



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**SISTEMA DE POSGRADO
MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

TEMA:

**La demanda de formación para las PYMES en el marco de
la nueva matriz productiva. Creación de un Instituto
Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial.**

**Previa a la obtención del grado de Magíster en
Administración de Empresas**

PRESENTADO POR:

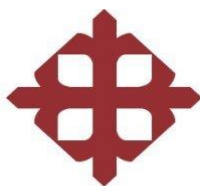
Ing. Esther Georgina Balladares Calderón

Ing. Milton Pérez Gambarrotti

TUTOR:

Econ. María del Carmen Lapo Maza.

Guayaquil, Marzo de 2014



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**SISTEMA DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por la Ing. Esther Georgina Balladares Calderón e Ing. Milton Pérez Gambarrotti como requerimiento parcial para la obtención del Grado Académico de Magister en Administración de Empresas.

DIRECTOR DE TESIS

Econ. María del Carmen Lapo Maza

REVISOR(ES)

**Econ. Laura Zambrano Chuno
REVISOR 1**

**Econ. Jorge Maldonado C.
REVISOR 2**

DIRECTORA DEL PROGRAMA

Econ. María del Carmen Lapo Maza

Guayaquil, a los 27 días del mes de marzo del año 2014



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nosotros, Ing. Esther Georgina Balladares Calderón e Ing. Milton Pérez
Gambarrotti

DECLARAMOS QUE:

La Tesis, **La demanda de formación para las PYMES en el marco de la nueva matriz productiva. Creación de un Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial**, previa a la obtención del Grado Académico de Máster en Administración de empresas, ha sido desarrollada en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de nuestra total autoría.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance científico de la tesis del Grado Académico en mención.

Guayaquil, a los 27 días del mes de marzo del año 2014

LOS AUTORES

Ing. Esther Georgina Balladares Calderón

Ing. Milton Pérez Gambarrotti



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
AUTORIZACIÓN

Nosotros, Ing. Esther Georgina Balladares Calderón e Ing. Milton Pérez
Gambarrotti

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la **publicación** en la biblioteca de la institución de la **Tesis de Maestría en Administración de Empresas** titulada: **La demanda de formación para las PYMES en el marco de la nueva matriz productiva. Creación de un Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial**, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 27 días del mes de marzo del año 2014

LOS AUTORES

Ing. Esther Georgina Balladares Calderón

Ing. Milton Pérez Gambarrotti

AGRADECIMIENTO

A Dios por todas las bendiciones concedidas, a mi familia por su apoyo incondicional en cada paso de mi vida y a mi tutora por su profesionalismo y apoyo constante.

Ing. Esther Georgina Balladares Calderón

Agradezco a Dios que me inspiró perseverancia en toda mi vida y profesión.

Ing. Milton Pérez Gambarotti

DEDICATORIA

Quiero dedicarle este trabajo en primer lugar a Dios por su infinita misericordia, a mis amados padres: Jorge y Enriqueta, que me acompañan espiritualmente.

A mi amado hijo Gino Enrique, por su comprensión y cariño.

A mis queridos sobrinos Cleber y Julissa, y a mis hermanos; Jessie, Leticia (+), Carmen, Nelson, Miriam y Carolina que siempre me brindaron su apoyo.

Ing. Esther Georgina Balladares Calderón

A Dios por ser incondicional en cada momento de mi vida.

Ing. Milton Pérez Gambarrotti

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

Econ. María del Carmen Lapo Maza
PROFESOR GUÍA Ó TUTOR

PROFESOR DELEGADO



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**SISTEMA DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

CALIFICACIÓN

**Econ. María del Carmen Lapo Maza
PROFESOR GUÍA O TUTOR**

TABLA DE CONTENIDO

Agradecimiento.....	V
Dedicatoria.....	VI
Resumen.....	XIII
Abstract.....	XIV
Introducción.....	15
Antecedentes.....	16
Planteamiento del problema.....	18
Justificación.....	19
Hipótesis.....	21
Objetivo general.....	22
Objetivos específicos.....	22

CAPITULO I

MARCO TEÓRICO

1.1 Aspectos globales del concepto de educación.....	23
1.1.1 Contexto Global del éxito educativo.....	24
1.1.2 La teoría de la Educación.....	27
1.1.3 La visión educativa de América Latina.....	29
1.2 Educación superior en el Ecuador.....	31
1.2.1 La educación técnica: un análisis del sector.....	31
1.2.2 La educación técnica en América Latina y el Caribe.....	33
1.2.3 Educación técnica y tecnológica en el Ecuador	35
1.2.4 Otras instituciones técnicas.....	37
1.2.5 Planificación estratégica en las instituciones técnicas.....	38
1.3 Metodología pedagógica aplicada a la educación de adultos.....	38
1.3.1 Elementos del proceso de aprendizaje.....	40
1.3.2 Andragogía.....	40
1.3.3 Andragogía vs pedagogía.....	42
1.3.4 Enfoque andragógico en la educación para adultos.....	45
1.4 Gestión educativa.....	48
1.4.1 Modelo de gestión educativa.....	50
1.4.2 La gestión educativa como innovación.....	51
1.5 Emprendimiento.....	52
1.5.1 Teorías del emprendimiento.....	57

1.5.2	Emprendimiento en el mundo.....	60
1.5.3	Emprendimiento en América Latina.....	61
1.5.4	Emprendimiento en el Ecuador.....	63
1.5.5	La empresa como generadora de empleo.....	66
1.5.6	Formación para emprendedores.....	67
1.6	Pymes.....	68
1.6.1	Pymes en América Latina.....	69
1.6.2	Pymes en Ecuador.....	71
1.7	Matriz productiva.....	73

CAPITULO II

ASPECTOS DE LA METODOLOGÍA INVESTIGATIVA

2.1	Definición teórica.....	76
2.2	Antecedentes de la investigación.....	77
2.3	Introducción.....	79
2.4	Metodología.....	79
2.5	Objetivo general.....	80
2.5.1	Objetivos específicos.....	80
2.6	Medios de recopilación de datos.....	80
2.6.1	Fuentes de información primaria.....	81
2.6.2	Fuentes de información secundaria.....	81
2.6.3	Grupo focal.....	81
2.7	Determinación de variables.....	83
2.7.1	Estimación del tamaño de la muestra.....	84
2.8	Aplicación de la encuesta.....	85
2.8.1	Tabulación.....	86
2.8.2	Hallazgos y análisis de los resultados	98

CAPITULO III

LA PROPUESTA: CREACIÓN DE UN INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL.

3.1.	Objetivos de la propuesta.....	101
3.2	Definición del servicio.....	102

3.3	El instituto y su marco legal.....	102
3.3.1	Justificativo de los promotores del proyecto	104
3.4	Propuesta de estructura orgánica funcional.....	108
3.4.1	Estructura orgánico funcional del Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial.....	108
3.5	Plan estratégico de desarrollo institucional –PEDI (2015-2019).....	131
3.5.1	Misión.....	132
3.5.2	Visión.....	132
3.5.3	Principios y valores.....	133
3.5.4	FODA del proyecto educativo.....	133
3.5.5	Las 5 fuerzas de Porter.....	136
3.6	Proyecto de estatuto.....	139
3.6.1	La estructura académica con la oferta de carrera en modalidad de estudio presencial.....	157
3.7	Análisis de pertinencia de la carrera.....	163
3.8	La propuesta técnica – académica. El modelo curricular y pedagógico.....	172
3.9	Propuesta del Modelo curricular del Instituto Superior Tecnológico de Emprendimiento Empresarial.....	172
3.10	Plan de marketing del instituto.....	201
3.10.1	Objetivos del plan de marketing.....	204
3.10.2	Promoción y Publicidad.....	209
3.10.3	Logotipo Slogan.....	213

CAPITULO IV

ESTUDIO Y ANÁLISIS FINANCIERO DEL PROYECTO

4.1	Inversión y Financiamiento.....	214
4.1.1	Presupuesto de inversión.....	214
4.1.2	Ingresos.....	215
4.1.3	Costos y Gastos.....	217
4.2	Flujo de Caja.....	221
4.3	Indicadores financieros.....	223
4.3.1	Indicadores de viabilidad financiera.....	223
4.4	Estados Financieros Proyectados.....	225
4.4.1	Estado de Ingresos y Gastos.....	225
4.4.2	Flujo de Caja proyectado.....	226

4.4.3 Balance General proyectado.....	227
--	------------

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones.....	230
------------------------------	------------

5.2 Recomendaciones.....	231
---------------------------------	------------

REFERENCIAS.....	233
-------------------------	------------

ANEXOS.....	242
--------------------	------------

INDICE DE TABLAS

Tabla Nº 1.1 Contraste entre pedagogía y andragogía.....	44
Tabla Nº 1.2 Esquema comparativo de la administración tradicional y la gestión educativa estratégica.....	51
Tabla Nº 1.3 Diferencias entre Emprendedor e Intraemprendedores.....	57
Tabla Nº 1.4 Clasificación de tamaño de empresas según la cantidad de empleos generados.....	69
Tabla Nº 1.5 Importancia de las PYMES en la industria.....	70
Tabla 1.6 Ejes para la transformación de la matriz productiva.....	74
Tabla 1.7 Sectores priorizados.....	75
Tabla Nº 3.1 FODA del proyecto de creación del Instituto.....	133
Tabla Nº 3.2 Estructura académica con la oferta de carrera en modalidad de estudio presencial.....	158
Tabla Nº 3.3 Malla curricular de la carrera “Desarrollo de negocios PYMES” del Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial ISTE.....	182
Tabla Nº 3.4 Estructura del Programa y Syllabus de una asignatura.....	186
Tabla Nº 3.5 Nómina de docentes a TC del I ciclo de la carrera según la malla curricular.....	196
Tabla Nº 3.6 Carga horaria semestral del primer ciclo por componentes de aprendizaje de la carrera según malla curricular.....	196
Tabla Nº 3.7 Equipo mínimo administrativo, financiero y de servicios.....	198
Tabla Nº 4.1 Balance Inicial.....	214
Tabla Nº 4.2 Proyección de alumnos.....	215
Tabla Nº 4.3 Ingresos proyectados.....	216
Tabla Nº 4.4 Gastos de Publicidad y Marketing.....	218
Tabla Nº 4.5 Gastos de Publicidad.....	219
Tabla Nº 4.6 Desglose de los principales gastos.....	221
Tabla Nº 4.7 Flujo de caja.....	222
Tabla Nº 4.8 Valor Actual Neto (VAN) del proyecto.....	223
Tabla Nº 4.9 Valor Actual Neto (VAN) del proyecto.....	224
Tabla Nº 4.10 Estado de Ingresos y gastos.....	225
Tabla Nº 4.11 Estado de Flujo de Caja Proyectado.....	226
Tabla Nº 4.12 Balance General Proyectado.....	227
Tabla Nº 4.13 Cuentas por cobrar proyectadas.....	229

ÍNDICE DE GRÀFICOS

Gráfico N° 1.1 Orientación de los negocios emprendidos en América Latina.....	62
Gráfico N° 1.2 Mediciones del GEM Ecuador 2012 (%)......	65
Gráfico N° 2.1 Resultados del sexo de los encuestados.....	86
Gráfico N° 2.2 Resultados de la Edad de los encuestados.....	87
Gráfico N° 2.3 Resultados de la pregunta 4.....	88
Gráfico N° 2.4 Resultados de la pregunta 5.....	89
Gráfico N° 2.5 Resultados de la pregunta 6.....	90
Gráfico N° 2.6 Resultados de la pregunta 7.....	91
Gráfico N° 2.7 Resultados de la pregunta 8.....	92
Gráfico N° 2.8 Resultados de la pregunta 9.....	93
Gráfico N° 2.9 Resultados de la pregunta 10.....	94
Gráfico N° 2.10 Resultados de la pregunta 11.....	95
Gráfico N° 2.11 Resultados de la pregunta 12.....	96
Gráfico N° 2.12 Resultados de la pregunta 13.....	97
Gráfico N° 3.1 Organigrama funcional del Instituto Superior Tecnológico de Emprendimiento Empresarial.....	109
Gráfico N° 3.2 Fotografías del exterior del Instituto.....	206
Gráfico N° 3.3 Plano de división interna del edificio – primer piso.....	207
Gráfico N° 3.4 Plano de división interna del edificio – segundo piso.....	208
Gráfico N° 3.5 Banner del Instituto.....	210
Gráfico N° 3.6 Diseño del membrete y tarjetas de presentación.....	211
Gráfico N° 3.7 Diseño de carpeta para el instituto.....	212
Gráfico N° 3.8 Logotipo del Instituto.....	213

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo N°1 Encuesta realizada a los propietarios de una PYME en Guayaquil.....	243
Anexo N° 2 Detalle de Libros para el Instituto.....	247
Anexo 3: Programa y syllabus de la asignatura contabilidad financiera... 	252
Anexo N° 4 Activos Fijos.....	270
Anexo N° 5 Proyección de compras de activos fijos.....	272
Anexo N° 6 Desglose de gastos.....	276
Anexo N° 7 Amortización y Depreciación de activos.....	282
Anexo N° 8 Proyección de Ingresos.....	283

RESUMEN

El objetivo de esta propuesta de índole educativa pero con el ingrediente que mezcla perfectamente la planificación, la administración y las finanzas en un proyecto que analiza la viabilidad de poner en marcha una institución de educación superior basada en el emprendimiento de PYMES, incluyendo el diseño, creación, la administración y éxito en el proceso de la creación de una idea de negocios.

Con una fuerte justificación respaldada en el nutrido marco teórico, para posteriormente mediante una investigación de mercados, se pretende comprobar la aceptación de esta propuesta, obteniendo como resultado una positiva recepción de un nuevo instituto por parte de la comunidad que se enfoque en presentar el emprendimiento como un eje de desarrollo nacional contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo, los objetivos del Buen Vivir y el cambio de la matriz productiva propuesta por el actual régimen.

La propuesta académica ha sido redactada con el rigor que exige el nuevo Régimen Académico 2013, donde se explican detalladamente procesos educativos, enseñanza-aprendizaje, administrativos, gerenciales y financiero. El desarrollo del aspecto financiero es principalmente importante debido a que mediante este el proyecto muestra sus fortalezas y debilidades para presentar a sus inversionistas o patrocinadores, los resultados son ampliamente beneficiosos, representados en los indicadores financieros con el TIR y el VAN.

Palabras clave: Emprendimiento, Educación Tecnológica, Universidad, Matriz productiva.

ABSTRACT

The objective of this project of educational nature with the ingredient that blends perfectly planning, administration and finance on a project that examines the feasibility of implementing a college-based on entrepreneurship in SMEs, including design, creation, management and success in the process of creating a business idea.

With a strong justification supported in the nurtured framework, through market research, prove the acceptance of this proposal on the market. Getting a positive result and reception about new institute for the community, which is focuses on entrepreneurship as an axis of national development under the national Development Plan, the objectives of the Good Life and the change of the productive matrix given by the current government.

The academic proposal drafted with the rigor required by the Academic System 2013, which detailed educational processes, teaching and learning, administrative, and financial management. The development of the financial aspect is mainly important because through this, the project shows strengths and weaknesses to present to the investor or sponsors. This case the results are broadly advantageous represented in the financial indicators with the IRR and NPV.

Key words: Entrepreneurship, High Tech Education, University, Productive mould.

INTRODUCCIÓN

La experiencia de la educación superior desde el 2008 ha dado un giro rotundo, ya que desde la entrada en vigencia de la nueva Ley de Educación Superior (LOES), los centros dedicados a impartir conocimiento de nivel superior como universidades, escuelas politécnicas e institutos técnicos y tecnológicos, pasaron por un proceso de depuración y categorización en base a los lineamientos establecidos en dicho reglamento, lo que provocó incluso el cierre de universidades, por considerarlas que no contaban con el nivel académico necesario, además de carecer de la infraestructura adecuada para su funcionamiento.

La propuesta plasmada en este proyecto está dedicada a estudiar la viabilidad tanto financiera como académica y legal de la creación de un instituto tecnológico enfocado en la formación de emprendedores. La metodología con la que participará en este estudio es una investigación cualitativa, utilizando herramientas conocidas como la encuesta, la entrevista, el grupo focal, para descubrir las necesidades de los jóvenes en cuanto a educación se refiere, posteriormente direccionar correctamente el nicho de mercado hacia cual va dirigida la propuesta.

Para comprobar la viabilidad económica y financiera se realizarán proyecciones de los estados financieros basados en pronósticos propios de la gerencia educativa, ya que aunque el fin de una institución educativa no es el lucro, necesita tener soporte económico para sostener sus actividades académicas y administrativas.

Mediante un informe técnico se evaluarán los ámbitos legales, sociales y académicos, en el ámbito legal y jurídico, el instituto de educación superior deberá mantenerse al estricto margen de los agentes evaluadores de la calidad de la educación superior, así como cumplir con los estamentos expuestos en la LOES.

En el aspecto académico, este estará supeditado a una planificación y desarrollo curricular acorde con el perfil necesario para que un individuo pueda convertirse en un emprendedor, teniendo a la mano las herramientas teóricas y prácticas necesarias, las cuales serán oportunamente desarrolladas bajo metodología educativa técnica idónea.

ANTECEDENTES

Durante el segundo mandato del presidente Rafael Correa Delgado, entre los cambios más radicales que se efectuaron, estuvo la reforma a la Educación Superior impulsada por el mandato superior que es la constitución, donde el artículo 350 señala la importancia de la Educación Superior para la construcción de soluciones a los problemas de desarrollo del país, la misma que además debe alinearse con los objetivos del régimen de desarrollo. Por ello el 12 de octubre del 2010 se expidió formalmente en el Registro Oficial la Ley Orgánica de Educación Superior.

La Ley de Educación Superior tiene como objetivo definir principios, y garantizar el derecho universal a la Educación Superior basado en la excelencia del individuo descartando discriminación alguna. En artículo 15 de la Ley de Educación Superior se establecen nuevos organismos públicos que regirán la educación superior en el país, y estos son:

El Consejo de Educación Superior (CES)

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES)

Dichos organismos estarán conectados y trabajaran conjuntamente con la Secretaria Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT).

La Ley de Educación Superior pone de manifiesto en el artículo 14 las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Educación Superior son las universidades, escuelas politécnicas, en primer plano, luego menciona a los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores tanto públicos como privados adecuadamente evaluados y acreditados por los nuevos organismos que rigen el Sistema de Educación Superior.

Para que dichas instituciones de educación superior sean acreditadas deberán ser evaluadas acorde con los requisitos expresados en la Ley de Educación Superior y posteriormente obtener la acreditación.

A partir de aquello se fueron dando cambios estructurales en las universidades, mediante el Mandato 14¹ le fue encargado al CEAACES² realizar un diagnóstico al Sistema de Educación Superior, para determinar en el plazo de un año el diagnóstico de las entidades de Educación Superior que funcionan en el Ecuador, mediante la entrega de un informe técnico, académico y jurídico. (Asamblea Constituyente, 2007)

De acuerdo con el informe presentado por el CEAACES el 4 de noviembre del 2009, la universidad ecuatoriana se encuentra desfragmentada, y su enfoque en instituciones tanto públicas como privadas, es meramente empresarial, donde la educación es considerada una mercancía, aquello evidencia la falta de políticas públicas, abandono durante varios años de la Educación Superior, agrandando las brechas académicas y sociales.

Mediante este informe presentado ante el pleno de la Asamblea, el CEAACES, solicitó considerar las conclusiones y recomendaciones a fin de establecer un manejo coherente de la depuración del Sistema de Educación Superior, mediante un análisis de desempeño de las instituciones de Educación Superior se conjeturaron conjunto de características y desempeños homogéneos para realizar la tipología de las instituciones, estableciendo parámetros de clasificación A (altas condiciones) hasta E (carencia de condiciones), el 29 % de las universidades ecuatorianas están en la categoría B, el 19 % están en la categoría C, de las 11 universidades categorizadas A, solo una pertenece a la región Costa, mientras las universidades en categoría E, fueron creadas hace 12 años³, por lo que se trata de universidades carentes en su gran mayoría de la infraestructura necesaria, docentes capacitados y carentes de investigación académica. (Informe del CEAACES, 2009).

Para el caso de los institutos de educación superior, el informe se elaboró teniendo en cuenta el universo de institutos superiores del Ecuador, que consta de 300 institutos⁴, 285 que están en operación fueron clasificados de

¹ El mandato 14 fue expedido en el pleno de la Asamblea Constituyente el 29 de noviembre del 2007, dicho mandato pedía que fuera derogada la Ley 130 mediante la cual fue expedida la Universidad Cooperativa de Colombia del Ecuador, luego de comprobar irregularidades y venta de títulos, quedando extinguido dicho centro de educación.

² Anteriormente este proceso era efectuado por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (Conea)

³ 14 de las Universidades en categoría E fueron creadas en el año 2000 luego de la aprobación de la nueva Ley Orgánica de Educación Superior en mayo, 2000.

⁴ 15 institutos no fueron tomados en cuenta puesto se encontraban cerrados, sin alumnos o fueron

acuerdo a su oferta académica, clasificándolos en: Industriales, Agropecuarios, de Administración, Pedagógicos, Conservatorios de Música y de Artes.

De acuerdo al CEAACES, los criterios bajo los que se evaluaron a los institutos de Educación Superior fueron: criterio “docentes”, “estudiantes”, “administración”. Asimismo se efectuó el análisis por categorías y tipos de instituto, donde se evaluó su desempeño institucional.

El análisis desarrollado por el CEAACES reportó que existen 142 institutos de administración, de los cuales 103 luego de la evaluación han sido colocados en la categoría B, ninguno obtuvo la tipología A. En general la mayoría de los tipos de instituto se encuentran en la categoría A y B, por lo que se recomienda hacer énfasis en la mejora de la planta docente, reorientar los perfiles ocupacionales de las carreras ofertadas para que estén conectados a las necesidades del mercado laboral.

En el informe final, el CEAACES hace conclusiones en su mayoría positivas sobre el futuro de la educación técnica, tecnológica superior, donde se pone de manifiesto la importancia de asignar un título técnico o tecnológico superior como título terminal, es decir que los institutos solamente otorguen títulos intermedios y que solo las universidades y escuelas politécnicas sean las indicadas para otorgar títulos de tercer y cuarto nivel.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

De acuerdo con lo plasmado en los párrafos anteriores, es evidente que la nueva y estricta reglamentación del Sistema de Educación Superior era necesaria, el bienestar y desarrollo de un país están altamente regidos por la calidad de su educación, era inconcebible como los centros de educación superior, en su mayoría privados, se habían convertido en modelos de empresa netamente comerciales, dejando totalmente de lado el valor implícito de la investigación y la academia.

Acorde con el CEAACES, en la zonificación denominada “Distrito Metropolitano de Guayaquil”, existen un total de 35 Institutos de Educación Técnica Superior, de los cuales 29 son Institutos Tecnológicos Superiores, 2

aprobados el ⁴15 institutos no fueron tomados en cuenta puesto se encontraban cerrados, sin alumnos o fueron aprobados el último año.

son Institutos Superiores Pedagógicos, 2 son Conservatorios Superiores de Música y 2 son Institutos Superiores Técnicos.

Es inviable que siendo Guayaquil una población de más de 2 millones de habitantes⁵, sea el “Distrito Metropolitano de Quito”, quien duplique el valor de Instituciones Técnicas de Educación Superior, con un total de 72 Instituciones de Educación Técnica Superior, por lo que es evidente la carencia de un mayor número de este tipo de instituciones, y no solamente una carencia numérica sino una carencia de estándares, que van desde la parte académica hasta la parte de infraestructura.

En referencia a lo mencionado, el alcance de esta investigación está relacionado a la creación de nuevo Instituto de Educación Superior especializado en la formación teórica y práctica de Emprendedores, en el sector norte de la ciudad de Guayaquil, mediante esta investigación se prevé encontrar la factibilidad para la creación de este Instituto Técnico de Educación Superior, acorde con los estándares que actualmente rigen la Educación Superior, y con las necesidades de desarrollo del país.

La economía ecuatoriana está basada en la extracción de sus recursos naturales y es vulnerable a fluctuaciones en términos de precios, en los últimos veinte años no se observa un cambio estructural en los patrones de producción.

Para transitar hacia una transformación del modelo productivo y económico vigente, el fortalecimiento del talento humano ha sido y es el principio y fin de las políticas de transformación y modernización de la matriz productiva del país. Esto requiere conocer el nivel técnico y profesional actual de los trabajadores ecuatorianos, con condiciones de base que permitan alcanzar las habilidades y destrezas necesarias, en las múltiples industrias del sector.

En este sentido la pregunta central que plantea esta tesis es ¿Es factible la creación de un Instituto Tecnológico Superior, enfocado a la formación de emprendedores, que dé respuesta a las nuevas exigencias de la matriz productiva en el Ecuador?

⁵ INEC Censo 2010

JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con lo estipulado en la carta política del Estado ecuatoriano, en el artículo 350 menciona *“El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.”* (Constitución Política del Ecuador, 2008)

Como lo ratifica el artículo 350, el propósito de la Educación Superior es construir desarrollo para el progreso del país, en el artículo 352 se hace mención a las instituciones que formarán parte de la Educación superior del país, en el cual están los institutos técnicos y tecnológicos superiores como parte fundamental de la enseñanza superior.

La propuesta es la implementación de un Instituto Tecnológico de Estudios Superiores con énfasis en la formación de Emprendedores, es decir un instituto capaz de formar individuos que tengan la formación teórica – académica y las herramientas necesarias para contribuir a la economía nacional con su propio negocio.

Con respecto al emprendimiento y su importancia en la economía local y nacional, la misma Carta Magna, hace alusión a ello en el artículo 329, donde se menciona que los jóvenes y las jóvenes deberán ser sujetos activos en la producción, así también como hace alusión a la protección y reconocimiento del Estado al trabajo autónomo, por ello el Estado impulsará la capacitación para mejorar la calidad de empleo e iniciativas de trabajo autónomo.

De acuerdo con la visión de Moreno⁶ (2009), la cultura de emprendimiento en el Ecuador está en etapa de sostenimiento y crecimiento, gracias a los nuevos actores públicos como el Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad, que es el organismo gubernamental

⁶Foro Regional Análisis de Experiencias Internacionales en torno al Diseño e Implementación de Políticas de Fomento al Emprendimiento

que se encarga del apoyo a los ciudadanos con la creación de negocios con potencial de crecimiento, innovadores y altamente diferenciadores. A pesar de existir apoyo por parte del Estado, que además durante los últimos dos años se han creado 33 centros de Desarrollo Empresarial y Apoyo al Emprendimiento (CDEAE), con el fin de contribuir al desarrollo de la cultura emprendedora en el Ecuador. (Diario El Telégrafo, 2012)

Aunque existen los actores, el apoyo y una cultura emprendedora en desarrollo; sin embargo, no existe una articulación adecuada de estos actores al momento de crear un emprendimiento, la mayoría de las ideas de emprendimiento fracasan debido a la falta de preparación tanto académica, financiera y práctica para poner en funcionamiento una idea de negocio, que con el debido proceso se convertiría en un negocio exitoso, generando no solo un auto sustento a su creador sino además crear desarrollo al país a través de la generación de empleo y generación de conocimientos.

En lo expuesto se fundamenta la importancia de la creación de un Instituto Tecnológico Superior con el enfoque en la formación de personas capacitadas para iniciar, desarrollar y dirigir con éxito un modelo de negocio, mediante el conocimiento teórico dado por la academia, la práctica durante el periodo de estudiante, todo ello sentará las bases idóneas para formar un individuo preparado acorde con las exigencias del mercado laboral y de las tendencias que la economía del país tiene como prioridad para fortalecer el desarrollo del país.

El Instituto Tecnológico Superior a través de su ámbito académico detecta, identifica y potencializa ideas de negocios emprendedoras e innovadoras, a través del diseño de una metodología en su currículo que les permita hacer una transferencia de conocimientos; para brindar servicios de educación tecnológica, de asesoría y acompañamiento empresarial.

Entre los principales aportes de la formación tecnológica al desarrollo del país se encuentran; en primer lugar el aporte esencial a la especialización de la mano de obra que requiere el sistema productivo. En segundo lugar, contribuye a la necesaria comprensión tecnológica de las nuevas generaciones de técnicos y tecnólogos. Ambos componentes son indispensables para la competitividad sistémica de un país.

Propuesta

La demanda de formación para las PYMES en el marco de la nueva matriz productiva. Creación de un Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial.

Variables

Variable independiente	Formación para las PYMES
Variable dependiente	Matriz productiva

Hipótesis

La creación de un Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial para las PYMES, organiza de manera adecuada la demanda de formación de este sector en el marco de la nueva matriz productiva.

Objetivo General

Diseñar un Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial que contribuya a la formación de las PYMES, en el marco de la nueva matriz productiva.

Objetivos Específicos

- Analizar los referentes teóricos relacionados a la formación de emprendedores y el desarrollo de las PYMES.
- Establecer los aspectos de la metodología de investigación que rigen este trabajo.
- Diseñar el modelo del Instituto Superior Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial para las PYMES, de acuerdo con los nuevos requerimientos de la matriz productiva.
- Determinar la factibilidad económica para la creación del instituto.

CAPITULO I MARCO TEÓRICO

1.1 Aspectos globales del concepto de educación

Según la afirmación de Núñez, J. (2010), la educación establece un fenómeno de la práctica social, un proceso y una institución social, que certifican la transmisión, reproducción y desarrollo de la cultura acumulada por la humanidad. La educación como fenómeno social complejo expresa el grado de desarrollo económico y las condiciones políticas e ideológicas en un momento histórico concreto.

La educación, entendida como fenómeno social, se diferencia por la diversidad de elementos que en ella intervienen y la necesaria interacción entre ellos, que a la vez se constituyen componentes básicos de la educación, los mismos que se describen a continuación:

El componente pedagógico: es el que incluye lo referente a la filosofía y la historia de la pedagogía como a los mecanismos y medios de que se vale la educación.

El componente psicológico: se refiere a los fenómenos y proceso del carácter psíquico que conforman la base del aprendizaje.

El componente sociológico: corresponde al sistema e influencias sociales que se establecen en el proceso de educación.

El componente epistemológico: es donde se integran los sistemas de conocimientos, hábitos y habilidad que la sociedad exige trasladar y desarrollar en los individuos de la educación.

Entre los componentes debe coexistir una sólida articulación, si se busca que la educación cumpla con su función primordial: asegurar la plena inserción del individuo a la vida social.

Por lo consiguiente la importancia de conocer la significación social de la educación, la cual se describe a continuación:

- Asegura la transmisión y desarrollo de la herencia cultural.
- Transmite capacidades adquiridas y desarrolladas por la especie.
- Constituye un sistema de influencias sistemáticas orientadas al desarrollo del individuo, preparándolo para cumplir una función social.

Durante la XVI Conferencia de Sociología de la Educación llevada a cabo en Oviedo, España en el 2012, esquematiza de forma concreta lo que es la educación y los procesos que la integran. En primera instancia relaciona a la educación con la socialización, teniendo como entes socializadores de la educación a la familia, escuela y comunidad, entre los soportes de la comunidad están los medios de comunicación, entre otras organizaciones e instituciones.

Por otra parte señala el proceso formal de educación, el cual parte del proceso de enseñanza-aprendizaje escolarizado que está unido a la educación formal es decir la dada en un centro de educación (escuela, secundaria, universidad).

La educación como representante de un proceso complejo de socialización tiene implícito el origen del carácter, carácter de la educación, el cual se explica a continuación:

Carácter histórico: modelo educativo y el ideal de hombre están históricamente condicionados, reflejan las condiciones concretas de desarrollo de la sociedad.

Carácter clasista: modelo educativo y el ideal de hombre expresan los puntos de vista, la concepción del mundo y las necesidades de una clase social específica.

1.1.1 Contexto Global del éxito educativo

Actualmente la teoría educativa se encuentra afectada por los cambios de paradigmas y de contextos. La globalización, la informatización, explosión de conocimientos, las innovaciones de la enseñanza virtual, todo ello desafía a los modelos ya institucionalizados, por lo que se puede deducir

que los mecanismos de creación y transmisión de conocimientos se han transformado, la educación del siglo XXI actualmente se configura en un mundo cada vez más cosmopolita.

El protagonismo que ha ganado la educación en los últimos años se debe a la masificación del acceso a la escolarización, así se fueron revitalizando los sectores educativos tradicionales tales como la escuela o la universidad, pero los individuos han ido encontrando nuevos mecanismos para instruirse tales como: escuelas comunitarias o corporativas, de educación a distancia, educación domiciliaria, todo esto contribuye a un proceso de escolarización tradicional, por lo que no es sorprendente que la educación tenga una gran transformación en sus elementos más cercanos como en los procesos de enseñanza y aprendizaje y hasta en sus componentes más complejos como la propia organización del sistema educativo.

La desescolarización de la sociedad es un término acuñado por Illich(1970), en Estados Unidos donde esta tendencia tomó fuerza y se expandió a los 5 continentes a través de los programas de “home schooling” (escuela en casa), donde niños, jóvenes y adultos estudian con métodos no convencionales, esto fue posible en gran parte gracias al internet, que hizo posible la creación de plataformas que abrieron camino a la educación virtual, y actualmente el crecimiento de la universidad a distancia ha sido exponencial. Pero la otra cara de la moneda refleja que debido a la explosión de conocimientos, la crisis curricular va en auge, el internet se ha convertido en la memoria exogámica de la humanidad, por ello el llamado de atención a poner énfasis en las competencias adecuadas para aprovechar toda esa avalancha de información, enfocándose más en las capacidades cognitivas y reflexivas que en el simple hecho de almacenar información.

El proceso de globalización en toda su extensión desafía a los criterios vigentes sobre organización educativa, puesto que los sistemas educativos actuales fueron diseñados en el marco de un sistema mundial centralizado en el Estado, posteriormente las aperturas económicas, políticas y tecnológicas dieron paso a la educación transfronteriza mediante redes de escuelas, programas internacionales de escuelas secundarias, programas de educación a distancia y demás ofertas educativas de cualquier disciplina. La ejemplificación de que se vive en red mundial de programas educativos

es el Bachillerato internacional el cual contaba en el 2007 con más de 630.000 alumnos de 2.365 colegios en 128 países. La tecnología indudablemente acerca más, escuelas de Australia y Nueva Zelanda intercambian cursos a través de internet con Canadá o Argentina. (Miño & Dávila, 2007).

Ciertamente nada es como antes, incluso los conceptos de edad mental y de edad escolar ya no son los mismos según explica Marrou(1965) en la antigüedad Greco-Romana ya se tenían establecido los 3 niveles de educación: primaria, secundaria y superior, y esta división de ciclos educativos se consolidó en base de la edad mental y la edad escolar. La edad mental en Francia (1930) era medida aplicando la escala métrica de Binet-Simon, entonces un niño tenía la edad mental determinada en la medida que sus respuestas al test coincidían en un 75% con las del grupo de edad correspondiente.

La edad escolar es variable según el país, por ejemplo en América Latina la escolaridad general obligatoria es a partir de los 6 años y se completa a los 17 años.

Cualquiera que desee comprender los fenómenos educativos actuales tendrá que lidiar con la complejidad de los mismos, la pluralidad de enfoques pedagógicos, la variedad de experiencias, después de todo la humanidad durante milenios se ha educado sin disponer de teorías antropológicas, psicológicas, de hecho en muchos países las instituciones se acomodan espontáneamente a los cambios, por ejemplo en América del Sur, países como Bolivia, Ecuador, Perú, Colombia, Venezuela y Paraguay, las comunidades indígenas han rescatado y dado valor a sus prácticas ancestrales asimismo han desarrollado sistemas de educación a distancia, donde es necesario coexistir la ecología con las nuevas tecnologías para así adaptar a los individuos a los entornos dominantes.

El enfoque globalista y principalmente regido por los sistemas educativos del mundo occidental desarrollado conlleva riesgos, de acuerdo con Beck (1998), uno de los riesgos es interpretar nuestro mundo como el único mundo posible o deseable. A continuación, algunos indicadores que suponen la inviabilidad educativa de un modelo de globalización:

- Varios países africanos tienen tasas de escolaridad decrecientes y un notable incremento del trabajo infantil.
- Las profundas diferencias educativas entre el mundo rural y el urbano, por ejemplo en Zambia, el 50% de la población rural vive a más de 10 kilómetros del colegio más cercano.
- La crisis económica a mediados de los 90 en el sudeste asiático ha provocado que millones de niños en países como Tailandia o Indonesia hayan abandonado la escuela debido al aumento del precio en los cuadernos escolares, zapatos y transporte. (Arias, 2000)

Según Chomsky (1998), uno de los objetivos tradicionales y fundamentales de la educación, es la preparación para el mundo del trabajo, las instituciones educativas se ven en la necesidad de adaptarse a un mercado de trabajo cambiante, contribuyendo nuevas calificaciones, flexibilizando los currículos, en un mercado gradualmente más competitivo.

La dimensión principal de la educación global es generar una educación para la comprensión de los escenarios globales, para el conocimiento, la construcción cabal y la participación en las actuales redes de relaciones que trae la mundialización. (Melendro, 2005)

1.1.2 La teoría de la Educación

La complejidad del concepto educación obliga a hacer un origen de esta palabra, y cuestionarse ¿Qué es la educación?, para ellos es imprescindible definir la raíz etimológica, por ello es necesario conocer las dos raíces de las que se deriva la palabra educación. La primera raíz latina es “educare” lo que se traduce como “formar” y en esta dirección expresa una de las dimensiones del fenómeno educativo. La otra raíz es “educere” la cual se traduce como hacer surgir, y de este último significado toma Mialaret (1979) su inspiración para conceptualizar a la educación como el acto de conducir a un niño o adulto desde un estado inicial que se considera que debe ser superado, y en aquello radica el fundamento de la educación.

En el siglo IV a.C., el filósofo Aristóteles en su obra *La Política* ya hacía cuestionamientos a lo que se debe esperar de la educación, por ello es tan complejo dimensionar con exactitud el concepto de educación. Abbagnano y Visalberghi en su introducción a la historia de la pedagogía apuntan al concepto de que la educación es un fenómeno que puede estar representado de distintas formas y modalidades, de acuerdo a los grupos humanos y su grado de desarrollo, pero en esencia siempre es la transmisión de la cultura del grupo de una generación a otra.

En un contexto próximo Durkheim (1980) define a la educación como la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las generaciones aún jóvenes para la vida social y que esta tiene por objeto desarrollar en un niño un cierto nivel de estados físicos, intelectuales y morales que buscan de él tanto la sociedad política como el medio al que está destinado. (Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de España, 2005)

Dangeville (1976) hace un retrato de como Marx y Engels y los pensadores socialistas veían a la educación, ellos afirmaban que la educación debería servir para lograr la igualdad social y hacían crítica directa al sistema de educación burgués dominante acusándolo de reproducir la explotación y las desigualdades. Todos los conceptos antepuestos arriba tienen como común denominador el aspecto social que acarrea la educación.

Para hacer una descripción más comprensiva del concepto de educación primero se debe decir que la educación no se reduce solamente a instrucción (formación teórica) ni al concepto de aprendizaje (adquisición de competencias prácticas), un concepto más comprensivo sobre educación indica que la educación es una actividad bio-psico-social en la cual por medio del lenguaje, informaciones y aptitudes se busca construir conocimiento, valores estéticos, morales y competencias para desarrollarse autónomamente en la sociedad.

En la actualidad es difícil encontrar una teoría de la educación universalmente aceptada, puesto que los procesos educativos se encuentran afectados por los cambios de paradigmas y de contexto, y no solamente de contextos sociales sino también de la crisis de los modelos teóricos que sustentaban la idea de la educación, ante esto Alba (1996)

declara que la teoría pedagógica es eminentemente polémica y que los puntos más problemáticos se refieren a la existencia misma de la teoría pedagógica y a los modos de llegar a su constitución, por ello la mayoría de los autores están de acuerdo en que no existe una teoría pedagógica legitimada o consolidada sino más bien está en un proceso de construcción con grandes avances.

Lo que distingue a la educación de otras formas de transmitir conocimiento es que se propone formar individuos en diferentes dimensiones (cognitivas, éticas, estéticas, prácticas), sin el propósito de formación la transmisión de conocimiento se reduce a capacitación, por ello la teoría de la educación como fenómeno multirreferencial, comprende aspectos fundamentales como:

- Una filosofía concebida del ser humano y del mundo;
- Una teoría del conocimiento;
- Una visión ética y política de los valores adecuados para transmitir conocimiento a los individuos;
- Una visión histórica y prospectiva de las funciones de la educación;
- Definición de los métodos y condiciones pedagógicas adecuadas para la enseñanza y el aprendizaje.

1.1.3 La visión educativa de América Latina

La educación tiene como fundamento económico servir al desarrollo, la CEPAL (Comisión Económica para América Latina) fue el primer organismo de estudios económicos que en los años 60 ubicó a la educación entre los factores decisivos para lograr el desarrollo de un país.

Uno de los motivos asociados con la pobreza en América Latina es la escasa escolarización, de acuerdo con la Naciones Unidas la población total de América Latina asciende a los 570 millones de habitantes (2008), de las cuales 70 millones están escolarizados en todos los niveles. Así mismo la tasa de analfabetismo fue del 8,8% por lo que la tasa de matriculación entre 1991 y 2005 pasó del 87% al 97%, dando muestras del progreso de la escolarización.

Las Naciones Unidas reportan que América Latina constituye la región con el índice más alto de inequidad social del mundo, el 57% de los ingresos lo poseen el 20% de los más ricos versus el 3% de ingresos que lo poseen el 20% de los más pobres.

El Banco Mundial hace una síntesis en tres aspectos que se pueden destacar de los informes sobre la educación en América Latina, en primer lugar que la expansión educativa en América Latina ha crecido constantemente durante las últimas décadas; sin embargo, ello no ha contribuido a la disminución de la pobreza. En segundo lugar que a pesar del crecimiento económico la desigualdad no disminuye. En tercer lugar hace énfasis en el potencial de recursos humanos que posee América Latina, el cual es comparable al de la Unión Europea, a pesar de ello no produce el mismo impacto.

Otro aspecto que es crucial en el impacto de la educación latinoamericana es el vínculo entre la educación superior y el desarrollo, puesto que si no existen estrategias que valoricen los conocimientos y las capacidades educativas, el avance del subdesarrollo es eminente. Un ejemplo de aquello es Argentina que en los años 70 tuvo altos niveles de escolarización superior; sin embargo, no sacó provecho de esta ventaja comparativa para su crecimiento.

La gestión del conocimiento para el desarrollo involucra articular al Estado, las demandas sociales y la economía conjuntamente con el potencial educativo y científico de cada país. Países como Corea del Sur, Malasia, Irlanda, Finlandia y Japón son ejemplos exitosos de esta fusión, demostrando que hay distintas formas pero un solo camino para alcanzar resultados satisfactorios.

En América Latina el sendero de la educación es que ayude a disminuir el desempleo, la pobreza, las enfermedades transmisibles, la desnutrición, la marginalidad, entre otras cosas que dependen de las políticas económicas y sociales.

1.2 Educación superior en el Ecuador

La educación superior siempre ha sido una parte esencial de las sociedades, produce individuos altamente educados que tienen los conocimientos para realizar desarrollo e innovación y que pueden llevar al país a un nivel superior en el campo de investigación, liderazgo y producción económica. (Schelele& Brunner, 2009)

El espacio clave del conocimiento es la educación, siendo la calidad de la educación el fundamento esencial del desarrollo social, sobre todo en estos tiempos. Desde el 2008 con la entrada en vigencia de la nueva Ley de Educación Superior (LOES), la transformación de la universidad ecuatoriana se ha dado de forma imperativa, y basada en ejemplos de modelos extranjeros que no se sabe si son demasiados ajenos a la realidad del país; sin embargo, el cambio en estas instituciones de enseñanza superior era de carácter urgente.

De acuerdo con datos que maneja el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES). Ecuador es el país que tiene la tasa más alta de acceso a la educación superior del quintil más pobre de la población en comparación con otros países de Latinoamérica. En el 2012, el 15% de los estudiantes universitarios matriculados en las instituciones académicas vienen de familias que acceden al Bono de Desarrollo Humano (BDH).

Actualmente la educación superior ecuatoriana se encuentra en un complejo y apresurado proceso de acreditación para depurar un sistema plagado de corrupción y flaqueza académica, que durante más de una década se volvió netamente comercial, anteponiendo el factor económico al factor fundamental que es la formación de conocimientos académicos.

1.2.1 La educación técnica y tecnológica: un análisis del sector

La educación técnica de nivel superior comprende educación tecnológica con programas orientados a desarrollar competencias técnicas del más alto nivel para los egresados, los cuales obtendrían el título de técnico superior, tecnólogo o equivalente. Esta formación además de ser un proceso

educativo de nivel medio y superior a la vez, implica además instrucción general de carácter técnico, la adquisición de conocimientos y competencias prácticas relacionadas al ejercicio de ciertas profesiones en los diversos sectores de la vida económica y social.

La formación técnica y tecnológica profesional es la modalidad educativa que se enfoca principalmente en la adquisición de calificaciones prácticas y conocimientos específicos esenciales en el desempeño de un empleo otorgado por lo que constituye un elemento intermedio entre el sistema educativo y el mundo de la empresa, en síntesis es un esfuerzo educativo orientado al trabajo.

La formación profesional está orientada a proveer la adquisición de los conocimientos teóricos y prácticos y las actitudes que requieren los participantes para emplearse en una ocupación o grupo de ocupaciones relacionadas, a fin de estar capacitados para ejercer una función en cualquier campo de la actividad económica. (INFOTEP, 2010)

Entre los principales aportes de la formación técnica al desarrollo del país, se encuentran: en primer lugar el aporte esencial a la especialización de la mano de obra que requiere el sistema productivo. En segundo lugar, contribuye a la necesaria comprensión tecnológica de las nuevas generaciones de técnicos. Ambos componentes son imprescindibles para la competitividad sistémica de una nación.

Por otro lado está la reducción de las debilidades de la población joven para su inserción en el mercado laboral, cuya probabilidad de no obtener un trabajo es 3.8 veces mayor que la población adulta en los países en vías de desarrollo. (Gobierno de la República Dominicana, 2007)

Es por ello que las instituciones de formación para el trabajo como los politécnicos, institutos tecnológicos, centros o escuelas ya no se conciben sin un proyecto de desarrollo y sin conocimiento del mercado de trabajo, por lo que es necesario además una planta docente con sensibilidad tecnológica, con capacidad investigativa, actualización pedagógica y tecnológica para aplicar el concepto del aprendizaje para toda la vida. (Pérez, I & Pérez, 2002)

La formación debe estar enfocada a fomentar áreas de desarrollo de las capacidades para el autoempleo y el emprendedurismo. La UNESCO (2002) señala que la enseñanza técnica y profesional debe organizarse de forma que cada persona pueda continuar su educación hasta desarrollar plenamente su potencial, manteniendo el acceso de persona capacitada a todos los niveles de educación tanto técnico profesional como enseñanza en general.

Para confrontar con éxito los retos del futuro, los países deben mejorar su competitividad y productividad puesto que el nivel de productividad está relacionado con la educación y entre más y mejor educación, los índices de productividad ascienden, generando desarrollo a los países.

1.2.2 La educación técnica y tecnológica en América Latina y el Caribe

La necesidad surgida debido a la globalización de la sociedad, esta influye directamente en el análisis de la situación actual de la oferta de educación técnica y formación profesional en la región latinoamericana y caribeña, ya que los adelantos tecnológicos han cambiado las perspectivas establecidas en estos países en cuanto a la preparación para el trabajo.

La necesidad de reunir nuevos enfoques a estas modalidades formativas, ha generado en América Latina y el Caribe, acuerdos enfocados al desarrollo, adoptando nuevos sistemas educativos. Por ello en las sociedades desarrolladas, ha sido necesario alcanzar un grado de consenso social consecuente con el diagnóstico de la sociedad analizada.

Según lo expuesto por Brunner (2000), las sociedades que aún no experimentan políticas de cambio, pueden avanzar con hipótesis basadas en los efectos generados por el proceso de globalización sobre la naturaleza del mercado del trabajo en el mundo de ahora y su impacto en el sector educativo. El empleo de hoy depende de la innovación y de la rotación de la economía por lo que se busca mayor nivel de educación especialmente en el ámbito de la computación, además de otras habilidades interpersonales.

Según el análisis de Velasco (2007), ciertas de las principales situaciones problemáticas que involucran a la educación técnica y tecnológica y la formación profesional, cabe considerar y atender los siguientes focos de tensión:

- a) Inserción de la educación técnica y tecnológica y formación profesional en el marco de la educación permanente.
- b) Integración de esfuerzos entre los actores participantes.
- c) Decidir entre descentralización o centralización de la gestión.
- d) Financiar convenientemente los programas.
- e) Crear un vínculo entre escuela y empresa.
- f) Mejorar la planta docente.
- g) Beneficiar la inserción de las minorías.

El gran desafío para los gobiernos de la región está orientado a dar cumplimiento a la Declaración del Milenio en la cual los países firmantes se comprometieron a “elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes de todo el mundo la posibilidad real de conseguir un trabajo digno y productivo”. (Organización Internacional del Trabajo, 2004)

Resulta complicado expresar un resumen de aspectos que afectan a la educación técnica y tecnológica y formación profesional en América Latina y el Caribe, este apretado análisis se condensa en los siguientes:

- La falta de conexión entre los sistemas educacionales y las necesidades del mundo laboral.
- La falta de inclusión social en un sector educativo todavía elitista.
- La falta de consenso entre si diseñar las ofertas educativas acorde con lo que exige el mundo laboral o acorde con las capacidades que necesitan las personas para llevar una vida plena y vivir armoniosamente en sociedad.
- La importancia del Estado, el cual debería tener un rol clave en el establecimiento de regulaciones en el sistema educativo con el fin de beneficiar la inserción laboral de los jóvenes en el marco de un desarrollo económico más equitativo. (Jacinto, 2002)

1.2.3 Educación técnica y tecnológica en el Ecuador

La educación en general y la preparación técnica de los trabajadores permiten una razonable capacidad de aprendizaje tecnológico que hace posible el funcionamiento y desarrollo del sector productivo.

La educación-técnico profesional, esencial para el funcionamiento de los sectores productivos y la dotación de servicios básicos a la sociedad. La participación del mercado laboral es necesaria en la mayoría de las áreas de la educación técnica y tecnológica: la formulación de políticas y su ejecución, el desarrollo curricular, la orientación profesional, el aseguramiento de la calidad, el uso eficaz de la infraestructura, etc. (Núñez, 2010)

Según lo acuñado por Teichler (1999), hay varios aspectos sobre la empleabilidad que plasmaron su importancia en la agenda política, se resumen los siguientes:

- La tendencia de empleo regular hacia una forma de trabajo más flexible y precario.
- La educación superior pasó de un paradigma elitista y de escasez hacia un paradigma de masa y abundancia.
- La transformación de una sociedad de formación pre-carrera profesional, hacia una sociedad de aprendizaje para toda la vida.
- La globalización trajo el paso hacia un mercado de formación y trabajo vinculado al escenario internacional.

De acuerdo con lo expresado por el Ministerio de Educación de Argentina es de alta prioridad la necesidad de políticas que aseguren a todos los jóvenes el acceso a una educación que los forme para obtener buenos trabajos, al tiempo que es indispensable una mayor coordinación entre el sistema productivo y el educativo, de modo de adecuar la oferta formativa a la crecientemente compleja y exigente realidad del mercado laboral del siglo XXI.

La Educación Técnica, Tecnológica y Profesional, constituye uno de los pilares claves del desarrollo económico y social sustentable de la República del Ecuador. (Gobierno de la República del Ecuador, 2002).

En Ecuador, conjuntamente con Asociación Flamenca de Cooperación al Desarrollo y Asistencia Técnica (VVOB) mediante el programa EFTP y el Ministerio de Educación se ha iniciado un proceso de largo alcance desde Septiembre del 2012 para fortalecer los vínculos en todos los niveles (ministeriales, zonal/provincial y local) a través de reuniones periódicas internas en el Ministerio para establecer los posibles temas y necesidades de colaboración en las distintas áreas de la educación técnica como el currículo, la gestión de la calidad de los colegios técnicos, la provisión de programas técnicos, infraestructura, etc. Además se ha reunido un listado de actores importantes en la educación técnica, y tecnológica y en el mercado laboral.

Posteriormente dichas conclusiones previas fueron la base para visitar las principales cámaras de comercio y la producción en el país así también como incluir a todos los ministerios involucrados.

Al final, el proceso culminará en un acuerdo marco con los otros Ministerios y con las Cámaras de Comercio y Producción a nivel nacional y la atención se centrará a la aplicación y seguimiento a los procesos demarcados por dichos acuerdos.

El proyecto también buscará formar una red regional sobre el tema con los países de la región Andina -Bolivia, Perú y Colombia- para el intercambio de experiencias significativas en educación técnica y de esta manera mejorar la calidad de la educación técnica, y tecnológica e incrementar las oportunidades para los jóvenes en el mercado laboral.

Entre otros programas el Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano conjuntamente con la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación busca la reconversión de la formación técnica y tecnológica con el fin de impulsar el cambio de la matriz productiva, a través del diseño de mallas curriculares para las Instituciones de Educación Superior (IES) en convenio con otros ministerios y gremios productivos,

incorporando a la reestructuración la modalidad dual en la formación técnica y tecnológica superior, una combinación teórica y práctica.

El primer paso dado por la Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, fue la creación de 40 Institutos técnicos y tecnológicos, según lo expresado por René Ramírez, Secretario General de la mencionada institución, el plan está dirigido a fortalecer uno de los campos de educación superior poco apreciados social y económicamente mediante una transformación física y académica para incrementar el ingreso a la educación superior no universitaria, mediante la implementación de reconversión que comprende la creación de 20 Institutos Tecnológicos Superiores Sectoriales (Intes), en áreas específicas de la industria; y, 20 Institutos Técnicos Superiores Territoriales (Intter), de carácter multiprofesional, especializados en carreras de interés para el desarrollo territorial.

1.2.4 Otras instituciones técnicas en el Ecuador

Una alternativa interesante son los centros de educación profesional frente a los programas más teórico-académicos de las universidades, a pesar de que la formación de los institutos puede llevar títulos equivalentes a los títulos universitarios de acuerdo a los programas que se ejecuten, sin embargo aún son considerados una formación deficiente frente a la elitista formación universitaria. (Scheele & Brunner, 2009)

En el Ecuador existen un total de 282 institutos superiores reconocidos por la Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, de acuerdo con un informe publicado por esta institución, los institutos están distribuidos en todo el territorio a través de nueve distritos o llamadas zonas de planificación. En la ciudad de Guayaquil los institutos superiores vigentes son 35 entre institutos públicos y autofinanciados, de los cuales 10 son públicos y los demás son instituciones privadas. En su mayoría estos centros de educación superior están enfocados en estudios administrativos, comerciales y de marketing. Sin embargo no existe en la ciudad una institución que desarrolle un programa con un enfoque destinado a la formación de un emprendedor.

1.2.5 Planificación estratégica en las instituciones técnicas

Chininin (2011), cita a Aguión(1980) para explicar la planificación estratégica educativa, la cual describe como el proceso de gestión que permite visualizar de manera conjunta el futuro de la institución educativa, la misma que se deriva de la filosofía, misión, orientaciones, objetivos, metas y programas institucionales así como de sus estrategias a utilizar para asegurar su logro y misión educativa.

Para Aguión(1980), los variados beneficios que contribuyen para una gerencia o gestión educativa eficaz y eficiente, son parte importante de la planificación estratégica y entre estos están:

- Las instituciones que aprovechan la planificación estratégica son más beneficiosas, productivas y célebres que aquellas que no la utilizan.
- Ayuda a que las instituciones puedan enfrentar fluctuaciones externas del mercado y del entorno, disminuyendo al mínimo los efectos de las circunstancias nocivas.
- Es un instrumento esencial para la toma de decisiones en corto, mediano y largo plazo.
- Asegurar la calidad académica y enriquecer el modelo educativo.
- Facilita la formulación de estrategias de desarrollo educativo.

Conjuntamente con la planificación estratégica se ha incrementado el uso de otros recursos como la gestión de calidad, con el uso de estas técnicas, se pretende que las instituciones superiores mejoren su competitividad.

Los cambios a los que el sector educativo se enfrenta últimamente requieren de una buena planificación estratégica que le permita delimitar sus prioridades y sus objetivos a corto y medio plazo.

1.3 Metodología pedagógica aplicada a la educación de adultos

Es necesario establecer un enlace entre el proyecto educativo y las acciones concretas que el educador lleva a cabo en las aulas. El centro debe contar con un proyecto curricular propio, adecuado a su realidad, que

defina los conocimientos que serán enseñados según el ciclo y el grado; las metodologías de enseñanza; el perfil de los profesores; los materiales que utilizarán los estudiantes; las formas de evaluar; la forma cómo se organizarán los procesos de enseñanza-aprendizaje. Los procesos que son componentes de un proyecto curricular que Martínez (1997) sugiere, son los siguientes, a continuación el detalle:

- a.** Una justificación y bases de fundamentación: debe recoger la concepción de sociedad, de conocimiento, de aprendizaje que reconoce la comunidad educativa del centro.

- b.** Los criterios sobre las áreas de conocimiento: en relación con la fundamentación anterior, recoge el enfoque científico de las áreas, lo que debe enseñarse de ellas y cómo debe hacerse.

- c.** La selección, estructura y organización secuencial del contenido: debe tomar en cuenta el nivel educativo, la diversidad de los educandos y el modelo de enseñanza.

- d.** Los procedimientos que utilizarán los profesores.

- e.** Las implicaciones en la organización escolar: toma en cuenta las condiciones de realización del proyecto: distribución del tiempo, utilización del espacio, uso de los materiales, uso de los equipos, regulaciones administrativas, etc.

- f.** Materiales de apoyo: los materiales didácticos que exige el currículo tanto para los profesores como para los estudiantes.

- g.** Programa de formación dirigido a los profesores: es preciso que el proyecto tome en cuenta los procesos de formación en los cuales deben participar los profesores, ya que se trata de una modalidad de currículo abierto y flexible.

- h.** Evaluación del proyecto: se trata de la revisión permanente del proyecto formulado.

1.3.1 Elementos del proceso de aprendizaje

Las tendencias actuales de la educación superior están enfocadas en que las instituciones busquen pertinencia, calidad y cambios estratégicos. El papel de los elementos del proceso de aprendizaje es organizar, dirigir y facilitar el aprendizaje.

Los elementos del proceso educativo son: el alumno, el profesor, el contenido, los propósitos, las actividades de aprendizaje y las estrategias de evaluación, ahora, estos elementos están regidos bajo la concepción didáctica y pedagógica.

La función de la didáctica dentro del proceso de aprendizaje es la búsqueda, descripción, explicación y elaboración de dicho proceso.

Según lo expresado por Iglesia (2010) los elementos que conforman el proceso de enseñanza-aprendizaje son:

- Objeto de Estudio
- Profesor
- Estudiantes

Mediante esta relación triangular interactúan dichos elementos y tanto profesor como alumno tienen como común, el objeto de estudio, es decir ambos deben enfocarse en tener definido el objeto de estudio.

1.3.2 Andragogía

Según Reinoso (2010) la antropología es la ciencia que estudia el proceso integral de la educación del hombre, a esta ciencia la denominamos ANTROPAGOGIA, este término que se deriva de las voces griegas Antropos que significa Hombre y Ago que es guiar o conducir. La antropología está estructurada sobre dos pilares: la pedagogía y la andragogía, la pedagogía etimológicamente está estructurada por Paidos = niños y hago = guiar o conducir. Mientras que la Andragogía se forma por Andro = Hombre, persona mayor y hago = guiar o conducir. La pedagogía es la ciencia y el

arte de la educación de los niños y por extensión, de los adolescentes y la andragogía es el arte de la educación de los adultos.

Iturralde (2013) define a la Andragogía como la disciplina que se ocupa de la educación y el aprendizaje del adulto. Esta palabra etimológicamente proviene de la voz latina *adultus*, que puede interpretarse como "ha crecido" luego de la etapa de la adolescencia. A pesar de que el ser humano alcanza hasta cierta edad su crecimiento físico sin embargo desde el punto de vista psico-social, el crecimiento del ser humano, a diferencia de otras especies, se manifiesta de manera ininterrumpida y permanente.

Los componentes de un Modelo andragógico debe contar con los siguientes elementos:

- a) El Participante Adulto
- b) El Andragogo
- c) Los Participantes y
- d) El Entorno

La Andragogía se sustenta en cuatro premisas fundamentales relacionadas con el aprendizaje del adulto:

1. El auto concepto del adulto se traslada de una personalidad dependiente al de una persona autodirigida.
2. El adulto acumula una gran cantidad de experiencias las cuales se convierten en un recurso creciente y valioso para el aprendizaje.
3. La disposición o prontitud del adulto para aprender se orienta en forma creciente a tareas que desarrollan sus roles sociales.
4. Su perspectiva del tiempo cambia de una en donde se pospone la aplicación del conocimiento al de la aplicación inmediata del mismo, y consecuentemente su orientación al aprendizaje se traslada de uno centrado en el sujeto de estudio a uno centrado en los problemas.

Las características que manifiesta el adulto dentro del proceso de aprendizaje, son las mismas características de la andragogía, las cuales se describen a continuación:

- a) Auto concepto del individuo, porque él sabe lo que quiere.
- b) Experiencia previa, porque ya posee modelos mentales y recursos.
- c) Prontitud en aprender, porque posee proclividad para aprender,
- d) Orientación para el aprendizaje, centrado en problemas contextuales
- e) Motivación para aprender, intrínsecamente hablando

La andragogía además de tener esta percepción ampliada del aprendizaje de adultos desafió a otro orden de la comprensión de la "educación de adultos" en las últimas décadas: el campo de la educación de adultos en todo el mundo pasó por un proceso de crecimiento y diferenciación, en la que surgió un enfoque académico, científico y un nuevo tipo de "educadores de adultos" había nacido, que no ha sido calificado por sus misiones y visiones, sino por sus estudios académicos.

1.3.3 Andragogía vs pedagogía

La pedagogía ayuda a la adquisición de conocimientos, junto al progreso de la comprensión de sus significados, enfocada en las etapas propias de la transformación y desarrollo del individuo, proceso que se incluye en la educación escolar temprana, lógicamente con las disposiciones necesarias en la vida escolar.

Por otro lado la andragogía asume que la persona adulta, tiene mayor independencia y experiencia, desde lo cual se fundamenta al aprendizaje con un concepto previamente formado y en proceso de cimentación, lo cual corresponde al dominio de habilidades y capacidades básicas, las que serán sometidas a validación o modificación al comparar con los nuevos conocimientos que se obtienen en la educación posterior a la pedagogía. (Pizarro, 2012, p. 7-10)

Las diferencias entre pedagogía y andragogía son inclusivas de sí mismas, de la misma forma como lo es la gerontología para el adulto mayor, respecto de las anteriores, conjuntamente constituyen la Antropología, la ciencia que trata la educación permanente del ser humano a lo largo de su vida.

De acuerdo a las capacidades diferentes del ser humano en su desarrollo biológico, éstas deben ser consideradas desde la educación, ya que los requerimientos varían y exigen de una didáctica adecuada y metodologías pertinentes, motivo por el cual, sólo un procedimiento perdurable incrementa el conservadurismo y genera un perjuicio cognitivo.

La distinción entre pedagogía y andragogía aporta al mejoramiento de los programas educativos orientados a la persona adulta, indistintamente del tipo de institución a la que asisten, sea esta Universidad, Instituto Profesional o un Centro de Formación Técnica, además incluye la Capacitación Laboral e incluso la Educación Informal de personas adultas.

El hecho Andragógico según la afirmación de Veroes(2012), es el proceso de orientación individual, social y ergológica para lograr sus capacidades de autodeterminación, adquiriendo una dimensión práctica en la acción de la formación de adulto. El adulto es un ser biológico desarrollado en lo físico, en lo ecológico y social capaz de actuar con independencia en un grupo social y en última instancia decide su propio destino.

Es importante el análisis de la serie de factores que influyen en el hecho pedagógico, como factores: biológicos, históricos, antropológicos, psicológicos y sociales. A continuación se examinan brevemente estos factores:

Punto de vista psicológico: Desde este punto de vista, el adulto como sujeto de educación, actúa en un ambiente físico y social determinado, sometido a la acción de factores ecológicos diversos. Su organismo ha alcanzado su desarrollo anatómico y fisiológico, con fuerza física, con rasgos psicossomáticos transmisibles y que conjuntamente conforman su individualidad.

Punto de vista histórico: La educación como acontecimiento humano es historia, no únicamente porque cada hombre es educado en su determinado momento del tiempo histórico, además porque su educación es comprendida como el desarrollo de su existencia en su propia historia personal.

Punto de vista social: La sociedad existe por la suma de sus componentes, el individuo y la sociedad son unidades inseparables por lo tanto el comportamiento del hombre es la respuesta a estímulos que provienen del medio físico u otros que se originan en la relación de vida del individuo con sus semejantes lo que determina su conducta social.

Punto de vista de la capacidad productiva del hombre: Toda educación conlleva fines culturales; pero entendida en su más amplio sentido, se dinamiza en el hecho Andragógico y condiciona la capacidad del trabajo, como actividad dinámica que transforma la propia estructura de la sociedad.

Mediante las claves emitidas por la teoría filosófica de Platón se puede hacer un contraste entre las características de ambas ciencias, a continuación en la tabla 1.1 se efectúa el detalle.

Tabla Nº 1.1 Contraste entre pedagogía y andragogía

Pedagogía	Andragogía
Las personas aprenden lo que se espera que aprendan. El currículum se estandariza.	La gente aprende lo que necesita aprender: Los programas de aprendizaje se organizan para una aplicación en la vida.
El alumno tiene dependencia: el maestro dirige el qué, cómo y cuándo del aprendizaje y lo evalúa.	El alumno tiene independencia: movimiento hacia Auto-dirección: el maestro anima y alimenta este movimiento.
La experiencia del alumno tiene poca importancia: los métodos de enseñanza son didácticos.	La experiencia del alumno es muy importante: Los métodos incluyen discusión, solución de problemas.
El currículum es organizado por otros.	Las experiencias de aprendizaje se basan en la experiencia.

**Fuente: Teoría Filosófica de Platón
Adaptado por los autores**

Los adultos son contribuyentes de su propio involucramiento en planeación y evaluación de su instrucción, ellos son responsables por sus decisiones

sobre su educación. Mientras que la pedagogía está enfocada en el aprendizaje centrado de un niño, es llamada pedagogía crítica cuando involucra a estudiantes ya adultos.

En forma de síntesis, Reynoso (2009) sentencia que la pedagogía manda a destruir el conocimiento que las personas adultas adquirieron durante toda su vida, mientras la andragogía manda a aprovecharlo.

1.3.4 Enfoque andragógico en la educación para adultos

De acuerdo con lo expuesto por la Universidad Panamericana de Guatemala la educación andragógica radica su núcleo en la relación entre facilitador o andragogo y el participante, en donde el participante genera su propia educación ya que se suponen personas conscientes con suficiente autodeterminación para la confirmación del respectivo proceso, donde los facilitadores deben manejar entre un proceso educativo que se realiza entre iguales, entre adultos y facilitador donde se exhiba las experiencias para poder alcanzar los objetivos planteados. En contraste del niño, el adulto como individuo maduro, manifiesta las siguientes características:

- 1) Tiene Auto-concepto.
- 2) Experiencia
- 3) Prisa en aprender
- 4) Orientación para aprender.

Tomando en cuenta la reformulación del currículo general, planteado para el establecimiento de las ofertas educativas dirigidas a la población adulta, para lo cual se ha prestado especial atención a la necesidad de reconocer e integrar las experiencias y saberes previos de los adultos, los diferentes ritmos de aprendizaje originados por la edad, la formación y la trayectoria vital previas, o los escenarios personales acontecidos. Por ello se han realizado contrastes necesarios con la educación dirigida a niños y adolescentes, cuyas características generales son las siguientes:

- a) **Diferencia de la carga horaria:** De hecho la educación básica de adultos conducente al título de Graduado en Educación Secundaria es, lógicamente, mucho más corta que la Educación Primaria y la

Educación Secundaria Obligatoria (ESO), para niños, mientras que el Bachillerato puede alargarse un curso más que el de la oferta ordinaria. No existen estas organizaciones diferenciadas en la Formación Profesional Reglada, salvo en las ofertas de la modalidad a distancia.

- b) **Modalidades de enseñanza presencial y semi-presencial:** Es común utilizar en la educación para adultos estas modalidades que aunque tienen una estructura organizativa diferente entre sí, permiten facilidades de tiempo a los adultos.
- c) **Diferentes contenidos de enseñanza-aprendizaje:** Los aspectos de la enseñanza están ligados, en el caso de la educación que ofrecen los Institutos Tecnológicos, a los conocimientos prácticos, aspectos necesarios para que el individuo pueda desenvolverse en el quehacer diario de una forma correcta.
- d) **Utilización flexible de los itinerarios educativos:** Flexibilidad en cuanto a entrada o incorporación de los programas de estudio según el nivel de referencia que acredite cada persona, permanencia reiterada en los niveles educativos en virtud de circunstancias personales.
- e) **Metodología didáctica diferenciada:** Suponen el seguimiento de una metodología especialmente desarrollada para adultos, con diferencias de los otros programas ofertados a los adolescentes.

La Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo de España (LOGSE) articula preceptos que sirven para crear los principios metodológicos sobre los que se modula la acción docente en el campo de la educación de adultos, a continuación son los siguientes:

- **La construcción de aprendizajes significativos:** El aprendizaje es un proceso de construcción de significados y que por tanto se construye, no se adquiere. Esta construcción debe realizarse partiendo de los conocimientos previos, por lo que en el caso de los adultos adquiere una suma importancia. Por otro lado, la significación del aprendizaje debe

representar una doble dimensión, la lógica y la psicológica. Los aprendizajes resultan significativos para los adultos si guardan coherencia con los restantes, para ello es preciso que los aprendizajes se totalicen en la estructura psicológica personal del adulto.

- **La funcionalidad del aprendizaje:** Suena un principio universal, pero es específico de las personas adultas que han abandonado el hilo de la formación inicial y que, por tanto, no son profesionales del aprendizaje como antes.
- **La actividad:** La actividad intensa por parte de la persona que aprende contribuye significativamente a la construcción de los aprendizajes que solamente una actitud receptiva hacia un conocimiento que viene de fuera.
- **La participación:** La metodología participativa establece un activo imprescindible sin el cual no podría llevarse a cabo ninguna acción educativa con los adultos, esta metodología debe extenderse a todos los momentos del proceso: planificación, desarrollo y evaluación.
- **El aprendizaje autónomo:** El aprendizaje autónomo es una condición intrínseca de la condición adulta. Sin embargo es preciso tener en cuenta que cuando nos referimos a aprendizajes formales, lo cual debe interpretarse como que el aprendizaje autónomo será más factible cuanto mayor sea el nivel de conocimientos previos.
- **El aprendizaje cooperativo:** Es donde prima el aprendizaje con los otros y de los otros, así como darle importancia al afianzamiento de lazos afectivos entre los componentes del grupo de aprendizaje, este tipo de aprendizaje ayuda a las personas adultas, especialmente aquellas con bajos niveles de instrucción, que inicialmente viven su situación de aprendizaje con una cierta ansiedad.
- **La utilización de los conocimientos previos de los adultos que aprenden:** Esta herramienta permite valorar y aprovechar por parte de la institución docente saberes y destrezas, independientemente del

procedimiento de adquisición, lo que facilita claramente la significatividad del aprendizaje.

- **La horizontalidad:** Este principio se refiere no solo a aspectos casuales como puedan serlo el trato igualitario entre adultos, sean estos alumnos o profesores, sino a cuestiones más profundas como la consideración de alumnos y profesores como parte de la construcción de su propio conocimiento y no de éstos como detentadores de un conocimiento que transfieren a un alumnado esencialmente receptivo.

1.4 Gestión educativa

Según afirma Castro (2012), la gestión educativa se concibe como el conjunto de procesos, de toma de decisiones y realización de acciones que permiten llevar a cabo las prácticas pedagógicas, su ejecución y evaluación. El objetivo primario de la gestión educativa es intervenir en el ciclo de la administración en las fases de planeación, organización, ejecución, evaluación y control, es acertado que en la fase de planeación se reflexione sobre la prospectiva educativa.

Según lo expresado por Carballo (2005), el principio base de la gestión educativa la participación de manera colectiva, para lograr involucrar, concientizar y por lo tanto consensuar, y así alcanzar los resultados planeados y deseados. La gestión educativa integra tres dimensiones: La pedagógica y didáctica, la administrativa, y la socio - humanística o comunitaria.

La Escuela de Ciencias de la Educación (2012) describe con tino las características que mejor explican las tres dimensiones educativas. La dimensión pedagógica y didáctica, se refiere a los vínculos que los actores construyen con los modelos didácticos. La dimensión administrativa está concentrada en la planificación de las estrategias, recursos humanos y financieros así también como el manejo de la información. La dimensión comunitaria, está ligada a cualquier relación con el entorno institucional.

El hecho de armonizar en forma correcta y fluida los recursos técnicos, humanos y materiales de una institución educativa a fin de crear

rentabilidad, es en lo que consiste la gestión educativa a modo general, a continuación se desglosan las principales labores inversas en la gestión educativa:

- Presentar un perfil integral, coherente y unificado de decisiones.
- Definir los objetivos institucionales, las propuestas de acción y las prioridades en la administración de recursos.
- Definir acciones para extraer ventajas a futuro; se consideran tanto las oportunidades y amenazas del medio en el que está inserta, como los logros y problemas de la misma organización.
- Comprometer a todos los actores institucionales.
- Definir el tipo de servicio educativo que se ofrece.

Dentro de la gestión, la organización es concebida como una red o telaraña de procesos de gestión interconectados entre sí, según explica Medina(2003), citando a Hammer y Davenport para explicar esta perspectiva además menciona que esta concepción parte de la noción de que la mejora de calidad en una organización de cualquier tipo, yace en mejorar los procesos más importantes que tienen lugar dentro de ella. De ahí que la clave de la calidad en una organización está dada por el mejoramiento continuo de los procesos.

El modelo de gestión empezó a mudar a partir de los años 70, en el ámbito educativo cambió la forma de dirigir las instituciones educativas. Por su parte en América Latina estos cambios se dieron durante las décadas de los 80 y 90, como consecuencia de los procesos de globalización, apertura e internacionalización de los mercados, se producen cambios políticos, económicos y administrativos, lo que crea transformaciones importantes tanto a nivel del Estado, como de las organizaciones públicas y privadas. Debido a estos cambios se modificó la manera de dirigir las instituciones educativas asimismo se delimitó el rol que cumplen sus directivos a fin de responder a los retos y cambios de la educación y sus políticas y redefinir el papel de los sujetos en las organizaciones así como relaciones de poder. Todos estos aspectos configuran y dan forma a la gestión educativa.

En la afirmación emitida por Correa, Álvarez & Correa (2009), la práctica de la gestión educativa está influenciada e intervenida por el discurso de las

políticas educativas, por sus cambios, retos y exigencias y, por su experiencia en los contextos locales, regionales y nacionales. Por ello se reproduce la dimensión política que orienta su acción, interactuando en tres planos: la teoría, la práctica y la política.

Así mismo hace hincapié en que la característica importante de la gestión educativa es que no tiene uniformidades; esta reconoce la complejidad de las organizaciones y el carácter propio de cada una de ellas, acentuando la interdependencia entre niveles del sistema educativo y en la práctica del liderazgo pedagógico como posibilidad para motivar, acompañar y concertar en referencia a los procesos de cambio y de transformación educativa que se requieren. De esta manera la gestión educativa ayuda al fortalecimiento de los proyectos educativos institucionales contribuyendo a la formación integral de los estudiantes.

1.4.1 Modelo de gestión educativa

De acuerdo a lo presentado por el Tecnológico de Monterrey (2012), el modelo de gestión educativa está compuesto por un cumulo de procesos, dentro de los cuales estan inmersos otras actividades indispensables para el correcto funcionamiento de una institucion de educación.

La principal premisa que acompaña este modelo de gestión es la capacidad de los alumnos de autogestionar su aprendizaje junto con ello ir integrando el aprendizaje continuo mediante experiencias con la comunidad, el aprendizaje activo, la innovacion y la formación integral.

El otro enfoque de este modelo de gestión educativa está centrado en los ejes fundamentales de todo centro de enseñanza superior. El primer lugar le corresponde a los profesores, los cuales deben contar con un alto nivel académico y capacitación continua. En segundo lugar se encuentran la capacidad investigativa y de produccion del conocimiento mediante la publicación de libros, ensayos, revistas científicas y una constante actualizacion de material bibliográfico para uso de los alumnos. El último eje de este modelo de gestión educativa es la infraestructura académica, reflejada en los planes de estudio, acreditaciones educativas, acreditaciones de calidad y continua evaluación académica.

Todo el proceso tiene como finalidad la formación de personas íntegras con competencias académicas disciplinares y personales.

1.4.2 La gestión educativa como innovación

La incidencia de la sociedad de la información y del conocimiento, la globalización de la economía mundial, la apertura democrática y la misma dinámica interna del cambio de paradigmas de los propios sistemas educativos, son los factores que según CEPAL-UNESCO (1992) han generado impacto en los procesos de la gestión educativa. Estos son los factores sobre los que se debe tomar conciencia a fin de superar las implicaciones y cambios de escenarios que afecten la potencialidad de la educación en su función principal de construir una nueva sociedad con altos factores de crecimiento económico y oportunidad de construir una mayor equidad social y de consolidar la democracia. En la tabla 1.2 se establecen los principales contrastes entre ambos modelos: el modelo tradicional, y el modelo actual, en función de la gestión educativa.

Tabla Nº 1.2 Esquema comparativo de la administración tradicional y la gestión educativa estratégica.

Administración tradicional	Gestión educativa estratégica
Administración escolar tradicional	Gestión educativa estratégica
Baja presencia de lo pedagógico	Centralidad de lo pedagógico
Énfasis en normas y rutinas	Habilidades para tratar con lo complejo
Trabajos aislados y fragmentados	Trabajo en equipo
Estructuras cerradas a la innovación	Apertura al aprendizaje y a la innovación
Autoridad impersonal y fiscalizadora	Asesoramiento y orientación profesional
Estructuras desacopladas	Culturas educacionales cohesionadas por una visión y la Misión
Observaciones simplificadas y esquemáticas	Intervenciones sistémicas y estratégicas

Fuente: Pozner, Pilar. (2000)

Adaptado por los autores

La autonomía, la participación y la formación, según Borjas (2003), son algunas de las características que promueven el mejoramiento y por consecuencia innovación de la gestión educativa de una institución. La descentralización respecto a reformas educativas, promovida desde la administración estatal, favorece la autonomía.

La institución es la que asume el reto de mejorar y transformar la realidad de los estudiantes, los docentes no solo deben conformarse con que la institución funcione bien, puesto que un nivel más avanzado de cambio se obtiene cuando el instituto decide responder a las necesidades e intereses de su entorno y contribuye a la misma comunidad circundante, intentando conciliar el desarrollo individual y social de los estudiantes con el desarrollo comunitario en el propio ámbito académico.

Para alcanzar aquel propósito primero hay que pasar por los niveles anteriores: ser primero un instituto educativo con una gestión adecuada, luego un instituto que actúa con mentalidad de proyecto, para poder convertirse más tarde en una institución en transformación, teniendo como base la formación permanente. Todos estos aspectos permiten detectar las oportunidades que ofrecen las circunstancias cuando se intentan iniciar procesos de cambio e innovación en una institución académica.

1.5 Emprendimiento

La palabra “entrepreneur” proviene de la palabra francesa “Entreprendre” la cual fue usada para dar nombre a un organizador de musicales y otros entretenimientos, después del siglo 16 se usó para los líderes de las fuerzas armadas y en el siglo 17 para mencionar las actividades de construcción de los ingenieros civiles. Pero fue el irlandés Richard Cantillon quien usó el término “entrepreneur” para referirse a las actividades económicas y de acuerdo a este irlandés que residía en Francia, un emprendedor es una persona que compra algunos productos a cierto precio con el objetivo de venderlos a precios no certeros.

Schum Peter le dio al emprendedor una posición central ya que catalogó al emprendedor como un agente dinámico del cambio.

El concepto de emprendimiento ha sido objeto de múltiples debates y definido de varias formas por diversos autores. Algunos de ellos los denominan como los que asumen riesgos, los innovadores. En una conferencia de emprendimiento llevada a cabo en Estados Unidos, definieron al emprendimiento como el intento de crear valor a través del reconocimiento de las oportunidades de negocios, el manejo adecuado del riesgo a través de las habilidades de gestión para movilizar recursos humanos, financieros y materiales, necesarios para llevar un proyecto a buen término.

De acuerdo con Schumpeter (1940), el emprendimiento es esencialmente una actividad creativa, la cual consiste de hacer cosas que no son generalmente hechas en el curso normal de los negocios.

El emprendimiento es una actividad intencional de un individuo o de un grupo de asociados, adoptada para iniciar, mantener o ganar beneficios por la producción y distribución de bienes o servicios económicos. Esto es un acto de empezar y dirigir una empresa.

Mc Clelland, D. enfatiza que el emprendedor tiene 2 características fundamentales: la primera es hacer una cosa de una nueva y mejor forma, la segunda es tomar decisiones bajo incertidumbre. Varias definiciones de emprendimiento identifican 2 elementos básicos del emprendimiento denominados innovación y tendencia al riesgo.

Aunque los términos emprendedor y emprendimiento son usados intercambiamente; sin embargo, conceptualmente son diferentes, la relación entre estos es explicada por Havinal(2009), haciendo asociaciones directas entre las palabras, en el caso de la palabra emprendedor, es cuando se refiere a la persona, el emprendimiento se refiere al proceso de acción, que tiene como objeto la creación de una empresa.

Un emprendedor tiene a su haber un número de funciones que debe realizar desde el nacimiento de la idea hasta establecer una empresa, además el emprendedor también tiene que realizar funciones para realizar una exitosa ejecución de su empresa. A continuación se detallan las principales funciones de un emprendedor.

1. **Generación de la idea:** La primera y la más importante función de un emprendedor es la creación de la idea. Esto implica selección de producto e identificación del proyecto, es decir de explorar las necesidades del ambiente de los negocios y encuestas de mercado.
2. **Determinación de los objetivos de negocios:** El emprendedor tiene que trazar los objetivos del negocio, éstos deben estar descritos en términos claros. El emprendedor tiene que tener claro la naturaleza y el tipo de negocio, es decir, si el negocio es de manufactura o estará orientado al servicio, o será un negocio de compra y venta, todo ello acorde con los objetivos que el emprendedor ha determinado.
3. **Aumento de fondos:** Todas las actividades del negocio dependen de la financiación, por lo tanto, el incremento de fondos es una función importante de un emprendedor, el emprendedor puede obtener los fondos de fuentes internas como fuentes externas.
4. **Adquisición de maquinaria y materiales:** Otra función de un emprendedor es adquirir materias primas y maquinarias. El emprendedor tiene que identificar los recursos más baratos de materias primas, lo que lo ayudará a reducir el costo de producción y de esta manera enfrentar la competencia. Cuando adquiera maquinarias debe especificar los detalles técnicos y la capacidad y tener en cuenta los aspectos de la garantía y el servicio post venta.
5. **Investigación de mercado:** La investigación de mercado es recolección sistémica de datos ligados con el producto que el emprendedor quiere fabricar. El emprendedor tiene que llevar a cabo investigaciones de mercado constantemente para conocer la intención de compra, la demanda del producto, tamaño de mercado, clientes, suministro de productos, competencia y precio del producto.
6. **Determinar la forma de la empresa:** El emprendedor tiene que determinar la forma de empresa dependiendo más allá de la naturaleza del producto, volumen de inversión, etc. Las formas de pertenencia son: propietario, en sociedad, sociedad anónima, etc.

- 7. Reclutamiento de la fuerza de trabajo:** Para llevar a cabo esta tarea, el emprendedor tiene que realizar las siguientes actividades.
- a) Estimar la fuerza de trabajo que se requiere a corto y largo plazo.
 - b) Establecer el proceso de selección.
 - c) Designar el esquema de compensación.
 - d) Establecer las reglas de servicio.
 - e) Designar los mecanismos para la formación y desarrollo.
- 8. Implementación del proyecto:** El Emprendedor tiene desarrollado una agenda y un plan de acción para la implementación del proyecto. El proyecto tiene que ser implementado en un tiempo establecido. Todas las actividades desde la etapa de concepción a la puesta en escena, deben ser cumplidas por el emprendedor de acuerdo con la agenda implementada por el proyecto.

Hay variados tipos de clasificaciones de emprendedores; sin embargo, se enfoca lo siguiente en las clasificaciones que han tenido mayor aceptación, a continuación se explican con mayor especificidad:

De acuerdo a Danhof (1969) basado en su estudio de la agricultura americana, clasificó a los emprendedores en 4 tipos:

- 1. Emprendedor innovador:** En esta categoría el emprendedor está caracterizado por la innovación, el sentido de oportunidades para introducir nuevas ideas, nueva tecnología, descubriendo nuevos mercados y creando nuevas organizaciones. Como el emprendedor puede trabajar solo cuando cierto nivel de desarrollo se ha alcanzado y las personas buscan el cambio y la mejora, este tipo de emprendedores ayudan a sus países en la transformación del estilo de vida.
- 2. Emprendedor que adopta o imita:** Es el emprendedor que realiza lo ya hecho por otro emprendedor, en lugar que innovar, simplemente adopta la tecnología y los métodos innovados por otros. Este tipo de emprendedores son más comunes en los países menos desarrollados, al imitar los productos ya existentes en los países desarrollados.
- 3. Emprendedores Fabián:** Son emprendedores que se caracterizan por ser precavidos y escépticos cuando experimentan algún cambio en sus

empresas. Solo acceden a realizar un cambio cuando están seguros que el no hacerlo ocasionaría pérdidas en la empresa.

- 4. Emprendedores Drone:** Estos emprendedores son conservadores y ortodoxos en perspectiva, siempre se sienten cómodos con su tecnología de producción antigua a pesar de que las tecnologías han cambiado. Nunca les gustaría deshacerse de su negocio tradicional, los mecanismos tradicionales y el sistema tradicional de negocio, incluso a costa de la disminución de los beneficios.

Otra de las clasificaciones más comunes, es la clasificación basada en la escala de la empresa, a continuación el detalle:

Pequeña escala: Estos emprendedores no poseen el talento y recursos necesarios para iniciar una producción a gran escala ni para la introducción de cambios tecnológicos revolucionarios.

Gran escala: Estos emprendedores poseen el financiamiento y otros recursos necesarios para iniciar e introducir nuevos cambios tecnológicos, poseen el talento, la investigación y las facilidades de desarrollo.

Entre otras clasificaciones extraídas de los recientes fenómenos como la globalización, la economía cambiante, se han incluido nuevos términos y conceptos a la palabra emprendedor, a continuación el detalle:

Intraemprendedores: Una nueva generación de emprendedores está llegando a las grandes organizaciones, son llamados los “Intraemprendedores”. En las grandes organizaciones, los altos ejecutivos son alentados para agarrar y tomar las nuevas ideas y luego convertirlas en productos a través de actividades, investigación y desarrollo dentro del marco de las organizaciones. Este tipo de emprendedores se encuentran en países desarrollados y generalmente dejan la organización para la que trabajan y empiezan su propia empresa.

Súper-emprendedores: El emprendimiento ha existido por mucho tiempo; sin embargo, los cambios económicos y otros aspectos involucrados hacen que un emprendedor de los años 90, no sea igual que un emprendedor de los 80, por lo tanto el camino de éxito del emprendimiento siempre está en constante cambio como el arte y la ciencia. En estos días los nuevos

productos y servicios son concebidos, creados, probados, producidos y comercializados a gran velocidad.

Entonces los emprendedores de hoy necesitan tener una forma de pensar diferente acerca de cómo establecer y operar una compañía, esta forma de pensar es lo que es llamado “súper-emprendido”.

Tabla Nº 1.3 Diferencias entre Emprendedor e Intraemprendedores

	Emprendedores	Intraemprendedores
Dependencia	Él es independiente en sus operaciones.	Él es dependiente del emprendedor (dueño).
Recaudación de fondos	Él mismo recauda los fondos necesarios para la organización.	El no recauda los fondos para la organización.
Riesgo	Emprendedores asumen el riesgo involucrado en los negocios.	El no asume la totalidad del riesgo involucrado en la organización.
Operación	Un emprendedor opera desde afuera. Emprendedores convierten las ideas en oportunidades viables. Emprendedores toman el lucro de los negocios	Un Intraemprendedor opera desde adentro. Un Intraemprendedor toma la responsabilidad de crear innovación. Él es provisto con una variedad de gratificaciones por su innovación.

Fuente: Management and Entrepreneurship 2009

Adaptado por los autores

1.5.1 Teorías del emprendimiento

Como lo explica Varela (2001) existen diversas teorías que permiten discernir los componentes dentro del proceso empresarial, a continuación se

describen los principales modelos de los que habla el autor del libro Innovación Empresarial:

1. Teoría de Albert Shapero
2. Teoría de David McClelland
3. Teoría de Ronstadt
4. Teoría de Timmons
5. Teoría de Gibbs

Teoría de Albert Shapero

Shapero aborda este modelo como un evento empresarial, él indica que el proceso de formación de una empresa es el resultante de la interacción de múltiples factores y situaciones que impactan sobre los individuos, cuyas experiencias están condicionadas por las herencias culturales y sociales, lo que es percibido en la percepción de deseabilidad, generando interrogantes sobre su trayectoria vital.

La percepción de factibilidad va encaminada en si a la idea de si el negocio será exitoso o no, esta interrogante es más racional que la percepción de deseabilidad. Solo cuando ambas percepciones se manifiestan simultáneamente, se dará el evento empresarial buscado.

Teoría de David McClelland

La base de la teoría de McClelland, está centrada en la motivación humana, además de relacionarlas con el proceso empresarial y con el desarrollo de los países. El concepto de oportunidad, estimula a las personas a actuar, pero estimula solo a aquellos que ya tienen necesidad de logro, a menudo la motivación está en primera instancia ligada a factores religiosos o políticos.

Teoría de Ronstadt

Ronstadt en su teoría hace alusión en la integralidad del proceso de constitución empresarial, catalogándolo como un proceso continuo e interrelacionado y hace mención en que no solo debe evaluarse el negocio en su etapa inicial sino en todos los procesos que lo constituyen. Afirma que la decisión empresarial implica determinar el momento, la cantidad y la finalidad de cada recurso asignado a las distintas áreas del proyecto, el hacer lo correcto en esta situación se denomina tomar decisiones estratégicas, y eso diferencia al buen empresario de uno que no lo es. En este modelo la evaluación es el núcleo, por su parte aunque no se crea que la evaluación ética tenga importancia dentro del mundo empresarial, la realidad es que los empresarios exitosos son altamente éticos, la evaluación ética implica entender las capacidades de manejar los aspectos éticos y personales del proyecto en relación con la vida empresarial.

Teoría de Timmons

La teoría de Timmons es un modelo que se desarrolla en etapas y que es bastante dinámico, se considera a este modelo, integral y holístico. En la teoría de Timmons, la oportunidad, es el corazón del proceso, una indispensable cualidad del emprendedor es avizorar el potencial que tiene una idea para ser exitosa.

La importancia del equipo empresarial es tan valiosa que es el mayor reto de un empresario, el poder consolidar su equipo de trabajo.

Aunque los recursos no sean la parte más importante de este modelo; sin embargo, debe llevarse una estricta disciplina cuando de dinero se trata, hay que mencionar que el dinero es el que sigue a las oportunidades, es decir que si tienes una idea exitosa siempre encontraras capital que lo respalde. (Revista Espacios, 2009)

Teoría de Gibbs

Este modelo surgido en la universidad inglesa ha sido mayormente acogido en los países en vías de desarrollo, los componentes básicos de la empresa de acuerdo con esta teoría son:

- Motivación y determinación
- Habilidades
- Idea y Mercado
- Recursos

El componente de motivación y determinación, trae implícito todos los factores culturales, educativos que apoyan o dificultan la creación de una empresa.

La idea y mercado, son un componente que refleja la verdadera oportunidad del negocio. Los componentes recursos, encierran todos los recursos, partiendo desde los económicos, hasta los recursos humanos necesarios para empezar una empresa.

Finalmente el componente de las habilidades, hace referencia a los conocimientos, experiencias que un emprendedor necesita para emprender un negocio. (Varela 2001)

1.5.2 Emprendimiento en el mundo

Según lo manifestado por Havinal (2009), el desarrollo económico esencialmente significa un proceso de cambio hacia arriba donde el ingreso real per cápita de un país aumenta durante un largo periodo. La historia económica de los actuales países desarrollados como: Estados Unidos y Japón, tiende a apoyar los hechos de que la economía es un efecto para el cual el emprendimiento es la causa.

El rol crucial jugado por los emprendedores en los países occidentales ha hecho que las personas de los países menos desarrollados tomen conciencia de la significancia del emprendimiento en el desarrollo económico.

Después de la independencia, la India se ha dado cuenta de que para alcanzar el objetivo del desarrollo económico, es necesario aumentar la capacidad empresarial, tanto cualitativa como cuantitativamente en el país. Parson y Smelter describen el espíritu empresarial como una de las dos condiciones necesarias para el desarrollo económico. El emprendimiento se

describe como una fuerza dinámica necesaria para el desarrollo económico. El papel importante que desempeña un emprendimiento en el desarrollo económico de una economía se puede explicar de una manera más sistemática de la siguiente manera:

1. Emprendimiento promueve la formación de capital mediante la movilización del ahorro de inactividad del público.
2. Este proporciona empleo a gran escala inmediatamente. Mientras ayuda a reducir el desempleo en el país.
3. Proporciona un desarrollo regional balanceado.
4. Ayuda a reducir la concentración del poder económico.
5. Estimula la redistribución equitativa de la riqueza, el ingreso e incluso del poder político en los intereses del país.
6. Fomenta la efectiva movilización del capital y habilidades, las cuales de otra manera podrían estar inutilizadas e inactivas.
7. Promueve el comercio de exportación del país como un ingrediente para el desarrollo económico.

1.5.3 Emprendimiento en América Latina

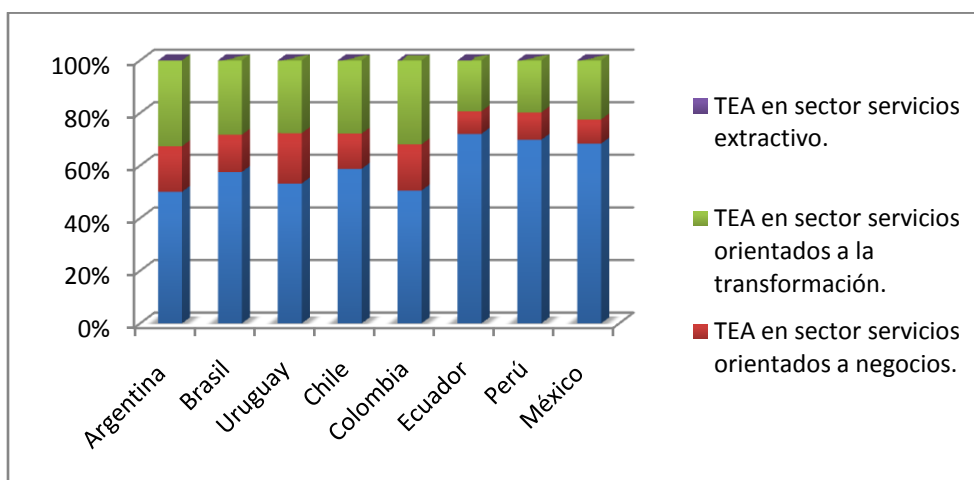
Se encuentran varias similitudes entre las tres economías de eficiencia, los vecinos Ecuador, Perú y Colombia, muestran características parecidas entre sus emprendedores; sin embargo, las actitudes que expresan son distintas, así también las diferencias con países de mayor nivel de desarrollo como Chile y Uruguay.

Por ejemplo de acuerdo con el GEM Ecuador (2012), la intención de emprender un negocio durante los próximos tres años, en primer lugar se encuentra Colombia con una tasa de 56,9%, en segundo lugar esta Ecuador con 54,3%, mientras que países como Chile tienen 44,9 % y Uruguay tiene 24,3%.

Con respecto a los sectores económicos escogidos por los emprendedores para iniciar su negocio, las cifras de la región se ven plasmadas en el gráfico 1.1, donde se observa que la mayoría de los negocios están enfocados en el sector de los servicios orientados al consumidor donde Ecuador, Perú y México poseen una tasa del 67%, mientras que Argentina y Colombia poseen el rubro más bajo con un 49%.

El siguiente rubro más alto está involucrado en sector de los servicios orientados a la transformación Argentina el líder de la región con 32% seguido de Colombia, mientras que Ecuador posee la tasa más baja en este sector con una tasa del 18%. En el sector de los servicios orientados a los negocios, Uruguay tiene el porcentaje más alto con 18%, seguido por Argentina y Colombia con un 17%, mientras que Ecuador tiene el rubro más bajo con una tasa del 8%. El sector extractivo es el menos desarrollado en la región puesto que los porcentajes están por debajo del 1%, esto principalmente debido a que este sector está enfocado en el sector petrolero y minero, y estos sectores están ligados a los manejos de los gobiernos de turno; sin embargo, los emprendimientos se dan en servicios a este tipo de empresas, las cuales son extranjeras. Uruguay y Ecuador poseen los índices más altos de la región en este sector económico con un 8% y 6% respectivamente. (GEM Ecuador, 2012)

Gráfico N° 1.1 Orientación de los negocios emprendidos en América Latina



Fuente: GEM Ecuador 2012
Adaptado por autores

1.5.4 Emprendimiento en el Ecuador

El emprendimiento es la fuerza económica de los países en vías desarrollo; sin embargo, aún no alcanza la magnitud para convertirse en su aliado cercano en el desarrollo. En el caso de Ecuador, Gutiérrez (2011) manifiesta que el Ecuador es uno de los 15 países a nivel mundial con mayor tendencia a iniciar nuevos negocios y anota que los tres actores para fortalecer el emprendimiento son: La empresa privada, la academia y el Estado.

En materia de cifras económicas se reporta que las microempresas proveen de trabajo en un gran porcentaje a los trabajadores de ingresos medios y bajos en el Ecuador, alrededor de 33.5 % de hogares en áreas urbanas de ingresos medios y bajos tiene a uno o más miembros adultos de la familia que es propietario de algún negocio. En el Ecuador, en áreas urbanas de 2.000 habitantes o más existen un total de 646 microempresarios.

Las microempresas ecuatorianas representan cerca del 25 % de la mano de obra urbana. Por otro lado, las ventas de estas microempresas representan aproximadamente 25.7 % del producto interno bruto y sobre 10 % de los ingresos netos totales obtenidos en el país. En resumen se afirma que las microempresas, representan un componente esencial en la economía local urbana. ⁷La tasa de desempleo es de 5.6 a nivel nacional, correspondiente al último trimestre del 2011 según el INEC, por ello los emprendimientos generan hasta 10 empleos por cada negocio, y su capital fijo puede ir hasta 20 mil dólares. (Palacios, Prado & Terán, 2011, p. 19-20)

Según comenta Martínez (2012) entre las dificultades más comunes para iniciar un emprendimiento en el Ecuador están la forma de hacer negocios, sumado a la excesiva burocracia a la hora de abrir legalmente una empresa ya que son alrededor de 13 procesos por los que hay que pasar para establecer legalmente una compañía

⁷ Estas estadísticas muestran los resultados del censo realizado por el INEC en el año 2005.

La importancia de la cultura emprendedora es crucial no solo en los ámbitos empresariales sino en todos los aspectos de la vida cotidiana del individuo, ya que permite a cualquier individuo ser empresario sin tener negocios con un fin lucrativo, por ello se puede ser y actuar como empresario en sectores cívicos, religiosos, políticos, educativos.

Para Gibbs la cultura empresarial es *“El conjunto de valores, creencias y actitudes que refuerzan la convicción de la validez del esfuerzo independiente como medio de éxito y autosatisfacción”*. (Varela, 2001, p. 132)

Gibbs hace referencia a los cinco componentes indispensables de la cultura empresarial:

- La existencia de numerosas personas vinculadas a la vida empresarial.
- La existencia de oportunidades de trabajo con el propósito que se familiaricen con la empresa.
- La existencia de oportunidades para jóvenes de adquirir conocimiento para el manejo empresarial.
- La existencia de oportunidades de poner en práctica los conocimientos empresariales adquiridos.
- La existencia de oportunidades para construir redes de contactos con clientes y proveedores.

El que sea posible alcanzar estos cinco componentes está supeditado por otros objetivos a largo plazo que pueden medirse en función de:

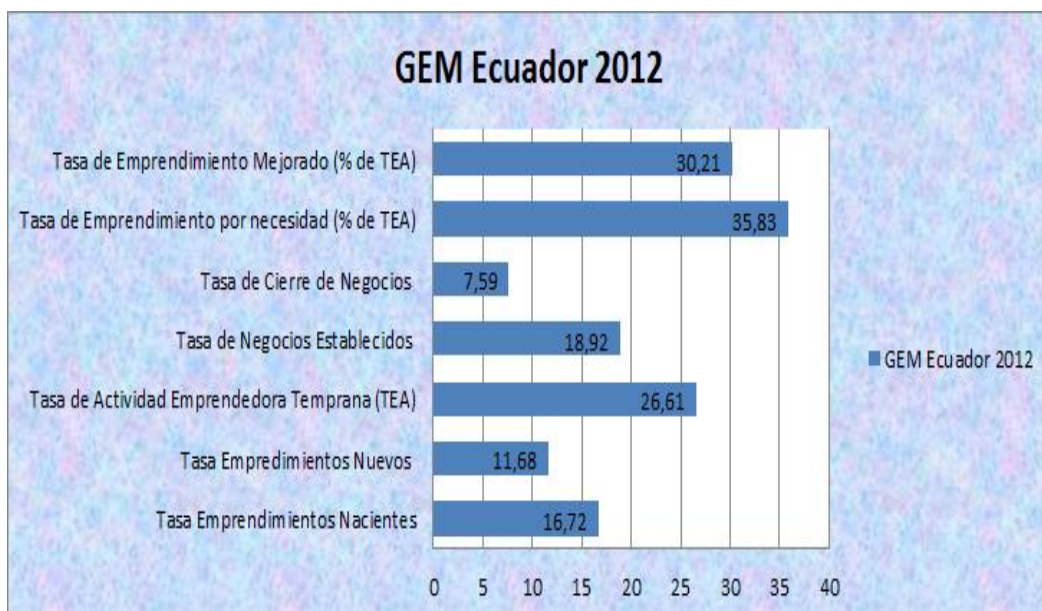
- El número y la calidad de los negocios que se inician.
- La tasa de éxito de los negocios iniciados.
- La tasa de crecimiento de los negocios establecidos.

Varela (2001) hace empeño en las tres etapas fundamentales para alcanzar los objetivos a largo plazo, estos son:

- Desarrollo y establecimiento del espíritu empresarial.

- Iniciación de negocios.
- Desarrollo de nuevos negocios.

Gráfico N° 1.2 Mediciones del GEM Ecuador 2012 (%)



Fuente: GEM Ecuador 2012

Adaptado por los autores

En el gráfico 1.2 se condensan las principales tasas resultado del GEM 2012, a modo de observación se resume que la tasa de crecimiento por necesidad se ha incrementado con respecto de los años anteriores, así mismo la tasa de emprendimientos nacientes ha aumentado respecto de los emprendimientos nuevos, 16,72% y 11,68% respectivamente, lo que es asumido como un incremento positivo de nuevas ideas de negocios.

Es destacable que el Ecuador en el 2012 el emprendimiento por oportunidad haya sido del 17%, siendo la segunda tasa de entre los países con economías de eficiencia, además de ser la tercera más alta en la región, donde Chile y Colombia ocupan los primeros lugares.

La población ecuatoriana tiene actitud favorable hacia el emprendedor y el emprendimiento, dando como resultado que el 88 % de la población ven como una buena opción de carrera, mientras que el 54,1 % piensan que existen oportunidades de emprender los próximos seis meses, no así los emprendedores, que tienen una actitud más favorable sobre las

oportunidades de emprender dentro de seis meses con una tasa de 70,6 %, está marcada diferencia se debe principalmente al temor al fracaso.

Es contradictorio que cuando las cifras del mercado ecuatoriano muestran una mejora en la proporción de personas que se encuentran plenamente empleadas, puesto que en año 2012 el subempleo, según cifras del INEC (2013) se encontraba en el 50,9% y la ocupación plena era de 42,8%, estas tasas representan una amplia mejoría respecto de los años anteriores. Al indagar profundamente el porqué de los resultados y se halló que a pesar del incremento de los niveles de los ingresos en los plenamente empleados y los subempleados, este ingreso no crecía respecto al alza de los precios, lo que incentiva a la población a buscar mayores ingresos. Se puede resumir que la baja calidad del empleo impulsa el emprendimiento por necesidad.

1.5.5 La empresa como generadora de empleo

Según López-Geissmann (2012), el instrumento económico de reactivación nacional más idóneo para favorecer la multiplicación de empleos es la pequeña empresa.

De acuerdo a la Junta de Andalucía (2010) La oferta de puestos de trabajo tiene su origen en la actividad productiva empresarial. Una empresa es un sistema de transformación de recursos que está formada por un conjunto de elementos relacionados entre sí y con su entorno, organizados y dirigidos hacia la consecución de unos objetivos.

La revista electrónica Gerencie (2010) ha destacado que actualmente el valor que el emprendimiento ha generado debido a la necesidad de un gran número de personas de lograr independencia y estabilidad económica, todo ello producto de los altos niveles de desempleo, subempleo existentes, han instaurado en las personas, la necesidad de generar sus propios recursos mediante la iniciación de negocios propios, y pasar de ser empleados a ser empleadores. Por lo que, los gobiernos de turno han entendido la importancia del emprendimiento, y han iniciado programas de fomento a emprendedores, para encaminarles en su propósito de crear su propia

unidad productiva individual, la misma que posteriormente generará nuevas plazas de trabajo.

1.5.6 Formación para emprendedores

Existen un gran número de instituciones técnicas en el nivel de diploma y grado académico, dando como resultado un gran número de personal técnico. El estándar de la educación técnica a nivel mundial, tiene alto estándares. India tiene el tercer puesto de técnicos y personal científico en el mundo. Sin embargo, no es capaz de utilizar todo el potencial y por otro lado hay un exceso de personal técnico que está desempleado.

Esta fuerza de trabajo técnica puede ser utilizada de mejor forma para industrias de menor escala en desarrollo, en las áreas de tecnología usando mejorados métodos científicos y tecnologías de producción. Esta fuerza de trabajo debe ser entrenada para usar las últimas técnicas de gerencia para dirigir los proyectos que ellos desarrollan.

Una persona técnicamente calificada y con amplia experiencia puede ser un emprendedor competente, a la vez que el adquiere conocimiento de ciencia, ingeniería y maquinaria, planificación de producción y control, manufactura de tecnologías y manejo de maquinarias para el lanzamiento exitoso y la puesta en marcha de una unidad industrial. También a través del entrenamiento, se logran desarrollar aptitudes para consideraciones objetivas de problemas involucrados en el proceso de una empresa.

Un emprendedor técnico desarrolla características de alto ingenio, adopción de la tecnología moderna y manejo de la técnica, además de la realización de la importancia de investigación e innovación para el mejoramiento de la productividad.

El dilema de la formación y capacitación de profesionales especializados, de acuerdo con las necesidades de la economía de mercado, implica tomar en cuenta diferentes aspectos. En primer lugar la dimensión del tiempo, ya que habrá que adoptar conceptos a largo, mediano y corto plazo y tomar decisiones inmediatas, en el caso de que el fin fuese modificar la matriz de la educación superior.

En segundo lugar está la adecuación del sistema de educación superior, para la calificación de los profesionales especializados, mediante fórmulas relacionadas con la antropología, es decir con la educación del ser humano en cualquier etapa de su vida, instruyendo al Andros en reemplazo del Paidos.

El tercer lugar vincula a los dos primeros lugares, además de incluir la necesidad de la formación en el área del cambio de las bases del aprendizaje y de la mentalidad de la sociedad, con el cambio de la filosofía convencional de adquisición de conocimientos, en tanto un amplio contingente humano asume simultáneamente el propósito de acceder a la educación superior, como factor de movilidad social, así como también ocurre con la comprensión del fenómeno globalizante, creado por la independencia en el acceso al conocimiento, el cual es difundido ampliamente por los medios cotidianos.

El desafío que instaura la formación competencial para la educación superior, en su dimensión de educación de adultos o andragogía, también incluye asumir que la distribución internacional del trabajo, requiere de conocimientos asociados a la especialización productiva. Para Hase&Kenion (2000) la masificación del uso de tecnologías de información y comunicación, en el auto-aprendizaje moderno es parte del desarrollo científico-tecnológico, que reúne la permanente adquisición de conocimientos de toda la vida, ahora facilitados por las nuevas tecnologías.

1.6 Pymes

El Servicio de Rentas Internas del Ecuador (SRI, 2009) en su sitio web oficial define a las PYMES como: “el conjunto de pequeñas y medianas empresas que de acuerdo a su volumen de ventas, capital social, cantidad de trabajadores, y su nivel de producción o activos presentan características propias de este tipo de entidades económicas”.

Acorde con la misma institución gubernamental, las PYMES en el Ecuador se enfocan principalmente en la producción de bienes y servicios, contribuyendo al desarrollo social del país, tanto produciendo, demandando

y comprando productos o añadiendo valor agregado, constituyéndose en un actor fundamental en la generación de riqueza y empleo.

1.6.1 Pymes en América Latina

El análisis de las PYMES en América Latina es complicado debido a que no existe homogeneidad en sus características para definirla como tal, por ejemplo el número de empleos que necesita generar una PYME en Ecuador no es el mismo que en Venezuela, puesto que las definiciones de las PYMES cambian de acuerdo al país.

A continuación un ejemplo de clasificación de las PYMES de acuerdo a algunos países de América Latina:

Tabla Nº 1.4 Clasificación de tamaño de empresas según la cantidad de empleos generados.

País	Pequeñas	Medianas
Argentina	6-100	
Bolivia	5-15	15-49
Brasil	20-99	100-499
Chile	10-49	50-199
Colombia	1-49	20-199
Costa Rica	31-100	
Ecuador	10-49	50-99
México	16-100	101-250
Uruguay	5-99	
Venezuela	5 -20	21-100

Fuente: División de Desarrollo Productivo y Empresarial de CEPAL, en base a las cifras oficiales de cada país (2008)

Adaptado por los autores

De acuerdo a la tabla 1.4, efectivamente el tamaño de las PYMES y su concepción varía de acuerdo a cada país y este juicio están enmarcado en el tamaño del territorio de cada país en casos como Brasil, al ser un país con gran extensión territorial una pequeña empresa se considera cuando tiene hasta 99 empleados, no así Venezuela que considera una pequeña empresa con un máximo de 20 empleados.

Según explica Vergara, S (2008), las PYMES son actores relevantes en las economías de la región, además su crecimiento es constante. Pero la PYMES en Latinoamérica tiene mayor importancia en países con sectores con poca economía de escala, bajos costos y alta intensidad en el uso de la mano de obra.

Un mayor peso de las PYMES en la actividad industrial es lo que se necesita fomentar para superar las debilidades que estas tienen especialmente en su camino a la internacionalización.

Tabla Nº 1.5 Importancia de las PYMES en la industria

País	Empleo	Producción
Argentina	45%	36%
Brasil	67%	61%
Chile	53%	37%
Colombia	53%	33%
Ecuador	38%	19%
México	45%	31%
Uruguay	58%	40%

Fuente: División de Desarrollo Productivo y Empresarial de CEPAL, en base a las cifras oficiales de cada país (2008)

De acuerdo con la tabla 1.5, en Brasil la importancia que tienen las PYMES en el sector industrial es crucial, representan el 61% de la producción y dan 67% del empleo, en el caso de Ecuador la importancia de estas en la industria es baja con un 19% de la producción, además siendo el

más bajo de la región después de México, lo que resumen en ambos países la producción está dada mayormente por las grandes empresas.

1.6.2 Pymes en Ecuador

Particularmente las PYMES que se han formado en Ecuador realizan diferentes tipos de actividades económicas, de acuerdo a lo expuesto por el Servicio de Rentas Internas (SRI), estas principalmente están enfocadas en los siguientes campos:

- Comercio al por mayor y al por menor.
- Agricultura, silvicultura y pesca.
- Industrias manufactureras.
- Construcción.
- Transporte, almacenamiento, y comunicaciones.
- Bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas.
- Servicios comunales, sociales y personales.

Grupo Enroke (2007) en su revista electrónica hace énfasis en que las PYMES ecuatorianas tienen fortalezas, las cuales radican principalmente en lo siguiente:

Contribución a la economía: Las PYMES representan sobre el 90% de las unidades productivas, generando el 60% del empleo, participan en el 50% de la producción, y generan casi el 100% de los servicios que un ecuatoriano usa en un día (por ejemplo: tienda, almuerzos, copias, cybers, buses, etc.). (Investigación propia de Grupo Enroke, 2007)

Capacidad de adaptación y redistribución: Las PYMES tienen estructuras organizacionales simples por lo que se adaptan rápidamente a los cambios de la economía. Por ejemplo los cargos gerenciales tienen salarios más cercanos a los del resto de la empresa, a diferencia de los cargos gerenciales de las grandes empresas y este distintivo de las Pymes beneficia a una mejor redistribución de la riqueza de una economía. (Investigación propia de Grupo Enroke, 2007)

Por otro lado el gobierno a través del nuevo Código de la Producción ha sumado importancia al desarrollo de las PYMES, mediante el fomento de políticas económicas de auspicio a las PYMES ecuatorianas.

De acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el año 2010, este favorece el incremento de las PYMES en el Ecuador, según lo expresan los siguientes extractos de esta ley:

El Consejo Sectorial de la Producción coordinará las políticas de fomento y desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa con los ministerios sectoriales en el ámbito de sus competencias. Para determinar las políticas transversales de MIPYMES, el Consejo Sectorial de la Producción tendrá las siguientes atribuciones y deberes:

- *Aprobar las políticas, planes, programas y proyectos recomendados por el organismo ejecutor, así como monitorear y evaluar la gestión de los entes encargados de la ejecución, considerando las particularidades culturales, sociales y ambientales de cada zona y articulando las medidas necesarias para el apoyo técnico y financiero.*
- *Formular, priorizar y coordinar acciones para el desarrollo sostenible de las MIPYMES, así como establecer el presupuesto anual para la implementación de todos los programas y planes que se prioricen en su seno.*
- *Autorizar la creación y supervisar el desarrollo de infraestructura especializada en esta de infraestructura especializada en esta materia, tales como: centros de desarrollo MIPYMES, centros de investigación y desarrollo tecnológico, incubadoras de empresas, nodos de transferencia o laboratorios, que se requieran para fomentar, facilitar e impulsar el desarrollo productivo de estas empresas en concordancia con las leyes pertinentes de cada sector.*
- *Coordinar con los organismos especializados, públicos y privados, programas de capacitación, información, asistencia técnica y promoción*

comercial, orientados a promover la participación de las MIPYMES en el comercio internacional.

- Propiciar la participación de universidades y centros de enseñanza locales, nacionales e internacionales, en el desarrollo de programas de emprendimiento y producción, en forma articulada con los sectores productivos, a fin de fortalecer a las MIPYMES.*
- Promover la aplicación de los principios, criterios necesarios para la certificación de la calidad en el ámbito de las MIPYMES, determinados por la autoridad competente en la materia.*
- Impulsar la implementación de programas de producción limpia y responsabilidad social por parte de las MIPYMES.*
- Impulsar la implementación de herramientas de información y de desarrollo organizacional, que apoyen la vinculación entre las instituciones públicas y privadas que participan en el desarrollo empresarial de las MIPYMES.*

El apoyo al aparato productivo nacional con énfasis en las pequeñas y medianas empresas y con la ayuda del sector industrial, son las que formarán el tejido empresarial del país. Con la ayuda de las políticas gubernamentales para generar estrategias para mejorar los múltiples procesos productivos a través de la capacitación y formación profesional, asistencia técnica en procesos de calidad, gestión normativa, todo lo mencionado anteriormente conjuntamente con el apoyo a la generación de mercados tanto locales como internacionales, se busca con ello la generación de oferta productiva a mercados provenientes de los encadenamientos productivos forjados en la participación de las PYMES a nivel nacional para lograr la sustitución estratégica de importaciones y el impulso a las exportaciones.

1.7 Matriz productiva

Según Senplades (2012) la economía ecuatoriana se ha caracterizado por ser proveedora de materias primas en el mercado internacional y al mismo tiempo importador de bienes servicios de mayor valor agregado.

¿Qué es la matriz productiva?

Es la forma cómo se organiza la sociedad para producir determinados bienes y servicios, que incluye los productos, los procesos productivos y las relaciones sociales resultantes de esos procesos, es lo que se denomina matriz productiva, Senplades (2012).

Transformar la nueva matriz productiva para alcanzar el Ecuador del buen vivir.- Según Senplades (2012), la transformación de la matriz productiva implica el paso de un patrón de especialización primario exportador y extractivista a uno que privilegie la producción diversificada, ecoeficiente y con mayor valor agregado, así como los servicios basados en la economía del conocimiento y la biodiversidad.

La Senplades y la transformación de la matriz productiva. El papel de la Senplades es fundamental, para la articulación coherente de la política pública y la visión de largo plazo que es imprescindible en los procesos de desarrollo dirigidos por el Estado. Senplades (2012)

Tabla 1.6 Ejes para la transformación de la matriz productiva

Diversificación productiva	Basada en el desarrollo de industrias que amplíen la oferta de productos ecuatorianos y reduzcan la dependencia del país.
Agregación de valor en la producción existente	Mediante la incorporación de tecnología y conocimiento en los actuales procesos productivos y biotecnología, servicios ambientales y energías renovables.
Sustitución selectiva de importaciones	Con bienes y servicios que ya producimos actualmente y que seríamos capaces de sustituir en el corto plazo: industria farmacéutica, tecnología y metalmecánica.
Fomento a las exportaciones de productos nuevos	Provenientes de actores nuevos que incluyen mayor valor agregado. Alimentos frescos y procesados, confecciones, calzado y turismo.

Fuente: Nueva Matriz Productiva - Senplades (2012)

Adaptado por los autores

Tabla 1.7 Sectores priorizados

14 Sectores productivos	5 Industrias estratégicas
Alimentos frescos y procesados	Refinería
Biotecnología	Astillero
Confecciones y calzado	Petroquímica
Energías renovables	Metalurgia (Cobre)
Industria farmacéutica	Siderurgia
Metalmecánica	
Petroquímica	
Productos forestales de madera	
Servicios ambientales	
Tecnología	
Vehículos, automotores, carrocerías y partes	
Construcción	
Transporte y logística	
Turismo	

Fuente: Nueva Matriz Productiva - Senplades (2012)

Adaptado por los autores

CAPITULO II

ASPECTOS DE LA METODOLOGÍA INVESTIGATIVA

2.1 Definición teórica

Según Benassini (2001) la investigación de mercados es la reunión, el registro y el análisis de todos los hechos acerca de los problemas relacionados con las actividades de las personas, las empresas y las instituciones en general, concretamente en las empresas privadas la investigación de mercados ayuda a la dirección a comprender su ambiente, identificar problemas y oportunidades y evaluar y desarrollar alternativas de acción de marketing.

De acuerdo a Correa (2003), la investigación de mercados se divide en:

- Investigación exploratoria
- Investigación descriptiva
- Investigación casual

La investigación exploratoria, como su nombre lo indica la finalidad es la de explorar u obtener la información necesaria para tener un mejor panorama del problema o tema que se quiere analizar, los procedimientos utilizados en esta investigación son flexibles y no estructurados.

Según la definición de Domínguez (2011), la investigación concluyente es un diseño de investigación, el cual se orienta a facilitar la toma de decisiones al determinar, evaluar y seleccionar mejor acción ante una situación, la investigación concluyente provee información puntual, por ello el proceso de esta investigación es formal, estructurado y el análisis de datos es cuantitativo por que los datos que se obtienen son definitivos y por lo tanto deben representar mayoritariamente a la población. La investigación descriptiva y la investigación casual son consideradas investigación concluyente, la investigación descriptiva consiste en describir las características del tema o problema que se está analizando, describir el mercado, el tipo de cliente, etc. Para ello es primordial que el problema y las necesidades de información hayan sido bien detallados.

La investigación casual tiene como objetivo descubrir en forma exacta y medible la relación que existe entre dos variables, es decir la relación causal entre las variables, pues una variable será la causa y la otra el efecto.

2.2 Antecedentes de la investigación

Cuando las medidas gubernamentales obligaron a evaluar la calidad de la educación superior, incluyendo no sólo universidades sino además institutos de formación técnica y tecnológica, los resultados fueron devastadores para una educación superior que con el tiempo perdió calidad y se convirtió en un servicio que sólo perseguía el lucro económico, improvisando el verdadero papel de una institución de educación superior.

Matriz Productiva

Por otro lado, dada la importancia del régimen actual en conseguir transformar la matriz productiva del país, hacia un modelo de sustitución de importaciones e impulsar la producción nacional. Entonces surge la idea del proyecto de estudiar la demanda de formación de las Pymes en el marco de la nueva Matriz Productiva, por lo que se procedió a realizar un sondeo a diferentes PYMES ya establecidas en el medio local (Guayaquil) para conocer su opinión sobre la actual situación de la PYMES ecuatorianas y la hipótesis propuesta sobre la relación entre el escaso nivel académico de los propietarios de PYMES en la permanencia y éxitos de este tipo de negocios.

Los datos recolectados a través de una encuesta que constaba de 4 preguntas. (Una pregunta cerrada y dos abiertas) Estas se realizaron en tres sectores fundamentales de las PYMES ecuatorianas:

- Sector comercial
- Sector industrial
- Sector servicios

A continuación datos relevantes que se prepararon a partir de la recolección de datos (encuesta) a propietarios de PYMES:

- De las 25 entrevistas realizadas a propietarios de PYMES establecidas en la ciudad de Guayaquil, 22 de los entrevistados estuvieron de acuerdo que las PYMES en Ecuador ofertan productos con poco valor agregado. Del total, 9 fueron del Sector Comercial, 6 del Sector Industrial y 7 del Sector de Servicios.

En síntesis las afirmaciones fueron las siguientes:

En el Sector Comercial, el cual es el principal motor de la economía local, puesto que en la ciudad muchos de los negocios se dedican a comprar y vender productos, en su mayoría importados. Estas empresas afirman que sus negocios no tienen la capacidad de aportar directamente a la transformación de la matriz productiva del país debido a su naturaleza meramente comercial; sin embargo, una conexión más directa con la industria nacional, a la cual la observan muy primaria, por lo que deben mayormente importar los productos para la venta y consideran a la capacitación adecuada como fundamental para el manejo de cualquier negocio.

En el Sector Industrial, los principales participantes fueron los pertenecientes a la industria textil, de la construcción e industria química, todas estas cabezas de industrias claves para desarrollo del país, están conscientes de la falta de producción nacional, de ello culpan principalmente al financiamiento, es decir falta de apoyo para préstamos de inversión, aunque también están conscientes de la poca capacidad de innovación y diseño en sus productos, lo atribuyen principalmente a la poca preparación académica frente a otros países, donde sus ciudadanos son innovadores y ampliamente generadores de nuevas ideas.

En el Sector de Servicios, principalmente se contó con la opinión de personas inmersas en el sector turístico y transporte, puesto que las políticas gubernamentales apuntan con gran esmero a la proyección turística internacional del país como un ingreso importante para el país. Ampliamente los entrevistados de este sector concuerdan con que es determinante la preparación idónea para los sectores industriales (técnicos) y la preparación sobre un servicio eficiente en la industria turística, puesto que no sólo basta con vender un boleto aéreo para visitar el país, sino es

vender todo un servicio y la innovación y conocimiento para llegar a los potenciales clientes son un atenuante en el éxito de la industria del turismo y transporte.

2.3 Introducción

Al desarrollar este proyecto de estudiar la demanda de formación de las Pymes en el marco de la nueva Matriz Productiva, y elaborar una posible solución que sería la creación de un Instituto Superior Tecnológico que responda a la formación de Emprendedores de empresas Pymes, es necesaria una investigación para conocer la situación académica actual de los propietarios de pequeñas y medianas empresas, sus necesidades académicas y económicas respecto a posibilidad de retomar los estudios superiores.

Teniendo esta información será más fácil establecer las estrategias que se llevarán a cabo para desarrollar coherentemente la propuesta de crear el Instituto diseñado para cubrir las necesidades actuales en el ámbito académico de un nicho representativo de la población en la ciudad de Guayaquil.

2.4 Metodología

Según Arenas (2003), el cual cita a Zorrilla & Torres (1992) para aseverar que la metodología representa la manera de organizar el proceso de la investigación. En el presente capítulo la metodología está orientada a conocer la viabilidad de la propuesta del Instituto.

La metodología de esta investigación estará integrada por los siguientes puntos:

- Determinar el tipo de investigación a realizar.
- Determinar las fuentes de datos a recolectar.
- Determinar la muestra.
- Recolectar los datos.
- Tabular e interpretar la información obtenida.

2.5 Objetivo general

Determinar la viabilidad de la propuesta de la creación de un Instituto de Educación Superior Tecnológica enfocado en la formación de Emprendedores en el Sector Norte de la ciudad de Guayaquil a través de una investigación concluyente dirigida a la población target.

2.5.1 Objetivos específicos

- Determinar la auto capacidad de la población target para manejar su propio negocio.
- Determinar si la población target estudiaría en un Instituto para obtener un título de nivel superior.
- Indagar las causas de deserción de la educación superior en la población target.
- Interrogar sobre el valor económico dispuesto a pagar por los estudios superiores.
- Averiguar las necesidades académicas de la población target.
- Preguntar sobre las características de infraestructura que desean en un centro de estudios superiores.

2.6 Medios de recopilación de datos

El objetivo de toda investigación es sintonizar la idea planteada con la realidad del grupo objetivo al que se quiere llegar. Para la recopilación de datos primarios se ha empleado la encuesta, que es el método más conocido y con el que el público está más familiarizado, el diseño del cuestionario está compuesto por 2 bloques de preguntas las cuales están enfocadas hacia los objetivos específicos y basadas en las necesidades de información, el primer bloque de preguntas está compuesto de 3 preguntas para recabar información personal del entrevistado como datos de contacto, género (femenino o masculino) y el rango de edad dividido en 5 escalas que van desde los 19 años hasta más de 60 años.

En el siguiente rango de preguntas (segunda fase), es la fase indagatoria, donde se establecen las preguntas a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los objetivos específicos y en la necesidad de información.

2.6.1 Fuentes de información primaria

Se ha planteado como fuente de información primaria la investigación por encuesta y la opinión del grupo focal convocado para ese fin. La encuesta según Ávila (2006), es considerada como parte de la investigación social científica dirigida a la valoración de poblaciones enteras mediante el análisis de muestras representativas de la misma. Una entrevista es considerada una pieza de la interacción social por medio de la cual una persona responde una serie de preguntas sobre un tópico específico. La entrevista constituye una excelente técnica de recolección de la información. Así mismo el grupo focal, es otra herramienta mediante la cual se obtiene información directamente de un grupo de población representativa.

2.6.2 Fuentes de información secundaria

Las fuentes de información secundaria que se han tenido en cuenta para esta investigación son las revistas nacionales e internacionales sobre el emprendimiento, el reporte anual del Global Entrepreneurship (GEM), el cual reporta estadísticamente los niveles de emprendimiento mundiales y las causas expensas a él. Por otro lado se ha consultado los diversos programas de formación académica enfocados en emprendimiento disponibles en la ciudad de Guayaquil, para de esta manera analizar las fortalezas y debilidades de estos y poder hacer un análisis crítico para enfocar el programa que se desarrollará para el Instituto.

2.6.3 Grupo focal

Existen diversas definiciones para referirse a los grupos focales, entre las concretas se explica que es una técnica de investigación cualitativa, siendo esta una discusión informal, pero bien estructurada, un grupo, usualmente conformado de 6 a 12 personas, las cuales son entrevistadas bajo la guía de un moderador sobre temas de importancia para el investigador. (Balcázar Nava et al., 2010)

De acuerdo con Barragán et al (2003), los elementos que componen un grupo focal son:

- El moderador o investigador.

- La guía de trabajo
- Los participantes.
- El entorno.

Las preguntas (guía de trabajo) utilizadas están enfocadas en conseguir conocer los motivos por los cuales los participantes no han conseguido continuar con sus estudios, para luego indagar soluciones a las negativas de continuar estudiando, por ejemplo, si el problema del entrevistado es la falta de tiempo, buscar acoplar entonces los horarios a las necesidades de los posibles estudiantes del Instituto. Por otro lado conocer los temas o asignaturas que ellos consideran como una necesidad de estudio para luego ser aplicada en el día a día de sus operaciones comerciales.

Las características de las personas seleccionadas para el efecto, fueron escogidas por:

- Tener bachillerato completo.
- Ser propietario de una micro y pequeña empresa.
- Querer continuar sus estudios superiores.

Las preguntas sobre las que se les pidió opinión a las 7 integrantes del grupo focal fueron:

1. ¿Por qué no continuó sus estudios superiores?
2. ¿Qué materias o conocimientos le gustaría adquirir?
3. ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar por las clases?
4. ¿Qué instalaciones le gustaría que tenga el Instituto?
5. ¿Dónde le gustaría que se encuentre ubicado el Instituto?

Resumidamente durante el diálogo mantenido con los entrevistados de manera colectiva, 4 de los 7 manifestaron que no pudieron continuar sus estudios por problemas económicos mientras los restantes afirmaron problemas de tiempo por motivos del negocio. En la segunda pregunta donde se les pregunta sobre las materias o conocimientos que les gustaría adquirir 4 se pronunciaron por recibir Contabilidad y tributación, 1 por Servicio al Cliente y 2 por Administración.

En lo que se refiere a la cantidad económica manifestaron que el problema es la falta de presupuesto para los estudios debido a sus cargas familiares; sin embargo, 4 de ellos estuvieron de acuerdo en que \$ 350 por semestre es un precio que pueden pagar con facilidades, mientras el resto del grupo no supo manifestar un valor por cada semestre, dijeron que tendrían que sacar su presupuesto para poder dar una respuesta. Al contestar que instalaciones les gustaría que tenga el Instituto, los 7 estuvieron de acuerdo en que debe tener aulas con aire acondicionado y salas con computadores e internet, mientras cada uno supo mencionar otros requerimientos como bares, librería, biblioteca, salas de estudio, cajero automático, áreas verdes, etc.

Finalmente en la pregunta dónde les gustaría que se encuentre ubicado el Instituto, todos manifestaron que cerca de sus negocios y aunque la mayoría tienen su domicilio en el sur oeste de la ciudad; sin embargo, sus negocios están en la zona norte por lo que creen que debería estar en alguna zona del norte de Guayaquil.

2.7 Determinación de variables

La variable clave al momento de establecer si un participante es adecuado o no para tomar la encuesta, el tipo de negocio que tenga es relevante, puesto que se ha marcado como dirigido para propietarios de Micro y Pequeñas empresas con RUC (registro único del contribuyente), instituyendo el capital económico y el tamaño del negocio como determinantes para ser considerados. Entonces partiendo de lo anterior, la cantidad de capital será de hasta \$ 50 000 y la manera de determinar el tamaño del negocio será a través de los empleos que genera, para el caso será de hasta 20 personas.

Las siguientes variables son de relevancia para la investigación:

La primera fase, comprende los datos generales del personal entrevistado.

- Datos de contacto.
- Género: masculino o femenino.
- Rango de edad.

La segunda fase comprende principalmente la indagación sobre los aspectos del negocio, la capacidad para administrar y la disposición para retomar los estudios de nivel superior, puesto que lo que se pretende saber es si de existir una institución que se adecue a los requerimientos tanto académicos, físicos y económicos, los entrevistados estarían dispuestos a tomar el programa de estudios.

2.7.1 Estimación del tamaño de la muestra

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) manifestó que en el Censo realizado en el 2010 que la provincia más poblada es Guayas la cual concentra el 25 % del total de la población nacional, siendo también Guayaquil la ciudad más poblada con 2'291.158 habitantes y con una representación de 64 % con respecto de la población de la provincia del Guayas. La población económicamente activa (PEA) entre hombres y mujeres de la provincia del Guayas de 1'510.312, de los cuales 353.269 se dedican a trabajar por cuenta propia, siendo el 64 % de esta cantidad los que pertenecen a Guayaquil, dando como muestra **226.092** habitantes.

Por lo que la muestra se estableció como infinita y se utilizó la siguiente fórmula estadística:

$$n = \frac{Z^2 (p) (q)}{e^2}$$

Z= 1,96 que representa el 95 % del nivel de confianza

P= 0.5

Q= 0.5

E= +/- 5,00 % (Nivel de aceptación de tolerancia error)

El estudio se realiza con un 95 % de confiabilidad y se está dispuesto a aceptar un +/- 5,00 % de tolerancia de error, donde p y q se establecieron como 0,50 ya que son desconocidas.

De inmediato se procede con el proceso de reemplazo de variables, teniendo el siguiente resultado:

$$n = (1,96^2) \times (0,50) \times (0,50)$$

$$\frac{(0,05^2)}{n = (226.092) \times (0,50) \times (0,50)}$$

$$(0,0025)$$
$$n = 384,16$$

n= 384 encuestas

Con la fórmula se ha encontrado el número de encuestas necesarias para establecer la aceptación y por ende la viabilidad del Instituto, para con ello desarrollar las estrategias idóneas y los mecanismos de factibilidad del proyecto.

2.8 Aplicación de la encuesta

La encuesta fue aplicada en la ciudad de Guayaquil a 384 personas con las características previamente definidas en las variables. Las muestras fueron tomadas al azar, no se diferenció entre género (masculino y femenino) ni edad (rangos establecidos). A continuación las zonas donde se tomaron las muestras:

- Bahía (Zona centro y sur)
- Malecón (Zona centro)
- Garzocentro (Zona norte)
- Sauces 6 (Zona Norte)
- Terminal Terrestre (Zona Norte)
- Universidad Estatal (Zona Norte)
- Mercado Artesanal (Zona Centro)
- Mercado de Sauces9 (Zona Norte)
- Mercado Central (Zona Centro)
- Mercado de la Caraguay (Zona Sur)

El mayor porcentaje de muestras de la encuestas se tomaron a la población en la zona norte, siendo el sector de la Bahía debido a su mayor actividad comercial, el lugar donde se tomaron el 30 % de las encuestas.

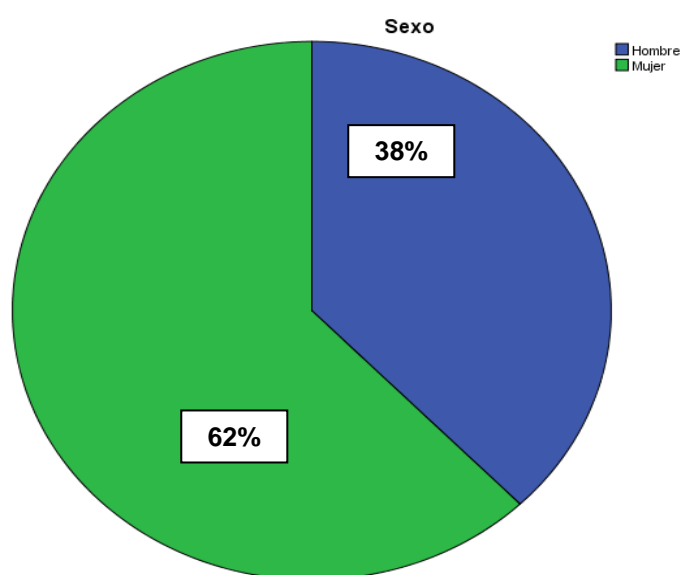
2.8.1 Tabulación

De acuerdo con Buesa (2008), la tabulación consiste en presentar los datos estadísticos en forma de tablas o cuadros, mediante una clasificación de las variables implícitas, las cuales son: cualitativas y cuantitativas. Para efectos de la tabulación de resultados se tomará un punto de inflexión, el cual será en la pregunta 6 (continua a la pregunta), puesto que esta pregunta dicotómica establece una respuesta inmediata a si las personas están dispuestas a estudiar en un instituto para obtener un título de nivel superior. Y la pregunta 7 y después de la 9 donde lo que se pretende es conocer con detalle el ideal de institución que buscan los encuestados haciendo énfasis en el valor monetario, la infraestructura y horarios.

Pregunta 2: Sexo

Variable: Cualitativa

Gráfico N° 2.1 Resultados del sexo de los encuestados



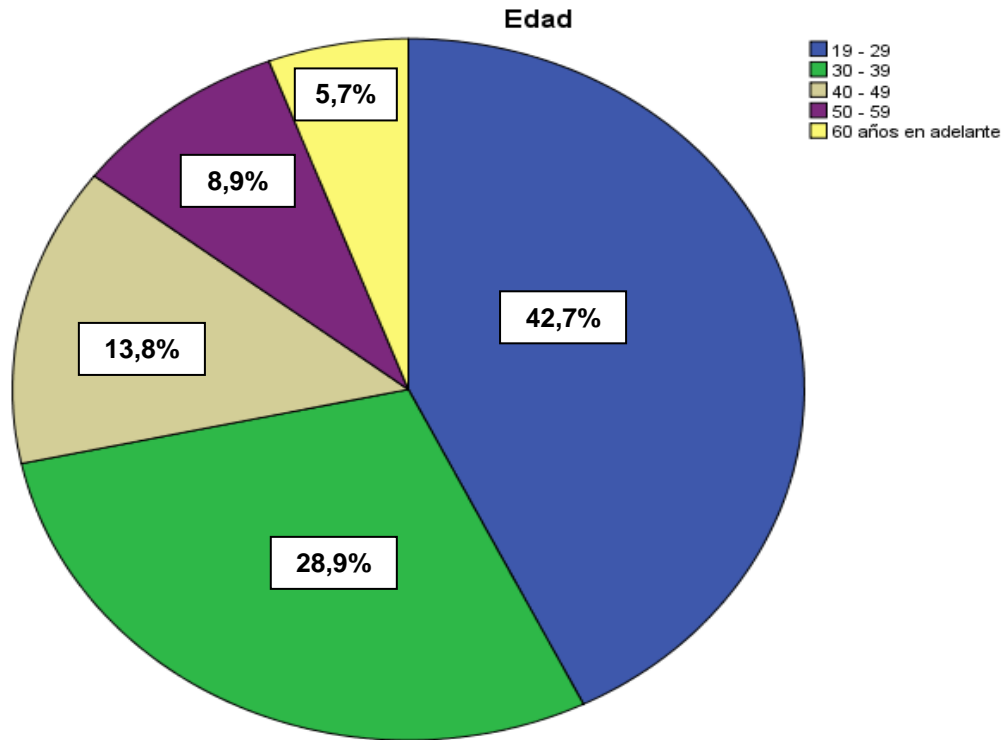
**Fuente: Investigación para la creación del Instituto
Adaptado por los autores**

De las 384 encuestas, 239 fueron realizadas a mujeres, que representa el 62% y 143 corresponden a hombres, que representa el 38%.

Pregunta 3: Edad

Variable: Cuantitativa

Gráfico N° 2.2 Resultados de la Edad de los encuestados



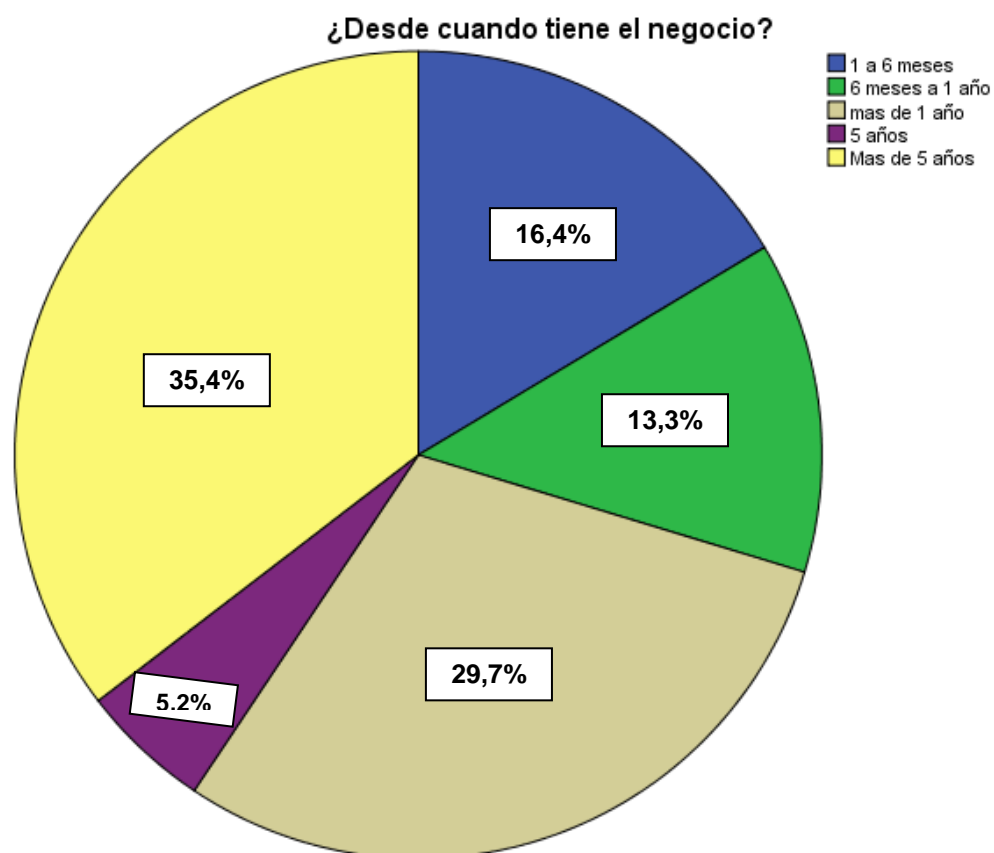
Fuente: Investigación para la creación del Instituto
Adaptado por los autores

Del total de encuestados, 164 personas se catalogaron dentro del rango de edades entre 19 y 29 años lo cual representa, según lo muestra el gráfico, el 42,7%, mientras la población de entre 30-39 años representó un 28,9%. El rango de edad establecido en la encuesta superior a los 60 años tan solo representó el 5,7%, lo que indica que en los sectores encuestados la población joven es la que principalmente inicia algún tipo de emprendimiento o negocio.

Pregunta 4: Desde cuando usted tiene el negocio

Variable: Cuantitativa

Gráfico N° 2.3 Resultados de la pregunta 4



Fuente: Investigación para la creación del Instituto
Adaptado por los autores

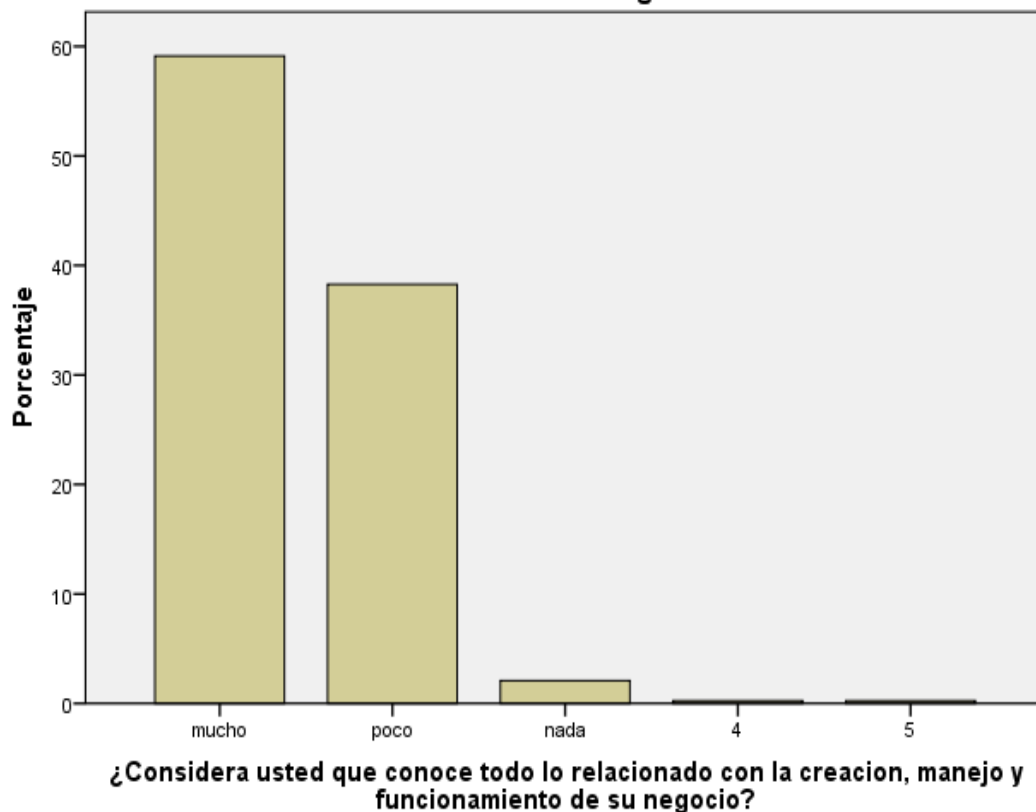
De la población encuestada 136 personas tienen más de 5 años en funcionamiento su negocio, lo que representa el 35,4%. El 29,7% representa a negocios que tienen más de 1 año en funcionamiento pero menos de 5 años. De acuerdo a los resultados obtenidos de las encuestas se puede inferir en que el tiempo promedio de los negocios es de 8 años y así también se expone que existe una alta tasa de negocios nuevos la cual se encuentra en un 13,3%, en donde los negocios tienen entre 6 meses y 1 año de creación.

Pregunta 5: Considera usted que conoce todo lo relacionado con la creación, manejo y funcionamiento de su negocio.

Variable: Cualitativa

Gráfico N° 2.4 Resultados de la pregunta 5

¿Considera usted que conoce todo lo relacionado con la creación, manejo y funcionamiento de su negocio?



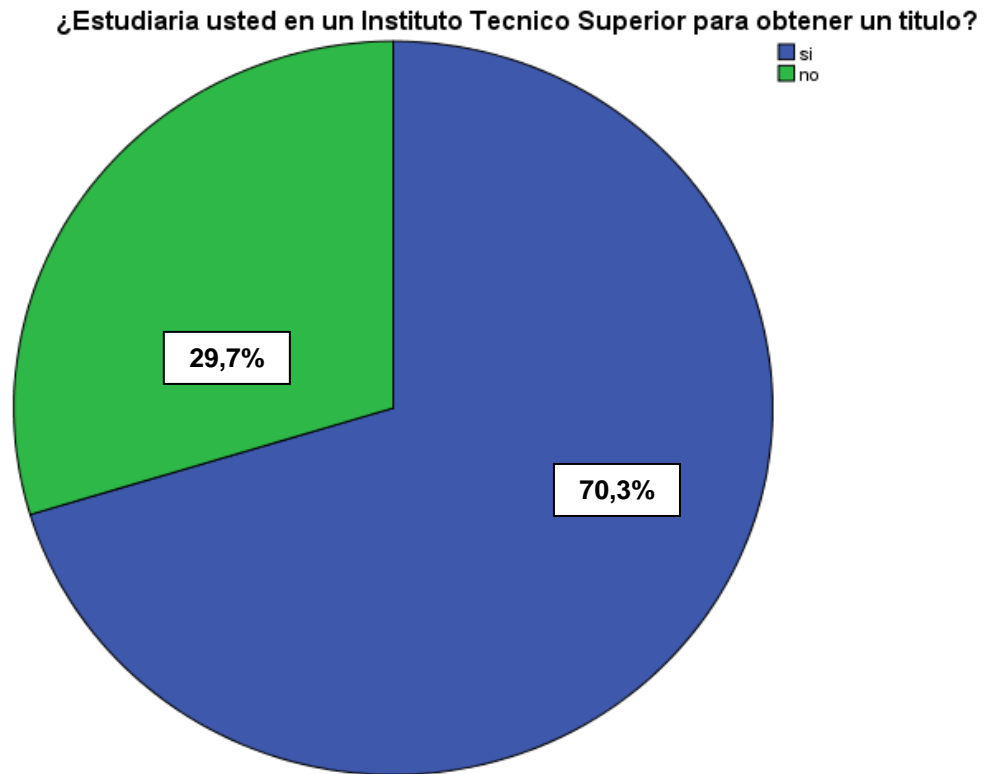
Fuente: Investigación para la creación del Instituto
Adaptado por los autores

Del total de las encuestas 227 personas consideran que conocen todo lo relacionado con la creación, manejo y funcionamiento de su negocio es decir el 59% de los encuestados cree que posee las habilidades para estar al frente de un negocio. El 39% manifestó conocer un poco sobre el manejo eficiente de un negocio y menos del 1% dijo no tener conocimiento absoluto de cómo llevar por buen camino un negocio.

Pregunta 6: ¿Estudiaría usted en un Instituto Técnico Superior para obtener un título?

Variable: Cualitativa

Gráfico N° 2.5 Resultados de la pregunta 6



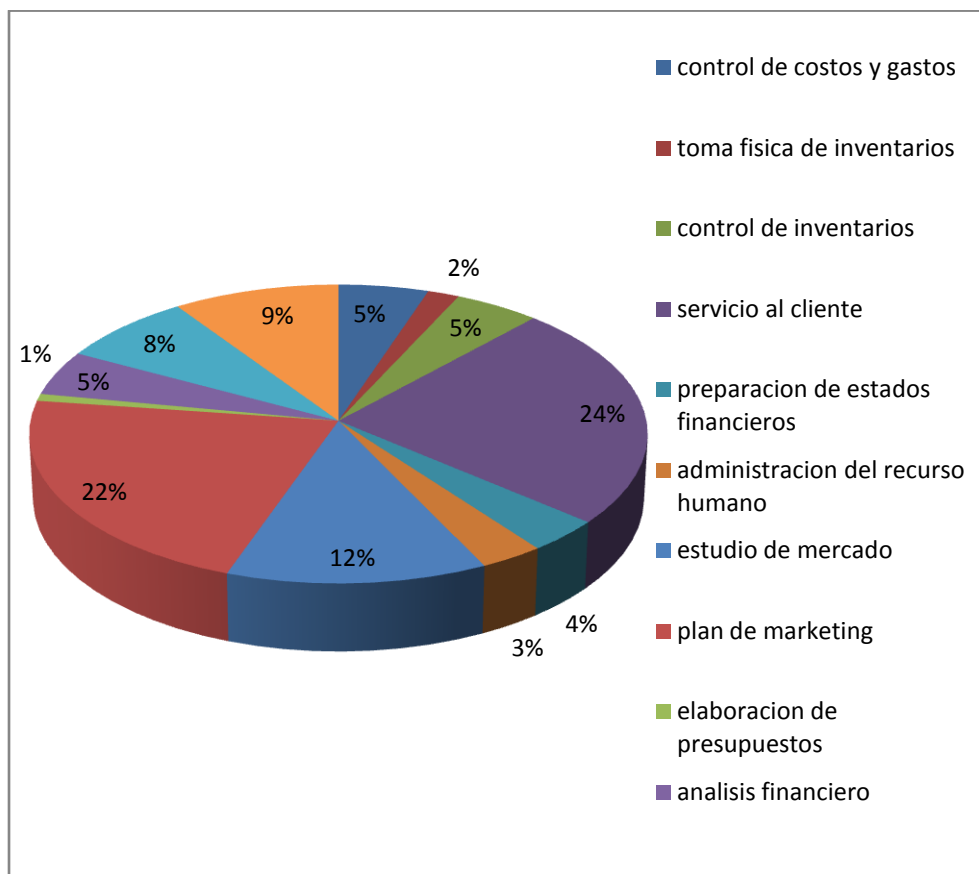
Fuente: Investigación para la creación del Instituto
Adaptado por los autores

En esta pregunta clave, 270 personas respondieron que si estudiarían en un instituto para obtener un título superior lo cual corresponde al 70,3% del total de encuestados, el restante 29,7% respondieron negativamente. Esta pregunta era decisiva para continuar la encuesta puesto que si contestaba negativamente solo se le realizaría la pregunta del motivo de la respuesta negativa y se daba por terminada aquella encuesta, pues se consideraba a aquel encuestado como no interesado.

Pregunta 7: ¿En qué temas le gustaría capacitarse?

Variable: Cualitativa

Gráfico N° 2.6 Resultados de la pregunta 7



Fuente: Investigación para la creación del Instituto
Adaptado por los autores

En esta pregunta se pidió que eligieran 3 temas, los más mencionados fueron:

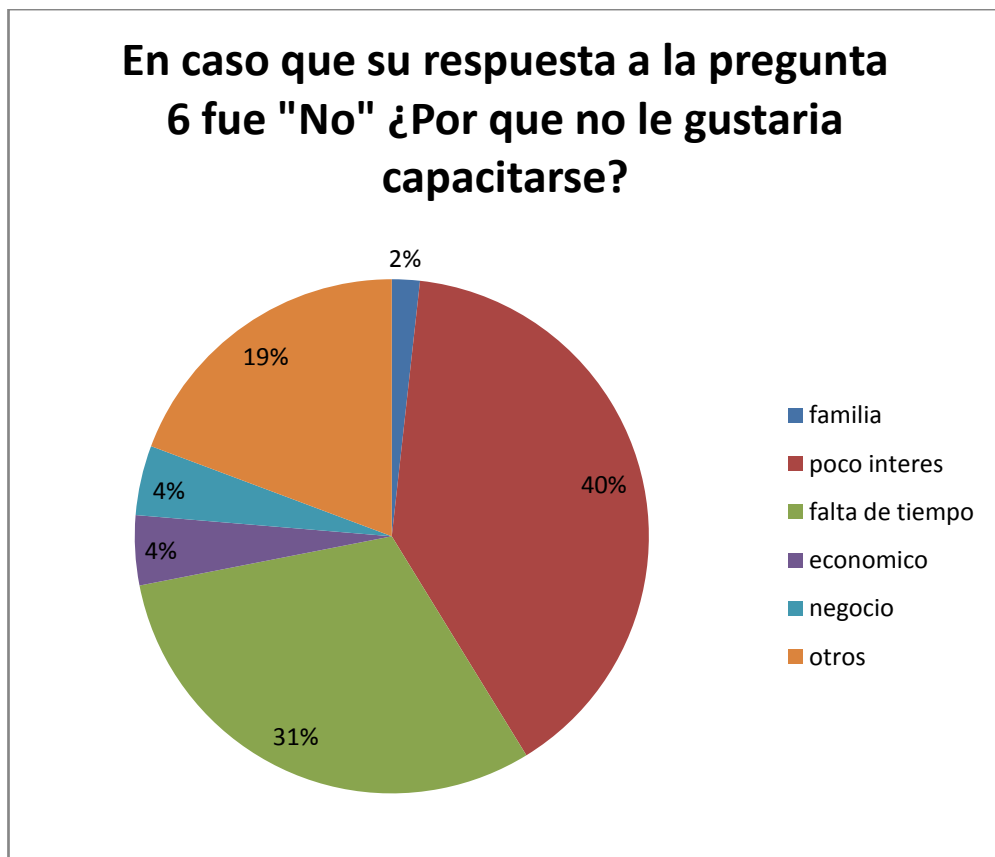
1. Servicio al cliente, que obtuvo el 24% de los encuestados.
2. Plan de marketing, obtuvo el 22% de los encuestados, y
3. Estudio de mercado, que obtuvo el 12% de los encuestados.

Seguidos de cerca por Administración del Recurso Humano, que obtuvo el 9% y Preparación de Estados Financieros, que obtuvo el 8% de los encuestados.

Pregunta 8: En caso que su respuesta a la pregunta 6 fue "no" ¿Por qué no le gustaría capacitarse?

Variable: Cualitativa

Gráfico N° 2.7 Resultados de la pregunta 8



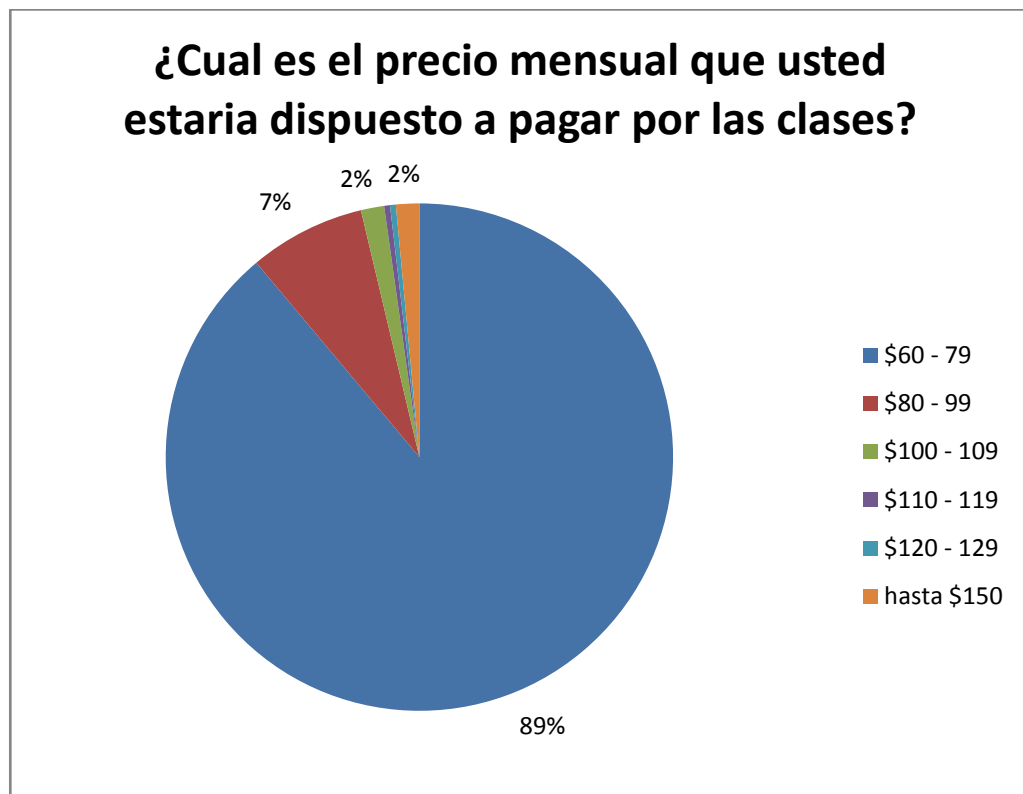
Fuente: Investigación para la creación del Instituto
Adaptado por los autores

A los encuestados que respondieron negativamente se cuestionó el porqué de la negativa y se les enumeró algunas posibles razones como: familia, poco interés, falta de tiempo, factor económico, negocio y otros. La razón más mencionada fue el poco interés por continuar los estudios que obtuvo un 40%, y la segunda razón también de mucha importancia fue la falta de tiempo que obtuvo el 31%.

Pregunta 9: Cuál es el precio mensual que usted estaría dispuesto a pagar por las clases.

Variable: Cuantitativa

Gráfico N° 2.8 Resultados de la pregunta 9



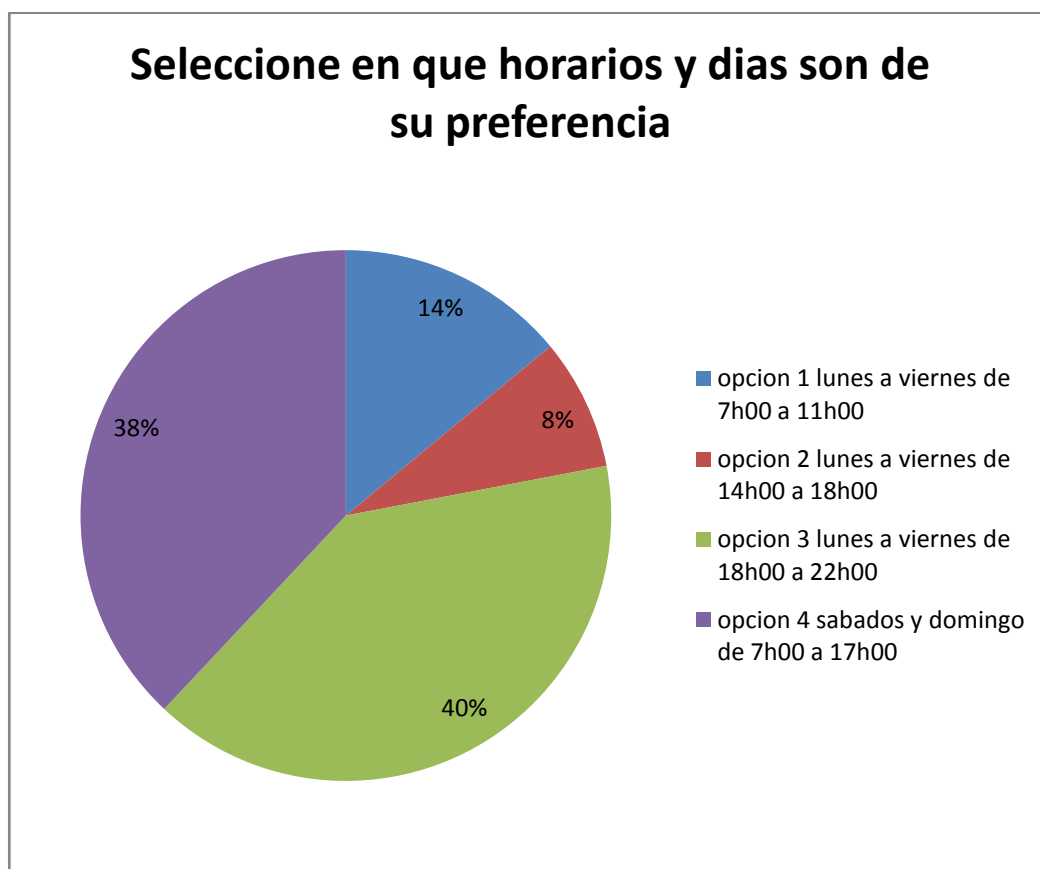
Fuente: Investigación para la creación del Instituto
Adaptado por los autores

De las 270 personas que si estudiarían en un Instituto de Educación Superior para obtener un título superior, 240 personas concordaron que el precio que estarían dispuestos a pagar mensualmente está entre el rango de \$ 60 a \$ 79 dólares lo que representa el 89% del total de encuestados.

Pregunta 10: Seleccione qué horarios y días son de su preferencia

Variable: Cuantitativa

Gráfico N° 2.9 Resultados de la pregunta 10



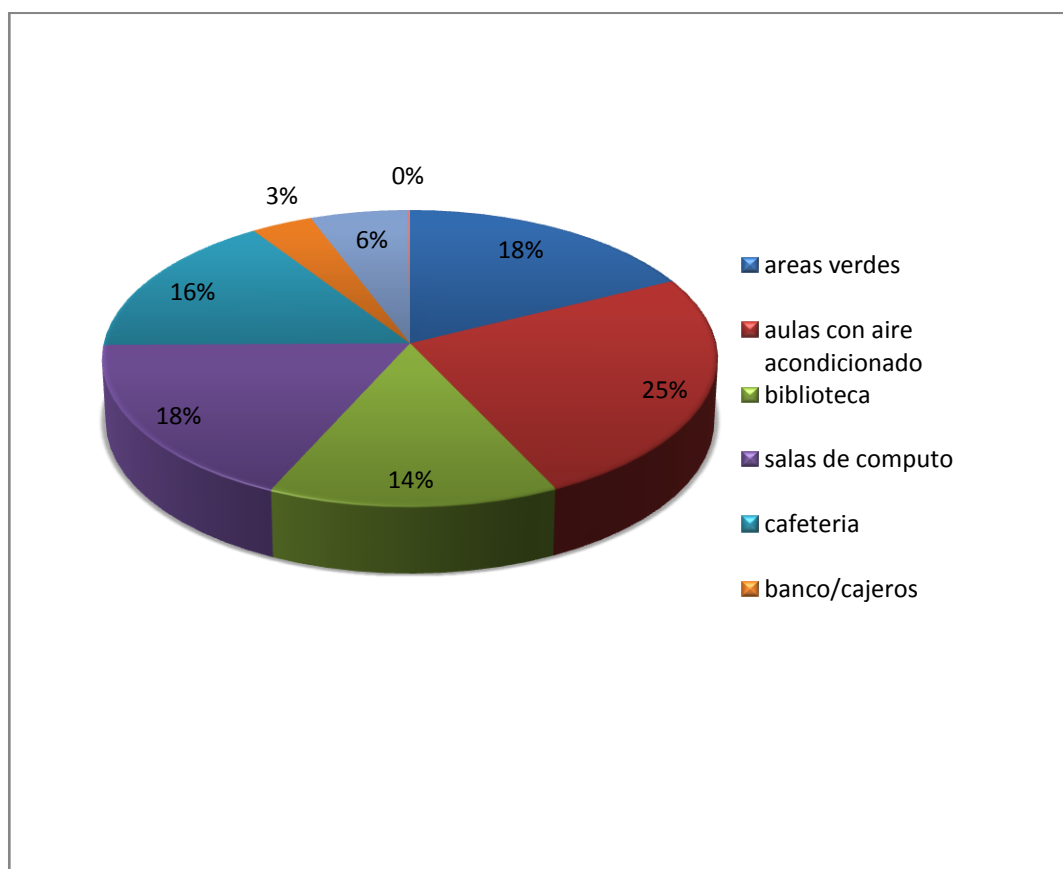
Fuente: Investigación para la creación del Instituto
Adaptado por los autores

De las 270 personas que si estudiarían en un Instituto de Educación Superior, el horario preferido por 108 personas fue de lunes a viernes de 18h00 a 22:h00, que representa el 40% de los encuestados, aunque muy cerca se encuentra la opción 4 (sábados y domingos) con el 38% de la preferencia de los encuestados.

Pregunta 11: ¿Qué servicios le gustaría que le ofrezca el Instituto?

Variable: Cualitativa

Gráfico N° 2.10 Resultados de la pregunta 11



Fuente: Investigación para la creación del Instituto
Adaptado por los autores

En esta pregunta se solicitó que escogieran 3 servicios de los enumerados, los encuestados seleccionaron mayoritariamente los siguientes:

1. Aulas con aire acondicionado, obtuvo el 25% de los encuestados
2. Salas de cómputo, obtuvo el 18% de los encuestados y
3. Áreas verdes, que obtuvo el 18 % del total de encuestados

Los 3 servicios siguientes obtuvieron resultados de gran importancia para nuestro estudio: Cafetería (16%); Biblioteca (14%) y Auditorio (6%).

Pregunta 12: ¿En qué sector de preferencia le gustaría que esté ubicado nuestro Instituto?

Variable: Cualitativa

Gráfico N° 2.11 Resultados de la pregunta 12



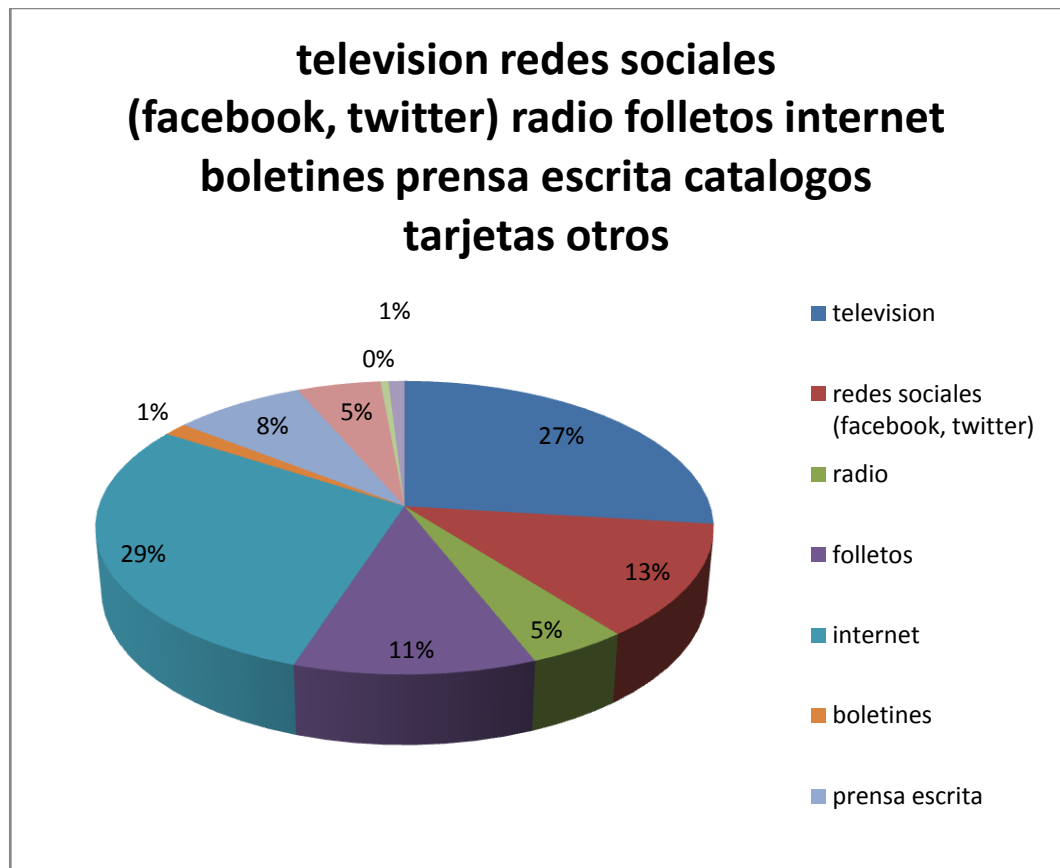
Fuente: Investigación para la creación del Instituto
Adaptado por los autores

De las 270 personas que si estudiarían en un Instituto de Educación Superior, 133 personas desean que el instituto esté ubicado en la zona norte de la ciudad de Guayaquil lo que representa el 49% de las preferencias, seguido del 27% en la zona centro y el 20% opinó que el sur es su sector preferido para ubicar el instituto.

Pregunta 13: A través de qué medios le gustaría recibir información sobre nuestra oferta académica.

Variable: Cualitativa

Gráfico N° 2.12 Resultados de la pregunta 13



Fuente: Investigación para la creación del Instituto
Adaptado por los autores

Así también en esta pregunta múltiple, se solicitó escoger 3 opciones para recibir información, los encuestados tuvieron preferencia por los siguientes:

1. Internet (29%)
2. Televisión (27%)
3. Redes sociales -Facebook, twitter. (13%)

Seguido por publicidad en folletos (11%) y prensa escrita (8%).

2.8.2 Análisis de los resultados

Luego de 30 años, el INEC realizó el Censo Nacional Económico en el 2010 por lo que ahora se sabe que en el país existen 14.483.499 habitantes, que el 62,2% se encuentra en edad productiva entre 15 y 64 años, entre los múltiples datos, recopila las principales características de los locales y establecimientos visibles del país, dando una imagen más completa del panorama de las micro y pequeñas empresas en el Ecuador, puesto que se tiene un mapa productivo actualizado, se sabe que existen 511.130 establecimientos en Ecuador siendo el comercio una de las principales actividades y que el 55% de esos establecimientos son dirigidos por mujeres. Por ello no sorprende que el 62 % del total de encuestados hayan sido mujeres. Otro dato que es de vital importancia para la investigación es la aceptación de los encuestados para estudiar en un instituto para obtener un título superior, contestando favorablemente el 70,3 % de los encuestados. Mientras que los que respondieron negativamente adujeron falta de interés y falta de tiempo como razones, por lo que el factor económico realmente no ha sido el impedimento para continuar sus estudios, sin embargo los que si contestaron afirmativamente su interés por continuar sus estudios superiores, escogieron el precio más bajo dentro del esquema de opciones múltiples.

Resulta contradictorio que al momento de preguntar los datos de contacto una gran mayoría, al consultarle su correo electrónico dijo no recordarlo y darle poco uso; sin embargo, dijo estar atento a las redes sociales como Facebook para comunicarse.

A continuación se presenta una serie de resultados relevantes del estudio:

- El 38 % de los encuestados fueron hombres mientras el 62 % son mujeres, ambos propietarios de micro y pequeñas empresas.
- El 42,7 % de los encuestados estaban en un rango de edad entre 19 y 29 años, por su parte el 5,7 % de los entrevistados tenían 60 años en adelante.

- El 35,4 % de los encuestados son propietarios de su negocio por más de 5 años.
- El 59,1 % cree conocer mucho todo lo relacionado con la creación, manejo y funcionamiento de su negocio.
- El 70,3 % de los encuestados afirmó que estudiaría en un instituto para obtener un título.
- El 29,7 % de los encuestados afirmó que no estudiaría en un instituto.
- De las 270 personas que continuaron con la encuesta, 133 encuestados estuvieron de acuerdo que el instituto este ubicado en la zona norte de la ciudad.
- La opción 3, donde el horario es de lunes a viernes de 18h00 22h00, es el que recibió mayor acogida entre los encuestados, con 108 votos a favor.
- Los encuestados que manifestaron que no estudiarían en un instituto para obtener un título superior, colocaron la falta de interés como una de las causales más relevantes (45 encuestados) seguido de la falta de tiempo con 35 encuestados.
- 240 encuestados decidieron que el precio que pagarían mensualmente por las clases en el instituto estarían en un rango de \$ 60 a \$ 79 dólares.
- El 25 % de los encuestados estuvieron de acuerdo que las aulas con aire acondicionado es altamente importante en la infraestructura del Instituto.
- El 18% de los encuestados afirmó necesitar salas de cómputo dentro del instituto.

- El internet y las redes sociales como Facebook y twitter, ocupan el 29 % y el 13 % respectivamente como medios preferidos para recibir información del instituto.
- El 27 % de los encuestados prefiere a la televisión como medio de transmitir información sobre el instituto.

CAPITULO III

LA PROPUESTA: CREACIÓN DE UN INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL.

3.1. Objetivos de la propuesta

- Contribuir al cambio de la matriz productiva del país mediante el apoyo a la educación tecnológica superior con el fin de cumplir el objetivo de convertir al país, a la ciudad en una sociedad con capital humano capacitado para lograr la sustitución estratégica de las importaciones e impulsar las exportaciones con valor agregado.
- Socializar la educación superior tecnológica de calidad mediante una educación privada económicamente accesible.
- Articular la oferta formativa, de investigación y de vinculación con la sociedad del Instituto Superior Tecnológico de Emprendimiento Empresarial, al sector de las PYMES con los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes regionales y locales, para fortalecer las capacidades y potencialidades de los ciudadanos.
- Fomentar el espíritu emprendedor e innovador en los ecuatorianos especialmente en los jóvenes.
- Impulsar la política del gobierno en incrementar la tasa de matriculación en Institutos Técnicos y Tecnológicos, que según datos del SNIESE, en el año 2010, la tasa era del 12% y se desea llegar al 25% para el año 2017.
- Contribuir al crecimiento económico del país a través de la economía social mediante la generación de autoempleo y a la vez generar empleo a través de la creación de nuevos negocios y ampliación de negocios existentes.
- Proveer una educación integral en las áreas multidisciplinar, profesional, instrumental, investigación, humanística y pasantías.

- Revalidar valores éticos y crear responsabilidad social en futuros emprendedores.
- Fortalecer los procesos de las PYMES en la ciudad de Guayaquil y proyectarlas a la internacionalización

3.2 Definición del servicio

Según la Universidad Tecnológica de Tecámac – México (2008) el servicio educativo se define como el conjunto de actividades sistemáticas que conlleva a la formación integral del profesional.

- Ofrecer una educación tecnológica superior, integral de calidad que persigue la excelencia y pertinencia de sus carreras, mediante su articulación a las necesidades de transformación y participación social, imprescindibles para alcanzar el Buen Vivir.
- Ofrecer cursos de capacitación y actualización en competencias específicas (educación continua).
- Ofrecer consultorías y prestación de servicios, para brindar información adecuada a los propietarios de PYMES, solucionando sus problemas comerciales en un corto tiempo, ganando de esta manera prestigio y credibilidad en el mercado.

3.3 El instituto y su marco legal

Los Institutos Superiores Técnicos, Tecnológicos, Pedagógicos, de Arte y Conservatorios Superiores, de conformidad a lo determinado en el artículo 352 de la Constitución de la República del Ecuador y en el literal b) del artículo 14 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) el cual afirma que:

Son instituciones del Sistema de Educación Superior:

- a) *Las universidades, escuelas politécnicas públicas y particulares, debidamente evaluadas y acreditadas, conforme la presente Ley; y,*
- b) *Los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores, tanto públicos como particulares, debidamente evaluados y acreditados, conforme la presente Ley.*

El mencionado artículo 352 de la Constitución determina que los institutos superiores, sean éstos, públicos o particulares, no tendrán fines de lucro, mandato ratificado en el artículo 161 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), el cual indica la prohibición de lucro expresando que *“Las instituciones del sistema de educación superior no tendrán fines de lucro según lo prevé la Constitución de la República del Ecuador; dicho carácter será garantizado y asegurado por el Consejo de Educación Superior.”*

En este sentido, si bien al momento de crear un instituto superior se genera una persona jurídica, su naturaleza de “sin fines de lucro” no permite asimilar su personería jurídica a la de una compañía, pues, en los términos establecidos en la Ley de Compañías, el contrato social para constituir una empresa se determina como “aquél por el cual dos o más personas unen sus capitales o industrias, para emprender en operaciones mercantiles y participar de sus utilidades”; concepto discordante a la finalidad de una institución de educación superior, el cual, según el artículo 3 de la LOES, los fines de la Educación Superior involucra que:

“La educación superior de carácter humanista, cultural y científica constituye un derecho de las personas y un bien público social que, de conformidad con la Constitución de la República, responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos.”

Asimismo, los requisitos para crear una Institución de Educación Superior se encuentran determinados en la LOES, en el caso de los institutos, en el capítulo 3 sobre la Creación de Institutos Superiores, Técnicos, Tecnológicos, Pedagógicos, de Artes y Conservatorios Superiores en el artículo 114 de la LOES determina que:

“Los Institutos Superiores Técnicos, Tecnológicos, Pedagógicos, de Artes y los Conservatorios Superiores, serán creados mediante resolución expedida por el Consejo de Educación Superior, previo informes favorables

del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, y del organismo nacional de planificación, supeditado a los requerimientos del desarrollo nacional.”

Sin perjuicio de lo anterior, la Disposición Transitoria Décima Quinta de la LOES determina que durante los cinco años posteriores a la promulgación de esta Ley (12 de octubre de 2010) no se creará ninguna nueva institución de educación superior. Por lo que, hasta que se cumpla dicho plazo (12 de octubre de 2015), no podrá solicitarse al CES la creación de ningún instituto superior.

De acuerdo con lo expuesto, la figura legal para viabilizar la propuesta para la creación de un Instituto Superior Tecnológico en Emprendimiento Empresarial, dirigido a los gestores de negocios de las PYMES debe maniobrase acorde con lo estipulado en la Ley Orgánica de Educación Superior, ya que se trata de una ley orgánica cuya jerarquía de aplicación es superior a la Ley de Compañías (Ley Ordinaria) que en su defecto pudo haberse utilizado para formar el Instituto, pero prevalece de sobremanera el hecho que la educación superior no tendrá fines de lucro sino los contemplados en la Constitución ecuatoriana y en la Ley Orgánica de Educación Superior.

El artículo 115 de la misma Ley establece para los Institutos Superiores los mismos requisitos de creación para universidades y escuelas politécnicas, los cuales se encuentran determinados en el artículo 109 de la LOES y que a continuación se desarrollan:

3.3.1 Justificativo de los promotores del proyecto que demuestren su experiencia y vinculación con el Sistema de Educación Superior y la solvencia moral y ética, reconocida públicamente;

Los promotores de este proyecto son profesionales de reconocida trayectoria con más de 20 años de ejercicio profesional y experiencia en la docencia superior y en la elaboración y dirección de proyectos educativos en universidades de prestigio en la sociedad ecuatoriana, con una sólida formación en principios y valores que los han caracterizado como personas ética y socialmente responsables, a continuación un resumen de sus hojas de vida.

Promotor 1

Nombres: Ing. Esther Georgina Balladares Calderón
Fecha de nacimiento: Guayaquil, Diciembre 14 de 1962
Cédula de identidad: 0907875298
Domicilio: Ciudadela Valle Alto Etapa París, manzana
1126 villa 21
Móvil: 0991160448

Estudios realizados

Egresada de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, División de Sistemas de Postgrado, Maestría en Administración de Empresas con Mención en Sistemas de Información Gerencial; y Egresada de la Maestría en Educación Superior, Diplomado de Gerencia Financiera, Diplomado en Economía Empresarial, Diplomado de Gerencia de Recursos Humanos, Diplomado de Sistemas de Información Gerencial, Diplomado de Marketing y Estrategias Empresariales, Diplomado en Investigación, y Diplomado en Docencia Superior.

Graduada de Ingeniera Comercial en la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad de Guayaquil, año 1990.

Tercer curso aprobado de Contaduría Pública en la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad de Guayaquil.

Graduada de Bachiller en Ciencias Contables en el Colegio Nacional Técnico "Enrique Gil Gilbert".

Experiencia profesional

-Contadora Línea Harina de Pescado de Negocios Industriales Real S.A.
(1983-1988)

- Contadora de Laboratorio de larvas Barragán & Asociados. (1989-1990)
- Consultora particular en área contable y financiera (1990-2000)
- Coordinadora Académica de la Facultad de Ciencias Económicas (1991-2000).
- Jefe de Estudios de la Unidad Educativa SEK Internacional. (2001-2003).
- Coordinadora Administrativa-Académica de la FEE-UCSG (2003-2006).
- Coordinadora Académica de la FEE-UCSG (2006-2012)
- Directora Encargada de la carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras de la Facultad de Especialidades Empresariales de la UCSG – (2011-2012).
- Directora Académica de la Universidad Tecnológica Empresarial-UTEG. (Desde 2013)

Experiencia docente

-Catedrática de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil, Facultad de Administración; desde el año 2013 hasta la presente fecha.

-Catedrática de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, Facultad de Economía; desde el año 1991 hasta la presente fecha.

-Catedrática de la Universidad Peninsular de Santa Elena desde Mayo 2002 hasta Agosto de 2003.

-Catedrática de la Universidad de Especialidades Espíritu Santo desde Mayo 1995 hasta Agosto de 2001.

-Catedrática de la Universidad del Pacifico, Escuela de Negocios, desde Mayo del 2001-Febrero del 2004.

Reconocimientos

Mejor Coordinadora Académica-año 1995.

Promotor 2

Nombres: Ing. Milton Pérez Gambarrotti

Fecha de nacimiento: Guayaquil, Abril 4 de 1954
Cédula de identidad: 0905271391
Domicilio: Letamendi # 515 y Coronel
Móvil: 0997-003843

Estudios realizados

Egresado de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, División de Sistemas de Postgrado, Maestría en Administración de Empresas con Mención en Sistemas de Información Gerencial; terminados y aprobados los módulos; Diplomado de Gerencia Financiera, Diplomado en Economía Empresarial, Diplomado de Gerencia de Recursos Humanos, Diplomado de Sistemas de Información Gerencial, Diplomado de Marketing y Estrategias Empresariales.

Graduado de Ingeniero Comercial en la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad de Guayaquil, año 1978.

Cuarto curso aprobado de Contaduría Pública en la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad de Guayaquil.

Graduado de Contador Público en el Colegio Nacional Técnico "Francisco de Orellana".

Experiencia profesional

Miembro del Departamento de Auditoría - Price Waterhouse&Co. Guayaquil, desde Julio 1 de 1978 hasta noviembre 18 de 1.983.

Senior del Departamento de Auditoría de Price Waterhouse& Co., responsable del trabajo de Auditoría externa en entidades financieras, bancarias, ingenios, empresas metalúrgicas, acerías, empresas de la construcción, laboratorios, empresas agrícolas, pesqueras, comerciales y de servicios.

Asesoría Contable, Financiera, de Control, Reingeniería de Procesos, implantación de Sistemas de información.

Auditoría Externa y Regímenes Especiales.

Experiencia docente

Catedrático de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, Facultad de Economía; presta sus servicios profesionales en el campo académico desde el año 1988 hasta la presente fecha.

Catedrático de la Universidad de Especialidades Espíritu Santo desde Marzo hasta Agosto de 1996. Retiro voluntario.

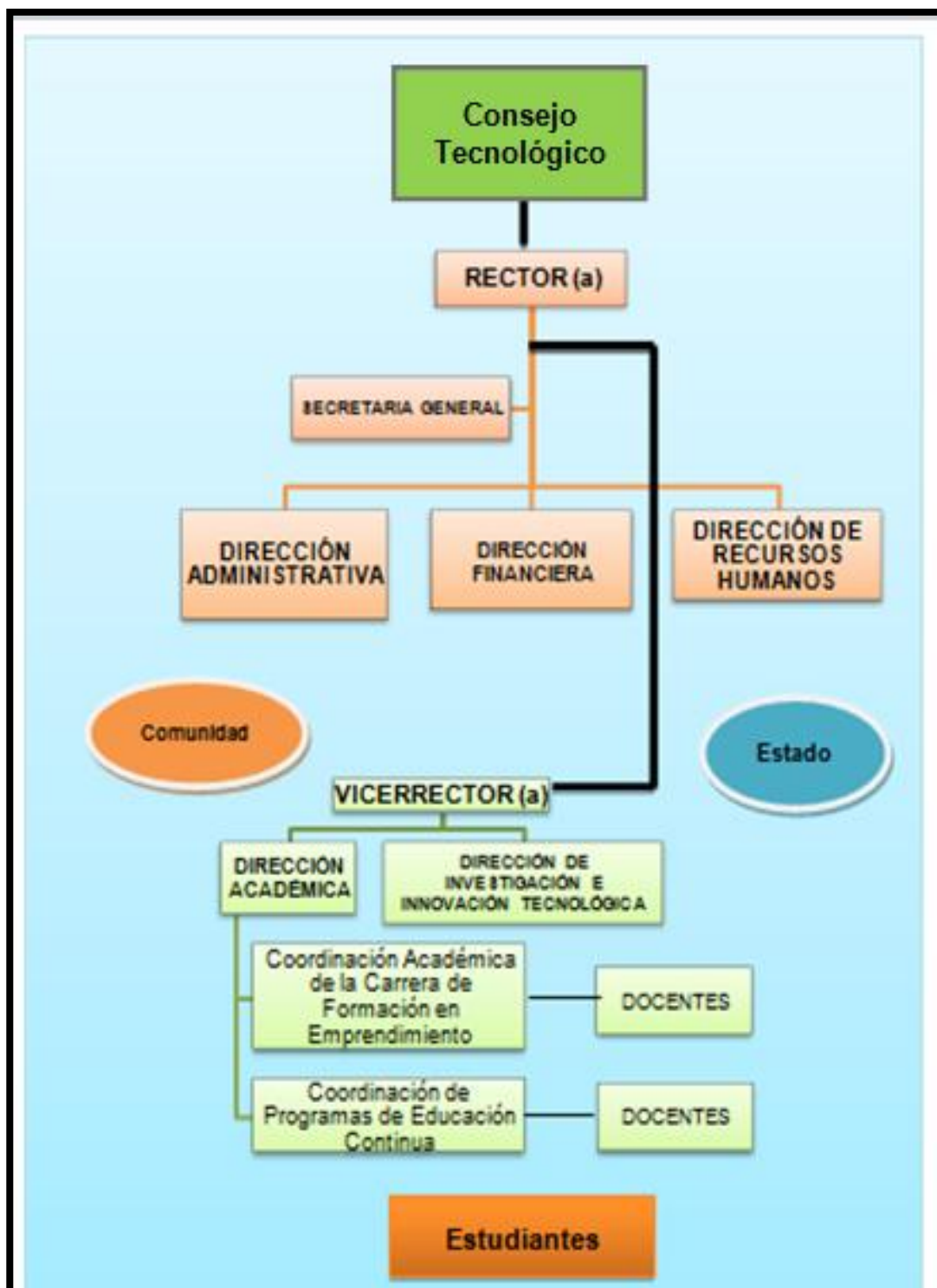
Catedrático de Contabilidad Administrativa en la Universidad del Pacífico, Escuela de Negocios, por periodo de dos semestres, retiro voluntario.

3.4. Propuesta de estructura orgánica funcional que incluyan los instrumentos técnicos administrativos, plan estratégico de desarrollo institucional y proyecto de estatuto

3.4.1 Estructura orgánico funcional del Instituto Superior Tecnológico de Emprendimiento Empresarial.

A continuación se adjunta el gráfico 3.1, donde se estructura el funcionamiento jerárquico del Instituto Superior Tecnológico de Emprendimiento Empresarial.

Gráfico N° 3.1 Organigrama funcional del Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial



Fuente: Instituto Superior Tecnológico de Emprendimiento Empresarial.

Adaptado por los autores

Instrumentos técnicos administrativos:

A continuación se describen las funciones de los principales cargos señalados en la estructura orgánica funcional del Instituto Superior Tecnológico de Emprendimiento Empresarial.

Descripción del cargo: Rector (a)

Definición: Dirigir, supervisar y velar por el desarrollo eficiente de las actividades académicas y administrativas que se realizan en el Instituto, proporcionando lineamientos a seguir, necesarios para el desenvolvimiento eficiente del personal administrativo, docente y docente del Instituto.

Funciones Administrativas:

- a) Presentar al Consejo la planificación estratégica del período para el cual fue elegido, referida a las funciones básicas del Instituto y anualmente un informe sobre el plan operativo, de acuerdo a los indicadores de gestión contemplados en la planificación del Instituto.
- b) Actuar, como miembro con voz y voto, en las sesiones de Consejo Tecnológico.
- c) Analizar y resolver, en Consejo temas académicos y administrativos del Instituto.
- d) Presidir las sesiones de Consejo Tecnológico.
- e) Firmar las actas de sesión celebradas por el Consejo Universitario, a fin de proporcionar la debida legalidad a las resoluciones emitidas.
- f) Aprobar y dar trámite a la contratación, por parte de la Dirección de Recursos Humanos (Talento Humano), de docentes, ayudantes de cátedra y personal administrativo del Instituto.
- g) Conceder los permisos a docentes, y personal administrativo del Instituto.
- h) Solicitar, informes sobre aspectos administrativos y económicos, al Director Administrativo y Financiero del Instituto y difundir a los miembros de Consejo Tecnológico, a fin de detectar falencias dentro de los procesos.

- i) Presentar a Consejo Tecnológico, informes académicos, administrativos y financieros, que permitan visualizar el desenvolvimiento del Instituto a su cargo.
- j) Firmar los títulos otorgados a los graduados del Instituto.
- k) Aprobar pagos al personal docente que presta sus servicios en el Instituto.
- l) Firmar las órdenes de pago, previo a la revisión de la Dirección de Recursos Humanos de los roles de pago y controles de cátedra.
- m) Analizar y aprobar, en las sesiones de Consejo Tecnológico, el presupuesto general del Instituto.
- n) Aprobar los convenios interinstitucionales, previo a la confirmación de su validez por parte del Asesor Jurídico.

Funciones Académicas:

- a) Liderar los procesos de enseñanza-aprendizaje en el nivel de formación tecnológica y en las modalidades presencial y semipresencial del Instituto.
- b) Aprobar el calendario de actividades, horarios de clases, cupo de alumnos, requerimiento de profesores titulares, invitados, de ayudantes de cátedra, ayudantes de investigación y velar su cumplimiento.
- c) Proponer al Consejo Tecnológico las resoluciones tomadas para sancionar a estudiantes que cometieron faltas indisciplinarias dentro del Instituto.
- d) Dar a conocer, a los miembros de Consejo Tecnológico, los resultados de las evaluaciones a docentes del Instituto a fin de que se analicen y se resuelvan.
- e) Verificar que se tomen las medidas necesarias, por parte de la Dirección Académica, para exigir el pago de pensiones, así como establecer fechas tope de las mismas.
- f) Solicitar a la Dirección Académica, informes sobre el cumplimiento de la planificación académica semestral y difundir a los miembros de Consejo Universitario, a fin de detectar falencias dentro del proceso.

Generales:

- a) Tomar decisiones en cuanto al desarrollo, proyección y crecimiento del Instituto.
- b) Celebrar reuniones de trabajo con los integrantes del Instituto, a fin de que se identifiquen, se analicen y se resuelvan las dificultades presentadas.
- c) Aprobar la publicidad y difusión de folletos, anuncios, etc. del Instituto.

Descripción del cargo: Vicerrector Académico(a)

Definición: El Vicerrector/a Académico del Instituto es el responsable de apoyar al Rector e instancias del Instituto para el trabajo académico. Será designado por el Consejo Tecnológico por intermedio del Rector. El período de designación coincidirá con el período del Rector. Ejercerá su función durante cuatro años y podrá ser ratificado a pedido del nuevo Rector. Su permanencia en el cargo dependerá de los resultados de la evaluación anual realizada por la Comisión de Evaluación de la calidad y de los informes del Rector.

Funciones Administrativas:

- a. Integrar el Consejo Tecnológico del Instituto, con voz y voto.
- b. Presidir la Comisión Académica de las carreras, cursos de educación continua, vinculación con la sociedad, consultoría y prestación de servicios del Instituto.
- c. Aprobar, una vez se obtenga el diagnóstico de necesidades, la lista de material bibliográfico, de medios y recursos necesarios para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- d. Proporcionar al Rector la información de índole académica para la preparación de la pro-forma presupuestaria semestral y
- e. Participar en la elaboración del Plan Estratégico del Instituto.

Funciones Académicas:

- a) Supervisar la gestión académica de las carreras en sus modalidades presencial y semipresencial y demás cursos y servicios que se ofertan.
- b) Presidir la comisión de evaluación de la calidad, encargada de la revisión y actualización del diseño curricular de las carreras, programas de educación continua, vinculación con la sociedad y prestación de servicios.
- c) Designar al Director o tutor del trabajo de titulación cuando el estudiante lo haya solicitado, siempre que el estudiante cumpla con los requisitos legales y académicos para su avance.
- d) Coordinar con la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección Académica, el proceso de selección y contratación de docentes a tiempo completo, medio tiempo, tiempo parcial, de acuerdo a los requisitos establecidos en el reglamento de Escalafón del docente e investigador.
- e) Coordinar con la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección Académica, el proceso de promoción de los docentes contratados a docentes titulares, de acuerdo a los requisitos establecidos en el Reglamento de Escalafón del docente e investigador.
- f) Coordinar con la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección Académica, el distributivo docente de carga horaria, que el mismo cumpla con los requisitos que se establece en el Reglamento de Escalafón docente, Reglamento de Régimen Académico y demás Reglamentos de la Institución.
- g) Coordinar con la Dirección Académica, Dirección de Investigación e innovación tecnológica, Coordinación Académica, y Coordinador de educación continua, vinculación con la sociedad y prestación de servicios, reuniones de trabajo periódicas para revisar los contenidos académicos de las carreras y programas de educación continua y evaluar el cumplimiento de los mismos por parte de los docentes, instructores y personal técnico.
- h) Supervisar el proceso de titulación de los egresados y presentar al Consejo Tecnológico la nómina de los nuevos graduados.
- i) Revisar el Plan Operativo Anual y los informes de cumplimiento del mismo en cada semestre.

- j) Revisar los Planes de mejoras académicas para alcanzar la excelencia académica.
- k) Enviar a Consejo Tecnológico para su aprobación la planificación académica de las carreras en cada semestre.
- l) Enviar a Consejo Tecnológico para su aprobación el Plan operativo institucional y de cada una de las áreas y los respectivos Planes de Mejora académicas.
- m) Enviar a Consejo Tecnológico para su aprobación el diagnóstico de necesidades, la lista del material bibliográfico, de medios y recursos precisos para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ñ) Coordinar con la Comisión de evaluación de la calidad, los procesos de evaluación docente de manera integral.
- o) Coordinar con la Comisión de evaluación de la calidad, encuestas a estudiantes para medir los niveles de satisfacción de la oferta académica y los diferentes servicios de bienestar estudiantil.

Generales:

- a) Establecer formas de comunicación adecuadas entre los sectores docente y discente.
- b) Aportar con el establecimiento de buenas relaciones interpersonales y medios efectivos de comunicación, encaminado hacia una cultura de cooperación y respeto mutuo, entre los integrantes del Instituto y la comunidad que le rodea.
- c) Todas las tareas ejecutadas por este cargo se hallan sujetas a las líneas directrices y políticas dictadas por el Consejo Tecnológico y contempladas en el proyecto de Estatuto.

Descripción del cargo: Secretaria General

Definición: La **Secretaria General** es el área encargada de manejar la documentación tanto académica como la documentación administrativa, está adscrita al rectorado del Instituto.

Funciones Administrativas:

- a) Asesorar al Rector en todos los aspectos académicos y administrativos del Instituto.
- b) Atender inconformidades de los estudiantes, tratando de buscar una solución apropiada para estos inconvenientes.
- c) Tramitar retiro de documentos, retiro de materias, certificados de materias, certificado de programas de estudio, entre otros.
- d) Tramitar certificaciones de notas y programas de estudio de los postulantes inscritos en el curso de admisión.
- e) Organiza todo el proceso de matriculación.
- f) Brinda apoyo en eventos extracurriculares del Instituto.
- g) Genera los reportes de controles de cátedra, listas de asistencias, actas de exámenes parciales y actas supletorios.
- h) Supervisa el ingreso de notas y asistencias que realiza la Coordinación Académica.
- i) Autoriza la apertura y cierre de los periodos académicos.
- j) Elabora el calendario de actividades académicas y administrativas de cada período.
- k) Verifica la documentación de los estudiantes antes de realizar el registro de títulos en el Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.
- l) Se encarga de llevar al día el libro de actas de grado de cada una de las promociones.
- m) Se encarga de organizar las ceremonias de graduación.
- n) Actúa como Secretario en las sesiones de Consejo Tecnológico.
- o) Elabora y lleva el archivo de todas las actas de Consejo Tecnológico.
- p) Representa a la Institución en todos los trámites legales.
- q) Revisa y aprueba los convenios de cooperación que se realicen entre los sectores productivos, u otras instituciones de educación.
- r) Elabora todas las Resoluciones Administrativas que se han emitido por Consejo Tecnológico.
- s) Asesora al Vicerrectorado Académico, Dirección Académica y demás integrantes que requieran su asesoría.
- t) Encargado de elaborar el Reglamento de docentes, Reglamento de estudiantes y el proyecto del Estatuto del Instituto.

- u) Encargado de elaborar todas las normativas internas tanto académicas como administrativas para el buen funcionamiento del Instituto.

Funciones Académicas:

- a) Asesora al Consejo Tecnológico en el tipo de sanciones a estudiantes que cometieron faltas indisciplinarias dentro del Instituto.

Generales:

- a) Celebrar reuniones de trabajo con los integrantes del Instituto, a fin de que se identifiquen, se analicen y se resuelvan las dificultades presentadas.
- b) Revisa la publicidad y difusión de folletos, anuncios, etc. del Instituto.

Descripción del cargo: Dirección Académica

Definición: La Dirección Académica del Instituto es la responsable de apoyar al Vicerrectorado Académico para el trabajo académico. Será designado por el Consejo Tecnológico por intermedio del Rector. El período de designación coincidirá con el período del Vicerrector (a) Académico (a). Ejercerá su función durante cuatro años y podrá ser ratificado a pedido del nuevo Rector. Su permanencia en el cargo dependerá de los resultados de la evaluación anual realizada por la Comisión de Evaluación de la calidad y de los informes del Vicerrector (a) del Instituto.

Funciones Administrativas:

- a) Integra el Consejo Tecnológico del Instituto, con voz.
- b) Integra la Comisión Académica de las carreras, programas de educación continua y prestación de servicios del Instituto.
- c) Participa en la elaboración del Plan Estratégico del Instituto.
- d) Revisa el diagnóstico de necesidades, el listado de material bibliográfico, de recursos y medios necesarios para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- e) Supervisa la gestión académica de las Carreras, programas de educación continua, vinculación con la sociedad y la prestación de servicios en sus diferentes modalidades.
- f) Supervisa el seguimiento hasta su ejecución de todas las actividades indicadas en la Comisión Académica de la institución.
- g) Integra la comisión de evaluación de la calidad, encargada de la revisión y actualización del diseño curricular de las carreras, programas de educación continua, vinculación con la sociedad y prestación de servicios.
- h) Apertura y cierre de período académico.
- i) Supervisa el proceso de recepción y análisis de los temas de los trabajos de titulación de los egresados y presenta ante Comisión Académica para su revisión.
- j) Supervisa el proceso de matriculación de los alumnos en todos sus niveles para la educación tecnológica.
- k) Revisa y aprueba el proceso de homologación de estudios de acuerdo a lo estipulado en el nuevo Reglamento de Régimen Académico.
- l) Revisa y aprueba el proceso de admisiones de los postulantes interesados en ingresar como estudiantes del Instituto.
- m) Elabora junto con la Coordinación Académica, director de investigación y coordinador de programas de educación continua, prestación de servicios y vinculación con la sociedad, la planificación académica semestral de las Carreras y los diferentes proyectos de educación continua, prestación de servicios y proyectos de vinculación con la sociedad en sus diferentes modalidades.
- n) Envía al Vicerrectorado Académico para la aprobación de la planificación académica semestral con 30 días de anticipación.
- o) Supervisa las prácticas pre profesionales y pasantías de los estudiantes del Instituto y verifica que las mismas respondan al perfil de egreso.
- p) Supervisa la difusión y ejecución eficiente de los diferentes servicios de bienestar estudiantil como servicio de Bar, Salas de cómputo, Bolsa de trabajo, enfermería, entre otros.
- q) Supervisa que las diferentes áreas generen las evidencias de los diferentes indicadores del modelo de evaluación del CEAACES

vigente y adaptado en nuestro Instituto como modelo de gestión institucional.

- r) Informa periódicamente de su gestión al Vicerrectorado Académico.
- s) Revisa la documentación completa de los estudiantes tanto en su proceso de ingreso como en el proceso de egreso.
- t) Presenta a Consejo Tecnológico el acta de los nuevos graduados y coordina fecha de ceremonia y entrega de títulos.
- u) Revisa junto con la Vicerrectora Académica, solicitudes estudiantiles en aquellos casos especiales que el Reglamento no lo contemple y sugiere reformas al mismo.
- v) Participa en la elaboración del Plan Operativo Anual y realiza un informe de cumplimiento del mismo en cada semestre.
- w) Participa en la elaboración de Planes de mejoras académicas para alcanzar la excelencia académica.
- x) Realiza seguimiento de los estudiantes activos y alumnos graduados.
- y) Impulsa la participación de nuestro Instituto en Redes Académicas Ecuatorianas, con el objetivo de fortalecer las mallas curriculares, los perfiles profesionales, realizar actividades conjuntas de vinculación e investigación.
- z) Promover la elaboración de convenios de cooperación entre Institutos que hayan obtenido las categorías A y B.

Generales:

- a) Establecer formas de comunicación adecuadas entre los sectores docente y discente.
- b) Apoyar la creación de vínculos interpersonales y nexos de comunicación, encaminado al logro de una cooperación y respeto mutuo, entre los integrantes del Instituto y la comunidad.
- c) Todas las tareas ejecutadas por este cargo se hallan sujetas a las líneas directrices y políticas dictadas por el Consejo Tecnológico y contempladas en el proyecto de Estatuto.

Descripción del cargo: Director Administrativo

Definición: El Director Administrativo/a del Instituto es el responsable de coordinar las actividades administrativas que se cumplen en el Instituto. Será designado por el Consejo Tecnológico por intermedio del Rector. Su permanencia en el cargo dependerá de los resultados de la evaluación anual realizada por la Comisión de Evaluación Interna y demás miembros del Consejo.

Funciones Administrativas:

- a) Entregar la información a ser analizada en el seno del Consejo Tecnológico.
- b) Supervisar la adquisición y mantenimiento oportuno del mobiliario, equipos, suministros, materiales, además del espacio físico para el funcionamiento y desarrollo de las actividades propias del Instituto, manteniendo un control del uso de cada uno de estos bienes.
- c) Inspeccionar con el personal de limpieza y seguridad, el aseo, uso correcto, presentación y seguridad de las aulas de clase, laboratorios, salas de lectura, Biblioteca, laboratorios de computación, oficinas y áreas comunes.
- d) Autorizar el uso de las aulas y/o equipos para eventos externos, en función de su disponibilidad y en coordinación con la Directora Académica del Instituto, respetando el desarrollo de los eventos regulares y otros que previamente hayan sido autorizados.
- e) Participar en la elaboración del Plan Estratégico del Instituto.
- f) Emitir informes administrativos de la ejecución de las diversas actividades que realiza el Instituto y verificar que estén dentro de los parámetros anteriormente establecidos.
- g) Ejecutar las acciones administrativas que le encomendaren el Rector, la Vicerrectora Académica y el Consejo Tecnológico.
- h) Organizar y velar por el cumplimiento de las elecciones, validando los padrones electorales, la adecuación y seguridad del recinto electoral.
- i) Supervisar el funcionamiento de la Biblioteca que está ubicada en las instalaciones de la Dirección de investigación e innovación tecnológica, cerciorándose que proporcione el servicio para el cual

ha sido creado, y mantener informado a la Dirección Académica sobre la modernización de materiales didácticos como: libros, textos, videos, etc.

- j) Supervisar el funcionamiento de los laboratorios del Instituto e informar al Rector y Vicerrectora del Instituto sobre el resultado de su gestión.
- k) Colaborar con la Dirección Académica en eventos, ferias, etc.
- l) Colaborar en la publicidad y difusión de las diversas carreras, cursos de educación continua, servicios y eventos del Instituto, a través de folletos, anuncios, redes sociales, etc.
- ll) Supervisar el correcto mantenimiento de los archivos del Instituto en el ámbito administrativo.
- m) Celebrar reuniones de trabajo con el Personal Administrativo a su cargo.
- n) Coordinar y supervisar que los servicios brindados a través de las bibliotecas, laboratorios y otras instalaciones académicas de uso frecuente por parte de los estudiantes, no sean suspendidas durante los periodos de vacaciones.

Generales:

- a) Informar continuamente al Rector del Instituto sobre los resultados de su gestión.
- b) Mantener un alto grado de confidencialidad de la información generada en el Instituto.
- c) Establecer buenas relaciones interpersonales y canales efectivos de comunicación, dando lugar hacia una cultura de cooperación y respeto mutuo, entre los integrantes del Instituto y la comunidad.

Descripción del cargo: Director Financiero(a)

Definición: El Director Financiero(a) del Instituto es el responsable de coordinar las actividades financieras que se cumplen en el Instituto e inducir al máximo el aprovechamiento de sus recursos para optimizar y sustentar el desarrollo eficiente de la Institución. Será designado por el Consejo Tecnológico por intermedio del Rector. Su permanencia en el cargo

dependerá de los resultados de la evaluación anual realizada por la Comisión de Evaluación de la calidad y demás miembros del Consejo.

Funciones Administrativas:

- a) Suministrar la información a ser analizada en el seno del Consejo Tecnológico.
- b) Fijar los aranceles por cuotas de pensiones y otros servicios de acuerdo a lo estipulado por el CES.
- c) Controlar el cobro de pensiones en forma oportuna y de acuerdo con la reglamentación vigente.
- d) Elaborar el presupuesto con los requerimientos para la ejecución de las actividades del Instituto, antes recibir los presupuestos individuales para consolidarlos en un solo documento, para la aprobación correspondiente.
- e) Participar en la elaboración del Plan Estratégico del Instituto.
- f.) Emitir informes financieros de la ejecución de las diversas actividades que realiza el Instituto y verificar que se encuentren dentro de los parámetros previamente establecidos.
- g) Ejecutar las acciones financieras que le encomendaren el Rector, la Vicerrectora Académica y el Consejo Tecnológico.
- h) Colaborar con la Dirección Académica en eventos, ferias, etc.
- i) Celebrar reuniones de trabajo con el Personal Financiero a su cargo.

Generales:

- a) Informar continuamente al Rector del Instituto sobre los resultados de su gestión.
- b) Mantener un alto grado de confidencialidad de la información generada en el Instituto.
- c) Colaborar en el establecimiento de buenas relaciones interpersonales y canales efectivos de comunicación con el personal de las diferentes áreas del instituto.

Descripción del cargo: Director Recursos Humanos (Talento Humano)

Definición: El Director(a) de Recursos Humanos (Talento Humano) del Instituto es el responsable de coordinar las actividades de selección, reclutamiento, inducción y capacitación del recurso humano del Instituto e inducir al máximo el aprovechamiento de sus recursos para optimizar y sustentar el desarrollo eficiente de la Institución. Será designado por el Consejo Tecnológico por intermedio del Rector. Su permanencia en el cargo dependerá de los resultados de la evaluación anual realizada por la Comisión de Evaluación de calidad y demás miembros del Consejo.

Funciones Administrativas:

- a) Realizar procesos de selección, y reclutamiento del personal de acuerdo a las competencias requeridas para cada cargo.
- b) Organizar procesos de inducción al personal contratado.
- c) Planificar y ejecutar cursos de capacitación para el personal de acuerdo a las necesidades de la institución.
- d) Dar a conocer los reglamentos internos, sus deberes como funcionarios y las normas establecidas a los nuevos funcionarios de la institución para lograr una política común dentro del Instituto.
- e) Evaluar y controlar, de conformidad con las políticas de la Institución, el desempeño del personal administrativo y de intendencia, velando porque se cumpla, las cargas horarias por parte del personal, además de reportar a la autoridad superior (Rector) los sucesos o inconvenientes que se presenten por incumplimientos de las disposiciones internas del Instituto o del Código de Trabajo.
- f) Participar en la elaboración del Plan Estratégico del Instituto.
- g) Celebrar reuniones de trabajo con el Personal a su cargo.
- h) Mantener el archivo de cada trabajador que incluya toda la documentación debidamente certificada con respecto a estudios, y cursos realizados dentro o fuera de la institución.

Generales:

- a) Informar continuamente al Rector del Instituto sobre los resultados de su gestión.

- b) Mantener un alto grado de confidencialidad de la información generada en el Instituto.
- c) Colaborar en el establecimiento de buenas relaciones interpersonales y canales efectivos de comunicación con el personal de las diferentes áreas del Instituto.

Descripción del cargo: Director de Investigación e Innovación

Definición: El Director de Investigación e Innovación, tiene como principal responsabilidad asesorar a las Autoridades del Instituto, con respecto a la formulación y desarrollo de políticas, estrategias, planes y programas del área de investigación; así como la administración de la Biblioteca física y virtual en las actividades ordinarias y especiales del Instituto.

Funciones Administrativas:

- a) Revisar y determinar conjuntamente con el Vicerrectorado Académico las líneas de investigación, programas y proyectos de investigación articulados en redes académicas nacionales e internacionales.
- b) Propender a la participación de la Institución en redes académicas que den inicio a debates académicos beneficiosos en el proceso educativo.
- c) Articular los programas de investigación institucional de estas redes con las necesidades prioritarias requeridas en el Plan Nacional de Desarrollo, planes regionales, locales y programas internacionales dedicados a la investigación en los campos de la educación superior, la ciencia, la cultura, las artes y la tecnología.
- d) Coordinar y ejecutar la suscripción de convenios de cooperación académica con otros Institutos de educación técnica y tecnológica y con Universidades, debidamente acreditadas, afín de poder llevar a cabo proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica y otros programas de vinculación con la sociedad alineados a mejorar la calidad de la educación superior.
- e) Coordinar con la Dirección Académica, Coordinación Académica y Coordinador de educación continua, vinculación con la sociedad y prestación de servicios, la planificación de programas y proyectos

específicos que aporten en el mejoramiento y actualización de los planes de desarrollo local, regional y nacional.

- f) Participar en la elaboración del Plan estratégico del Instituto y el Plan operativo de su área.
- g) Coordinar la participación de docentes y estudiantes en la elaboración y participación de proyectos de investigación, redacción de artículos científicos, y ensayos, en concordancia con el plan de desarrollo de la institución y las líneas de investigación del Instituto.
- h) Mantener el archivo de todos los programas y proyectos de investigación ejecutados y en proceso.
- i) Generar las evidencias del área de investigación de acuerdo al modelo de gestión institucional y al modelo vigente del CEAACES.
- j) Sugerir y proponer fuentes de financiación externas para la realización de programas de investigación, que se articulen con educación continua y la vinculación con la sociedad.
- k) Preparar y presentar informes periódicamente al Vicerrectorado Académico sobre las actividades desarrolladas de su gestión.
- l) Representar al instituto en las convocatorias que realicen los organismos de control sobre temas de investigación.
- m) Representar al instituto en asuntos inherentes a su área, que le sean encomendados con base en los parámetros y los lineamientos trazados por la Vicerrectora Académica.
- n) Participar conjuntamente con el Vicerrectorado Académico, la Dirección Académica y las Coordinaciones Académicas y de Educación continua, vinculación y prestación de servicios, en el diseño y desarrollo del campo formativo de creación, adaptación e innovación tecnológica, en todas las carreras y servicios que oferta el instituto, mediante el dominio de técnicas de investigación de carácter exploratorio.
- o) Capacitar a los docentes en metodología de la investigación.
- p) Administrar eficientemente el uso de las bibliotecas virtuales y física.

Generales:

- a) Mantener un alto grado de confidencialidad de la información generada en el Instituto.

- b) Cuidar de la buena disposición y mantenimiento de la documentación generada en el ejercicio de sus funciones.
- c) Colaborar en el establecimiento de buenas relaciones interpersonales y canales efectivos de comunicación con el personal de las diferentes áreas del Instituto.
- d) Contribuir a la buena imagen de la Institución, mediante la excelente atención y la buena disposición ante los usuarios.
- e) Cumplir las disposiciones establecidas en el Estatuto y Reglamento de la institución y en las normativas internas.

Descripción del cargo: Coordinador del Programa de Educación Continua, vinculación con la sociedad y Prestación de servicios.

Definición: La Coordinación de programas de educación continua, vinculación con la sociedad y la prestación de servicios del Instituto es la responsable de apoyar a la Dirección Académica y al Vicerrectorado Académico para el trabajo académico de estos servicios. Será designado por el Consejo Tecnológico por intermedio del Rector. El período de designación coincidirá con el período del Vicerrector (a) Académico (a). Ejercerá su función durante cuatro años y podrá ser ratificado a pedido del nuevo Rector. Su permanencia en el cargo dependerá de los resultados de la evaluación anual realizada por la Comisión de Evaluación de la calidad y de los informes del Rector.

Funciones Administrativas:

- a) Asistirá al Consejo Tecnológico del Instituto, cuando sea convocado.
- b) Integrará la Comisión Académica de las carreras, programas de educación continua y prestación de servicios del Instituto.
- c) Participa en la elaboración del Plan Estratégico del Instituto.
- d) Teniendo en cuenta previamente el diagnóstico de necesidades, elabora el listado de recursos, material bibliográfico, entre otros medios necesarios para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- e) Ejecuta los programas de educación continua y prestación de servicios en sus diferentes modalidades.

- f) Integra la comisión encargada de la revisión y actualización del diseño curricular de las carreras, programas de educación continua y prestación de servicios.
- g) Apertura y cierre de período académico de los programas de educación continua y prestación de servicios.
- h) Elabora el presupuesto conjuntamente con la Dirección Financiera de los proyectos de vinculación con la sociedad, proyectos de educación continua y la prestación de servicios.
- i) Realiza el proceso de inscripción de los participantes de los programas de educación continua.
- j) Elabora conjuntamente con la Coordinación Académica y el Director de Investigación e innovación tecnológica los proyectos de enlace con la sociedad, conjuntamente con los programas de educación continua, investigación y desarrollo y gestión académica, pero que estos respondan a las necesidades específicas de desarrollo del país.
- k) Envía a la Dirección Académica para la aprobación de la planificación académica semestral, los diferentes proyectos de educación continua y de prestación de servicios con 30 días de anticipación.
- l) Coordina, y ejecuta los proyectos de vinculación con la sociedad, educación continua y la prestación de servicios.
- m) Coordina la ejecución eficiente de los diferentes servicios de bienestar estudiantil como Biblioteca, Bar, Salas de cómputo, Bolsa de trabajo, enfermería, entre otros.
- n) Genera y entrega los informes de su gestión como evidencia de la ejecución de las actividades realizadas, como difusión y publicidad de los eventos, planificación, listado de participantes, contenidos, actas de calificaciones, certificados de aprobación de los cursos y certificados de asistencias.
- o) Coordina la participación de docentes y estudiantes en los diferentes proyectos de vinculación con la sociedad, proyectos de educación continua o prestación de servicios.
- p) Informa periódicamente de su gestión a la Dirección Académica.
- q) Archiva la documentación completa de los participantes de los diferentes eventos.

- r) Participa en la elaboración del Plan Operativo Anual de su área y realiza un informe de cumplimiento del mismo en cada semestre.
- s) Participa en la elaboración de Planes de mejoras académicas para alcanzar la excelencia académica.

Generales:

- a) Establecer formas de comunicación adecuadas entre los sectores docente y discente.
- b) Colaborar en el establecimiento de buenas relaciones interpersonales y canales efectivos de comunicación con el personal de las diferentes áreas del Instituto.
- c) Todas las tareas ejecutadas por este cargo se hallan sujetas a las líneas directrices y políticas dictadas por el Consejo Tecnológico y serán contempladas en el proyecto de Estatuto.

Descripción del cargo: Coordinador Académico (a)

Definición: La Coordinación Académica del Instituto es responsable de apoyar ala Dirección Académica, para ejecutar el trabajo académico. Será designado por el Consejo Tecnológico por intermedio del Rector. El período de designación coincidirá con el período del Director (a) Académico (a). Ejercerá su función durante cuatro años y podrá ser ratificado a pedido del nuevo Rector. Su permanencia en el cargo dependerá de los resultados de la evaluación anual realizada por la Comisión de Evaluación de la calidad y de los informes del Rector.

Funciones Administrativas:

- a) Asistirá al Consejo Tecnológico del Instituto, cuando sea convocado.
- b) Integrará la Comisión Académica de calidad de las carreras, programas de educación continua y prestación de servicios del Instituto en calidad de secretario.
- c) Elabora las Actas de la Comisión Académica de calidad y llevará el archivo de las mismas.

- d) Participa en la elaboración del Plan Estratégico del Instituto, plan operativo anual y planes de mejoras académicas.
- e) Realiza el seguimiento hasta su ejecución de todas las actividades indicadas en la Comisión Académica de calidad.
- f) Participa junto con la Dirección Académica en la realización de la planificación académica semestral de las Carreras en sus diferentes modalidades.
- g) Participa en la revisión y actualización del diseño curricular de las carreras, programas de educación continua y prestación de servicios.
- h) Recopila de las diferentes áreas las evidencias de los diferentes indicadores del modelo de evaluación del CEAACES, adaptado en nuestro Instituto como modelo de gestión institucional.
- i) Realiza el proceso de recepción y análisis de los temas de los trabajos de titulación de los egresados e informa el avance de los mismos a la Dirección Académica.
- j) Ejecuta el proceso de admisiones de los postulantes interesados en ingresar como estudiantes del Instituto.
- k) Ejecuta el proceso de homologación de estudios de acuerdo a lo estipulado en el nuevo Reglamento de Régimen Académico.
- l) Coordina el proceso de matriculación de los alumnos en los diferentes niveles de educación tecnológica.
- m) Coordina las prácticas pre profesionales y pasantías de los estudiantes del Instituto para cumplir con su perfil de egreso.
- n) Coordina la ejecución eficiente de los diferentes servicios de bienestar estudiantil como servicio de Biblioteca, Bar, Salas de cómputo, Bolsa de trabajo, enfermería, entre otros.
- o) Lleva el archivo del portafolio académico de los estudiantes bajo estricta seguridad.
- p) Ejecuta el cronograma de sustentaciones de trabajos de titulación y elabora informe de resultados a la Dirección Académica.
- q) Remite a Secretaría General con visto bueno de la Dirección Académica, la documentación completa de los estudiantes que se encuentran aptos para la emisión y registro de títulos en la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

- r) Recibe y atiende las solicitudes estudiantiles y los casos especiales la deriva a la Dirección Académica.
- s) Informa periódicamente de su gestión a la Dirección Académica.
- t) Realiza el seguimiento académico de los Syllabus para medir el % de cumplimiento por parte de los docentes.
- u) Realiza visitas áulicas para evaluar el cumplimiento de los Syllabus, la metodología del docente, y el control disciplinario.
- v) Realiza reuniones periódicas con los docentes para actualizar los contenidos de los syllabus y planificar las actividades extracurriculares de cada semestre.
- w) Realiza reuniones periódicas con los estudiantes para evaluar el cumplimiento de los contenidos programáticos, las prácticas estudiantiles y solucionar dificultades si las hubiere.

Generales:

- a) Establecer formas de comunicación adecuadas entre los sectores docente y discente.
- b) Colaborar en el establecimiento de buenas relaciones interpersonales y canales efectivos de comunicación con el personal de las diferentes áreas del Instituto.
- c) Todas las tareas ejecutadas por este cargo se hallan sujetas a las líneas directrices y políticas dictadas por el Consejo Tecnológico y contempladas en el proyecto de Estatuto.

Docentes

Definición: Los docentes serán los encargados de brindar una capacitación de calidad con la transmisión de valores, técnicas y conocimientos generales o específicos del curso que se va enseñar, parte de la función pedagógica del docente consiste en facilitar el aprendizaje para que el alumno lo alcance de la mejor manera posible.

Su contratación está sujeta a lo que establece el Reglamento de Escalafón del docente e investigador y a lo que se contemplará en el proyecto de Estatuto.

Entre las funciones de los docentes del Instituto están:

- a) Elaborar el Syllabus de su materia que incluya: objetivos generales y específicos, contenidos, actividades, recursos, evaluación y logros de aprendizaje en función del perfil de egreso.
- b) Preparar las clases de acuerdo a lo planificado en el Syllabus de cada materia.
- c) Diseñar estrategias innovadoras de enseñanza y aprendizaje que incluyan actividades motivadoras, significativas, colaborativas, globalizadoras y aplicativas.
- d) Elaborar materiales correspondientes a sus asignaturas, cursos o equivalentes y colocarlos en la plataforma de la Institución para contribuir con la difusión democrática del conocimiento considerado como un bien público.
- e) Motivar a los estudiantes a la investigación utilizando las bibliotecas virtuales y físicas.
- f) Escribir artículos científicos, ensayos, libros, etc.
- g) Participar como Director de trabajos de titulación de los egresados.
- h) Participar en los proyectos de prestación de servicios.
- i) Participar como instructor de los cursos de educación continua.
- j) Evaluar y modificar sus parámetros para mejorar la calidad de los aprendizajes.
- k) Asistir a cursos de actualización y perfeccionamiento docente.
- l) Asistir a las reuniones académicas que se le convoque.
- m) Participar en los proyectos de vinculación con la sociedad.
- n) Realizar tutorías a los estudiantes que así lo requieran para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje.
- o) Participar en actividades de aprendizaje colaborativo con grupos de estudiantes a través de la variedad de herramientas tecnológicas disponibles y medios de comunicación virtuales.
- p) Participar como docente de prácticas en escenarios experimentales o en laboratorios, talleres, prácticas de campo, trabajo de observación dirigida.
- q) Participar como Director de carrera o programa de educación continua.

- r) Participar como Director de consultorías y prestación de servicios.
- s) Todas las funciones que se incluyan en el Reglamento de Escalafón docente, Reglamento de Régimen Académico, Estatuto del Instituto y demás normativas.

Además el Instituto Superior Tecnológico de Emprendimiento Empresarial, contará con el órgano colegiado académico superior que es el Consejo Tecnológico, la Comisión Académica del Instituto y la Comisión de evaluación de la calidad, cuyas funciones y atribuciones quedarán planteadas en el proyecto de Estatuto del Instituto.

3.5 Plan estratégico de desarrollo institucional PEDI (2015-2019)

El propósito general de la planeación estratégica es enfrentar eficazmente las oportunidades y amenazas del entorno a partir de las fortalezas y debilidades de la organización.

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI consiste en generar una nueva cultura académica que no solo sea el fundamento de nuevas prácticas pedagógicas; sino, también, el fundamento de nuevas actitudes hacia el conocimiento, y la investigación; la sociedad y la cultura; especialmente las relaciones que esas vinculaciones sociales generan; en cierto sentido, una opción cultural. (Díaz Villa, 2007).

El PEDI, aplicado en el Instituto Superior Tecnológico de Emprendimiento Empresarial, toma como referentes: Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento, Régimen constitucional del Buen Vivir, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes regionales y locales y el nuevo Reglamento de Régimen Académico.

Para la identificación de la problemática del medio interno, externo, estrategias, proyectos y la programación general, como operativa del PEDI se aplicó el Sistema de Gestión, por líneas estratégicas, las cuales, desglosadas, se señalan a continuación:

- 1) **Formación tecnológica:** Nivelación y admisión, grado, graduación, administración académica, gestión del talento humano.
- 2) **Investigación y desarrollo:** Producción del conocimiento, gestión del conocimiento.
- 3) **Vinculación con la sociedad:** Vinculación académica, cooperación para el desarrollo.
- 4) **Bienestar estudiantil:** Integración de servicios, desarrollo humano.
- 5) **Gestión administrativa financiera:** Calidad y mejoramiento; gestión de recursos financieros.

En el plano conceptual la planeación estratégica es el proceso organizacional de desarrollo y análisis de la misión y visión, así también de la puesta en marcha de las metas y tácticas generales, y de asignación de recursos.

3.5.1 Misión

Formar profesionales altamente capacitados para implementar y gerenciar sus ideas de negocios aportando productividad y desarrollo a la economía ecuatoriana en aras de contribuir al cambio de la matriz productiva del país mediante el aporte tecnológico-educativo y científico del Instituto Superior Tecnológico en Emprendimiento Empresarial domiciliado en la ciudad de Guayaquil.

Articulando su oferta educativa, de investigación y de vinculación con la sociedad, con el régimen vigente del Buen Vivir, el Plan Nacional de Desarrollo y los planes regionales y locales.

3.5.2 Visión

Convertirse en un referente académico y científico de excelencia profesional en la formación de gestores de PYMES con enfoque de servicio a la sociedad en todo el territorio ecuatoriano.

3.5.3 Principios y valores

El Instituto Superior Tecnológico en Emprendimiento Empresarial, orienta la formación de sus estudiantes enmarcado en los siguientes principios y valores:

Solidaridad

El Instituto incentivará iniciativas que generen el bienestar y la mejora de su calidad de vida de la comunidad.

Credibilidad

El Instituto enfocará su proceder en un actuar recto, transparente y positivo a favor de la sociedad.

Respeto

El Instituto valorará y respetará la diversidad de ideas, creencias o prácticas de las personas.

Filantropía

El Instituto promueve una actitud de respeto, atención y servicio encaminada a promover: el desarrollo armónico e integral de la comunidad y la protección de su entorno.

Integridad

El Instituto trabaja con rectitud y apego a los principios, respeta los compromisos contraídos y actúa con honestidad.

Compromiso

El Instituto pone a disponibilidad de la comunidad las capacidades humanas, académicas y científicas en pro del bienestar común.

Responsabilidad social

El Instituto desde las diferentes carreras y programas promoverá la realización de proyectos dirigidos a la comunidad con impacto social.

3.5.4 FODA del proyecto educativo

Tabla N° 3.1 FODA del proyecto de creación del Instituto.

Debilidades	Fortalezas
<p>➤ Altos costos de inversión en infraestructura, equipamiento de muebles, laboratorios, equipos, base de datos, libros, red de bibliotecas virtuales etc.</p>	<p>➤ Autoridades, Directivos y Docentes altamente capacitados, con título de cuarto nivel y gran trayectoria en el campo académico y empresarial.</p> <p>➤ Oferta académica está enfocada a contribuir con el cambio de la matriz productiva, a través de nuestras carreras, cursos de formación empresarial, consultorías y prestación de servicios.</p> <p>➤ La oferta formativa, de investigación y de vinculación con la sociedad del Instituto están articulados con el régimen vigente del Buen Vivir, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes regionales y locales.</p> <p>➤ Incorpora dentro de las funciones administrativas y académicas, del personal, los indicadores del CEAACES, como modelo de gestión institucional.</p> <p>➤ El proyecto educativo incluye las disposiciones del nuevo Reglamento de Régimen Académico.</p> <p>➤ Proyecto educativo innovador, no existe en la ciudad un Instituto Superior Tecnológico de Emprendimiento Empresarial, enfocado al sector de las PYMES.</p>

Amenazas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Débil participación en redes y programas de cooperación e integración internacional. ➤ Escasa producción científica y tecnológica. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El Consejo Sectorial de la producción, en sus políticas de acción propicia la participación de universidades y centros de enseñanza locales, nacionales e internacionales, en el desarrollo de programas de emprendimiento y producción, en forma articulada con los sectores productivos, a fin de fortalecer a las MIPYMES. ➤ Apoyo del gobierno para garantizar la soberanía nacional en la producción y el consumo interno y salir de la dependencia primaria-exportadora e impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, impulsando las capacidades técnicas y de gestión para dinamizar la transformación productiva. ➤ Apoyo del gobierno para impulsar la creación de nuevos Institutos Técnicos y tecnológicos e incrementar la tasa de matriculación del 12% (2010) al 25% para el año (2017) ➤ El proceso de acreditación institucional de los Institutos que realiza el CEAACES, garantiza procesos de calidad en la educación superior tecnológica. ➤ Apertura de las Cámaras del sector productivo para firmar convenios o acuerdos de cooperación institucional. ➤ Realizar alianza estratégica con organismos del estado para impulsar nuevas ofertas educativas.

Fuente: Instituto Superior Tecnológico de Emprendimiento Empresarial

Adaptado por los autores

3.5.5. Análisis de las 5 fuerzas de Porter

A efectos de poder detectar las posibles amenazas, rivalidades y poder que tienen los futuros clientes y competidores en el mercado, para esto se tomó la herramienta de análisis basada en la teoría planteada por Michael Porter en 1980 sobre las Cinco Fuerzas para analizar la industria y los competidores, a continuación la descripción:

1. Amenaza de nuevos competidores,
2. El poder de negociación de los proveedores
3. El poder de negociación de los compradores
4. La amenaza de productos sustitutos
5. La rivalidad entre los competidores.

Poder de negociación de los Compradores o Clientes

El Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial, no tiene competencia directa ya que en el Sistema de Educación Superior no hay registrado en nuestra ciudad un instituto Superior de Emprendimiento Empresarial enfocado al sector de las PYMES el poder de negociación de los clientes dependerá de:

- Existencia de otros Institutos Tecnológicos Superiores con propuestas académicas afines en el Área de Administración.
- Sensibilidad del comprador con respecto al precio del servicio educativo.
- Calidad de la atención al cliente.
- Disponibilidad de información del programa de estudio.

A continuación se presenta a los principales Competidores:

Nombre de la institución: Instituto Tecnológico Superior Espíritu Santo

Carrera afines: Administración

Sitio web: <http://www.tes.edu.ec>



Fuente: Pagina Web del Tecnológico Superior Espíritu Santo, 2014

Adaptado por los autores

Nombre de la institución: Instituto Tecnológico Superior Sudamericano

Carrera afines: Administración

Sitio web: [//www.tecnologicosudamericano.edu.ec/](http://www.tecnologicosudamericano.edu.ec/)



Fuente: Tecnológico Superior Sudamericano, 2014

Adaptado por el autor

Nombre de la institución: Instituto Tecnológico Superior Euroamericano

Carrera afines: Administración, audio visual

Sitio web: <http://www.euroamericano.edu.ec>



Fuente: Tecnológico Superior Euroamericano, 2014

Adaptado por los autores

Nombre de la institución: Instituto Tecnológico Superior Boliviano De Tecnología

Carrera afines: Administración

Sitio web: <http://www.itb.edu.ec>



Fuente: Tecnológico Superior Boliviano de Tecnología, 2014

Adaptado por los autores

Poder de negociación de los Proveedores

El Instituto Tecnológico con relación al “poder de negociación” tendrá el poder de negociar el precio de los artículos o seleccionar diversos proveedores con diversos márgenes de precios, de esta manera seleccionar según la necesidad requerida, el departamento de Compras tendrá una selecta base de datos con diversos proveedores con alta calidad, aunque no representa una gran amenaza impuesta por el mercado, igual los factores externos asociados como:

- Actuales cambios tecnológicos y la tendencia a Innovación en artículos para el instituto (libros, equipo de cómputo entre otros)
- Precios cambiantes para la sustitución de los Equipos Oficina, Cómputo o Varios.

Amenaza de nuevos competidores entrantes.

- En este punto el instituto no tiene amenaza de nuevos competidores pero si tiene una barrera de entrada existente ya que según el CES, no se podrá crear nuevos Institutos Tecnológicos hasta que haya concluido el proceso de acreditación de los Institutos Tecnológicos, la fecha estimada para tramitar la creación del Instituto será a partir de Octubre del 2015.

Amenaza de productos sustitutos

- La amenaza de productos sustitutos que tendría el Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial, serían los Centros de capacitación que ofrecen cursos cortos de desarrollo de planes de negocios, se considera que esta amenaza es baja ya que el sector de las PYMES demandan de una capacitación formal e integral que les ayude a solucionar problemas de sostenibilidad y crecimiento que tiene este sector en la ciudad de Guayaquil.

Rivalidad entre los competidores

La propuesta académica que el Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial, está ofreciendo a sus clientes una

nueva oferta académica aun no existente en el mercado; por lo tanto, tiene una ventaja competitiva con relación a los otros Institutos Tecnológicos que no tienen esta oferta académica:

1. Poseer un servicio con diferenciación.
2. Desventaja en costos independientemente de la escala económica.
3. Rivalidad con la competencia,
4. Cambios constantes de la política gubernamental con los entes de control educativo.

3.6 Proyecto de estatuto

El artículo 96 del nuevo Reglamento de Régimen Académico menciona que “Los institutos y conservatorios privados se regirán por los estatutos que ellos expidan una vez que sean aprobados por el CES.

PROYECTO DE ESTATUTO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL

TITULO I

MISION, RESPONSABILIDADES, FINES Y VALORES

Art. 1.- El Instituto Superior Tecnológico de Emprendimiento Empresarial es un Centro de Estudios Superiores y se constituye en una comunidad académica pluralista, y abierta a todas las corrientes y formas del pensamiento universal, y científico. De naturaleza autofinanciado con recursos del sector privado, autonomía, patrimonio propio y sin fines de lucro. Su creación responde a los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución; sus atribuciones y deberes son los que se precisan en la Constitución de la República del Ecuador, en la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento, y demás leyes de la República, y en el presente proyecto de Estatuto y sus Reglamentos generales y específicos.

Tiene su domicilio legal y su sede institucional en la ciudad de Guayaquil, y la atribución, y competencia para estructurar y diseñar carreras y unidades de servicios, en diversas modalidades de estudio, sean presenciales, semipresenciales, a distancia, virtual, en línea y demás convergencias de

medios; de la misma forma que, centros, departamentos, direcciones y extensiones, todo lo cual puede ser ofrecido en cualquier lugar dentro de la Provincia del Guayas, que es donde se encuentra su sede matriz, previa aprobación definitiva del Consejo de Educación Superior, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior.

En todo caso, y sin excepción alguna, la creación de dicha carrera, y centros de servicios, son competencia del Consejo de Educación Superior - CES, por lo que, para su aprobación, el Instituto Superior Tecnológico de Emprendimiento Empresarial, deberá presentar los proyectos correspondientes para el conocimiento y aprobación definitiva de dicha institución.

El Instituto podrá crear o ser parte de Fundaciones, Corporaciones, y Empresas, siempre que no se persiga fin de lucro, y para el efecto se constituirán personas jurídicas distintas a la institución, de conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Art. 2.- El Instituto Superior Tecnológico de Emprendimiento Empresarial, tiene como **Misión**: Formar profesionales altamente capacitados para implementar y gerenciar sus ideas de negocios aportando productividad y desarrollo a la economía ecuatoriana en aras de contribuir al cambio de la matriz productiva del país mediante el aporte tecnológico-educativo y científico del Instituto Superior Tecnológico en Emprendimiento Empresarial, domiciliado en la ciudad de Guayaquil.

Articulando su oferta formativa, de investigación y de vinculación con la sociedad, con el régimen vigente del Buen Vivir, el Plan Nacional de Desarrollo y los planes regionales y locales. El Instituto Superior Tecnológico de Emprendimiento Empresarial, tiene como **Visión**: Convertirse en un referente académico y científico de excelencia profesional en la formación de gestores de PYMES con enfoque de servicio a la sociedad en todo el territorio ecuatoriano.

Art. 3.- Las responsabilidades del Instituto Superior Tecnológico de Emprendimiento Empresarial, son las siguientes:

- a. La producción del conocimiento científico y tecnológico.

- b. La formación de la persona y del talento profesional, a través de la generación de condiciones y oportunidades para el desarrollo de sus capacidades.
- c. La gestión del conocimiento y los saberes de manera ética, y crítica para la solución de los problemas de la sociedad, el desarrollo humano y la institucionalidad democrática.
- d. La generación, preservación, y difusión de la cultura.
- e. La construcción de una comunidad que genere oportunidades y capacidades para el bienestar de sus miembros.

Art. 4.-El Instituto Superior Tecnológico de Emprendimiento Empresarial, concuerda con la Constitución del Ecuador (2008), en la cual se reconoce a la educación superior como un derecho de las personas y un bien público social que responde al interés público, siendo una entidad sin fines de lucro. Se orientará a la consecución de los siguientes fines:

- a. Formar en el nivel tecnológico superior, profesionales con competencias empresariales y sólidos conocimientos académicos capaces de crear e implementar procesos atañidos con la producción de bienes y servicios con alto valor agregado que persiguen innovación tecnológica en diversas líneas de negocios.
- b. Fortalecer, preservar y contribuir al desarrollo de la educación, los saberes ancestrales y las culturas nacionales y propiciar el dialogo entre estas con la cultura universal.
- c. Fomentar y difundir la democracia, la justicia social, promoviendo la participación ciudadana y el fortalecimiento de las instituciones del Estado constitucional.
- d. Generar producción científica, humanística y tecnológica, promoviendo el dialogo entre el conocimiento y los saberes disciplinares, profesionales y culturales, a través de la investigación, la construcción de los aprendizajes y su transferencia, articulados con los objetivos de los planes de desarrollo nacional, regional, local y sectorial.
- e. Promover espacios de debates y plantear alternativas de solución a los problemas del desarrollo nacional, regional, local

y sectorial, contribuyendo con los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir.

- f. Apoyar la defensa y protección ecológica y el medio ambiente con la participación activa de los estudiantes.
- g. Participar en actividades que vinculen con la sociedad al Instituto Superior Tecnológico de Emprendimiento Empresarial para PYMES, a través de consultorías, asesorías, investigaciones, transferencias tecnológicas, estudios, capacitación, proyectos de intervención social y otros.
- h. Diversificar nuestra oferta académica elaborando proyectos que respondan a la realidad de nuestra sociedad, apoyando al gobierno en los cambios trascendentales que se ha planteado como política de estado.
- i. El respeto a la dignidad de la persona humana y sus valores trascendentes.
- j. La expansión de los saberes, la difusión de las ideas, la integración de las culturas, la internacionalización de la educación superior.
- k. La búsqueda de la verdad y del ejercicio de la razón crítica, a través del debate con respeto y tolerancia.
- l. La autoevaluación que permita una constante superación en la búsqueda de la excelencia académica.
- m. La solidaridad, desarrollando sensibilidad frente a personas que viven en situaciones vulnerables, y actuando de inmediato antes situaciones emergentes.
- n. La transparencia en cada una de las acciones para que la comunidad esté siempre informada del quehacer académico y administrativo.
- o. El reconocimiento a estudiantes y docentes por sus méritos académicos.
- p. Establecer mecanismos que garantizan los derechos de las personas con discapacidad, para que no sean privadas del derecho de desarrollar sus actividades, potencialidades y habilidades.

PRINCIPIOS Y POLÍTICAS

Art. 5.- El Instituto Superior Tecnológico de Emprendimiento Empresarial, asume como propios los principios del Sistema de Educación Superior establecidos en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Superior que se citan a continuación:

- a. Autonomía Responsable
- b. Igualdad de Oportunidades
- c. Calidad
- d. Evaluación
- e. Pertinencia
- f. Régimen disciplinario
- g. Educación Continua, Vinculación con la sociedad, y formación docente.
- h. Consultorías y prestación de servicios

CAPITULO I

PRINCIPIO DE AUTONOMÍA RESPONSABLE

Art. 6.- Para el Instituto Superior Tecnológico de Emprendimiento Empresarial, la Autonomía Responsable consiste en la libertad de ser un centro de formación profesional integral. En uso de ella, promoverá el cumplimiento de sus valores, principios y fines, en función de su responsabilidad social.

- a. En uso de su libertad académica, y la búsqueda de la verdad, se mantendrá vinculada con los requerimientos de transformación de la realidad nacional.

Art.7.-De acuerdo al Principio de Autonomía Responsable, el Instituto Superior Tecnológico de Emprendimiento Empresarial, establece los siguientes ámbitos:

- a. Académico: Consiste en el diseño, planificación, gestión y evaluación de los procesos y productos de la gestión e innovación del conocimiento; por lo cual, implica la independencia y libertad de cátedra e investigación, libertad en la elaboración de planes y programas de estudios y libertad para nombrar autoridades, profesores e investigadores, y trabajadores.
- b. Financiero: Consiste en la capacidad de ejercer autonomía en la toma de decisiones sobre los destinos y uso de las diversas fuentes de financiamiento que provengan de sectores no estatales y del patrimonio universitario, en concordancia con la Constitución y la Ley Orgánica de Educación Superior.
- c. Administrativo: Consiste en la libertad para la gestión administrativa, transparencia de la información y rendición de cuentas.
- d. Orgánico: Consiste en la facultad para ejercitar los modelos de gestión, elección, y selección de sus autoridades y representación de cogobierno, conforme lo estipulado en la Ley Orgánica de Educación Superior y en la Constitución de la República.

Art. 8.- El Instituto Superior Tecnológico de Emprendimiento Empresarial, deberá anualmente rendir cuentas a la sociedad y ante el Consejo de Educación Superior, sobre el cumplimiento de su misión, fines, objetivos y plan de desarrollo institucional, a través de los mecanismos que establezcan los órganos de control.

- a. El Instituto Superior Tecnológico de Emprendimiento Empresarial, para fines informativos y estadísticos enviará de manera obligatoria anualmente a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, su presupuesto anual debidamente aprobado y las liquidaciones presupuestarias de cada ejercicio económico.
- b. El Instituto Superior Tecnológico de Emprendimiento Empresarial, llevará a cabo los controles referentes al uso de dichos fondos y recursos, a través de reuniones específicas del Consejo Universitario, el mismo que conocerá y resolverá respecto al informe que presente el rector o rectora.

DEL CONSEJO TECNOLÓGICO

Art. 9.-El Consejo Tecnológico es el Órgano Colegiado Académico Superior de carácter normativo y resolutivo del Instituto Superior Tecnológico de Emprendimiento Empresarial para; siendo su máxima autoridad el Rector o Rectora. El Consejo Universitario estará integrado con derecho a voz y voto por:

- a. El Rector o Rectora, quien debe presidirlo.
- b. El Vicerrector Académico o Vicerrectora Académica.
- c. El Director de Investigación e Innovación Tecnológica
- d. El Director Académico o Directora Académica
- e. El Director de Carrera o Coordinador (a) Académico (a)

Esta designación le compete al Rector, sujetándose a los requisitos que deben cumplir para tal designación, según lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior, su Reglamento General y el presente Proyecto de Estatuto.

Art. 10.-Para ser Rector o Rectora del Instituto Superior Tecnológico de Emprendimiento Empresarial, se requiere:

- a. Estar en goce de los derechos de participación;
- b. Tener título profesional y grado académico de Máster o Doctor o Doctora, esto es de Ph.D, de preferencia, según lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Superior;
- c. Tener experiencia de al menos cinco años en gestión educativa universitaria o experiencia equivalente en gestión;
- d. Haber realizado o publicado obras de relevancia o artículos indexados en su campo de especialidad, en los últimos cinco años;
- e. Haber accedido a la docencia por concurso público de merecimientos y oposición en cualquier universidad o escuela politécnica; obligación que regirá para los postulantes que ingresen a la docencia de educación superior a partir de la vigencia de la Ley Orgánica de Educación Superior.
- f. Tener experiencia docente de al menos cinco años, tres de los cuales deberán haber sido ejercidos en calidad de

profesor o profesora titular a tiempo completo, y haberlo hecho con probidad, exigencia y pertinencia en cualquier Instituto de Educación Superior del País.

Art. 11.-Son competencias del Rector o Rectora, o de quien deba ejercer legal y estatutariamente su subrogación:

- a. Cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior, su Reglamento, sus disposiciones y políticas generales, las resoluciones del Consejo Tecnológico, que es el máximo órgano Colegiado Académico Superior, el presente proyecto de Estatuto y en toda la normativa institucional que fuere aplicable.
- b. Convocar y presidir el Consejo Tecnológico;
- c. Someter a consideración del Consejo Tecnológico los proyectos de reglamentos convenientes para la marcha académica o institucional del Instituto;
- d. Dar las directrices y lineamientos a los Vicerrectores o Vicerrectoras para el cumplimiento de sus funciones.
- e. Planificar, organizar, coordinar y dirigir las actividades académicas y administrativas, económicas y financieras, de acuerdo con las políticas y lineamientos definidos por el Consejo Tecnológico.

EL VICERRECTOR ACADEMICO O VICERRECTORA ACADEMICA, NOMINACIONES, REQUISITOS Y ATRIBUCIONES.

Art. 12.-Para ser elegido o elegida Vicerrector Académico o Vicerrectora Académica del Instituto Superior Tecnológico de Emprendimiento Empresarial, se deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Estar en goce de los derechos de participación;
- b. Tener título profesional y grado académico de Máster o Doctor (a), esto es de PhD, de preferencia, según lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Superior;

- c. Tener experiencia de al menos tres años en gestión educativa universitaria o experiencia equivalente en gestión;
- d. Haber realizado o publicado obras de relevancia o artículos indexados en su campo de especialidad, en los últimos cinco años;
- e. Haber accedido a la docencia por concurso público de merecimientos y oposición en cualquier Institución de Educación Superior; obligación que regirá para los postulantes que ingresen a la docencia de educación superior, a partir de la vigencia de la Ley Orgánica de Educación Superior.
- f. Tener experiencia docente de al menos cinco años, tres de los cuales deberán haber sido ejercidos en calidad de profesor o profesora titular a tiempo completo en cualquier institución de Educación Superior del Ecuador; y haber ejercido la docencia con probidad, eficiencia y pertinencia.

El Vicerrector Académico o Vicerrectora Académica, durará cinco años en sus funciones, trabajará a tiempo completo.

Art. 13.-El Vicerrector Académico o Vicerrectora Académica, tiene la responsabilidad de la Formación Tecnológica, en todos sus procesos académicos pedagógicos, curriculares y de evaluación de los varios niveles, en sus distintas modalidades, presencial, semipresencial, a distancia, virtual, en línea, y de otras convergencias de medios.

Art. 14.-Son deberes y competencias específicas del Vicerrector Académico o Vicerrectora Académica, las que a continuación se describen:

- a. Colaborar con el Rector o Rectora en el ejercicio de sus deberes y en el cumplimiento de sus obligaciones institucionales.
- b. Planificar, organizar, dirigir y hacer seguimiento de las actividades académicas del Instituto de acuerdo con las disposiciones establecidas por el Consejo Tecnológico, el Rectorado y el Consejo Académico;
- c. Presidir las distintas instancias, Consejos y Comisiones del Instituto, en el ámbito académico; además, cuando lo considere necesario, las Comisiones.

DIRECTOR O DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, NOMINACION, REQUISITOS Y ATRIBUCIONES.

Art. 15.-El Director o Directora de Investigación e Innovación Tecnológica, tiene como función generar y aplicar políticas de investigación y desarrollo, además de coordinar todas las acciones que ejecuta el Instituto en el campo de la investigación y la gestión social, productiva y cultural del conocimiento, en sus distintas modalidades presencial, semipresencial, a distancia, virtual, en línea y otras convergencias de medios.

Para ser designado o designada deberá cumplir los siguientes requisitos:

- a. Estar en goce de los derechos de participación;
- b. Tener título profesional y grado académico de Máster o Doctor (a), esto es de PhD, de preferencia, según lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Superior;
- c. Tener experiencia de al menos tres años en gestión educativa universitaria o experiencia equivalente en gestión;
- d. Haber realizado o publicado obras de relevancia o artículos indexados en su campo de especialidad, en los últimos cinco años;
- e. Haber accedido a la docencia por concurso público de merecimientos y oposición en cualquier Institución de Educación Superior; obligación que regirá para los postulantes que ingresen a la docencia de educación superior, a partir de la vigencia de la Ley Orgánica de Educación Superior.
- f. Tener experiencia docente de al menos cinco años, tres de los cuales deberán haber sido ejercidos en calidad de profesor o profesora titular a tiempo completo en cualquier institución de Educación Superior del Ecuador; y haber ejercido la docencia con probidad, eficiencia y pertinencia.

El Director o Directora de Investigación e Innovación Tecnológica durará cinco años en sus funciones, y trabajará a tiempo completo.

Art. 16.-Las funciones del Director o Directora de Investigación e Innovación Tecnológica, son las que se describen a continuación:

- a. Colaborar con el Rector o Rectora y con el Vicerrector o Vicerrectora Académica, en el ejercicio de sus deberes y en el cumplimiento de sus obligaciones;

- b. Coordinar con las autoridades del Instituto, las políticas y estrategias necesarias para el logro de la eficiencia académica-administrativa del sistema de investigación
- d. Promover la generación del conocimiento, la producción intelectual, la invención, garantizando a profesores o profesoras e investigadores o investigadoras su participación de los beneficios por concepto de uso o explotación, en el marco de la propiedad intelectual;
- g. Planificar, organizar, coordinar y dirigir el desarrollo del proceso de gestión académica de investigación e Innovación Tecnológica, en sus instancias de aprendizaje, investigación, gestión social y evaluación, de acuerdo a las políticas del Consejo Universitario y las directrices que correspondan al Rectorado.
- h. Estimular la investigación y la gestión del conocimiento en el Instituto, coordinar su desarrollo y promover e iniciar su vinculación con las entidades homologas nacionales e internacionales;
- i. Establecer políticas y mecanismos destinados a la promoción, administración y transferencias de los resultados de la actividad científica y tecnológica.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO O DIRECTORA ADMINISTRATIVA, NOMINACIÓN, REQUISITOS Y ATRIBUCIONES.

Art. 17.-El Director Administrativo o Directora Administrativa tiene como funciones la planificación, gestión y evaluación de los procesos de calidad y cultura organizacional en los ámbitos de la administración de recursos, la comunicación, la información, el bienestar y el talento humano.

Para ser designado o designada deberá cumplir los siguientes requisitos:

- a. Estar en goce de los derechos de participación;
- b. Tener título profesional y grado académico de Maestría, según lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Superior;

- c. Tener experiencia de al menos cinco años en gestión universitaria o experiencia equivalente en gestión;
- d. Haber accedido a la docencia por concurso público de merecimientos y oposición en cualquier Institución de Educación Superior; obligación que regirá para los postulantes que ingresen a la docencia de educación superior, a partir de la vigencia de la Ley Orgánica de Educación Superior; y,
- e. Tener experiencia docente de al menos cinco años, tres de los cuales deberán haber sido ejercidos en calidad de profesor o profesora titular a tiempo completo en cualquier instituto de Educación Superior del Ecuador.

El Director Administrativo o Directora Administrativa, durará cinco años en sus funciones, trabajará a tiempo completo.

Art. 18.-Son deberes y competencias del Director Administrativo o Directora Administrativa:

- a. Colaborar con el Rector o Rectora en el ejercicio de sus deberes y en cumplimiento de sus obligaciones institucionales.
- b. Supervisar las actividades de los procesos administrativos, financieros, de comunicación, talento humano y bienestar universitario;
- c. Planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades administrativas, financieras, económicas del Instituto, de acuerdo a las políticas del Consejo Tecnológico y las directrices que correspondan al Rectorado.
- d. Formalizar con las demás autoridades, las relaciones con organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, para el financiamiento de las actividades y el desarrollo de la Institución.

CAPITULO II

PRINCIPIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Art. 19.-El Principio de igualdad de oportunidades garantiza las mismas posibilidades en el acceso, permanencia, movilidad, y egreso a estudiantes, docentes y trabajadores, a través de ambientes y entornos de aprendizajes y trabajos incluyentes.

DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

Art. 20.-Son estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial, los que se matriculen cumpliendo con los requisitos establecidos, e ingresan al Instituto con el propósito de obtener cualquiera de los títulos que ofrece la institución, en sus diversas modalidades.

- a. El Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial, asegurará el acceso a sus carreras a los ecuatorianos y a las ecuatorianas residentes en el exterior, sujetándose a las normas que dicte el Consejo de Educación Superior en cuanto a calidad y excelencia.
- b. El Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial, instrumentará conforme lo expresa la Ley Orgánica de Educación Superior, políticas de cuotas a favor del ingreso de grupos excluidos o discriminados, que serán establecidas por la Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Art. 21.-Son derechos de los y las estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial:

- a. El acceso, permanencia, movilidad y egreso de los procesos de formación e investigación en condiciones de igualdad de oportunidades;
- b. Ser atendidos de manera efectiva y eficiente, por las autoridades y titulares de las dependencias del Instituto Superior Tecnológico de Emprendimiento Empresarial,

- obteniendo respuestas pertinentes, motivadas y oportunas a la solicitud que presentaren, en caso de incumplimiento de esta disposición se aplicará las sanciones correspondientes;
- c. Demandar un trato respetuoso, y apoyo especializado a nivel académico, pedagógico, y administrativo, y en lo que fuere requerido, si así ameritan sus necesidades y condiciones particulares, sin perjuicio de las regulaciones académicas pertinentes;
 - d. Recibir una educación superior de excelencia, acorde con los cambios científicos, tecnológicos y pedagógicos, para lo cual el Instituto Superior Tecnológico de Emprendimiento Empresarial, gestionará la obtención y asignación de los recursos suficientes;
 - e. Participar y expresarse en contextos de libertad, reflexividad, criticidad y autonomía; y, elaborar y aprobar los estatutos y reglamentos que a ellos les compete a través de sus representantes, de conformidad con la Ley Orgánica de Educación Superior;
 - f. Elegir y ser elegido para las representaciones estudiantiles que señalen la Ley, el Estatuto y Reglamentos;

DEL BIENESTAR ESTUDIANTIL

Art. 22.- El Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial, define el Bienestar Estudiantil, la práctica de la ética, los valores es la cultura de la institución, que incluye a los actores educativos en la construcción de una comunidad innovadora y participativa, basada en una educación integra, respeto a la equidad de género, la interculturalidad, la protección del medio ambiente, el uso de tecnologías modernas, la defensa de los derechos ciudadanos y responsabilidad social.

- a. Deberá promover el desarrollo e integridad física, mental, espiritual y social de los miembros de la comunidad, fortaleciendo su proyecto de vida;
- b. Estará a cargo de una Dirección, que se organiza y activa a través del Reglamento de Funcionamiento de la Unidad de

Bienestar Estudiantil, instrumento en el cual se señalan todos los procesos, gestiones, presupuesto y acciones que les son propias, incluyendo el procedimiento para las reclamaciones que pudiera formular, quien se considerare afectado;

- c. Preside dicha unidad, el Director Administrativo a quien corresponden estatutariamente funciones administrativas, y la conforman, además, su Director o Directora Académica, el Director o la Directora de Vinculación;
- d. Su naturaleza es de apoyo a las decisiones del rectorado, debiendo rendir cuentas de su actuación, ante el Consejo Tecnológica, cuando le sea requerido en cualquier tiempo.

Art. 23.-Las funciones de Bienestar Estudiantil, debe asegurar el cumplimiento de las siguientes políticas:

- a. La participación de todos los actores que integran la comunidad educativa en igualdad de oportunidades y relaciones de equidad;
- b. La comunicación activa que propicie la identidad personal, profesional e institucional.
- c. La cultura de convivencia armónica de los sujetos consigo mismo y los colectivos sociales;
- d. El fomento de la práctica deportiva y el cuidado de la salud.
- e. La promoción de espacios y ambientes de reflexividad y aprendizajes comunitarios de valores humanos y éticos;
- f. La inclusión económica, pedagógica y social de todos sus miembros mediante programas de apoyo y acompañamiento;
- g. La creación de espacios culturales y ambientes adecuados que propicien la interacción;
- h. Lo demás determinados en la Ley y normas pertinentes.

FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES

Art 24.-Los trabajadores y las trabajadoras del Instituto Superior Tecnológico de Emprendimiento Empresarial, estarán amparados en el Código del

trabajo y serán contratados según los procedimientos establecidos en la normativa institucional.

Art. 25.-Anualmente se evaluará el desempeño de los trabajadores y las trabajadoras, cuya promoción estará sujeta a sus resultados, debiendo constar expresamente esta disposición en el contrato laboral correspondiente.

CAPITULO III PRINCIPIO DE LA CALIDAD

Art. 26.- El Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial, asume el Principio de Calidad como la mejora continua y la búsqueda permanente de la excelencia en sus diversas instancias:

- a. La calidad en el Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial, se articula a la construcción de un modelo de Instituto, vinculado a los contextos de globalización y de sociedad basados en el conocimiento, la flexibilidad, la multidisciplinaria, la trans e interdisciplina.

Art. 27.- Los principios de la calidad de la educación en el Instituto Superior Tecnológico de Emprendimiento Empresarial, se caracterizan de la siguiente manera:

- a. La calidad está relacionada con la pertinencia y la búsqueda permanente de la excelencia en cada uno de sus procesos;
- b. El seguimiento y mejoramiento continuo de la calidad, debe asegurar la participación de todos los actores educativos y producir pertinencia y coherencia en los procesos de gestión de la educación tecnológica;

CAPITULO IV EVALUACIÓN

Art. 28.- El Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial, dispone de una Comisión de evaluación de la calidad que involucra a todas las instancias de la institución educativa.

- a. La Comisión de evaluación de la calidad está presidida por la Vicerrectora Académica y la integran el Director (a) Académico (a), el Director(a) de Investigación, el Director(a) Administrativo (a), quienes revisan periódicamente procesos de autoevaluación interna, para asegurar la calidad de las carreras y programas de educación continua y prestación de servicios, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los criterios, e indicadores de calidad que aseguren la acreditación del Instituto;
- b. Dicha Comisión, se encuentra bajo el control del Consejo Tecnológico, conformado por el Rector o Rectora quien lo preside;
- c. La Comisión deberá informar de su gestión, ante el Consejo Tecnológico, en el momento que le sea requerido;

PROCESO DE GRADUACION

Art. 29.- El Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial, contará con un proceso de graduación que asegure la validación de las habilidades, competencias y desempeños de los egresados, y su inserción laboral, promoviendo que sean dueños de sus propios negocios y generen oportunidades de trabajos, esto es posible a través de la formación integral recibida que culmina con un trabajo de titulación, y que el egresado podrá elegir entre la realización de un Plan de Negocios, o la elaboración de un proyecto de emprendimiento empresarial, en concordancia con lo que demanda la Ley Orgánica de Educación Superior y sus Reglamentos.

CAPITULO V PRINCIPIO DE PERTINENCIA

Art. 30.- El Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial, asume el Principio de Pertinencia, como la coyuntura de su oferta educativa, de investigación y de vinculación con la sociedad, con el régimen vigente del Buen Vivir, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes regionales y locales.

CAPITULOVI REGIMEN DISCIPLINARIO

Art.31.- El respeto mutuo entre profesores, profesoras, estudiantes, y trabajadores y trabajadoras, y la práctica de los valores éticos y morales, son normas fundamentales de la convivencia y base del desarrollo institucional.

Su incumplimiento es motivo de sanción, de conformidad con la Ley Orgánica de Educación Superior, su Reglamento, y lo que señale el proyecto de Estatuto.

Art.32.-En relación a los trabajadores y trabajadoras del Instituto, estarán sujetos al Reglamento interno de trabajo, aprobado por el Ministerio de Relaciones Laborales, y el Código del Trabajo.

Art.33.-Son faltas de las y los estudiantes, profesores o profesoras e investigadores e investigadoras, las siguientes:

- a. Interferir en el normal desenvolvimiento de las actividades académicas y culturales de la institución;
- b. Alterar la convivencia armónica e irrespetar a la moral;

CAPITULOVII EDUCACIÓN CONTINUA, VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD Y FORMACIÓN DOCENTE

Art. 34.- La educación continua hace referencia a procesos de capacitación y actualización en competencias específicas, que no conducen a una titulación de educación superior. Los participantes de los cursos de educación continua que aprueben satisfactoriamente el programa seleccionado, recibirán una certificación que se acredita haber culminado el programa. (Reglamento de Régimen Académico, 2013:37)

Las funciones de coordinación de estos cursos estarán a cargo de un profesional que ejercerá las funciones de Director o Coordinador de Educación Continua, en horario de tiempo completo.

Art.35.- Los programas de educación continua, investigación y desarrollo y gestión académica, están encaminados a generar una vinculación con la comunidad externa, mediante la participación en proyectos específicos que respondan a las necesidades del desarrollo local, regional y nacional.

Art.36.-El Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial, podrá ofertar cursos de actualización y mejora profesional para sus profesores e investigadores, otorgando certificados de aprobación, dichos certificados son valederos para promoción de los docentes de acuerdo a los requisitos contemplados en el Reglamento de Carrera y Escalafón del profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, sin embargo, los mencionados cursos no se contemplan como educación continua.

Este proceso estará a cargo de la Dirección de Talento Humano en coordinación con el Vicerrectorado Académico.

CAPITULO VIII CONSULTORÍAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Art. 37.- El Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial, estará en capacidad de llevar a cabo podrá consultorías y prestar servicios remunerados al sector público y privado, siempre y cuando dichos servicios se encuentren en su especialidad académica y se rijan por la legislación vigente.

Estas funciones estarán bajo responsabilidad del Director de Educación Continua, quién tendrá el apoyo de un equipo de profesionales capacitados en las diferentes áreas empresariales.

3.6.1 La estructura académica con la oferta de carrera en modalidad de estudio presencial.

En la tabla 3.2 se expone la estructura académica con la que se presentará el Instituto

Tabla N° 3.2 Estructura académica con la oferta de carrera en modalidad de estudio presencial.

1. Información general de la carrera
<p>Nombre de la carrera: Desarrollo de Negocios Pymes</p> <p>Nivel de formación: Educación Tecnológica Superior</p> <p>Título que otorga: Tecnólogo Superior en Desarrollo de Negocios Pymes</p> <p>Modalidad: Presencial</p>
2. Área o Campo del conocimiento a la que pertenece la Carrera.
<p>De acuerdo a la UNESCO (2011), en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE), la Carrera de Desarrollo de Negocios PYMES pertenece al campo amplio del conocimiento: Administración.</p>
3. Campo específico del conocimiento de la carrera.
<p>De acuerdo a la UNESCO (2011), en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE), la carrera pertenece al campo específico de Educación Comercial y Administración.</p>
4.Misión de la Carrera (relacionada con la Institución)
<p>Formar profesionales altamente capacitados para implementar y gerenciar sus ideas de negocios pymes aportando productividad y desarrollo a la economía ecuatoriana en aras de contribuir al cambio de la matriz productiva del país mediante el aporte tecnológico-educativo y científico del Instituto Superior Tecnológico en Emprendimiento Empresarial domiciliado en la ciudad de Guayaquil.</p>
5.Visión de la Carrera (relacionada con la Institución)
<p>Convertirse en un referente académico y científico de excelencia profesional en la formación de gestores de PYMES con enfoque de servicio a la sociedad en todo el territorio ecuatoriano.</p>
6.Justificación de la Carrera
<p>La carrera de Desarrollo de Negocios para PYMES se la concibe como un aporte a las políticas del Gobierno Constitucional del presidente Rafael Correa Delgado, que con su apoyo constante al aparato productivo nacional con énfasis en las pequeñas y medianas empresas, ha definido claramente políticas gubernamentales para generar estrategias que permitirán mejorar los procesos productivos a través de la capacitación y formación</p>

profesional, asistencia técnica en procesos de calidad, y gestión normativa, para lograr la sustitución estratégica de las importaciones e impulsar las exportaciones con valor agregado.

La Carrera de Desarrollo de Negocios para PYMES contribuye con los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, fortaleciendo las capacidades y potencialidades de la ciudadanía así como la calidad de vida de la población, contribuyendo a la creación de trabajo estable, justo y digno a través del ecosistema del emprendimiento como eje transversal para el Desarrollo Nacional.

La carrera contribuye al cambio de la matriz productiva del país mediante el apoyo a la educación de nivel tecnológica superior con el fin de cumplir el objetivo de convertirnos en una sociedad con capital humano.

Tiene como finalidad socializar la educación superior tecnológica de calidad mediante una educación privada económicamente accesible.

Fomenta el espíritu emprendedor e innovador en los ecuatorianos especialmente en los jóvenes y adultos.

La carrera de Desarrollo de Negocios para PYMES articula su oferta educativa, de investigación y de vinculación con la sociedad, con el régimen vigente del Buen Vivir, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes regionales y locales.

Finalmente este proyecto educativo contribuirá a incrementar la tasa de matriculación en Institutos Técnicos y Tecnológicos, que según datos del SNIESE, en el año 2010 alcanzó sólo el 12% y el gobierno se ha planteado como meta para el año 2017 ubicar la tasa de matriculación en un 25%.

7. Perfil de ingreso del estudiante

El aspirante a ingresar a la Carrera de Desarrollo de Negocios PYMES es un estudiante creativo, entusiasta con sus propias ideas, un líder nato que tiene confianza en sí mismo y es capaz de tomar decisiones importantes y oportunas. Son personas con amplia visión, espíritu de independencia, capacidad para enfrentar problemas y buscar soluciones.

8. Requisitos de ingreso del estudiante

El estudiante que aspira ingresar a la Carrera de Desarrollo de Negocios PYMES debe matricularse en el Curso de Admisión o tomar el Examen de Admisión previo al cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Carpeta manila
2. Acta de Grado refrendada y/o título de Bachiller refrendado.
3. Certificado de conducta del colegio (mínimo 15 en conducta)
4. Copia de cédula de ciudadanía o de identidad a color.
5. Tres fotos originales tamaño carnet.

Examen de admisión

Los postulantes a ingresar a estudiar una de las carreras del Instituto Superior Tecnológico de Emprendimiento Empresarial para Pymes, podrán solicitar rendir el examen de admisión que tendrá un costo de \$ 80 y deberá rendir exámenes en las asignaturas de Matemáticas, Emprendimiento, Lenguaje y Comunicación y Desarrollo del Pensamiento. La nota mínima que deberá obtener el postulante en cada asignatura es de 7/10.

Curso de Admisión

El postulante puede optar por el curso de admisión cancelando el costo de \$120.

Este curso tiene como objetivo nivelar al postulante en los diferentes contenidos básicos que requiere para iniciar sus estudios en cualquiera de las carreras que ofertará el Instituto. Para aprobar el curso de admisión el postulante deberá aprobar cada una de las asignaturas con una nota mínima de 7/10 y un promedio de asistencias del 80% en cada asignatura.

Homologación

Los alumnos podrán realizar procesos de homologación de asignaturas, según lo disponga el nuevo Reglamento de Régimen Académico, para lo cual deberán cumplir los requisitos anteriormente mencionados así como presentar certificados de estudios, notas, número de matrículas, certificado de conducta y/o sanciones, malla de la carrera y programas de materias aprobadas de la universidad o carrera de origen reconocidas por la Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

9. Objetivos de la Carrera

Objetivos generales

Formar el espíritu emprendedor en los jóvenes y adultos capacitando de manera integral

profesionales que puedan diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de emprendimiento a la vez que desarrollen planes de negocios para empresas públicas y privadas, con énfasis en empresas PYMES para de esta manera contribuir con el cambio de la matriz productiva de nuestro país.

Objetivos específicos

- Impulsar el espíritu emprendedor e innovador en los jóvenes y adultos de la ciudad de Guayaquil para lograr expandirlo en toda la sociedad ecuatoriana.
- Fomentar la creación de oportunidades de empleos a través del establecimiento de creación de nuevos negocios.
- Proveer una educación integral a través de los diferentes campos del conocimiento.
- Educar en principios y valores éticos creando conciencia con el medio ambiente y responsabilidad social para con la comunidad.

10. Requisitos de graduación

El estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Tener completo su portafolio académico: copia de cédula de ciudadanía, tres fotos originales tamaño carnet, acta de grado y título de bachiller refrendados y notariados, certificado de conducta del colegio, documentos de homologación según sea el caso.
2. Haber cursado y aprobado todas las materias del plan de estudios y sus 400 horas de prácticas pre profesionales
3. Haber aprobado los 5 niveles de inglés.
4. Haber sustentado y aprobado su Trabajo de Titulación.
5. No mantener deudas con el Departamento Financiero

11. Plan de Estudios

Asignaturas	Créditos	Requisito o antecesora	Créditos
Unidad Básica			

Primer ciclo			
Matemáticas	4	Haber aprobado examen o curso de admisión	
Introducción al Emprendimiento (Epistemología)	4		
Análisis político y sociocultural	3		
Idioma español	3		
Informática I	3		
Inglés I	3		
Segundo ciclo			
Estadísticas	4	Matemáticas	4
Desarrollo de Planes de Negocios PYMES	4	Introducción al Emprendimiento	4
Prácticas Pre profesionales I	3	Aprobar todas las materias de primer ciclo	
Análisis del entorno económico	3	Análisis político y sociocultural	3
Quechua	3		
Inglés II	3	Inglés I	3
Unidad Profesional			
Tercer ciclo			
Contabilidad Financiera	4		
Marketing para Emprendedores	4	Desarrollo de planes de negocios	4
Administración del T.H.	4		
Prácticas Pre profesionales II	3	Prácticas Pre profesionales I	3
Metodología de la investigación	3	Estadísticas	4
Inglés III	3	Inglés II	3

Cuarto ciclo			
Contabilidad Gerencial	4	Contabilidad Financiera	4
Comercio Electrónico	3		
Comercio internacional	4		
Técnicas de ventas	3	Marketing para emprendedores	4
Investigación de mercados	3	Metodología de la investigación	3
Inglés IV	3	Inglés III	3
Quinto ciclo			
Administración Financiera	4	Contabilidad Gerencial	4
Derechos Ciudadanos	3		3
Logística y manejo de canales de distribución	3		
Proyecto de Emprendimiento	3	Investigación de mercados	3
Inglés comercial	3	Inglés IV	3
Prácticas Pre profesionales III	4	Prácticas Pre profesionales II	3
Unidad de Titulación			
Sexto ciclo			
Manejo y resolución de conflictos	3	Haber aprobado todas las asignaturas de primero a quinto ciclo incluyendo las prácticas pre profesionales	
Ética Empresarial	4		
Trabajo de Titulación**	6		
Total 33 asignaturas	113 CR	4.520 horas	

Fuente: Instituto Superior Tecnológico de Emprendimiento

Empresarial.

Adaptado por los autores

3.7 Análisis de pertinencia de la carrera

Acorde con lo manifestado por la Universidad de Sonora (2011:17) el concepto de pertinencia de una carrera se refiere a la capacidad de la Institución de Educación Superior de responder a las necesidades y expectativas de la comunidad. Así también se debe establecer relación con los planes de desarrollo, oferta y demanda educativa.

Una educación de calidad, es uno de los mayores retos que enfrenta el país para lograr competitividad y desarrollo para lo cual la creación de la Carrera de Desarrollo de Negocios para PYMES contribuye con los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, fortaleciendo las capacidades y potencialidades de la ciudadanía así como la calidad de vida de la población, aportando con la creación de trabajo estable, justo y digno a través del ecosistema del emprendimiento como eje transversal para el Desarrollo Nacional.

Mediante el desarrollo de la propuesta integral se ha podido comprobar en primer lugar, la pertinencia de la carrera con su enfoque al mercado laboral del emprendimiento de PYMES. En segundo lugar la pertinencia educativa y pedagógica de la propuesta y finalmente la pertinencia social, que tiene su razón de ser en el servicio a la comunidad y el desarrollo común.

Pertinencia de la nueva oferta académica con el Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017).

Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía

Objetivo específico	Literales
4.4. Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles y modalidades, para la generación de conocimiento y la formación integral de personas creativas, solidarias, responsables, críticas, participativas y productivas,	c) Armonizar los procesos educativos en cuanto a perfiles de salida, destrezas, habilidades, competencias y logros de aprendizaje, para la efectiva promoción de los estudiantes entre los distintos niveles educativos. i) Asegurar en los programas educativos la inclusión de contenidos y actividades didácticas e informativas que motiven el

<p>bajo los principios de igualdad, equidad social y territorialidad</p>	<p>interés por las ciencias, las tecnologías y la investigación, para la construcción de una sociedad socialista del conocimiento.</p> <p>j) Crear y fortalecer infraestructura, equipamiento y tecnologías que, junto al talento humano capacitado, promuevan el desarrollo de las capacidades creativas, cognitivas y de innovación a lo largo de la educación, en todos los niveles, con criterios de inclusión y pertinencia cultural.</p> <p>k. Re direccionar la oferta académica y el perfil de egreso de profesionales creativos y emprendedores para vincularse con las necesidades del aparato productivo nacional en el marco de la transformación de la matriz productiva y el régimen del Buen Vivir</p> <p>l) Promover la educación laica, basada en la centralidad del pensamiento crítico, el razonamiento lógico y la creatividad, en todos los niveles educativos, adecuando los mecanismos de evaluación para este fin.</p> <p>m. Asegurar la incorporación sistemática de programas y actividades de aprendizaje desde el aprender haciendo y la vinculación de la comunidad al proceso educativo, en todos sus niveles y modalidades, para fomentar una cultura de afectividad y responsabilidad con los seres humanos y la naturaleza.</p>
<p>4.5). Potenciar el rol de docentes y otros profesionales de la educación como actores clave en la construcción del Buen Vivir</p>	<p>b) Fomentar la actualización continua de los conocimientos académicos de los docentes, así como fortalecer sus capacidades pedagógicas para el desarrollo integral del estudiante en el marco de una educación integral, inclusiva e intercultural.</p>

	<p>c. Establecer mecanismos de formación y de capacitación docente para la aplicación de la educación en las lenguas ancestrales y en el manejo de principios y saberes de los pueblos y nacionalidades dentro de los programas educativos.</p> <p>i) Fortalecer el rol de los docentes en la formación de ciudadanos responsables con el patrimonio cultural material e inmaterial y el patrimonio natural, y comprometidos con un modelo de vida sustentable.</p>
<p>4.6. Promover la interacción recíproca entre la educación, el sector productivo y la investigación científica y tecnológica, para la transformación de la matriz productiva y la satisfacción de necesidades</p>	<p>a) Generar oferta educativa e impulsar la formación de talento humano para la innovación social, la investigación básica y aplicada en áreas de producción prioritizadas, así como la resolución de problemas nacionales, incentivando la articulación de redes de investigación e innovación con criterios de aprendizaje incluyente.</p> <p>b) Promover el diálogo y la revaloración de saberes, para el desarrollo de investigación, ciencia y tecnología y el fortalecimiento de la economía social y solidaria. .</p> <p>e) Articular el bachillerato, la educación superior, la investigación y el sector productivo público y privado al desarrollo científico y tecnológico y a la generación de capacidades, con énfasis en el enfoque de emprendimiento, para la transformación de la matriz productiva, la satisfacción de necesidades y la generación de conocimiento, considerando nuevas áreas de formación.</p> <p>f) Fortalecer y promocionar la formación</p>

	<p>técnica y tecnológica en áreas prioritarias y servicios esenciales para la transformación de la matriz productiva, considerando los beneficios del sistema dual de formación.</p> <p>h. Impulsar políticas, estrategias, planes, programas o proyectos para la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) de tecnologías de información y comunicación (TIC).</p> <p>k. Promover encuentros científicos interculturales, reconociendo la pluralidad de métodos y epistemologías de investigación de forma no jerarquizada, para la generación de conocimiento y procesos sostenibles de innovación, ciencia y tecnología</p>
<p>4.8. Impulsar el diálogo intercultural como eje articulador del modelo pedagógico y del uso del espacio educativo</p>	<p>b) Asegurar que los contenidos curriculares y sus procesos reflejen la pluralidad de saberes y culturas del país y del mundo, evidenciando la interculturalidad y el diálogo de saberes dentro de las instituciones educativas.</p> <p>e) Generar mecanismos para asegurar que se incluya en los currículos de estudio del sistema educativo, en todos sus niveles, de manera progresiva, la enseñanza de al menos una lengua ancestral.</p> <p>i) Promover el aprendizaje de una lengua extranjera bajo parámetros de acreditación internacional, desde la educación temprana hasta el nivel superior.</p>

Fuente: Senplades
Adaptado por los autores

Objetivo 5: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad

Objetivo específico	Literales
5.4. Promover las industrias y los emprendimientos culturales y creativos, así como su aporte a la transformación de la matriz productiva	<p>d) Estimular la creación, la producción, la difusión, la comercialización, la distribución, la exhibición y el fortalecimiento de emprendimientos e industrias culturales y creativas diversas, como sector estratégico en el marco de la integración regional.</p> <p>k) Incentivar formas de organización económica y solidaria en los emprendimientos e industrias culturales y creativas.</p> <p>l. Promover la innovación tecnológica y la modernización de emprendimientos e industrias culturales y creativas en los eslabones prioritarios de la cadena productiva.</p>

Fuente: Senplades
Adaptado por los autores

Objetivo 9: Garantizar el trabajo digno en todas sus formas

Objetivo específico	Literales
9.2. Promover el trabajo juvenil en condiciones dignas y emancipadoras que potencie sus capacidades y conocimientos	<p>a. Fortalecer los programas enfocados en la incorporación de jóvenes al mercado laboral, ya sea a través de un primer empleo o de forma remunerada, a través de pasantías, las mismas que requieren de validación como experiencia profesional.</p> <p>b. Apoyar el desarrollo de los emprendimientos juveniles en ámbitos de</p>

	<p>financiamiento, capacitación, transferencia tecnológica y gestión empresarial.</p> <p>c. Implementar incubadoras de proyectos, vinculadas a las prioridades del país, que fomenten una cultura de emprendimiento.</p>
<p>9.5. Fortalecer los esquemas de formación ocupacional y capacitación articulados a las necesidades del sistema de trabajo y al aumento de la productividad laboral</p>	<p>a. Fomentar la capacitación tanto de trabajadores y trabajadoras, como de personas en búsqueda de trabajo, con el objeto de mejorar su desempeño, productividad, empleabilidad, permanencia en el trabajo y su realización personal.</p> <p>b. Fomentar la colaboración tripartita (Estado, sector privado y trabajadores) en la planificación de la capacitación y la formación ocupacional que incremente la empleabilidad y la productividad laboral.</p> <p>d. Definir y estructurar los programas de formación ocupacional y capacitación para el trabajo, en función de la demanda actual y futura del sistema de trabajo, con la participación de los trabajadores y empleadores.</p> <p>e. Generar, sistematizar, consolidar y difundir, información relevante y oportuna, para la formulación de programas de capacitación y formación para el trabajo.</p> <p>f. Incluir en los programas de capacitación para el trabajo, instrumentos que permitan la recuperación, fortalecimiento y transferencia de conocimientos, tecnologías, buenas prácticas y saberes ancestrales, en la producción de bienes y servicios.</p> <p>j. Ampliar las modalidades de capacitación, acordes a las necesidades y demandas de los ecuatorianos en el exterior, mediante el</p>

	uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC) aplicadas a la capacitación virtual.
--	--

Fuente: Senplades

Adaptado por los autores

Objetivo 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva

Políticas y lineamientos estratégicos

Objetivo específico	Literales
10.1. Diversificar y generar mayor valor agregado en la producción nacional	f) Articular la educación y la investigación a la generación de capacidades técnicas y de gestión, para dinamizar la transformación productiva.
10.2. Promover la intensidad tecnológica en la producción primaria, de bienes intermedios y finales	a) Articular la investigación científica, tecnológica y la educación superior con el sector productivo, para una mejora constante de la productividad y competitividad sistémica, en el marco de las necesidades actuales y futuras del sector productivo y el desarrollo de nuevos conocimientos.
10.5. Fortalecer la economía popular y solidaria –EPS–, y las micro, pequeñas y medianas empresas– Mipymes– en la estructura productiva	a) Establecer mecanismos para la incorporación de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas y de servicios, en cadenas productivas vinculadas directa o indirectamente a los sectores prioritarios, de conformidad con las características productivas por sector, la intensidad de mano de obra y la generación de ingresos. d) Ampliar la capacidad innovadora, fomentar el desarrollo científico y tecnológico, y la capacitación especializada, para mejorar la diversificación y los niveles de

	<p>inclusión y competitividad.</p> <p>g) Simplificar los trámites para los emprendimientos productivos y de servicios de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.</p> <p>h) Implementar un sistema integrado de información para el sector productivo y de servicios, con énfasis en las micro, pequeñas y medianas unidades de producción.</p>
10.6. Potenciar procesos comerciales, diversificados y sostenibles en el marco de la transformación productiva	<p>a) Profundizar la sustitución selectiva de importaciones, en función de las condiciones productivas potenciales en los territorios, que reserven mercados locales y aseguren una escala mínima de producción para el desarrollo de los sectores prioritarios, industrias intermedias conexas y la generación de industrias básicas.</p> <p>b) Impulsar la oferta productiva de los sectores prioritarios, incluido el cultural, para potenciar sus encadenamientos productivos, diversificar los mercados de destino, fortalecer el comercio electrónico, los servicios postales, la integración regional.</p>
10.7. Impulsar la inversión pública y la compra pública como elementos estratégicos del Estado en la transformación de la matriz productiva	<p>d). Definir un margen de reserva de mercado en la compra pública, para dinamizar el sector de Mipymes y EPS aumentando su participación como proveedores del Estado, bajo consideraciones de absorción de la producción nacional, oferta y capacidad productiva de los proveedores.</p>

Fuente: Senplades
Adaptado por los autores

3.8 La propuesta técnica – académica. El Modelo curricular

3.8.1 Propuesta del Modelo curricular del Instituto Superior Tecnológico de Emprendimiento Empresarial.

Según Pansza, (1988) el currículo es un encadenamiento estructurado de experiencias de aprendizaje que en forma intencional son articuladas con una finalidad específica: producir los aprendizajes deseados y destaca dos aspectos diferentes pero al mismo tiempo conectados, estos son el diseño y la acción.

De acuerdo con la Universidad Autónoma Metropolitana de Iztapalapa UAMI (2010) el diseño curricular es una metodología que tiene varios pasos, organizados y estructurados, con el fin de conformar el currículum.

Entre las características que conforman el diseño curricular se mencionan las siguientes:

- Dinámico, orientado al cambio de manera lógica y razonada.
- Continuo, está conformado por varias fases estrechamente relacionadas entre sí, con una secuencia en espiral.
- Participativo, requiere de la colaboración de todos los actores involucrados en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Para el desarrollo adecuado del currículo es fundamental una relación entre enfoque pedagógico y diseño curricular. El currículo toma sentido cuando el conjunto de sus componentes se gestiona de manera coherente, secuenciada e interrelacionada.

La selección de un enfoque pedagógico o de un conjunto coherente de principios pedagógicos es indispensable para vertebrar un diseño curricular que pretenda impulsar seriamente procesos de aprendizaje efectivo y manejable a nivel de la planificación pedagógica. (Universidad Andina Simón Bolívar, 2005)

El Diseño Curricular del Instituto Superior Tecnológico de Emprendimiento Empresarial, tendrá los siguientes lineamientos:

a) Nivel de formación de educación tecnológica superior y sus equivalentes.

El artículo 7 del nuevo Reglamento de Régimen Académico (2013:5), señala que este nivel de formación educa profesionales capaces de diseñar, ejecutar y evaluar funciones y procesos relacionados con la producción de bienes y servicios, incluyendo proyectos de aplicación, adaptación e innovación tecnológica.

b) Período académico ordinario

Se organizarán dos periodos académicos en el año, con un mínimo de 16 semanas para actividades formativas en cada periodo, el semestre A se realizará en el mes de mayo y el semestre B en el mes de octubre.

La fase de evaluación será planificada fuera de cada período académico ordinario.

c) Número de asignaturas por carrera.

De acuerdo a lo señalado en el nuevo Reglamento de Régimen Académico (2013:9), las carreras de nivel de formación Tecnológica Superior planificarán sus currículos con un número máximo de 36 asignaturas.

De la misma forma menciona que las materias se distribuirán a lo largo de la carrera de manera secuencial y en jornadas de hasta 6 horas diarias para el componente de docencia, ningún profesor podrá dictar más de tres asignaturas independientemente del número de paralelos que se le asigne en un periodo académico ordinario. Son estudiantes regulares de las IES, quienes se encuentren matriculados en al menos el 60% de las asignaturas, que permite su malla curricular, por cada periodo académico ordinario. (Reglamento de Régimen Académico, 2013:9)

En el caso de los alumnos del Instituto Superior Tecnológico de Emprendimiento Empresarial, serán alumnos que combinan sus estudios con su trabajo o negocio, por lo que en su diseño de la malla curricular se

han considerado 6 semestres de estudio incluida la Unidad de Titulación., con un total de 33 asignaturas, equivalente a 4.520 horas de estudio.

d) Organización de las actividades de aprendizaje

El artículo 15 del nuevo Reglamento de Régimen Académico (2013:9), indica que la organización del aprendizaje incluye los siguientes componentes:

Componente de docencia.- Está definido por el desarrollo de ambientes de aprendizaje que incorporan actividades pedagógicas orientadas a la contextualización, organización, explicación y sistematización del conocimiento científico, técnico, profesional y humanístico. (Reglamento de Régimen Académico, 2013: p. 10).

Las mencionadas actividades según lo señalado por el reglamento de Régimen Académico (2013), incluirán las siguientes:

- a. Actividades de aprendizaje asistido por el profesor.- Tienen como objetivo el desarrollo de habilidades, destrezas y desempeños estudiantiles, mediante clases presenciales, pueden ser conferencias, seminarios, foros, entre otras.
- b. Actividades de aprendizaje colaborativo.- Comprenden el trabajo de grupos de estudiantes en interacción permanente con el profesor, incluyendo las tutorías.

Componente de prácticas de aplicación y experimentación de los aprendizajes.- Está orientado al desarrollo de experiencias de aplicación de los aprendizajes. Estas prácticas pueden ser en escenarios experimentales o en laboratorios, las prácticas de campo. Estas prácticas deben ser supervisadas y evaluadas por el profesor, el personal técnico docente y los ayudantes de cátedra y de investigación. (Reglamento de Régimen Académico, 2013:p.10)

Componente de aprendizaje autónomo.- Comprende el trabajo realizado por el estudiante, orientado al desarrollo de capacidades para el aprendizaje

independiente e individual del estudiante. (Reglamento de Régimen Académico, 2013:p.11)

e) Carga horaria y duración de la carrera en la educación tecnológica.

En el artículo 17 del mismo Reglamento, para la educación superior tecnológica y sus equivalentes, el estudiante deberá aprobar asignaturas, cursos u otras actividades académicas con una duración de 4.500 horas para obtener la titulación de tecnólogo superior y sus equivalentes. En el caso de estudiantes con dedicación a tiempo completo, estas horas deberán cumplirse en cinco períodos académicos ordinarios y deben ser supervisadas y evaluadas por el profesor, el personal técnico docente y los ayudantes de cátedra y de investigación.(Reglamento de Régimen Académico, 2013:p.11)

f) Estructura curricular

Según el Reglamento de Régimen Académico (2013:p.13), las unidades de organización curricular son formas de ordenamiento de las asignaturas, que permiten integrar el aprendizaje en cada período académico, articulando los campos de formación teórico, profesional e investigativo. Estas unidades son:

- 1) Unidad básica.-** Introduce al estudiante en el aprendizaje de las ciencias y disciplinas que sustentan la carrera, sus metodologías e instrumentos, así como en la contextualización de los estudios profesionales.
- 2) Unidad profesional.-** Está orientada al conocimiento del campo de estudio y las áreas de actuación de la carrera, a través de la integración de las teorías correspondientes y de la práctica pre profesional.
- 3) Unidad de titulación.-** Incluye las asignaturas que permiten la validación académica de los conocimientos, habilidades y desempeños adquiridos en la carrera para la resolución de problemas, dilemas o desafíos de una profesión, Su resultado fundamental es el desarrollo de

un trabajo de titulación, basado en procesos de investigación e intervención o la preparación y aprobación de un examen de grado.

g) Organización del trabajo de titulación

Acorde con el Reglamento de Régimen Académico (2013:p.15), señala que los trabajos de titulación serán evaluados individualmente. Estos trabajos podrán desarrollarse con metodologías multi profesionales o multi disciplinarias. Para su elaboración se podrán conformar equipos de dos estudiantes de una misma carrera. Para el desarrollo del trabajo de titulación se asignarán 240 horas y podrá extenderse hasta en un 10% del número total de horas, dependiendo de la complejidad de su metodología, contenido y del tiempo necesario para su realización.

Se consideran trabajos de titulación los siguientes: examen de grado o de fin de carrera, proyectos de investigación, proyectos integradores, ensayos o artículos académicos, análisis de casos, modelos de negocios, emprendimientos, entre otros. Para garantizar su rigor académico el trabajo de titulación deberá guardar correspondencia con los aprendizajes adquiridos en la carrera.

Todo trabajo de titulación deberá consistir en una propuesta innovadora que contenga, como mínimo, una investigación exploratoria y diagnóstica, base conceptual, conclusiones y fuentes de consulta. Todo trabajo de titulación deberá guardar correspondencia con los aprendizajes adquiridos en la carrera.

También señala el Reglamento de Régimen Académico, que cada carrera deberá considerar en su planificación e implementación curricular, al menos dos opciones para la titulación.

Para realizar el trabajo de titulación los alumnos del Instituto Superior Tecnológico de Emprendimiento Empresarial, podrán escoger entre las dos opciones siguientes:

- 1) Modelo de negocios
- 2) Emprendimientos

h) Campos de formación de la educación técnica y tecnológica superior y sus equivalentes.

Como lo menciona el artículo 27 del nuevo Reglamento de Régimen Académico (2013:p.17), los campos de formación se organizarán de la siguiente manera:

1. **Fundamentos teóricos.-** Contiene las teorías que coadyuvan a la comprensión y contextualización de las problemáticas centrales de la carrera, y sus metodologías técnicas e instrumentos profesionales y artísticos. En este campo se integran las asignaturas, que dan lugar a la articulación de la teoría y la práctica pre-profesional.
2. **Adaptación e innovación tecnológica.-** Comprende los procesos de exploración del conocimiento que permiten la adaptación, desarrollo e innovación de técnicas y tecnologías. En este campo se incluirá el trabajo de titulación.
3. **Integración de saberes, contextos y cultura.-** Comprende las diversas perspectivas teóricas, culturales y de saberes que complementan la formación profesional, la educación en valores y en derechos ciudadanos, así como el estudio de la realidad socio económica, cultural y ecológica del país y el mundo. En este campo formativo se incluirán además los itinerarios multiprofesionales, multi disciplinares e interculturales.
4. **Comunicación y lenguajes.-** Comprende el desarrollo del lenguaje y de habilidades para la comunicación oral, escrita y digital, necesarios para la elaboración de discursos y narrativas académicas y científicas. Incluye, además, aquellas asignaturas orientadas al dominio de la ofimática (manejo de nuevas tecnologías de la información y la comunicación) y, opcionalmente, de lenguas ancestrales. Las asignaturas de

ofimática, serán tomadas u homologadas desde el inicio de la carrera, pudiendo los estudiantes rendir una prueba de suficiencia y exoneración, general o por niveles, al inicio de cada período académico.

i) Prácticas pre profesionales o pasantías

Prácticas pre profesionales

Son actividades que permiten llevar a la práctica laboral la formación tecnológica de los estudiantes, permitiendo de esa manera fortalecer la formación integral del futuro profesional. Según el nuevo Reglamento de Régimen Académico (2013:p.39), señala que las prácticas pre profesionales para el nivel tecnológico serán 400 horas, las mismas que se distribuirán a lo largo de las unidades de organización curricular, teniendo presente los objetivos de cada unidad y los niveles de conocimiento y destrezas investigativas adquiridas.

El contenido, desarrollo y cumplimiento de las prácticas pre profesionales deberán estar registrados en el portafolio académico del estudiante. Estas prácticas deberán ser de investigación-acción y se realizarán en el entorno institucional, empresarial o comunitario, público o privado, adecuado para el fortalecimiento del aprendizaje.

Pasantías

Como señala el Reglamento de Régimen Académico, (2013:p.39), se denomina Pasantías cuando las practicas pre profesionales se realicen bajo relación contractual y salarial de dependencia, y estas serán reguladas por la normativa aplicable a las pasantías, sin modificar el carácter y los efectos académicos de las mismas.

Con el fin de brindar soporte a los estudiantes en la realización de estas prácticas, el Instituto realizará Convenios y Acuerdos de Cooperación con empresas Pymes y Cámaras del sector productivo para facilitar el cumplimiento de este requisito académico.

j) Evaluación

Cada semestre tendrá dos parciales y un examen supletorio. La nota mínima para aprobar cada asignatura será de 14 puntos o el promedio de los dos parciales deberá ser de 7/10. Cada parcial estará conformado por las siguientes notas:

Gestión en aula.- Según Reforma Académica UCSG (2003), representa todas las actividades generadas dentro del aula como, talleres, exposiciones, control de lectura, desarrollo de casos, trabajo en grupo, etc. La nota de estas actividades será calificada sobre diez puntos y el sistema calculará la ponderación que corresponde al 25% o su equivalente a 2.5 puntos

Gestión por tutoría.- Según Reforma Académica UCSG (2003), representa los trabajos de investigación formativa que desarrolla el docente con sus alumnos articulando estos trabajos con las líneas de investigación de la carrera y de la Institución. La nota de esta actividad será calificada sobre diez puntos y el sistema calculará la ponderación que corresponde al 25% o su equivalente a 2.5 puntos.

Examen del parcial.- Esta evaluación pretende medir los resultados de aprendizaje en función de los contenidos impartidos en ese parcial y que el estudiante debe alcanzar para contribuir en la formación de su perfil de egreso, por ello los reactivos deberán estar bien estructurados incluyendo en el mismo preguntas de reflexión, razonamiento, y de selección múltiple.

La nota del examen será calificada sobre diez y tendrá una ponderación del 50% o su equivalente de 5 puntos.

Examen Supletorio.- Esta evaluación pretende evaluar los resultados de aprendizaje en función de los contenidos impartidos en todo el período académico impartido en los dos parciales y que el estudiante debe alcanzar para contribuir en la formación de su perfil de egreso, por ello los reactivos deberán estar bien estructurados incluyendo en el mismo preguntas de reflexión, razonamiento, y de selección múltiple.

La nota del examen será calificada sobre diez y reemplazará la nota del examen de uno de los dos parciales que más baja nota haya obtenido. El sistema reemplazará esta nota y calculará nuevamente el promedio del estudiante cuya nota deberá ser mínimo 7/10 para aprobar la asignatura.

Asistencias del estudiante

Los estudiantes deberán aprobar cada asignatura por asistencias, debiendo completar en el período académico el 80% del total de horas dictadas por el docente en cada asignatura. El alumno tendrá un 20% como máximo para faltar por razones de enfermedad, o situación especial que le impidiera asistir con normalidad a sus clases.

k) Planificación y equivalencias de la organización del aprendizaje.

La planificación se realizará con horas de 60 minutos que serán distribuidas en los campos de formación, el número de horas de una asignatura o curso, deberá traducirse a créditos de 40 horas, por cada hora del componente de docencia se establecerán 1.5 o 2 horas destinadas a los demás componentes de aprendizaje. (Reglamento de Régimen Académico, 2013:p.8)

En respuesta al estudio de mercado, los horarios de clases se planificarán de acuerdo a los resultados de las encuestas, siendo el horario de preferencia de lunes a viernes de 18h00 a 22h00 y en segundo lugar seleccionaron los fines de semana de 7h00 a 13h00, el mismo que se combinará con clases de lunes a viernes en horario de 7h00 a 9h00.

m) La Malla curricular

A continuación se muestra la malla de la carrera Desarrollo de Negocios Pymes ajustada a los nuevos requerimientos del Reglamento de Régimen Académico, como se observa a continuación en la tabla 3.3.

Tabla N° 3.3 Malla curricular de la carrera “Desarrollo de negocios PYMES” del Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial –ISTE

Unidades curriculares	CAMPOS DEL CONOCIMIENTO				CICLOS	ASIGNATURAS	CREDITOS	HORAS	
	Fundamentos Teóricos (Disciplinares)	Adaptación e innovación tecnológica (Profesional)		Integración de saberes, contexto y cultura (Investigativos)					Integrales y de Comunicación
Unidad Básica	Matemáticas (4 cr)	Introducción al emprendimiento (Epistemología) (4 cr)		Análisis político y sociocultural (3 cr)	I	Idioma español (3 cr) Informática I (3 cr) Ingles I (3 cr)	6	20	800
	Estadísticas (4 cr)	Desarrollo Planes de Negocios Pymes (4 cr)	Prácticas pre profesionales I (3 cr)	Análisis del entorno económico (3cr) Quechua (3 cr)	II	Ingles II (3 cr)	6	20	800
Unidad profesional	Contab. Financiera (4 cr)	Marketing emprendedores (4 cr)	Administración TH (3 cr) Prácticas Pre II (3 cr)	Metodología de la Investigación (3 cr)	III	Ingles III (3cr)	6	20	800

	Contabilidad Gerencial (4 cr)	Comercio Electrónico (3 cr)	Comercio Inter. (4cr) Técnicas de Ventas (3 cr)	Investigación de Mercados (3cr)	Inglés IV (3cr)	IV	6	20	800
		Administración financiera (4 cr) Prácticas Pre Pro III (4 cr)	Logística y manejo de canales de distribución (3 cr)	Derechos Ciudadanos (3 cr) Proyecto de Emprendimiento (3cr)	Inglés Comercial (3cr)	V	6	20	800
Unidad de titulación	Ética Empresarial (3cr)	Desarrollo del plan de negocios y/o Proyectos de emprendimiento (6 cr)		Manejo y resolución de conflictos (4cr)		VI	3	13	520

TITULO: Tecnólogo Superior en Desarrollo de Negocios PYMES

33 asignaturas -113 créditos

TOTAL 4.520 HORAS

**Fuente: Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial
Adaptado por los autores**

n) Perfil profesional

Según Camacho, (2004) las principales características de un emprendedor para el éxito de su idea de negocio son:

- Aptitudes y habilidades
- Actitudes
- Capacidad emprendedora
- Experiencia

El graduado en emprendimiento será un profesional innovador, ético y socialmente responsable que poseerá los conocimientos necesarios provenientes de una educación integral en las diferentes áreas de negocios.

En relación con el oficio de empresario, empresa, organización y gestión de las personas, el graduado será capaz de lograr el siguiente perfil:

- Visión a largo plazo.
- Capacidad de superar los fallos y aprender de ellos.
- Capacidad de crear equipos, organizar, coordinar, delegar y mandar.
- Orientación al beneficio económico.
- Habilidad innovadora y creativa e imaginación.
- Liderazgo y comunicabilidad.
- Capacidad de persuasión.
- Actuar de manera planificada.
- Detecta oportunidades de negocios.
- Puede establecer un diagnóstico del mercado local.

ñ) Perfil de Egreso

El Tecnólogo en Desarrollo de Negocios, para pequeñas y medianas empresas Pymes será un profesional innovador, ético y responsable que poseerá los conocimientos necesarios de las diferentes áreas de negocios.

Resultados de Aprendizaje

1. Identifica oportunidades de negocios por su técnica formación en análisis y estudio de mercado.

2. Diseña, ejecuta y evalúa planes de negocio para la creación de empresas Pymes.
3. Diseña, ejecuta y evalúa proyectos de emprendimiento de negocios pymes.
4. Maneja en un nivel intermedio de suficiencia del idioma Inglés para el ejercicio de su profesión tecnológica.
5. Administra y supervisa eficientemente los negocios de las pymes con tecnología de punta.

o) Análisis ocupacional

El Tecnólogo en Emprendimiento Empresarial estará capacitado esencialmente para ser el fundador y/o propietario de su propio negocio, está formado para desarrollar nuevas ideas de negocios, implementarlas y ejecutarlas con éxito. Asimismo tiene la formación adecuada para administrar y dirigir pequeñas y medianas empresas y desempeñarse con éxito en las áreas de administración, recursos humanos, planificación, marketing, planes de negocios, estudios de mercado, entre otras. Si el graduado ya posee su propio emprendimiento ahora contará con las herramientas necesarias para reinventarlo y volverlo exitoso.

Su campo laboral

- Sector público, privado nacional o internacional
- Empresas dedicadas al comercio en general
- Industrias manufactureras
- Servicios (Turismo, transporte, etc.)
- Fundaciones y ONG's

p) Asignaturas por Campos del conocimiento

La carrera de Desarrollo de Negocios Pymes contará con 33 materias, cuyo aprendizaje se ha organizado por campos del conocimiento y se detallan a continuación:

1. Asignaturas del Campo Fundamentos Teóricos (Disciplinares)

Matemáticas (4cr)

Contabilidad financiera (4cr)

Estadísticas (4cr)

Contabilidad gerencial (4cr)

Sub-total 16 créditos – Equivalente a 640 horas

2. Asignaturas del campo Adaptación e innovación tecnológica (Profesional)

Introducción al Emprendimiento (4cr)

Desarrollo de Planes de Negocios Pymes (4cr)

Marketing para emprendedores (4cr)

Administración del talento humano (4cr)

Administración financiera (4cr)

Comercio Internacional (4cr)

Comercio Electrónico (3cr)

Prácticas Pre profesionales I (3cr)

Prácticas Pre profesionales II (3cr)

Prácticas Pre profesionales III (4cr)

Logística y manejo de canales de distribución (3cr)

Ética empresarial (3cr)

Técnica de ventas (3cr)

Trabajo de titulación (6cr)

Sub-total 52 créditos – Equivalente a 2.080 horas

3. Integración de saberes, contexto y cultura (Investigación)

Análisis político y sociocultural (3cr)

Análisis del entorno económico (3cr)

Quechua (3cr)

Metodología de la investigación (3cr)

Investigación de mercados (3cr)

Proyecto de investigación (3cr)

Manejo y resolución de conflictos (3cr)

Derechos ciudadanos (3 cr)

Sub-total 24 créditos – Equivalente a 880 horas

4. Comunicación y Lenguaje

Idioma Español (3cr)

Informática I (3cr)

Inglés I (3cr)

Inglés II (3cr)

Inglés III (3cr)

Inglés IV (3cr)

Inglés comercial (3cr)

Sub-total 21 créditos – Equivalente a 920 horas

Total 113 créditos – 4.520 horas

q) Programas y Syllabus de Asignaturas

- 1) El programa y syllabus es un formato integrado que está conformado tanto el programa de la asignatura que lo proporciona la Carrera y el syllabus de la misma que el docente detalla en cada semestre distribuyendo la carga horaria a lo largo de los temas que se irán desarrollando en el proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyendo en el proceso el componente de investigación formativa a través de la realización de un trabajo integrado por medio de la tutoría, que corresponde a un aprendizaje colaborativo con la interacción permanente de docentes-alumnos. También se incluye visitas de campo, y actividades prácticas que son supervisadas por el docente. En esta primera sesión se detalla los datos generales de la asignatura. A continuación el esquema del programa y syllabus.

Tabla Nº 3.4 Estructura del Programa y Syllabus de una asignatura



Asignatura		Código :							
1. DATOS GENERALES									
UNIDAD	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL.	CARRERA:	DESARROLLO DE NEGOCIOS PYMES						
CAMPO		CICLO: O	SEMANAS POR SEMESTRE (16)						
SEMESTRE	A-2016	PARALELO "A"							
HORAS SEMANALES	<table border="1"> <tr> <td>DOC ENCI A</td> <td>PRÁCT ICAS Y EXPER IMENT ACIÓN (1.5)</td> <td>APRE NDIZA JE AUTO NÓMO (1.5)</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	DOC ENCI A	PRÁCT ICAS Y EXPER IMENT ACIÓN (1.5)	APRE NDIZA JE AUTO NÓMO (1.5)				NÚMERO DE CRÉDITOS (CR)	HORAS DE DOCENCIA ASISTIDA EN EL SEMESTRE -- HORAS. TOTAL HORAS EN EL SEMESTRE --- HORAS
DOC ENCI A	PRÁCT ICAS Y EXPER IMENT ACIÓN (1.5)	APRE NDIZA JE AUTO NÓMO (1.5)							
UNIDADES DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR	BÁSICA	PROFESIONAL	TITULACIÓN						
CAMPO	DE FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE ADAPTACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE INTEGRACIÓN DE SABERES, CONTEXTOS Y CULTURA DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJES								
PROFESORA									
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DE LAS UNIDADES DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR									

- 2) En la siguiente sección se considera la justificación de la asignatura, prerrequisitos, objeto de estudio de la asignatura, objetivo de la asignatura, los resultados de aprendizaje desde el enfoque de contribución a la solución de problemas y el componente investigación de la misma, y se describe la estructura de la asignatura por unidades.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA		
3. PRE REQUISITOS.		
4. OBJETO DE ESTUDIO DE LA ASIGNATURA		
5. OBJETIVO DE LA ASIGNATURA		
6. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE		
6.1 SOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN LA ASIGNATURA		
6.2 COMPONENTE INVESTIGATIVO DE LA ASIGNATURA		
7. ESTRUCTURA DE LA ASIGNATURA POR UNIDADES		
UNIDAD	OBJETIVOS	RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- 3) En esta sección se detalla los temas de cada unidad y se describe las formas de aprendizaje asistidos por el docente y las horas de dedicación que se asignará a cada tema.

7.1 ESTRUCTURA DETALLADA POR TEMAS			
Unidad I:			
TEMAS	CONTENIDOS	FORMAS DE APRENDIZAJE (Aprendizaje asistido por el docente)	TIEMPO

- 4) En esta sección se detalla la programación detallada de la Gestión por Tutoría, que el alumno deberá desarrollar en cada semestre y que se evaluará en cada parcial en tres fases incluida la entrega final del proyecto investigativo y la sustentación del mismo. Este

trabajo cooperativo que realizan los estudiantes organizados por grupos debe estar supervisado por el docente y se le asigna en cada parcial el 25% de la carga horaria del componente docente.

TEMA DE LA TUTORÍA:			
FASES DEL TRABAJO	CONTENIDO/ DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
PRIMER PARCIAL			
FASE I			
No. de horas:			
FASE II			
Fase III			

SEGUNDO PARCIAL

Fase I			
---------------	--	--	--

Fase II			
----------------	--	--	--

Fase III			
-----------------	--	--	--

- 5) En esta sección se detalla la Metodología que se aplicará en el desarrollo de la asignatura, la evaluación en cada parcial consiste

en actividades de Gestión en el aula (25%); la Gestión por Tutoría (25%) y el examen que representa el 50% de la nota del parcial, totalizando el 100% o su equivalente sobre diez puntos.

Finalmente se debe incorporar en la Bibliografía el texto base que requiere la asignatura como material de consulta y textos complementarios, direcciones web, textos de consulta en la Biblioteca virtual y física, los materiales elaborados por el docente que el estudiante tendrá la opción de consultar a través de la plataforma de la institución.

9. METODOLOGÍA
10. EVALUACIÓN
11. BIBLIOGRAFÍA
Bibliografía Básica
Bibliografía Complementaria

**Fuente: Vicerrectorado Académico de la UCSG
Adaptado por los Autores**

q) Consultorías y prestación de servicios.

El Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial, de acuerdo a sus dominios académicos y la legislación vigente, tendrá en una segunda fase como parte de su oferta institucional las Consultorías empresariales, con el fin de fortalecer al sector de las PYMES en las diferentes necesidades de asesoría especializada y personalizada requeridas en los siguientes ámbitos:

- Asesoría Legal
- Asesoría Aduanera
- Asesoría en Comercio Internacional
- Asesoría Tributaria
- Asesoría Contable
- Plan de Negocios
- Plan Estratégico
- Comercio Exterior
- Administración del Talento Humano

r) Educación Continua

El Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial, ofrecerá cursos de capacitación y actualización en competencias específicas, que no conducen a una titulación de educación superior. Los asistentes a estos cursos de educación continua que aprueben la oferta académica, se les entregará la respectiva certificación.

El objetivo de estos cursos es el fortalecimiento de las PYMES a través de programas de capacitación empresarial en temas de actualidad necesarios para mejorar sus procesos contribuyendo de esta manera al desarrollo sustentable de este sector.

El Director de Educación Continua elaborará una agenda semestral de los diferentes cursos que se ofrecerán atendiendo específicamente a las necesidades del sector.

Entre los cursos que el Instituto ofertará se cita los siguientes:

- Gerencia y Dirección de Empresas
- Servicio al Cliente
- Comercio Electrónico
- Planeación Estratégica
- Finanzas para no Financieros
- Control y Gestión de los Costos
- Aplicación de las NIIF para las empresas PYMES

- Plan de Marketing
- Trámites Aduaneros
- Técnicas de Comercio Exterior
- Cómo elaborar un Plan de Negocios

El Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial, difundirá todos estos eventos académicos a través de nuestra página web, folletos, revistas, redes sociales, visitas a empresas, convenio con las cámaras del sector productivo, entre otras gestiones de difusión.

3.9 Propuesta del Modelo pedagógico del Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial.

Aspectos académicos

Fernández, (1990) define a los métodos educativos como el conjunto lógico y unitario de los procedimientos didácticos que tienden a dirigir el aprendizaje, llegando a ser la organización racional y práctica de los medios, técnicas y procedimientos de enseñanza para dirigir el aprendizaje de los alumnos hacia los resultados deseados.

De la misma forma, sobre las técnicas Fernández (1990) señala que estas son formas, medios o procedimientos sistematizados y suficientemente probados, que ayudan a desarrollar y organizar una actividad de acuerdo con las finalidades y objetivos planteados.

- a. Método de descubrimiento.** Según lo expuesto por Cisneros Infantas (2008), este método fue desarrollado por David Ausubel y se trata de que el docente debe estimular a que los alumnos logren su aprendizaje a través del descubrimiento de los conocimientos, es decir progresivamente a través de experimentos, investigación, ensayos, error, reflexión, discernimiento, etc. Los otros métodos didácticos se diferencian en que están relacionados con la filosofía educativa, con el desarrollo de procesos y logros de estos, para así marcar las bases de la educación constructivista.
- b. Método del descubrimiento guiado.** Este método sostiene que el alumno tiene el derecho de participar en todas las actividades de

planificación, programación, ejecución y evaluación del proceso educativo. (Cisneros Infantas, 2008)

- c. **Método dialéctico.** Para Martínez (2009) el método dialéctico reside en trabajar un tema concibiendo su evolución en tres momentos sucesivos: TESIS (planteamiento, primera idea) ANTITESIS (oposición, segunda idea) y SINTESIS (resultado o la combinación de la tesis y la antítesis, tercera idea).

- d. **Método lúdico o de juegos de aprendizaje.** Para Salgado (2012) este método permite el aprendizaje mediante el juego, existiendo una cantidad de actividades divertidas y amenas en las que puede incluirse contenidos, temas o mensajes del currículum, los mismos que deben ser hábilmente aprovechados por el asesor.

- e. **Método socializado.** Acorde con lo que explica Santos Salamanca, (2007) este es un método activo en el que el docente y los alumnos forman un grupo de aprendizaje y se comunican directamente logrando un trabajo conjunto, cooperación continua y responsabilidad colectiva en la toma de decisiones grupales.

- f. **Método Constructivista.** Se refiere a un amplio cuerpo de teorías que tienen en común la idea de que las personas, tanto individual como colectivamente, 'construyen' sus ideas. La teoría constructivista manifiesta que todos los estudiantes construyen sus ideas y aprendizajes en el medio donde se desarrollan, por tanto, el pensamiento se desarrolla con los estímulos y la experimentación. (Masapanta, 2012, p.18)

En base a los métodos señalados anteriormente, el Instituto Superior Tecnológico ha definido como técnicas y estrategias para el logro del aprendizaje, el método constructivista ya que será de vital importancia para los alumnos del Instituto Superior Tecnológico de Emprendimiento Empresarial por lo siguiente:

- Aprendizaje basado en experiencias.
- Participación activa de los estudiantes.

- Estudio de casos reales.
- Investigaciones y trabajos de aporte a la realidad comercial de la comunidad.
- Trabajos en grupo.

Para alcanzar los objetivos formativos, se requerirá lograr el desarrollo de competencias cognitivas en los educandos, quienes deben formarse con un espíritu crítico y reflexivo, en donde el proceso de enseñanza – aprendizaje sea un espacio para pensar, ser creativo y para que tanto docentes como estudiantes se sientan satisfechos.

Por esta razón será necesaria la capacitación continua del profesorado en lo correspondiente a la aplicación del modelo pedagógico constructivista, de manera que adapten los conceptos y procedimientos de la teoría del constructivismo en la hora clase, para beneficio de los estudiantes y de la comunidad educativa.

Proporcionar pautas motivadoras; ése sería el papel más básico y necesario sobre todo en los tres primeros ciclos donde la tasa de abandono es más alta, por ello es necesario que exista un acompañamiento desde el inicio de la carrera a través de los Docentes Tutores, labor muy importante pero necesaria para lograr mejores resultados en los alumnos.

Criterios de evaluación

La evaluación tiene presente el ser humano en sus aspectos cognitivo, emotivo, afectivo, social y es uno de los momentos donde se interrelacionan todas las prácticas y dimensiones de la vida estudiantil. Se orientará hacia la comprensión, interpretación y análisis de los diferentes aspectos y contenidos que se presentan en la cotidianidad, colocando las experiencias de cada estudiante como integrantes del aprendizaje para contextualizar las diferentes situaciones y momentos de la vida para analizar los problemas y conflictos que se presentan, precisando las razones, responsabilidades propias y la de los otros, alternativas de solución, propiciando la construcción de criterios, pero siempre respetando las individualidades.

En el proceso evaluativo se tendrá en cuenta:

Evaluación de actitudes, para medir los cambios generados, consecuencia del aprendizaje.

Evaluación de la calidad del servicio, para definir otras actividades tendientes a lograr mejores resultados en la consecución de los objetivos.

Autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación deben ser: **educativa**, es decir, debe generar al estudiante actitud investigativa, reflexiva y cuestionadora, además debe ser participativa es decir el estudiante es el actor principal y debe conocer el resultado permanente por otro lado debe ser continua en relación con las actividades y el compromiso personal sobre cada tema visto en clases.

Los instrumentos para evaluar el proceso serán los proyectos de aula elaborados por los estudiantes, sus exposiciones, talleres, lecciones orales y escritas, trabajos de investigación formativa, ensayos, presentación de trabajos escritos, y posteriormente los exámenes parciales y finales.

Información de la planta docente básica con al menos un 60% o más con dedicación a tiempo completo y con grado académico de posgrado debidamente certificado por el Consejo de Educación Superior, determinando la pertinencia de sus estudios con el área del conocimiento a impartir, la distribución de la carga horaria de acuerdo a la malla curricular;

El Instituto Superior Tecnológico de Emprendimiento Empresarial en su etapa inicial contará con un total de 3 docentes con dedicación exclusiva quienes combinarán sus actividades de docencia con actividades de gestión académica, administrativa, financiera, investigación, de vinculación, y otras que requiera la institución. Este personal estará afiliado al IESS, representando el 100% del total de nuestra planta docente de acuerdo a la malla curricular de la carrera que se aprobará junto con la ley de creación del Instituto y que se aplicará inicialmente sólo para primer ciclo. Progresivamente con el avance de la malla curricular y la

aprobación de nuevas carreras se irán contratando nuevos docentes a tiempo completos o medio tiempo, pero siempre se mantendrá como mínimo el 80% del total de la planta docente del Instituto.

Se aplicará un riguroso proceso de selección docente de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Escalafón del docente e investigador, todos los docentes que se contratarán tendrán su maestría en el área de conocimiento de las asignaturas que impartirán, y sus títulos estarán debidamente registrados en la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

En la segunda fase se planificarán los cursos de educación continua o consultorías que se ofrecerán en la prestación de servicios, es decir una vez que el Instituto empiece a funcionar se suscribirán acuerdos y convenios de cooperación para ofrecer estos servicios y los docentes podrán ser nacionales o extranjeros contratados bajo la modalidad de honorarios profesionales.

El distributivo de docentes se ha elaborado en función de lo que dispone el Reglamento de Régimen Académico y el Reglamento de Escalafón docente.

A continuación se presenta la nómina de los docentes candidatos a contratarse que impartirán cátedras en el primer semestre de implementación de este proyecto educativo, con la carrera de Desarrollo de Negocios para Pymes.

Tabla Nº 3.5 Nómina de docentes a TC del Primer ciclo de la carrera según la malla curricular

	Nómina de docentes	Título de Maestría	Área de conocimiento	Asignaturas que impartirá
1	Martha Argudo Aldas	Máster en Comercio Internacional	Educación comercial y administración	Introducción al Emprendimiento/ Inglés I/ Análisis político y sociocultural
2	Shirley Zambrano Freire	Máster en Educación	Educación	Idioma Español
3	Giovanni Alcocer Castro	Maestría en Sistemas Computacionales	TIC	Matemáticas/ Informática I

Fuente: Reglamento de Régimen Académico 2013

Adaptado por los Autores

Tabla N° 3.6 Carga horaria semestral del primer ciclo por componentes de aprendizaje de la carrera según malla curricular.

	Asignaturas que impartirá	CR	Horas por componentes				S	# P	Total HS
			Docencia		PA	AA			
			AAP	AAC					
1	Introducción al Emprendimiento	4	3	1	3	3	16	2	224
	Inglés I	3	2	1	2	2,5	16	2	160
	Análisis político y socio cultural	3	2	1	2	2,5	16	2	160
2	Español	3	2	1	2	2,5	16	2	160
3	Matemáticas	4	3	1	3	3	16	2	224
	Informática I	3	2	1	2	2,5	16	2	160

Fuente: Reglamento de Régimen Académico 2013

Adaptado por los autores

AAP: Actividades de aprendizaje asistido por el profesor

AAC: Actividades de aprendizaje colaborativo

PA: Prácticas de aplicación y experimentación de los aprendizajes

AA: Aprendizaje autónomo

S: Semanas

#P. Número de paralelos

HS: Horas semestrales

CR: Créditos

Por cada hora de docencia directa se considera 1.50 horas para los demás componentes.

Los docentes a tiempo completo que se contratarán en la primera fase de implementación del Instituto, completarán su carga horaria (40 horas semanales) con actividades de Gestión académica, administrativa, investigación, y vinculación con la sociedad.

Equipo mínimo administrativo, financiero y de servicios, para dar inicio a las actividades, estableciendo documentadamente la relación laboral;

Tabla N° 3.7Equipo mínimo administrativo, financiero y de servicios

Cargo	Sueldo	Reporta	Dedicación	Jornada laboral
Rector con actividades de docencia (6 hrs)	\$ 3.000	Consejo Tecnológico	Tiempo completo	De lunes a viernes de 9h00 a 13h00 y 16h00 a 20h00
Vicerrectora Académica- con Docencia (6 hrs)	\$ 2.800	Rector	Tiempo completo	De lunes a viernes de 9h00 a 13h00 y 16h00 a 20h00
Secretario General con docencia (12hrs)	\$2.200	Rector/ Vicerrectora Académica	Tiempo completo	De lunes a viernes de 9h00 a 13h00 y 16h00 a 20h00
Directora Académica con actividades de docencia (12 hrs)	\$2.200	Vicerrectora Académica	Tiempo completo	De lunes a viernes de 9h00 a 13h00 y 16h00 a 20h00
Personal de limpieza	\$500	Director Administrativo	Tiempo completo	De lunes a viernes 6h00 a 10h00 16h00 a 20h00
Guardián 1	\$500	Director Administrativo	Tiempo completo	De lunes a viernes 7h00 a 19h00 y fines de semana
Guardián 2	\$ 500	Director Administrativo	Tiempo completo	De lunes a viernes 19h00 a 7h00 y fines de semana

Fuente: Reglamento de Régimen Académico

Adaptado por los Autores

Según la tabla N° 3.7el Instituto en su primer año de funcionamiento contará con sus 2 autoridades que son los promotores de este proyecto, el Secretario General, la Directora Académica y 3 personas que apoyarán en la limpieza y guardianía del edificio.

Espacio físico adecuado a su naturaleza educativa y de investigación, y que serán transferidos a la institución de educación superior una vez aprobada su ley de creación;

Los promotores de este Instituto de Educación Superior contarán con una propiedad de 3 plantas ubicada en la Ciudadela Alborada, manzana V, villa 14, valorada en \$ 160.000 que representa un bien familiar de la Ing. Esther Georgina Balladares Calderón, y quien se compromete a transferir el edificio a la Institución de Educación Superior, una vez aprobada la creación del Instituto por el CES, el edificio está adecuado para el funcionamiento del Instituto, contará inicialmente con 6 aulas amplias con capacidad para 40 alumnos, 1 laboratorio de computación que estará equipado de simuladores y software especializados para el desarrollo práctico de los estudiantes.

Además contará con una biblioteca con capacidad para 30 personas con textos actualizados y la Institución se suscribirá a la red de bibliotecas virtuales que impulsa la Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. También contará con áreas verdes, bar, oficinas para los docentes a tiempo completo y amplias oficinas administrativas para atender a nuestros estudiantes.

El valor del edificio será cancelado con fondos propios de los promotores. El área del terreno del edificio donde funcionará el Instituto es de 600 m², está ubicado en el sector norte de la ciudad de Guayaquil, elegida como zona de preferencia por parte de los encuestados en el estudio de mercado que se realizó.

El sector es muy comercial, lo cual es una ventaja para atraer a nuestros clientes y dar a conocer nuestra oferta académica, se contará con parqueo y guardianía lo cual representa una ventaja comparativa para el Instituto.

A continuación se explica ciertos factores determinantes que ayudaron a la decisión de la micro localización del proyecto:

Facilidad de Parqueo. El Instituto contará con parqueadero, lo cual, resulta cómodo para los clientes que desean cursar sus estudios en nuestro Instituto, existe mucho espacio para parquear y esto es un factor importante para escoger el lugar de un negocio.

Seguridad. La seguridad es muy importante para cualquier institución de educación superior que decida realizar sus actividades, el Instituto contará con servicio de seguridad privada permanente ofreciendo así tranquilidad a nuestros clientes.

Ubicación estratégica. El Instituto estará ubicado en el sector norte como resultado del estudio de mercado que se realizó, ya que representa para nuestros futuros alumnos una zona estratégica para realizar actividades de comercio, transacciones bancarias, entre otras.

Certificación del Ministerio de Economía y Finanzas para la creación de la partida presupuestaria correspondiente, que garantice su financiamiento, sin menoscabo de las rentas de las demás universidades y escuelas politécnicas;

En el caso de los Institutos Superiores el artículo 114 de la LOES determina que éstos serán creados mediante resolución expedida por el Consejo de Educación Superior (CES), previo informes favorables del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), y del organismo nacional de planificación, supeditado a los requerimientos del desarrollo nacional.

Infraestructura tecnológica propia y laboratorios especializados;

El Instituto Superior Tecnológico de Emprendimiento Empresarial, contará con tecnología de punta propia, acceso a internet en todas las aulas con banda ancha y una rápida conectividad, zona wi-fi en todo el edificio con equipos de computación modernos de última tecnología, además la Institución invertirá en simuladores de negocios a través de software especializados para que los estudiantes simulen entornos de aprendizaje reales que le permitan desarrollar habilidades y destrezas durante su formación académica.

Recurso técnicos pedagógicos que garanticen un eficiente aprendizaje: Bibliotecas, hemerotecas, videotecas.

El Instituto contará con una moderna biblioteca que tendrá en su etapa inicial con 66 textos, es decir 2 libros por cada asignatura y 25 videos, contará con 20 computadores para investigar a través de la red de bibliotecas digitales, todo esto contribuirá a obtener una educación de calidad.

Además el Instituto contará con acceso a Bases de Datos con información científica, suscripción a Fielweb para consulta en línea de información de carácter legal (Leyes, Códigos, Registro Oficial, etc.), Normativas Contables (auditoria, financiera, etc.) y se tendrá un Repositorio institucional donde se podrá consultar los trabajos de investigación en formato digital que producirá la comunidad estudiantil.

El principal objetivo es convertir al Instituto en un referente de educación para los nuevos líderes de los negocios PYMES, contribuyendo a los cambios trascendentales que impulsa el actual gobierno con la nueva matriz productiva.

3.10 Plan de marketing del instituto

La propuesta de este proyecto es la creación de un Instituto Tecnológico Superior, y ofrecerá una propuesta académica de emprendimiento empresarial, la sede principal se encontrará en la ciudad de Guayaquil.

La carrera a ofrecer en el Instituto Tecnológico será:

- Desarrollo de Negocio Pymes
- Cursos de Educación continua

El plan de marketing está fundamentalmente enfocado a brindar un servicio de educación de calidad, incrementará el número de alumnos que anualmente estudiarán en el Instituto, para conseguir su autofinanciamiento, recuperando la inversión realizada, se espera un incremento de estudiantes de un 15% anual, lo que a la vez general un equilibrio económico a la institución.

Para poder realizar el plan de marketing del instituto Superior se investigó información interna y externa del mercado potencial que el instituto tendrá:

Información externa del mercado del Instituto Tecnológico Superior

a) Demanda:

La concentración de mercado es de 226.092 habitantes que forman parte de la pequeñas y medianas empresas Pymes y los Bachilleres emprendedores que estén deseosos de iniciar su propio negocio.

b) Clientes:

Será constituido por las personas propietarios de una pequeña o mediana empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil o bachilleres que estén interesados en iniciar un negocio o emprendimiento.

c) Competencia:

En el mercado guayaquileño se encuentran varios institutos que brindan propuestas académicas de carreras de negocios, el Instituto Tecnológico Superior tiene una oferta académica, con la carrera de Desarrollo de Negocios Pymes fundamentada en el emprendimiento Empresarial, cuya titulación es Tecnólogo(a) de Desarrollo de Negocios Pymes, y esta oferta académica no existe en otros institutos de Guayaquil, sin embargo, tiene competencia indirecta, de acuerdo a lo consultado en la página de la Senescyt, se han seleccionado los que tienen mayor competencia afines con la oferta académica, entre ellos tenemos los siguientes:

Listado de Institutos Superiores Tecnológicos Legalmente registrados en la Senescyt

Instituto	Carreras afines	Financiamiento
1. Instituto Tecnológico Superior Espíritu Santo	Administración	Autofinanciamiento Institución Particular
2. Instituto Tecnológico Superior Sudamericano	Administración	Autofinanciamiento Institución Particular
3. Instituto Tecnológico	Administración	Autofinanciamiento Institución Particular

Superior Euroamericano		
4. Instituto Tecnológico Superior Bolivariano De Tecnología	Administración	Autofinanciamiento Institución Particular
5. Instituto Tecnológico Superior	Administración	Autofinanciamiento Institución Particular

Fuente: SENESCYT, 2013

Adaptado por los autores

Información Interna del Instituto Tecnológico Superior

a) Análisis D.A.F.O del Plan de Marketing

Fortaleza - Internas

1. Profesionales calificados con trayectoria en el campo académico y en el ejercicio de la profesión
2. Nuestra oferta académica está alineada a lo que establece el plan de desarrollo nacional del buen vivir y al cambio de la nueva matriz productiva, enfocado al emprendimiento y creación de valor.

Debilidades - Internas

1. Nuevos en el negocio
2. No contar con un amplio campus académico.
3. Altos costos de promoción y publicidad para posicionar al instituto en el mercado

Amenazas - Externo

1. Gratuidad en la educación tecnológica superior
2. Inestabilidad en la economía ecuatoriana.

Oportunidad - Externo

1. Cierre de institutos no acreditados.
2. Apoyo gubernamental para el crecimiento de la educación Técnica y Tecnológica
3. Participar en redes académicas para el fortalecimiento de los perfiles profesionales.

4. Impulsar convenios nacionales e internacionales entre otras instituciones de educación Superior.
5. Satisfacer una demanda de estudiantes que decidan seguir una carrera tecnológica en Desarrollo de Negocios Pymes.
6. No hay nuevos competidores hasta concluya el proceso de acreditación de los Institutos Técnicos y Tecnológicos.

3.10.1 Objetivos del plan de marketing

Ofrecer un servicio de educación de nivel tecnológico de calidad para promover el fortalecimiento de las empresas Pymes en el marco de la nueva matriz productiva.

Entre los **objetivos específicos** de marketing propuestos, que desea perseguir el Instituto se encuentran:

- Incrementar la tasa de matriculados en un 15% anual.
- Crear una imagen publicitaria del Instituto
- Lograr el posicionamiento del Instituto dentro de la oferta educativa de la ciudad de Guayaquil.
- Establecer la satisfacción de los estudiantes mediante indicadores de servicio al cliente.
- Diseñar e implementar estrategias para dar a conocer los programas de educación continua.
- Promocionar a través de la papelería oficial de la empresa, un medio de publicidad del instituto.

Marketing Mix

Producto

El Instituto de Educación Superior ofrece los siguientes servicios educativos:

- Carrera de desarrollo de negocios Pymes
- Cursos de educación Continua
- Asesoría a las Empresas Pymes

Plaza

El Instituto de Educación Superior contará con una propiedad de 3 plantas ubicada en la Ciudadela Alborada, manzana V, villa 14.

Localización del proyecto:

Linderos registrales.

Solar y edificación 14 Mz. 22 ubicado en calle pasaje N ciudadela Alborada.

Norte solar 13 -40mts2

Sur alameda 1 - 40mts2

Este pasaje N -15mts2

Oeste solar - 15mts2

Superficie 600 mts2

Superficie construcción 720mts2

Avalúo \$160.000

Gráfico Nº 3.2 Fotografías del exterior del Instituto



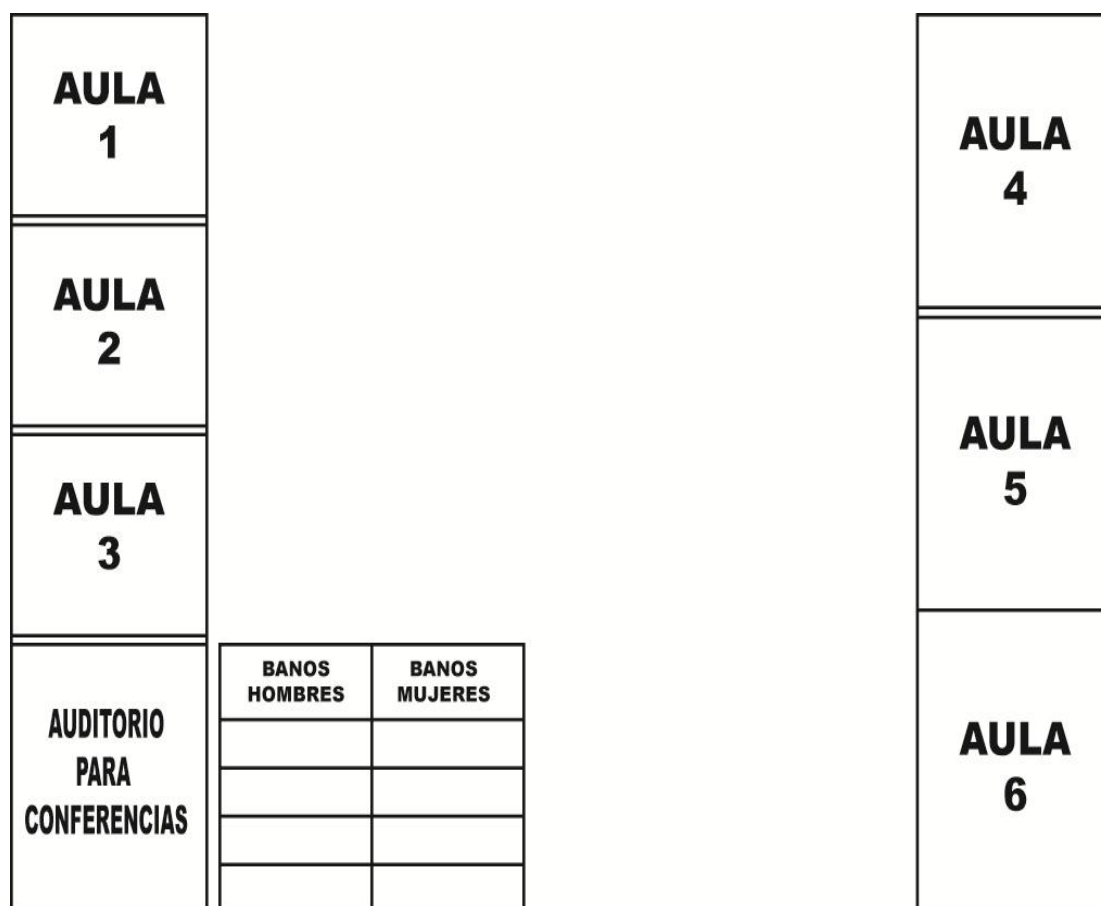
**Fuente: Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial.
Adaptado por los autores**

Gráfico Nº 3.3 Plano de división interna del edificio – primer piso



Fuente: Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial.
Adaptado por los autores

Gráfico N° 3.4 Plano de división interna del edificio – segundo piso



Fuente: Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial.

Adaptado por los autores

Precio

El precio fijado para los diferentes servicios que brinda el instituto Tecnológico se detalla a continuación:

- Carrera de desarrollo de negocios Pymes

El precio fijado para cada semestre de estudio es de \$ 595,00 que se desglosa de un pago de matrícula \$95 y 5 pagos de \$100 cada una por pensiones.

- Cursos de educación Continua

El precio de estos cursos de educación continua está fijado en \$ 350,00 y se mantendrá durante los próximos 5 años, los cursos o seminarios serán de 32 horas.

- Asesoría a las Empresas Pymes

Se cobra por hora de consultoría una tarifa de \$40.

3.10.2 Promoción y publicidad

Promoción

La importancia de aplicar una promoción adecuada para llegar a la mente del consumidor y hacer conocer el instituto es fundamental, tener un slogan y diversas actividades para promocionar, las cuales se detallan a continuación:

1. Página web Institucional
2. Gigantografías y Banner promocionales.
3. Redes sociales
4. Publicidad en Prensa
5. Carpetas promocionales
6. Volantes y trípticos
7. Hojas membretadas Institucionales
8. Tarjetas de presentación
9. Eventos promocionales
10. Recuerdos para futuros postulantes
11. Visitas a Empresas PYMES
12. Visitas a Colegios

La publicidad del Instituto se presenta en los siguientes gráficos:

Gráfico N° 3.5 Banner del Instituto



Formando líderes con Perspectiva Empresarial
ITE PYMES
Instituto Superior Tecnológico de Emprendimiento
Empresarial

**Titulación: Tecnólogo(a) en
Desarrollo de PYMES**

Misión

Formar profesionales altamente capacitados para implementar y gerenciar sus ideas de negocios aportando productividad y desarrollo a la economía ecuatoriana en aras de contribuir al cambio de la matriz productiva del país mediante el aporte técnico-educativo y científico del Instituto Superior Técnico en Emprendimiento Empresarial domiciliado en la ciudad de Guayaquil.

Visión

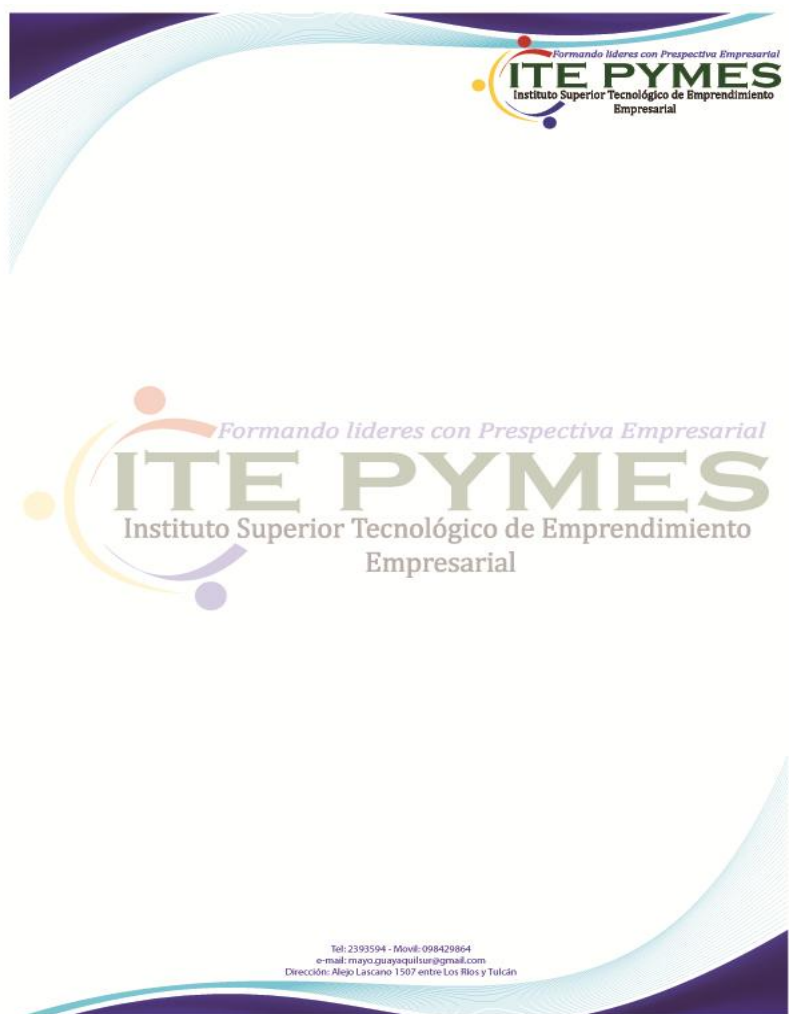
Convertirse en un referente académico y científico de excelencia profesional en la formación de gestores de PYMES con enfoque de servicio a la sociedad en todo el territorio ecuatoriano.



**Fuente: Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial.
Adaptado por los autores**

Gráfico N° 3.6 Diseño del membrete y tarjetas de presentación

- Membrete de hojas Institucionales



- Tarjeta de Presentación



Fuente: Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial.

Adaptado por los autores

Gráfico N° 3.7 Diseño de carpeta para el instituto

- Carpeta de Instituto



**Fuente: Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial.
Adaptado por los autores**

3.10.3 Logotipo y eslogan

Logotipo

El logotipo es un elemento gráfico que identifica la empresa o negocio para que sea de fácil asociación para el público en general.

Gráfico N° 3.8 Logotipo del Instituto



Fuente: Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial.

Adaptado por los autores

Slogan

Es uno de los elementos más característicos de la publicidad, ya que produce una conexión directa con el producto o servicio y se convierte en la clave para identificar no solo al producto sino a la empresa en su núcleo.

Precisamente, para cumplir su cometido se aconsejan las siguientes características:

De acuerdo con el Ministerio de Educación de España (2008), el slogan para cumplir su función debe de cumplir con los siguientes requisitos:

- Brevedad
- Capacidad persuasiva
- Aceptación del producto y de la propuesta

**CAPITULO IV
ESTUDIO Y ANÁLISIS FINANCIERO DEL PROYECTO**

4.1 Inversión y Financiamiento

Para la inversión y financiamiento de este proyecto se ha considerado realizarlo con fondos propios, sus principales patrocinadores utilizarán parte de sus fondos para realizar la adquisición del bien inmueble donde funcionará el Instituto y que ha sido valorado en \$160.000, los fondos restantes se utilizarán para la inversión de los demás activos que son necesarios para iniciar el funcionamiento del Instituto incluyendo lo que utilizará como Capital de trabajo para financiar las actividades en los dos primeros meses.

4.1.1 Presupuesto de inversión

Tabla N° 4.1 Balance Inicial

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL		
ESTADO DE SITUACION INICIAL		
Activo Corriente		
Caja-Bancos	\$ 39,520.24	
Total de Activo Corriente		\$ 39,520.24
Activo Fijo		
Terreno	\$ 40,000.00	
Edificio	\$ 120,000.00	
Muebles y Enseres	\$ 32,205.36	
Equipos de Computación	\$ 45,858.40	
Total de Activo Fijo		\$ 238,063.76
Activos Diferidos		
Gastos pre-operacionales	\$ 12,416.00	
Total de Activo Diferido		\$ 12,416.00
Suscripción Biblioteca virtual	\$ 10,000.00	
Otros Activos		\$ 10,000.00
Total del Activo		\$ 300,000.00
Pasivo y Patrimonio		
Patrimonio		
Aporte de Patrocinadores		
Milton Pérez Gambarotti	\$ 100,000.00	
Esther Balladares Calderón	\$ 60,000.00	
5 Patrocinadores aportan \$28.000 c.u	\$ 140,000.00	
Total del Patrimonio		\$ 300,000.00
Total Pasivo y Patrimonio		\$ 300,000.00

Fuente: Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial.

Adaptado por los autores

4.1.2 Ingresos

Para realizar la proyección de ingresos, se analizó con anterioridad la proyección de los alumnos teniendo como fundamento los resultados de las encuestas a 270 personas que respondieron afirmativamente que desearían realizar sus estudios en el Instituto, el 40% seleccionó como horario de preferencia de lunes a viernes de 18h00 a 22h00, es decir 108 personas, este horario ha sido el seleccionado para trabajar este proyecto en su fase inicial, más adelante se podrá implementar la segunda preferencia que escogieron los encuestados de estudiar los fines de semana en jornada completa. De estas 108 personas se aplicó un criterio muy conservador y se consideró en la proyección de alumnos aplicar sólo el 65%, es decir se estiman 70 alumnos para el inicio de la primera cohorte de estudios o la primera promoción de la carrera.

Tabla N° 4.2 Proyección de alumnos

PROYECCIÓN DE ESTUDIANTES					CARRERA: TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE NEGOCIOS					
Deserción Estudiantil semestral 10%					Incremento estudiantil 15% anual					
Ciclos	Año 2016		Año 2017		Año 2018		Año 2019		Año 2020	
	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B
Nuevos										
Primer ciclo	70	70	81	81	93	93	107	107	123	123
Antiguos										
Segundo ciclo	0	63	63	72	73	73	84	96	96	111
Tercer ciclo			57	57	65	66	66	76	86	86
Cuarto ciclo				51	51	59	59	59	68	77
Quinto ciclo					46	46	53	53	53	61
Sexto ciclo						41	41	48	48	48
Total Alumnos matriculados	70	133	201	261	328	378	410	439	474	506

Fuente: Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial.

Adaptado por los autores

En esta proyección se considera una tasa de deserción estudiantil del 10% en cada semestre, tasa que va en proyección de la tasa indicada por el INEC (2010) y una tasa de incremento estudiantil del 15% anual.

Para calcular los precios de matrícula y pensiones también se ha tenido en cuenta el estudio de mercado realizado, en las que el mayor porcentaje de los encuestados estaba dispuesto a pagar hasta \$ 100 como valor de cada pensión, además tomando como referencia el precio que cobran otros Institutos que fluctúa entre \$ 600 y \$ 650 cada semestre, que incluye matrícula y cinco pensiones.

El precio fijado para cada semestre de estudio es de \$ 595,00 que se desglosa de un pago de matrícula \$95 y 5 pagos de \$100 cada una por pensiones. En este costo ya están incluidos los costos de ingreso del curso de nivelación o examen de ingreso para los alumnos nuevos, es decir que en el primer ciclo de estudios el alumno cancelaría por su primer ciclo de carrera \$ 475, lo que representa un precio bastante accesible para los futuros clientes. En la proyección que presentamos no se ha considerado ajuste de precios por inflación, manteniendo constante los precios en los 5 años de proyección.

Tabla Nº 4.3 Ingresos proyectados

INGRESOS PROYECTADOS					
Concepto	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020
Matrícula por cursos regulares	\$ 19,285	\$ 43,795	\$ 67,070	\$ 80,655	\$ 93,195
Pensiones por cursos regulares	\$ 101,500	\$ 230,500	\$ 353,000.00	\$ 424,500	\$ 490,500
Inscripciones Cursos Educación Continua	\$ 13,200	\$ 15,180	\$ 17,250.00	\$ 20,010	\$ 22,770
Ingresos cursos Educación Continua	\$ 66,000	\$ 75,900	\$ 86,250.00	\$ 100,050	\$ 113,850
TOTAL ESTIMADO POR INGRESOS	\$ 199,985	\$ 365,375	\$ 523,570	\$ 625,215	\$ 720,315

Fuente: Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial.

Adaptado por los autores

También en el estudio de mercado se reflejó que el 35,4% de los encuestados son propietarios de sus negocios PYMES por más de 5 años, por lo que en este

proyecto se ha considerado ofrecer cursos de educación continua para estos propietarios de negocios PYMES, que requieren capacitación especializada para fortalecer sus negocios y mejorar la gestión administrativa de los mismos.

Los principales cursos que se ofrecerán son:

- Gerencia y Dirección de Empresas
- Servicio al Cliente
- Comercio Electrónico
- Planeación Estratégica
- Finanzas para no Financieros
- Control y Gestión de los Costos
- Aplicación de las NIIF para las empresas PYMES
- Plan de Marketing
- Trámites Aduaneros
- Técnicas de Comercio Exterior

El precio de estos cursos de educación continua se ha fijado en \$ 350,00 y su precio se mantiene estable en la proyección de ingresos en los próximos 5 años, los cursos o seminarios serán de 32 horas y en horarios convenientes de fines de semana para los participantes, se ha estimado una participación mínima en el primer semestre de 22 alumnos y una frecuencia de 6 cursos por semestre, estadística pronosticada en base a conversaciones con otras instituciones que prestan servicios de educación continua.

4.1.3 Costos y Gastos

Gastos de Ventas

Corresponde en este rubro los gastos de publicidad y promoción que se realicen con el propósito de captar estudiantes tanto para la carrera, como para estudios de educación continua y asesoría especializada.

Se ha considerado realizar visitas a las Cámaras de los sectores productivos como la Cámara de la Pequeña y Mediana Industria, con el fin de realizar convenios de cooperación mutua para el fortalecimiento de ambas instituciones.

También se realizarán visitas a las empresas PYMES que fueron encuestadas y a empresas que no se encuestaron con el fin de promocionar nuestras carreras y

ofrecerles los beneficios que tendrían a ser parte de nuestro Instituto Superior Tecnológico de Emprendimiento Empresarial.

Tabla N° 4.4 Gastos de Publicidad y Marketing

Concepto	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020
Publicidad y Promoción	\$ 5,150.00	\$ 7,616.00	\$ 7,616.00	\$ 7,616.00	\$ 7,616.00

Fuente: Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial.

Adaptado por los autores

Tabla Nº 4.5 Gastos de Publicidad

Gastos de Publicidad					
Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
	Precio Total	Precio Total	Precio Total	Precio Total	Precio Total
Página Web	\$ 2,500.00				
Mantenimiento de la pág. web		\$ 56.00	\$ 56.00	\$ 56.00	\$ 56.00
Gigantografías (4) y Banner	\$ 1,000.00	-		-	-
Desarrollo de promocionales por	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00
Publicidad en Prensa		\$ 1,450.00	\$ 1,450.00	\$ 1,450.00	\$ 1,450.00
Carpetas promocionales	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00
Volantes y trípticos	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00
Hojas membretadas	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00
Tarjetas de presentación		\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00
Eventos promocionales		\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
Recuerdos para futuros postulantes		\$ 700.00	\$ 700.00	\$ 700.00	\$ 700.00
Sub-Total	\$ 4,750.00	\$ 5,356.00	\$ 5,356.00	\$ 5,356.00	\$ 5,356.00
Visitas a Empresas PYMES	\$ 400.00	\$ 960.00	\$ 960.00	\$ 960.00	\$ 960.00
Visitas a Colegios		\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 350.00
Visitas a las Cámaras		\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 350.00
Llamadas a celulares		\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00
Sub-Total	\$ 400.00	\$ 2,260.00	\$ 2,260.00	\$ 2,260.00	\$ 2,260.00
Total	\$ 5,150.00	\$ 7,616.00	\$ 7,616.00	\$ 7,616.00	\$ 7,616.00

**Fuente: Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial.
Adaptado por los autores**

Gastos de Administración

En este grupo se consideran los gastos de sueldos y beneficios sociales de las autoridades, docentes y demás personal que ha sido contratado para la implementación del instituto, también se ha considerado los suministros y materiales que se requerirán para el funcionamiento operativo, los gastos de servicios básicos, el mantenimiento y reparación de equipos, mobiliarios y las depreciaciones de activos fijos y las amortizaciones de los activos diferidos.

Así como en los ingresos, en los gastos no se ha considerado la inflación, debido a que este modelo está basado en unidades constantes sin efecto inflacionario. Sin embargo, en el rubro de sueldos y beneficios sociales se nota un incremento a partir del segundo año, porque de acuerdo al crecimiento estudiantil también se contratan nuevos docentes bajo modalidad de tiempo completo.

El personal que iniciará con la Institución en el primer año de creación en su gran mayoría son los patrocinadores del Instituto y acuerdan que en los dos primeros años de actividades sus sueldos serán mínimos para ayudar al financiamiento del Instituto en todos sus pagos corrientes, esta situación se modifica a partir del tercer año en que el Instituto se encuentra en capacidad de mejorar los sueldos de toda su planta docente y administrativa.

En resumen los principales gastos que se presentan son:

Tabla N° 4.6 Desglose de los principales gastos

Concepto	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020
Sueldos y Beneficios Sociales	\$ 149,305.50	\$ 291,575.20	\$ 362,910.00	\$ 362,910.00	\$ 362,910.00
Suministros y Materiales	\$ 5,690.00	\$ 5,690.00	\$ 5,690.00	\$ 5,690.00	\$ 5,690.00
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 4,140.00	\$ 4,140.00	\$ 4,140.00	\$ 4,140.00	\$ 4,140.00
Otros Gastos	\$ 2,766.00	\$ 2,766.00	\$ 2,766.00	\$ 2,766.00	\$ 2,766.00
Depreciaciones	\$ 24,586.67	\$ 24,828.67	\$ 29,879.38	\$ 37,683.37	\$ 39,741.97
Amortización de Activos Diferidos	\$ 2,483.20	\$ 2,483.20	\$ 2,483.20	\$ 2,483.20	\$ 2,483.20
Total	\$ 188,971.37	\$ 331,483.07	\$ 407,868.58	\$ 415,672.57	\$ 417,731.17

**Fuente: Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial.
Adaptado por los autores**

4.2 Flujo de Caja

El Flujo de Caja presenta la capacidad que tendría la Institución para cubrir sus necesidades de pago. Los resultados obtenidos son los siguientes:

Tabla 4.7 Flujo de caja

ESTADO DE FLUJO DE CAJA PROYECTADO						
	0	1	2	3	4	5
Ingresos por servicios		\$ 199,985.00	\$ 365,375.00	\$ 523,570.00	\$ 625,215.00	\$ 720,315.00
Egresos						
Gastos de Publicidad		\$ 5,150.00	\$ 7,616.00	\$ 7,616.00	\$ 7,616.00	\$ 7,616.00
Sueldos y Beneficios		\$ 149,305.50	\$ 291,575.20	\$ 362,910.00	\$ 362,910.00	\$ 362,910.00
Suministros y Materiales		\$ 5,690.00	\$ 5,690.00	\$ 5,690.00	\$ 5,690.00	\$ 5,690.00
Mantenimiento y Rep.		\$ 4,140.00	\$ 4,140.00	\$ 4,140.00	\$ 4,140.00	\$ 4,140.00
Otros Gastos		\$ 2,766.00	\$ 2,766.00	\$ 2,766.00	\$ 2,766.00	\$ 2,766.00
Impuestos		\$ 1,465.91	\$ 6,568.98	\$ 27,021.36	\$ 50,481.61	\$ 73,741.96
Total Egresos		\$ 168,517.41	\$ 318,356.18	\$ 410,143.36	\$ 433,603.61	\$ 456,863.96
F/C Neto Operativo		\$ 31,467.59	\$ 47,018.82	\$ 113,426.64	\$ 191,611.39	\$ 263,451.04
Inversiones						
Fijas	\$ 260,479.76	\$ 800.00	\$ 2,420.00	\$ 75,506.96	\$ 85,898.40	\$ 20,754.00
Capital del Trabajo	\$ 39,520.24					
Total	\$ -300,000.00	\$ 800.00	\$ 2,420.00	\$ 75,506.96	\$ 85,898.40	\$ 20,754.00
Financiamiento						
Préstamo	0					
C. Propio	\$ 300,000.00					
Interés		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	\$ 300,000.00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujo Generado	\$ -	\$ 30,667.59	\$ 44,598.82	\$ 37,919.68	\$ 105,712.99	\$ 242,697.04
Saldo inicial	\$ -	\$ -	\$ 30,667.59	\$ 75,266.41	\$ 113,186.09	\$ 218,899.08
Saldo Final	\$ -	\$ 30,667.59	\$ 75,266.41	\$ 113,186.09	\$ 218,899.08	\$ 461,596.12
PAYBACK		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente: Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial.

Adaptado por los autores

El año cero, es el año de partida y se considera negativo porque es desembolso, los años siguientes los flujos netos de efectivo dan positivo, lo que significa que luego de realizar todos los pagos queda saldo en Caja-Bancos.

4.3 Indicadores financieros

Según la definición que aporta la Enciclopedia Financiera (2013) “Los Indicadores Financieros o Ratios Financieros son medidas que buscan analizar el estado, la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, el rendimiento y las utilidades de la empresa desde un punto de vista individual para tener una interpretación de las cifras, resultados o información del negocio y así tener conocimiento de cómo actuar frente a las diversas circunstancias que pueden presentar”.

4.3.1 Indicadores de viabilidad financiera

Existen varios indicadores para prever la viabilidad financiera de un proyecto o negocio, sin embargo, en este caso los más idóneos para el proyecto son:

- VAN (Valor Actual Neto)
- TIR (Tasa Interna de Retorno)

VAN

Acorde con la definición de Iturrioz del Campo, (2012) se define al Valor Actual Neto (VAN) como método de valoración de inversiones, resumidamente se puede decir que es la diferencia entre el valor actualizado de los cobros y de los pagos generados por una inversión, además suministra información de la rentabilidad del proyecto analizándolo en valor absoluto, en síntesis el VAN expresa la diferencia entre el valor actualizado de las unidades monetarias cobradas y pagadas.

Tabla N° 4.8 Valor Actual Neto (VAN) del proyecto

Valor Actual Neto (VAN) del proyecto						
	0	1	2	3	4	5
PATRIMONIO INICIAL	\$ 300.000,00					
FLUJO DEL PERIODO	0	\$ 30,667.59	\$ 44,598.82	\$ 37,919.68	\$ 105,712.99	\$ 242,697.04
INFLACION 4%		\$ 1,226.70	\$ 1,783.95	\$ 1,516.79	\$ 4,228.52	\$ 9,707.88
TOTAL FLUJO		\$ 29,440.89	\$ 42,814.87	\$ 36,402.89	\$ 101,484.47	\$ 232,989.16
		VAN = \$ 255,771.32				

**Fuente: Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial.
Adaptado por los autores**

TIR (Tasa Interna de Retorno)

La función TIR devuelve la tasa interna de retorno de una serie de flujos de caja. (Banco de Galicia, 2012)

El proyecto ha obtenido un TIR de 32 %, lo cual representa un alto porcentaje, generalmente se considera aceptable siempre y cuando este porcentaje sea mayor que la tasa de interés del financiamiento, la tasa de interés del financiamiento de acuerdo con el Banco Central del Ecuador es del 8,17% (Tasa de interés activa enero- 2014), por lo que el porcentaje es generosamente adecuado.

Tabla N° 4.9 Valor Actual Neto (VAN) del proyecto

Tabla N° 4.9 Valor Actual Neto (VAN) del proyecto							
	0	1	2	3	4	5	
FLUJO DEL PERIODO		\$ 31,467.59	\$ 47,018.82	\$ 113,426.64	\$ 191,611.39	\$ 263,451.04	
INVERSION	\$ -300,000.00	\$ 800.00	\$ 2,420.00	\$ 75,506.96	\$ 85,898.40	\$ 20,754.00	TIR
TOTAL	\$ -300,000.00	\$ 32,267.59	\$ 49,438.82	\$ 188,933.60	\$ 277,509.79	\$ 284,205.04	32%

**Fuente: Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial.
Adaptado por los autores**

4.4 Estados Financieros proyectados

4.4.1 Estado de Ingresos y Gastos

Tabla N° 4.10 Estado de Ingresos y gastos

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS					
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Ingresos	\$ 199.985,00	\$ 365.375,00	\$ 523.570,00	\$ 625.215,00	\$ 720.315,00
Egresos	\$ 194.121,37	\$ 339.099,07	\$ 415.484,57	\$ 423.288,57	\$ 425.347,17
Gastos de Marketing y Ventas					
Gastos de Publicidad y Promoción	\$ 5.150,00	\$ 7.616,00	\$ 7.616,00	\$ 7.616,00	\$ 7.616,00
Gastos de Administración					
Sueldos y Beneficios sociales	\$ 149.305,50	\$ 291.575,20	\$ 362.910,00	\$ 362.910,00	\$ 362.910,00
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 4.140,00	\$ 4.140,00	\$ 4.140,00	\$ 4.140,00	\$ 4.140,00
Suministros y Materiales	\$ 5.690,00	\$ 5.690,00	\$ 5.690,00	\$ 5.690,00	\$ 5.690,00
Depreciaciones	\$ 24.586,67	\$ 24.828,67	\$ 29.879,37	\$ 37.683,37	\$ 39.741,97
Amortizaciones	\$ 2.483,20	\$ 2.483,20	\$ 2.483,20	\$ 2.483,20	\$ 2.483,20
Otros Gastos	\$ 2.766,00	\$ 2.766,00	\$ 2.766,00	\$ 2.766,00	\$ 2.766,00
UTILIDAD (PERDIDA) OPERACIONAL	\$ 5.863,63	\$ 26.275,93	\$ 108.085,43	\$ 201.926,43	\$ 294.967,83
UTILIDAD (PERDIDA) NETA	\$ 5.863,63	\$ 26.275,93	\$ 108.085,43	\$ 201.926,43	\$ 294.967,83

Fuente: Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial.

Adaptado por los autores

4.4.2 Flujo de Caja proyectado

Tabla Nº 4.11 Estado de Flujo de Caja Proyectado

ESTADO DE FLUJO DE CAJA PROYECTADO

Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
\$ 30,667.59	\$ 75,266.41	\$ 113,186.09	\$ 218,899.08	\$ 461,596.12

Fuente: Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial.

Adaptado por los autores

4.4.3 Balance General proyectado

Es el estado financiero de una empresa en un momento determinado. Para poder reflejar dicho estado, el balance muestra contablemente los activos (lo que organización posee), los pasivos (sus deudas) y la diferencia entre estos (el patrimonio neto).

4.4.3 Balance General proyectado

Tabla N° 4.12 Balance General Proyectado

BALANCE GENERAL PROYECTADO						
ACTIVOS	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
CORRIENTES						
Caja/Bancos	\$ 39,520.24	\$ 30,667.59	\$ 75,266.41	\$ 113,186.09	\$ 218,899.08	\$ 461,596.12
Cuentas por cobrar	\$ -	\$ 40,986.15	\$ 29,019.35	\$ 72,159.86	\$ 59,115.94	\$ 42,377.72
Inventarios	\$ -	\$ 2,457.50	\$ 2,457.50	\$ 2,457.50	\$ 2,457.50	\$ 2,457.50
TOTAL A. CORRIENTES	\$ 39,520.24	\$ 74,111.24	\$ 106,743.26	\$ 187,803.45	\$ 280,472.52	\$ 506,431.34
FIJOS						
Terreno	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00
Edificios	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00	\$ 170,000.00	\$ 170,000.00
Muebles de oficina	\$ 32,205.36	\$ 32,205.36	\$ 33,825.36	\$ 59,332.32	\$ 61,372.32	\$ 81,158.32
Equipos de computación	\$ 45,858.40	\$ 45,858.40	\$ 45,858.40	\$ 45,858.40	\$ 45,858.40	\$ 45,858.40
Equipos de Oficina	\$ -	\$ 800.00	\$ 1,600	\$ 1,600	\$ 1,600.00	\$ 2,400.00
Vehículo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 38,000.00	\$ 38,000.00
(-) Depreciación Acumulada	\$ -	\$ -24,586.67	\$ -24,828.67	\$ -29,879.37	\$ -37,683.37	\$ -39,741.97
TOTAL A. FIJOS	\$ 238,063.76	\$ 214,277.09	\$ 216,455.09	\$ 236,911.35	\$ 319,147.35	\$ 337,674.75
DIFERIDOS						
Gastos Pre operacionales	\$ 12,416.00	\$ 12,416.00	\$ 12,416.00	\$ 12,416.00	\$ 12,416.00	\$ 12,416.00
(-) Amortización Acumulada	\$ -	\$ -2,483.20	\$ -2,483.20	\$ -2,483.20	\$ -2,483.20	\$ -2,483.20
TOTAL A. DIFERIDOS	\$ 12,416.00	\$ 9,932.80	\$ 9,932.80	\$ 9,932.80	\$ 9,932.80	\$ 9,932.80
OTROS ACTIVOS						
Suscripción de Bibliotecas virtuales	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
TOTAL OTROS ACTIVOS	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
TOTAL ACTIVOS	\$ 300,000.00	\$ 308,321.13	\$ 333,131.15	\$ 434,647.60	\$ 609,552.67	\$ 854,038.89

<u>PASIVOS</u>							
<u>CORRIENTES</u>							
Pasivo Corto Plazo	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Proveedores		\$ 2,457.50	\$ 2,457.50	\$ 2,457.50	\$ 2,457.50	\$ 2,457.50	\$ 2,457.50
Impuesto a la renta por pagar		\$ 1,465.91	\$ 6,568.98	\$ 27,021.36	\$ 50,481.61	\$ 73,741.96	
TOTAL P. CORRIENTE	\$ -	\$ 3,923.41	\$ 9,026.48	\$ 29,478.86	\$ 52,939.11	\$ 76,199.46	
<u>LARGO PLAZO</u>							
Préstamo Bancario	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Interés Pagado		\$ -					
TOTAL P. LARGO PLAZO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL PASIVOS	\$ -	\$ 3,923.41	\$ 9,026.48	\$ 29,478.86	\$ 52,939.11	\$ 76,199.46	
<u>PATRIMONIO</u>							
Capital Social	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00
Utilidad del Ejercicio	\$ -	\$ 4,397.72	\$ 24,104.67	\$ 105,168.74	\$ 151,444.82	\$ 221,225.87	
Utilidades Retenidas	\$ -		\$ 4,397.72	\$ 24,104.67	\$ 105,168.74	\$ 256,613.56	
TOTAL PATRIMONIO	\$ 300,000.00	\$ 304,397.72	\$ 324,104.67	\$ 405,168.74	\$ 556,613.56	\$ 777,839.43	
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	\$ 300,000.00	\$ 308,321.13	\$ 333,131.15	\$ 434,647.60	\$ 609,552.67	\$ 854,038.89	

Fuente: Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial.

Adaptado por los autores

Tabla N° 4.13 Cuentas por cobrar proyectadas

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
INGRESOS	199985,00	365375,00	523570,00	625215,00	720315,00
CONTADO	158998,85	336355,65	451410,14	566099,06	677937,28
CREDITO	40986,15	29019,35	72159,86	59115,94	42377,72
	79,51%	92%	86%	91%	94%

Fuente: Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial.

Adaptado por los autores

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

Los aspectos conceptuales presentados en el marco teórico que se le adjunta a la propuesta de estudiar la demanda de formación de las Pymes en el marco de la nueva Matriz productiva, están claramente enfocados en dos ejes: presentar un sólido respaldo sobre el papel del emprendimiento en el desarrollo nacional, además, que este tipo de negocios logran convertir a un individuo, en un empresario que aporta a su comunidad con empleo, que reduce la pobreza urbana y rural.

La transformación de la matriz productiva convertirá al país en generador y exportador de mayor valor agregado a través del conocimiento y el talento humano.

Acorde con la investigación realizada a través de entrevistas, encuestas y grupo focal, se pudo ahondar primeramente en cómo conciben la importancia de la preparación al momento de ejecutar un negocio y en cuanto influye esta preparación en el éxito a largo plazo de un negocio. Si bien es cierto este tipo de negocios manejados por personas sin preparación especializada para administrar un negocio, tienen un éxito, pero este es efímero; debido a la falta de innovación estas PYMES pierden su valor frente a los consumidores, de ahí la importancia de contar con una formación en diversas áreas que permita llevar un negocio adelante.

Otro aspecto que resaltó en las entrevistas realizadas a propietarios de PYMES en la ciudad de Guayaquil, fue la connotación generalizada de los empresarios que la actual producción nacional carece de innovación y precios competitivos por lo que resulta, más competitivo para el sector comercial, importar productos para abastecer la demanda interna. El reto que el gobierno se ha impuesto, es eliminar el modelo primario exportador y cambiarlo por el modelo de sustitución de importaciones mediante el impulso del cambio de la matriz productiva, ello requiere principalmente conocimiento, ciencia y educación de calidad, que es lo que pretende proponer este proyecto educativo.

Mediante el desarrollo de la propuesta a nivel técnico y administrativo siguiendo los lineamientos del Reglamento de Régimen Académico, se demuestra la viabilidad educativa, administrativa y pedagógica de la creación del Instituto Superior Tecnológico de Emprendimiento Empresarial para las PYMES-ITE, además de estar en armonía con la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES).

La factibilidad económica y financiera de la propuesta es principalmente el eje que permite la aprobación o negación de un proyecto, ya que los estados financieros y el análisis de estos son los que permiten a cualquier proyecto conseguir el financiamiento oportuno y necesario. Para el caso del presente proyecto, el financiamiento está cubierto por la aportación de los socios o patrocinadores, inversión que tendrá un periodo de recuperación de 5 años, presentándolo en un escenario conservador y con un alto porcentaje de reinversión anual, lo que le permite al instituto ampliar su infraestructura y oferta académica en pocos años.

Los índices financieros evaluados, el TIR y el VAN demuestran la salud financiera con la que se proyecta el Instituto, por ejemplo la tasa del TIR representa 3 veces más rentabilidad que si se colocase el dinero de la inversión, en un inversión bancaria, demostrando la rentabilidad que busca que cualquier inversionista.

La viabilidad tanto académica como financiera, sumado al respaldo otorgado por las leyes como la LOES en pro de la calidad académica, los objetivos del Buen Vivir, en pro del desarrollo social y el impulso al cambio de la matriz productiva, en pro del desarrollo económico, generan un panorama alentador y positivo para la puesta en marcha de este proyecto.

Mediante el desarrollo de la propuesta se demuestra la viabilidad educativa, administrativa y pedagógica de la creación del Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial,

El financiamiento de este proyecto está cubierto por la aportación de sus patrocinadores, inversión que tendrá un periodo de recuperación de 5 años, presentándolo en un escenario conservador y con un alto porcentaje de reinversión anual

5.2 Recomendaciones

Al ser una institución de educación superior privada, su principal fuente de recursos económicos son las mensualidades de los estudiantes, es por ello que el estudiante debe ser considerado la base de la institución y debe brindársele una adecuada atención al cliente, con constante seguimiento de los procesos administrativos y académicos para responder a las demandas que pudieren existir por quejas o problemas.

Mantener y cultivar constantemente la calidad educativa de su pensum académico mediante la contratación de una planta permanente de docentes altamente calificados y que estos se involucren de lleno en la investigación, para que producto de ello se logren publicaciones académicas.

Incorporar como modelo de gestión del instituto, todos los requerimientos que exige el nuevo Reglamento de Régimen Académico y el Modelo de evaluación Institucional y de Carreras del CEAACES, para que todas nuestras acciones vayan encaminadas a cumplir con estas exigencias en el más alto nivel de calidad, para asegurar la acreditación de nuestra Institución y de sus carreras.

En los próximos dos años de funcionamiento del instituto, el cual se inicia con una carrera, implementar la oferta académica de la institución, la cual deberá ir en función de los lineamientos vigentes que impulsa el régimen y de la pertinencia de esta en el desarrollo del país, permitiendo al Instituto destacarse por la innovación y creación de nuevas carreras que guarden además relación con el sector laboral y empleador nacional.

Las utilidades obtenidas de acuerdo a los ejercicios y estados financieros, se recomienda invertir las en activos fijos de carácter inmobiliario, puesto que se debe ver siempre hacia el futuro, y la expansión del Instituto, es una prioridad a largo plazo, no así la inversión en activos depreciables que a mediano plazo merman la ventaja de contar con financiamiento propio.

Presentar la propuesta al CES para su aprobación.

REFERENCIAS

- Academia Nacional de Medicina (junio, 2004). Hacia un perfil del docente universitario. *ANM*. Recuperado Enero 10, 2013, desde <http://www.anm.org.ve/FTPANM/online/2012/boletines/N47/Seccion5-SEGURA-BAZAN-Hacia-un-perfil-del-docente-universitario.pdf>
- Arenas (2003). *Reestructuración administrativa del Colegio Makarenko*. A.C. Recuperado de http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lad/arenas_m_a/
- Asociación Flamenca de Cooperación al Desarrollo y Asistencia Técnica (VVOB) (Noviembre 10, 2011). *Vínculos entre la educación técnica y el mercado laboral*. Recuperado Abril 1, 2013, desde http://www.vvob.org.ec/sitio/index.php?option=com_zoo&task=item&item_id=712&Itemid=67
- Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (2011). *Revista de la educación superior*. México: Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior.
- Ávila (2006). Los Métodos de Investigación Social. En *Introducción a la Metodología de la Investigación*. México: Instituto Tecnológico de Cd. Cuauhtémoc.
- Balcázar, González-Arratia, Gurrola&Moysén, C. A. (2010). *Investigación cualitativa*. Toluca, Estado de México.
- Barragán et al (2003). *Guía para la formulación y ejecución de proyectos de investigación* (3rd ed.). Recuperado de http://books.google.com.pe/books/about/Gu%C3%ADa_para_la_formulaci%C3%B3n_y_ejecuci%C3%B3n.html?id=dRE6idSYljAC
- Birgin(2012). *Más allá de la capacitación*. Argentina: Paidós.

Borja (2003). *La Gestión Educativa al Servicio de la Innovación*. Recuperado de http://educadores.redentreculturas.org/sites/educadores.redentreculturas.org/files/La_gestion_educativa_al_servicio_de_la_innovacion.pdf

Caballero Miguez&Freijeiro Álvarez(2010). *Dirección estratégica de la pyme* (1era ed.). Bogotá, Colombia: Ideaspropias Editorial.

Campos& Pasman (2008). *Ministerio de Educación de Argentina*. Recuperado Abril 2, 2013, desde <http://www.me.gov.ar/monitor/nro15/dossier6.htm>

Casassus(octubre, 2000). Problemas de la gestión educativa en América Latina (la tensión entre los paradigmas de tipo A y el tipo B). *Blackboard Academic Suite*. Recuperado Enero 18, 2013, desde http://ceadug.ugto.mx/iglu/Mod%20III/lecturas/Problemas_gestion_educativa1.pdf

Castro Salazar (2012). *“Gestión de liderazgo y valores en el Instituto Tecnológico Luis Rogerio González, de la ciudad de Azogues, provincia del Cañar durante el periodo escolar 2010-2011*. Recuperado de <http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/3144/1/Tesis%20de%20Castro%20Salazar%20Ana%20Zulema.pdf>

Chávez(2012). *Administración Educativa: Proceso De Gestión Educativa*. Recuperado desde http://www.slideshare.net/paoandre_1301/administracion-educativa-proceso-de-gestion-educativa-paola-chavez-universidad-central-del-ecuador

Chiavenato, Guzmán, Rodríguez & Mascaró (2009). *Gestión del talento humano* (3era ed.). México: McGraw Hill.

Chininin Campoverde (2011). *Planificación Estratégica Educativa*. Recuperado de <http://rsa.utpl.edu.ec/material/213/G34106.1.pdf>

- Cisneros Infantas (2008). *Métodos y técnicas didácticas*. Recuperado 16 de septiembre, 2013, de http://www.libreriapedagogica.com/butlletins/revistes6364/mtodos_y_tecnicas_didacticas53-54.htm
- Correa, A., Álvarez & Correa (2009). *La Gestión Educativa Un Nuevo Paradigma*. Recuperado de Fundación Universitaria Luis Amigó website: <http://virtual.funlam.edu.co/repositorio/sites/default/files/6lagestioneducativaunnuevoparadigma.pdf>
- De Camarota (2010). *Claves para el éxito en los estudios: Autogestión inteligente* (1era ed.). Buenos Aires, Argentina: Editorial Bonum.
- Decroly (1927). *La función de globalización y la enseñanza*. Madrid: Publicaciones de la Revista de Pedagogía.
- Domínguez (Marzo 8, 2011). La investigación concluyente. Stella Domínguez [Web log post]. Recuperado de <http://www.stelladominguez.com/2011/03/invconcluyente/>
- Fundación SOS Educativa (2010). *Metas Educativas 2021: La educación que queremos para la generación de los bicentenarios*. Recuperado de http://soseducativa.org/oei/Mesa_Tecnico_Profesional.pdf
- Gispert & Grupo Editorial Océano (1999). *Enciclopedia práctica de la pequeña y mediana empresa*. Barcelona: Océano/Centrum.
- Gutiérrez (2011). Desafíos del Emprendedor Ecuatoriano. *Universidad Andina Simón Bolívar*. Recuperado Enero 5, 2013, desde <http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/381/File/MARCELO%20GUTIERREZ.pdf>
- Havinal (2009). *Management and Entrepreneurship*. New Delhi: New Age International.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC (2010). *Fascículo Provincial Guayas*. Recuperado de

http://www.inec.gob.ec/cpv/descargables/fasciculos_provinciales/guayas.pdf

Instituto Universitario de Estudios sobre la Ciencia y La Tecnología (2005). *Proyecto de Creación del Instituto Universitario de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología*. Recuperado de http://institutoecyt.usal.es/documentos/Memoria_definitiva.pdf

Kingma(2011). *Academic Entrepreneurship and community engagement: Scholarship in action and the Syracuse miracle*. Cheltenham, UK: Edward Elgar Pub.

Linzmayer Gutiérrez (2010). *Actualidad Universidad del Bío-Bío*. Recuperado el 3 de Agosto, 2013, de http://apc.ubiobio.cl/noticias/view_vistas.shtml?cmd%5B18%5D=i-26-de92e161fa72e559901533414f7ea576

López-Geissmann(Diciembre 22, 2012). La pequeña empresa como generadora de empleo. *El Diario de Hoy* [El Salvador]. Recuperado de <http://www.elsalvador.com/noticias/EDICIONESANTERIORES/diciembre22/EDITORIALES/edito3.html>

Macías Peña & Patiño Aroca (Marzo, 2011). El Sistema de Educación Superior del Ecuador. *Telescopi WEB*. Recuperado Enero 14, 2013, desde http://telescopi.upc.edu/docs/ecuador/Sistema%20de%20Educaci%C3%B3n%20Superior/SES%20Ecuador_2011.pdf

Martínez (febrero 11, 2009). *El Método Dialéctico (Resumen)*. Recuperado 20 septiembre, 2013, de <http://www.buenastareas.com/ensayos/El-Metodo-Dialectico-Resumen/281828.html>

Marx & Engels (1976). *Critique de l'education et de l'enseignement*. Paris: F. Maspero.

Masapanta(mayo, 2012). *“El modelo pedagógico constructivista aplicado por los docentes y su influencia en la enseñanza - aprendizaje de los estudiantes*

de los décimos años de la sección nocturna del Instituto Tecnológico Superior “La Maná” año lectivo 2011-2012”. Recuperado el 25 de Septiembre, 2013, de <http://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/1543/1/T-UTC-2114.pdf>

Mateo (2010). *Gestión emprendedora: Estrategias y habilidades para el emprendedor actual* (1era ed.). Bogotá, Colombia: Ediciones de la U.

Melendro(Enero, 2005). La Globalización de la Educación. *Revista de Trabajos Universidad de Salamanca*. Recuperado de http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/11303743/article/viewFile/314/3151

Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano (Octubre 30, 2012). *Ecuador busca la reconversión de la formación técnica y tecnológica*. Recuperado Abril 2, 2013, desde <http://www.conocimiento.gob.ec/ecuador-busca-la-reconversion-de-la-formacion-tecnica-y-tecnologica/>

Ministerio de Educación de Chile (2009). *Educación técnico profesional y mercado laboral en Chile: Un Reader*. Recuperado de <http://www.mineduc.cl/usuarios/sies/File/ESTUDIOS/ESTUDIOSFL/FL006.pdf>

Ministerio de Industrias y Productividad (2010). *Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones*. Recuperado de <http://www.industrias.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Codigo-Organico-de-la-Produccion-Comercio-e-Inversiones.pdf>

Ministerio de Industrias y Productividad (2013). *Estudios industriales de la micro, pequeña y mediana empresa*. Recuperado de http://issuu.com/industriasecuador/docs/estudios_industriales_mipymes

Mohanty(2010). *Fundamentals of entrepreneurship*. New Delhi: PHI Learning Private Ltd.

Núñez (2010). *Conocimiento académico y sociedad: Ensayos sobre política universitaria de investigación y posgrado*. La Habana, Cuba: Editorial UH.

Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC) (1995). *Innovaciones en la gestión educativa Experiencias en Brasil, Chile y Venezuela*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001155/115554so.pdf>

Ollé et al (1998). *El plan de empresa: Cómo planificar la creación de una empresa* (1era ed.). México: Alfaomega.

Palacios, Prado&Terán(2011). Proyecto de creación del programa piloto “emprende Ecuador”. *Dspace en ESPOL*. Recuperado Enero 10, 2013, desde <http://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/21547/2/Proyecto%20Emprende%20Ecuador.pdf>

Piedrahita (12 de junio, 2010). *Perfil de un emprendedor*. Recuperado el 2 de Agosto, 2013, de <http://www.gerencie.com/perfil-de-un-emprendedor.html>

Pizarro Meniconi(Octubre, 2012). De la pedagogía a la andragogía en la educación superior. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*. Recuperado desde <http://xn--caribea-9za.eumed.net/de-la-pedagogia-a-la-andragogia-en-la-educacion-superior/>

Pozner(2000). *Competencias para la profesionalización de la gestión educativa*. Buenos Aires, Argentina: UNESCO-IIPE Buenos Aires.

Red Educativa Internacional de Desarrollo de Competencias Profesionales Supervisadas (REIDCAPS) (2008). *Estudio de Factibilidad del Instituto Especializado de Estudios Superiores "NUVID" (IEES-NUVID)*. Recuperado de <http://zofinmaptz.com/docff/Estudio%20de%20factibilidad%20IEES-NUVID.pdf>

- Reischmann&Bron(2011). *Comparative Adult Education 2008: Experiences and Examples a Publication of the International Society for Comparative Adult Education Iscae*. Frankfurt: Lang, Peter, InternationalerVerlag der Wissenschaften.
- Reynoso López (2010). *Didáctica de la investigación a través del modelo de experiencias*. Recuperado desde http://upana.edu.gt/web/upana/tesis-educacion/doc_view/728-td-ed4-14-r466
- Rodríguez (1994). *Educación tecnológica (se ofrece) espacio en el aula (se busca)*. Buenos Aires: Aique Grupo Editor.
- Salgado (Julio 22, 2012). Las estrategias y técnicas didácticas en el rediseño: Métodos, técnicas y estrategias utilizados en la educación abierta y a distancia [Entrada de Blog]. Recuperado de <http://melissacecyt.blogspot.com/2012/07/metodos-tecnicas-y-estrategias.htm>
- Santos Salamanca (Mayo 7, 2008). Métodos activos: método socializado [Entrada de blog]. Recuperado de <http://metodosactivosps.blogspot.com/2008/05/mtodo-socializado.html>
- Savater (1997). *El valor de educar* (1st ed.). Barcelona, España: Ariel.
- Schumpeter et al (2011). *The entrepreneur: Classic texts by Joseph A. Schumpeter*. Stanford, California: Stanford UniversityPress.
- Secretaria de Educación Pública (Noviembre, 2008). *Instituto Tecnológico Superior Progreso*. Recuperado Abril 1, 2013, desde http://www.itsprogreso.edu.mx/calidad/documentos/PIID%202007_2012.pdf
- Secretaria de Educación Pública de México (2000). Glosario. *Dirección General de Planeación y Estadística Educativa*. Recuperado Enero 5, 2013, desde <http://dgpp.sep.gob.mx/Estadi/Educ%20Sup%202000-2001/glosario.htm>

- Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (octubre, 2010). Ley orgánica de educación superior. *Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación Ecuador*. Recuperado Enero 7, 2013, desde <http://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/loes.pdf>
- Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (2012). *Transformar la Universidad para Transformar la Sociedad* (1era ed.). Recuperado desde <http://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/12/Transformar-la-Universidad-para-Transformar-la-Sociedad.pdf>
- Servicio de Rentas Internas (2009). *Pymes - Servicio de Rentas Internas del Ecuador*. Recuperado el 10 de Agosto, 2013, de <http://www.sri.gob.ec/web/10138/32@public>
- Smallbone (2010). *The Theory and practice of entrepreneurship: Frontiers in European entrepreneurship research*. Cheltenham: Edward Elgar.
- Soto Krebs (septiembre, 1973). Algunas ideas sobre institutos tecnológicos. *Nueva Sociedad Revista latinoamericana de ciencias sociales*. Recuperado Enero 10, 2013, desde http://www.nuso.org/upload/articulos/94_1.pdf
- ToscaniniSegale(2011). *La evolución de la economía ecuatoriana durante los últimos 30 años* (1era ed.). Guayaquil, Ecuador: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- UCSG Radio (Febrero 21, 2013). *Reconversión de institutos superiores técnicos y tecnológicos generará más de 120.000 cupos*. Recuperado Abril 2, 2013, desde <http://www.ucsgrtv.com/radio/noticias/nacionales/item/287-reconversion-de-institutos-superiores-tecnicos-y-tecnologicos-generara-mas-de-120mil-cupos.html>
- Universidad Autónoma Metropolitana de Iztapalapa (noviembre, 2010). *Casa Abierta UAMI*. Recuperado el 1 de agosto, 2013, de

http://cbi.izt.uam.mx/content/eventos_divisionales/Seminarios/Seminario_Di_seno_Curricular/Modelo_educativo_y_Plan_estudio.pdf

Universidad Panamericana (2011). *Principios y Valores propios del modelo de educación superior en la Universidad Panamericana, sede Educar*. Recuperado desde http://upana.edu.gt/web/upana/tesis-educacion/doc_view/1055-37407-p957-

Universidad de Sonora (2011). *Estudio de pertinencia de la oferta educativa de la Universidad de Sonora*. Recuperado de http://www.planeacion.uson.mx/pdf/estudio_pertinencia_oferta_educativa_2009.pdf

Varela Villegas (2001). *Innovación Empresarial* (2da ed.). Bogotá, Colombia: Pesaron Education de Colombia Ltda.

Villavicencio (octubre, 2012). Evaluación y acreditación En tiempos de cambio: La política pública universitaria en cuestionamiento. *Instituto de Altos Estudios Nacionales - La Universidad de Postgrado del Ecuador*. Recuperado Enero 12, 2013, desde http://www.iaen.edu.ec/wordpress/wordpress/wp-content/uploads/2012/10/PolicePaper_rectorado2.pdf

Yufra(Noviembre 6, 2006). La Gestión Educativa [Entrada postada en la Web]. Recuperado de <http://lagesioneducativa.blogspot.com/>

ANEXOS

Anexo N°1 Encuesta realizada a los propietarios de una PYME en Guayaquil

Encuesta para propietarios de una PYME

1) Datos Personales

Nombre y Apellido:

Dirección:

Teléfono:

Correo Electrónico:

2) Sexo:

Hombre

Mujer

3) Edad:

19-29 años

30-39 años

40-49 años

50-59 años

60 años en adelante

4) Desde cuando usted tiene el negocio

1 a 6 meses 6 meses a 1 año Más de 1 año 5 años Más de 5 años

5) Considera usted que conoce todo lo relacionado con la creación, manejo y funcionamiento de su negocio

Mucho Poco Nada

6) ¿Estudiaría usted en un Instituto Tecnológico Superior para obtener un título?

SI NO

El presente cuestionario tiene fines de carácter académico y no tiene fines de lucro. Los datos obtenidos serán utilizados para fines estadísticos y de investigación. No se garantiza la confidencialidad de los datos.

7) En qué temas le gustaría capacitarse

- Control de costos y gastos
- Toma física de inventarios
- Control de inventarios
- Servicio al cliente
- Preparación de Estados Financieros
- Administración del recurso humano
- Estudio de mercado
- Plan de marketing
- Elaboración de presupuestos
- Análisis financiero
- Tributación (IVA, Impuesto a la renta, etc)
- Otros temas de su interés

El presente cuestionario tiene fines de carácter académico y no tiene fines de lucro. Los datos obtenidos serán utilizados para fines estadísticos y de investigación. No se garantiza la confidencialidad de los datos.

8) En caso que su respuesta a la pregunta 6 fue "no" ¿Por qué no le gustaría capacitarse?

- Familia
- Poco interés
- Falta de tiempo
- Económico
- Negocio
- Otros

El presente cuestionario tiene fines de carácter académico y no tiene fines de lucro. Los datos obtenidos serán utilizados para fines estadísticos y de investigación. No se garantiza la confidencialidad de los datos.

9)Cuál es el precio mensual que usted estaría dispuesto a pagar por las clases.

- \$ 60 - 79
- \$ 80 - 99
- \$100-109
- \$110-119
- \$120-129

Hasta \$ 150

10) Seleccione en qué horarios y días son de su preferencia

- Opción 1 Lunes a Viernes de 7h00 a 11h00
 - Opción 2 Lunes a Viernes de 14h00 a 18h00
 - Opción 3 Lunes a Viernes de 18h00 a 22h00
 - Opción 4 Sábados y Domingos de 7h00 a 17h00
-

11) Qué servicios le gustaría que le ofrezca el Instituto

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Áreas verdes | <input type="checkbox"/> Aulas con aire acondicionado |
| <input type="checkbox"/> Biblioteca | <input type="checkbox"/> Salas de cómputo |
| <input type="checkbox"/> Cafetería | <input type="checkbox"/> Banco/Cajeros |
| <input type="checkbox"/> Auditorio conferencias | para <input type="checkbox"/> Otros |
-

12) ¿En qué sector de preferencia le gustaría que esté ubicado nuestro Instituto?

- Norte
 - Sur
 - Nor-oeste
 - Sur-oeste
 - Centro
-

13) A través de qué medios le gustaría recibir información sobre nuestra oferta académica

- Televisión
- Radio
- Internet
- Prensa escrita
- Redes Sociales (Facebook-Twitter)
- Folletos



Boletines



Catálogos



Tarjetas



Catálogos

Tarjetas

Otros

**Anexo Nº 2 Detalle de Libros para el
Instituto**

TITULO	AUTOR	AÑO	CLASIFICACIÓN	MATERIA
LA GESTION AL ESTILO DISNEY COMO APLICARLA A SU EMPRESA. -- Barcelona: Deusto. 215 p.: gráficas, tablas. -- (Grandes Casos Empresariales)	CAPPDAGLI, BILL	2013	658.016 CAPG	ADMINISTRACION
EL ESTILO SOUTHWEST AIRLINES COMO GESTIONAR LAS RELACIONES PARA OBTENER GRAN RENDIMIENTO. -- Barcelona : Deusto . 310 p.: gráficas, tablas. -- (Grandes Casos Empresariales)	GITTELL, JODY HOFFER	2013	658.18 GITE	ADMINISTRACION
EL ESTILO STARBUCKS COMO CREAR UN HOGAR FUERA DEL HOGAR. -- Barcelona : Deusto, . 186 p.: fot. -- (Grandes Casos Empresariales)	SIMMONS, JOHN	2013	658 SIME	ADMINISTRACION
CULTURA NIKE EL SIGNO DEL SWOOSH. - - Barcelona : Deusto, . 299 p.: fot. -- (Grandes Casos Empresariales)	GOLDMAN, ROBERT	2013	658.04 GOLC	ADMINISTRACION
EL ESTILO MCDONALD`S METODOS PARA CONECTAR CON EL CONSUMIDOR. -- Barcelona : Deusto, . 191 p. -- (Grandes Casos Empresariales)	D. L. Noren.	2013	658.827 ESTE	EMPRENDIMIENTO
EL ESTILO HP COMO BILL HEWLETT Y YO CREAMOS NUESTRA EMPRESA. -- Barcelona : Deusto, . 191 p.: fot. -- (Grandes Casos Empresariales)	PACKARD, DAVID	2007	658.04 PACE	PLAN DE NEGOCIOS

INNOVAR AL ESTILO SONY CONOZCA SUS SECRETOS. -- Barcelona : Deusto,. 238 p.: gráficas. -- (Grandes Casos Empresariales)	SHIN LUH, SHU	2007	658.023 SHII	MARKETING PARA EMPRENDEDORES
EL ESTILO COCA-COLA ESTRATEGIAS PARA COMPETIR EN UN MERCADO GLOBAL -- Barcelona : Deusto, . 190 p.: gráficas, tablas. -- (Grandes Casos Empresariales)		2007	659.136638 ESTE	CASOS DE ESTUDIO
EL RELANZAMIENTO DE MICROSOFT COMO REINVENTARON SU EMPRESA BIL GATES Y STEVE BALLMER -- Barcelona : Deusto, 240 p. -- (Grandes Casos Empresariales)	SLATER, ROBERT	2013	658.5 SLAR	EMPRENDIMIENTO
COMPETIR Y PROSPERAR AL ESTILO WAL MART LO QUE HE APRENDIDO DE SAN WALTON. -- Barcelona : Deusto,. 287 p. -- (Grandes Casos Empresariales)	BERGDAHL, MICHAEL	2013	658.1149 BERC	EMPRENDIMIENTO
EL ESTILO NOKIA: SUS METODOS PARA LIDERAR UN SECTOR - - Barcelona : Deusto,. 189 p.: gráficas. -- (Grandes Casos Empresariales)	PerttiKarkainen ...[et al.]	2007	658.05 ESTE	LIDERAZGO EMPRESARIAL
ANALISIS ECONÓMICO: LOS CAMBIOS ECONOMICOS FUNDAMENTALES EN EL MARCO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.-- N° 19.	GARCIA ALVAREZ, SANTIAGO	2013	330 GARC	ECONOMIA

ANALES CONGRESO IBEROAMERICANA DE MUNICIPALES, DESARROLLO URBANO TERRITORIAL CONSTRUIR CIUDAD Y CIUDANIA EQUIDAD. --	VIII DE Y CON	UNION IBEROAMERI CANA DE MUNICIPALES	2013	330.34 UNId	CIENCIA POLITICAS
DIRECTORIO TRIBUTARIO ECUATORIANO. --		MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	2013	348.02 MINd	DERECHO

Fuente: Librería Científica

Adaptado por los autores

Anexo 3: Programa y syllabus de la asignatura contabilidad financiera



PROGRAMA Y SYLLABUS DE LA ASIGNATURA
CONTABILIDAD FINANCIERA

Asignatura	CONTABILIDAD FINANCIERA			Código :	
1. DATOS GENERALES					
UNIDAD	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL			CARRERA:	DESARROLLO DE NEGOCIOS PYMES
CAMPO	FUNDAMENTOS TEÓRICOS (DISCIPLINARES)		CICLO:	PRIMERO	SEMANAS POR SEMESTRE (16)
SEMESTRE	A-2016			PARALELO "A"	
HORAS SEMANALES	DOCE NCIA	PRÁCTICAS Y EXPERIMENTACIÓN (1.5)	APRENDIZAJE AUTÓNOMO (1.5)	NÚMERO DE CRÉDITOS (4CR)	HORAS DE DOCENCIA ASISTIDA EN EL SEMESTRE 64 HORAS. TOTAL HORAS EN EL SEMESTRE 160 HORAS
	4	3	3		
UNIDADES DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR	BÁSICA	X	PROFESIONAL	TITULACIÓN	
CAMPO	DE FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE ADAPTACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE INTEGRACIÓN DE SABERES, CONTEXTOS Y CULTURA DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJES				<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
PROFESOR(A)	ING. ESTHER GEORGINA BALLADARES CALDERÓN				
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DE LAS UNIDADES DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR					
<p>En la Unidad de organización curricular básica en que está ubicada esta asignatura, su enfoque es contribuir a la formación básica de este Tecnólogo Superior en Desarrollo de Negocios PYMES, dándole las bases teóricas necesarias para adentrar al estudiante en los ejes fundamentales de la carrera, sus metodologías e instrumentos, así como en los principios de sus estudios profesionales.</p>					

2. JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Mediante el estudio de la materia, el estudiante se preparará para enfrentar los sorprendentes cambios que nuestro país tiene en los ámbitos financiero, económico, político, social, entre otros, y, que afectan en gran medida a las personas en consecuencia a las industrias PYMES y empresas en general. Para enfrentar esto, los Tecnólogos en Desarrollo de Negocios PYMES, deben considerar, como uno de los factores claves del éxito, el desarrollo de la información confiable, oportuna y relevante como una base idónea para la toma de decisiones.

3. PRE REQUISITOS

El estudiante debe haber aprobado como prerrequisito el curso o examen de admisión.

4. OBJETO DE ESTUDIO DE LA ASIGNATURA

Cuando la entidad que se viene refiriendo toma una forma específica se encuentra el objeto de estudio y aplicación del campo de conocimiento. A partir de este punto se establece que para lo sucesivo en objeto del estudio (*entidad*) será **Las Empresas PYMES**

Por lo tanto el enfoque básico y de partida en Contabilidad Financiera será desarrollar la creatividad y habilidad del pensamiento lógico, a través del análisis e interpretación de los estados financieros básicos (Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Notas Explicativas), orientadas al control de las operaciones financieras y administrativas de negocios; inculcando los valores éticos para la toma de decisiones y en la administración de un sistema de información.

5. OBJETIVO DE LA ASIGNATURA

A lo largo de la existencia de la Teoría sobre la economía de la empresa (prácticamente desde finales del siglo XVIII), se han propuesto diferentes objetivos financieros para la entidad.

MAXIMIZAR LA UTILIDAD fue la primera meta planteada como consecuencia directa del incremento de la eficiencia operativa en producción dado el avance que propició la Revolución Industrial. Sin embargo este objetivo se encaminó a concentrar la utilidad en el corto plazo, menospreciando el futuro de la empresa.

MAXIMIZAR EL TAMAÑO fue un objetivo aplicado por las empresas desde la posguerra en sustitución del objetivo de utilidad, como una respuesta a los desafíos de supervivencia y engrandecimiento que se planteaban como metas fundamentales de la empresa

MAXIMIZAR EL VALOR DE LA EMPRESA es el objetivo financiero general de la Corporación que en forma extendida y racional se acepta en la actualidad.

6. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados..

1 * Es capaz de entender y profundizar en las normas vigentes que rigen para la

técnica contable y la preparación de los estados financieros.

2 * El registro y determinación de los costos de venta en las tarjetas de control de inventarios por los Métodos Costo Promedio y Primeras Entradas Primeras Salidas, según lo dispuesto por la NIC 2 Inventarios y el análisis de los efectos en los estados financieros

3 * Aplicar e interpretar los fundamentos de del control interno de las principales partidas.

4 * Elaborar los ajustes contables para preparar estados financieros verídicos y confiables que sirvan de fuente idónea para la toma de decisiones de usuarios internos y externos.

6.1 SOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN LA ASIGNATURA

Con la asignatura de Contabilidad I, los estudiantes están en capacidad de resolver los siguientes problemas:

- Determinar el objetivo de la contabilidad y la importancia para la toma de decisiones de los administradores.
- Conocer cuáles son las actividades empresariales que están relacionados directamente con la contabilidad
- Conocer, que en la actualidad, los fenómenos como la globalización, competitividad y calidad, son términos que han venido a dinamizar el vocabulario de las personas involucradas en los negocios y a incrementar el grado de dificultad en las operaciones de las empresas, por lo que es indispensable la estructuración e implementación de sistemas contables modernos.

6.2 COMPONENTE INVESTIGATIVO DE LA ASIGNATURA

Durante la práctica investigativa laboral deben actualizarse sus contenidos y para ello debe basarse en tres principios fundamentales; el carácter rector que se encuentra dado por la vinculación al contexto socio-histórico donde se desarrolla; el segundo en correspondencia con las transformaciones ocurridas en el proceso enseñanza-aprendizaje, el tercero alude a su realización sistemática, continua y como un sistema, puesto que no debe constituir un momento aislado.

7. ESTRUCTURA DE LA ASIGNATURA POR UNIDADES

UNIDAD	OBJETIVOS	RESULTADOS DEL APRENDIZAJE
--------	-----------	----------------------------

<p>I.- LA CONTABILIDAD Y SU ENTORNO</p>	<p>Al finalizar el estudio de esta unidad entenderá la importancia de la contabilidad en las operaciones de negocios que realiza la empresa y la relación de la información contable con los organismos de control.</p> <p>Establecer las principales actitudes éticas del administrador de empresas comerciales y de servicios en el área de contabilidad, finanzas y administración.</p> <p>Interpretar el pool de informaciones contables para la toma de decisiones en la administración</p>	<p>Analizará e interpretará correctamente las normas actuales que rigen a la contabilidad y a la operatividad de las empresas, especialmente las contenidas en el Marco Conceptual para la preparación de los Estados Financieros básicos.</p> <p>Conocerá y fundamentará sobre la importancia de la contabilidad como una herramienta básica para la toma de decisiones.</p>
<p>II.- LAS CUENTAS Y EL MANEJO DE LAS TRANSACCIONES COMERCIALES</p>	<p>Al finalizar la unidad el estudiante será capaz de: Aplicar correctamente el principio de contabilidad de la partida doble, a través del reconocimiento del débito y crédito en las transacciones comerciales para el uso correcto de las cuentas.</p> <p>Diferenciar la naturaleza de las cuentas de carácter temporal con las permanentes.</p> <p>Entender las diferentes clases de transacciones comerciales.</p>	<p>Se capacita en la aplicación de las reglas de la partida doble y los efectos en el activo, pasivo y patrimonio.</p> <p>Entenderá que en contabilidad hay transacciones completas e incompletas y las razones porque estas últimas requieren de otras transacciones para finiquitarlas.</p>
<p>III.- LOS REGISTROS CONTABLES</p>	<p>Al finalizar la unidad el estudiante será capaz de desarrollar los procedimientos para el manejo de los libros de contabilidad para la preparación de la información financiera en un periodo determinado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los registros e importancia • Libro Diario y libros especiales de contabilidad 	<p>Entenderá, y adquirirá destrezas en el manejo del Libro Diario y de la importancia del registro de las transacciones comerciales.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Libro Mayor: Clasificación de las cuentas. • Aplicación práctica del registro de transacciones de un negocio de servicio. • El balance de comprobación o de prueba y sus limitaciones 	<p>Estará en capacidad de clasificar las cuentas en el Libro Mayor y determinar los saldos deudores o acreedores.</p> <p>Elaborar y analizar el balance de comprobación preliminar para comprobar el cumplimiento de la partida doble y determinar que cuentas requieren ajustes contables.</p>
IV. AJUSTES REGULACIONES DE CUENTAS	<p>Al finalizar la unidad el estudiante será capaz aplicar, entender y analizar los efectos en los estados financieros de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Qué es un ajuste? • Clases de asientos de ajustes • Ajustes a cuentas de balance y a cuentas de resultados. • Correcciones de errores y omisiones • Elaboración del balance de saldos ajustados, como base para la preparación de los estados financieros: 	<p>Analizar las cuentas del Balance de Comprobación preliminar para determinar los ajustes a las diferentes partidas de balance y de resultados, aplicar las reglas contables para los registros de los ajustes y elaborar el balance de comprobación ajustado.</p>
V. ELABORACIÓN DE NÓMINAS	<p>Al finalizar el estudio de esta unidad el estudiante podrá conocer los reglamentos de las leyes laborales aplicables en Ecuador, la aplicación de los cálculos de sueldos y salarios, de acuerdo a jerarquías y actividades que realizan. Además, estará en capacidad de calcular el impuesto a la renta según el ingreso mensual grabable de los trabajadores.</p>	<p>Definición de contrato, sueldos, salarios, horas extras y beneficios sociales</p> <p>Las tablas salariales de diversos sectores del medio.</p> <p>La compensación Salarial</p> <p>Las horas extras</p> <p>Los Beneficios sociales: Bono escolar y bono navideño</p>

		<p>Las vacaciones</p> <p>Las utilidades</p> <p>La liquidación del trabajador</p> <p>Conocer y saber llenar formularios correspondiente de la dirección de Trabajo</p>
<p>VI. SISTEMAS DE INVENTARIOS PARA EMPRESAS PYMES</p>	<p>Al terminar el estudio de esta unidad del estudiante podrá desarrollar los sistemas contables para el registro de los inventarios de mercancía, para conocer el costo de los bienes vendidos y determinar el resultado en las operaciones de compra y venta de bienes.</p>	<p>Aprender el manejo y aplicación los Sistemas de inventarios Permanente y Periódico, la importancia, ventajas y desventajas, clases de empresas comerciales en que se aplican, determinar el costo de los artículos vendidos, elaborar los asientos de regulación, comparar los resultados de cada sistema para toma de decisiones.</p>
<p>VII. ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Al finalizar el estudio de esta unidad el estudiante estará en capacidad de aplicar correctamente los dispuesto en la NIC 1- Preparación de los estados Financieros</p>	<p>Determinar la importancia de la información que presentan los estados financieros de una empresa comercial al final de un período contable: Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Notas Explicativas y Revelación de las Políticas Contables.</p>

	Con el estudio de esta unidad el estudiante estará en capacidad de analizar e interpretar los estados financieros básicos y sus diferentes partidas, para tomar decisiones que sirvan para mejorar u optimizar las operaciones y la situación financiera de una empresa comercial.	Aplicar los siguientes ratios en el análisis de los estados financieros: Liquidez, Rentabilidad, Solvencia y Apalancamiento.
--	--	--

7.1 ESTRUCTURA DETALLADA POR TEMAS

Unidad I: LA CONTABILIDAD Y SU ENTORNO

TEMAS	CONTENIDOS	FORMAS DE APRENDIZAJE (Aprendizaje asistido o por el docente)	TIEMPO
1.1. QUE ES LA CONTABILIDAD	Definición e interpretación de las diferentes definiciones de Contabilidad, enfocando a los objetivos de la contabilidad moderna	Clases	1 hora
1.2. OBJETIVOS DE LA CONTABILIDAD	Definir que los objetivos de la Contabilidad son dar información financiera y del resultado de las operaciones	Clases Ejemplos prácticos	1 hora
1.3. USUARIOS DE LA CONTABILIDAD	Identificar los usuarios internos y externos que requieren de la información contable para la toma de decisiones	Clases	1 hora
1.4. LA EMPRESA, DEFINICIÓN Y CLASES	Objetivos económicos y sociales de una empresa. Clases de empresas según la Ley de Compañías del Ecuador y según su actividad.	Clases. Investigación	2 horas
1.5. LOS BIENES DE LA EMPRESA:	Conceptos técnicos	Clases	2

ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO	contables de las propiedades y de las obligaciones de la empresa	Ejemplos prácticos	horas
1.6. LA ECUACIÓN CONTABLE	La importancia de la ecuación básica de contabilidad y las reglas de aplicación	Clases, ejercicios	2 horas
1.7. TEMAS DE TUTORÍAS	Presentación de los temas de tutorías, los objetivos, importancia, modalidad de desarrollo y exposición. Formación de grupos de trabajo e investigación	Talleres	1 hora
Unidad II: LAS CUENTAS Y EL MANEJO DE LA TRANSACCIONES COMERCIALES			
TEMAS	CONTENIDOS	FORMAS DE APRENDIZAJE (Tipos de clases)	T I E M P O
2.1. LAS CUENTAS CONTABLE	Importancia de la cuenta contable para el registro de las transacciones comerciales. Técnica de personificación de los bienes y servicios para identificarlos contablemente	Clases Ejemplos prácticos	1 hora
2.2. CLASES DE CUENTAS CONTABLES	Cuentas de resultados y cuentas de balance, naturaleza contable y determinación de saldos.	Ejemplo Prácticos	1 hora
2.3. EL PRINCIPIO DE CONTABILIDAD DE LA PARTIDA DOBLE	Entenderá la aplicación del principio de la partida doble en el registro de las transacciones comerciales y su igualdad monetaria.	Clases Ejemplos prácticos	1 hora
2.4. CUENTAS DE ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO	Conocerá los conceptos, clasificación y manejo	Clases Ejemplos	1 hora

	contable de las cuentas de Balance General.	prácticos	
2.5. LA TEORÍA DEL CARGO Y EL ABONO	Aprenderá a aplicar correctamente la teoría del cargo y el abono para las cuentas de balance y de resultados	Clases Ejemplos prácticos	1 hora
2.6. LA ECUACIÓN BÁSICA DE CONTABILIDAD	Entenderá la importancia de la igualdad monetaria de la relación de los saldos de las cuentas del Activo con las del Pasivo y Patrimonio.	Clases Ejemplos prácticos	1 hora
Unidad III: LOS REGISTROS CONTABLES			
TEMAS	CONTENIDOS	FORMAS DE APRENDIZAJE (Asistido por el docente)	T I E M P O
3.1. LIBROS DE CONTABILIDAD	Conocerá las técnicas de registro en los diferentes libros de contabilidad y su importancia	Clases Ejemplos prácticos	1 hora
3.2. LIBRO DIARIO	Conocerá los sistemas de registros en comprobantes que en la contabilidad moderna han remplazado al libro diario y la clase de transacciones que se registra en cada uno de ellos.	Clases Ejemplos prácticos	1 hora
3.3. LIBRO MAYOR	Entenderá la importancia de clasificar las cuentas y determinar los saldos y su naturaleza contable	Clases Ejemplos prácticos	1 hora
3.4. BALANCE DE COMPROBACIÓN	Comprenderá la importancia del	Clases Ejemplos	1 hora

	balance de comprobación al determinar la igualdad de los saldos deudores y acreedores y las cuentas que requieren ajustes.	s práctico s	a
3.5. ESTADO DE RESULTADOS	Aprenderá que este estado financiero básico mediante la identificación, medición y relación de los ingresos costos y gastos muestra los resultados de las operaciones de la empresa	Clases Ejemplo s práctico s	1 hor a
3.6. BALANCE GENERAL	Entenderá la importancia de la información y evolución del patrimonio.	Clases Ejemplo s práctico s	1 hor a
3.7. PROCESO CONTABLE DE UNA EMPRESA DE SERVICIOS	Desarrollará un sistema de contabilidad completo de una empresa de servicios	Trabajo s grupale s	4 hor as
Unidad IV: AJUSTES Y REGULACIONES DE CUENTAS			
TEMAS	CONTENIDOS	FORMAS DE APRENDIZAJE (Asistidos por el docente)	T I E M P O
4.1. QUE ES UN AJUSTE	Comprenderá la importancia de los ajustes contables para dejar las cuentas y sus saldos correctos con la finalidad de preparar estados financieros verídicos y confiables.	Clases Ejemplo s práctico s	1 hor a
4.2. CLASIFICACIÓN DE LOS AJUSTES	Conocerá la clasificación de los	Clases Ejemplo	1 hor

	ajustes en contabilidad-	s prácticos	a
4.3. AJUSTES A LAS CUENTAS DE RESULTADOS	Aprenderá a realizar y entender los ajustes a cuentas de ingresos y de gastos devengados o causados pero no cobrados o pagados.	Clases Ejemplos prácticos	1 hora
4.4. AJUSTES A LAS CUENTAS DE BALANCE	Aprenderá a realizar e identificar la importancia de los ajustes por provisiones, depreciaciones y amortizaciones	Clases Ejemplos prácticos	1 hora
4.5. BALANCE DE COMPROBACIÓN AJUSTADO	Entenderá la importancia del balance de comprobación ajustado como fuente idónea para la preparación del estado de resultados y el balance general.	Clases Ejemplos prácticos	1 hora
4.6. PREPARAR LOS ESTADOS FINANCIEROS FINALES	Aprenderá a preparar los estados financieros según lo dispuesto por la NIC 1.- Preparación de los estados financieros	Talleres grupales	2 horas
Unidad V: ELABORACIÓN DE NÓMINAS			
TEMAS	CONTENIDOS	FORMAS DE APRENDIZAJE (Asistido o por el docente)	T I E M P O
5.1. DEFINICIÓN DE CONTRATO LABORAL	Conocerá los términos de un contrato laboral: temporal, permanente o por obra cierta	Clases Ejemplos prácticos	1 hora
5.2. LAS TABLAS SALARIALES DE LOS	Conocerá las	Clases	1

DIVERSOS SECTORES	diferentes tablas salariales asignadas por categorías del trabajo y por responsabilidad.	Ejemplos prácticos	horas
5.3. LAS HORAS EXTRAS	Aprenderá a calcular y aplicar los diferentes recargos por trabajos fuera de las horas laborables de ley y en sábados, domingos y feriados.	Clases Ejemplos prácticos	1 hora
5.4. LOS BENEFICIOS SOCIALES DE LEY	Aprenderá a aplicar correctamente las provisiones y pagos por décimo tercera remuneración, décimo cuarta remuneración, vacaciones y fondo de reserva.	Clases Ejemplos prácticos	1 hora
5.5 LAS UTILIDADES A LOS TRABAJADORES	Determinará correctamente el 15% de las utilidades del ejercicio que corresponde a los trabajadores	Clases Ejemplos prácticos	1 hora
5.6. LA LIQUIDACIÓN DEL TRABAJADOR	Conocerá las causas y procedimientos para liquidación definitiva o suspensión de los trabajadores.	Clases Ejemplos prácticos	1 hora
5.7. EJERCICIOS PRÁCTICOS	Elaboración de roles de pagos y contabilización	Talleres grupales	2 horas
VI SISTEMAS INVENTARIOS PARA EMPRESAS COMERCIALES			
TEMAS	CONTENIDOS	FORMAS DE APRENDIZAJE (Asistidos por el docente)	T I E M P O
6.1. SISTEMAS DE INVENTARIOS	Conocerá los sistemas de inventarios para el manejo de las	Clases Ejemplos prácticos	1 hora

	mercaderías y las razones para que existan dos sistemas.	s	
6.2. IMPORTANCIA DE LIOS INVENTARIOS DE MERCADERÍAS	Entenderá y analizará las diferentes razones para considerar la importancia de las mercaderías y los efectos en los estados financieros.	Clases Ejemplos prácticos	1 hora
6.3. CARACTERÍSTICAS DE CADA SISTEMA	Determinará las características de cada sistema y en que empresas comerciales se aplican.	Clases Ejemplos prácticos	1 hora
6.5. CUENTAS QUE SE MANEJAN EN CADA UNO DE LOS INVENTARIOS	Aprenderá la aplicación práctica y analítica de las cuentas contables que se utilizan en cada sistema.	Clases Ejemplos prácticos	1 hora
6.6. COSTOS DE LA MERCADERÍA VENDIDA	Aprenderá los métodos de determinación de costo de la mercadería vendida según la NIC 2. Inventarios	Clases Ejemplos prácticos	1 hora
6.7. ASIENTOS DE REGULARIZACIÓN DE LA CUENTA MERCADERÍAS	Conocerá la correcta aplicación de los asientos de regulación el Sistema de Inventario Periódico y la necesidad previa de realizar un inventario físico de las existencias.	Clases Ejemplos prácticos	1 hora
6.7. EJERCICIO DE COMPARACIÓN DE LOS DOS SISTEMAS	Desarrollará ejercicios por los dos sistemas para determinar las ventajas y desventajas.	Talleres grupales	2 horas
6.8. USO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PARA LA TOMA DE DECISIONES	Comprenderá que la información sobre los inventarios es de gran importancia para la toma de decisiones y el éxito empresarial	Clases Ejemplos prácticos	1 hora
VII. ESTADOS FINANCIEROS			

TEMAS	CONTENIDOS	FORMAS DE APRENDIZAJE (Asistidos por el docente)	TIEMPO
7.1 IMPORTANCIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL FINAL DEL PERÍODO ECONÓMICO	Aprenderá a determinar que la cuenta Inventario de Mercaderías es la más importante de una empresa comercial y analizar las razones	Clases Ejemplos prácticos	1 hora
7.2. ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS	Analizará la importancia de la información que proporciona los estados financieros básicos y la aplicación de la NIC 1.	Clases Ejemplos prácticos	1 hora
7.3. USO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA TOMA DE DECISIONES EN LA DESTIÓN	Comprenderá que la información que proporcionan los estados financieros es la fuente más idónea para toma de decisiones.	Clases Ejemplos prácticos	1 hora
7.4. TALLER DE APLICACIÓN PRÁCTICA, DESARROLLO EJERCICIO CONTABILIDAD DE UNA EMPRESA COMERCIAL	Talleres grupales para aplicación de conocimientos en el desarrollo de un ejercicio de contabilidad comercial	Talleres grupales	4 horas
VIII ANÁLISIS FINANCIERO			
TEMAS	CONTENIDOS	FORMAS DE APRENDIZAJE (Asistidos por el docente)	TIEMPO

8.1. BALANCE COMPARATIVO	Preparará un balance comparativo de dos períodos contables sucesivos para determinar las variaciones en las partidas y determinar las causas.	Clases Ejemplos prácticos	1 hora
8.2. VARIACIÓN DEL CAPITAL DE TRABAJO	Comprenderá porque se define como capital de trabajo a la capacidad de una compañía para llevar a cabo sus actividades con normalidad en el corto plazo.	Clases Ejemplos prácticos	1 hora
8.4. RATIOS DE SOLVENCIA	Entenderá que estos ratios financieros que miden la capacidad de la empresa para hacer frente a sus obligaciones, tanto en el corto como en el largo plazo.	Clases Ejemplos prácticos	1 hora
8.5. RATIOS DE RENTABILIDAD	Comprenderá que estos ratios financieros sirven para comparar el resultado con distintas partidas del balance o de la cuenta de pérdidas y ganancias	Clases Ejemplos prácticos	1 hora
8.6. RATIOS DE APALANCAMIENTO	Entenderá que el apalancamiento financiero hace referencia a la utilización de recursos ajenos en la financiación de una empresa	Clases Ejemplos prácticos	1 hora
8.7. RATIOS DE LIQUIDEZ	Comprenderá que la liquidez es la capacidad que posee una entidad de hacer frente a sus deudas en el corto plazo, atendiendo al grado de liquidez del activo	Clases Ejemplos prácticos	1 hora

		circulante.		
8.8. EJERCICIOS DE APLICACIÓN PARA TOMA DE DECISIONES		Desarrollará u ejercicio de aplicación e interpretación de los ratios financieros para la correcta TD.	Talleres grupales	1 hora
8. PROGRAMACIÓN DETALLADA DE LA GESTIÓN POR TUTORÍA				
TEMA DE LA TUTORÍA:				
EMPRESAS PYMES: SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y EL PROCESO CONTABLE				
FASES DEL TRABAJO	CONTENIDO/DESCRIPCIÓN	FECHA		FECHA DE FIN
PRIMER PARCIAL				
FASE I	Selección de empresa del sector productivo que se visitará en grupos de 5 alumnos, y conocer sobre el sistema de Control interno que la empresa aplica para el fortalecimiento de la misma	20-27 oct		12/nov/
No. de horas: 2				
FASE II	Primera revisión del borrador del proyecto que incluya Antecedentes de la empresa, misión, visión, valores estratégicos, organigrama, sistema de control interno en las diferentes áreas de la empresa.	28 oct-13 nov		05/dic/
No. de horas: 3				
FASE III	Presentación final del proyecto en formato impreso y digital y exposiciones grupales.	01-05 dic		13/dic/
No. de horas: 3				
SEGUNDO PARCIAL (CONTINUACIÓN DEL TRABAJO)				
FASE I	Elaboración del proceso contable de una empresa pymes, (1 mes) incluyendo plan de cuentas, arqueos de caja, conciliaciones bancarias, realización de inventarios físicos, arqueo de documentos, y analizar los principales índices financieros de liquidez.	05-10 ene		20/enero
No. de horas: 2				

FASE II	Primera revisión del borrador del proceso contable, incluir foto del grupo.	11-21ene		15/feb/
No. de horas: 3				
FASE III	Entrega final del proyecto en formato impreso y digital y exposiciones grupales.	23-28 feb		25/feb/
No. de horas: 3				
9. METODOLOGÍA				
<p>En este tema se desarrolla en una primera etapa, los aspectos filosóficos que involucra su desarrollo, para comprender de mejor forma la aplicación de una gran variedad de modelos normativos que se han generado. El modelo pedagógico de la Institución concibe la educación con la aplicación del método constructivista, es decir construyendo el conocimiento a través del aula, laboratorios, prácticas y demás escenarios de aprendizaje que aplicará el docente con la ayuda de una plataforma informática para que exista una interacción constante entre profesor y alumno.</p>				
10. EVALUACIÓN				
<p>La nota parcial de la asignatura se calculará siguiendo los siguientes criterios:</p> <p><u>Gestión en el aula: 25%</u> Asistencia Lecciones Talleres Ensayos Casos de estudio Control de lectura</p> <p><u>Gestión de Tutoría: 25%</u></p> <p><u>La Tutoría debe evaluar los resultados de aprendizaje</u> a través de un proyecto integrador e investigativo, el mismo que será guiado por el docente, previa la sustentación del mismo.</p> <p><u>Examen parcial: 50%</u></p>				
11. BIBLIOGRAFÍA				
Meigs&Meigs CONTABILIDAD La base para las decisiones Gerenciales McGraw Hill- Edición 2013				
Bibliografía Complementaria Ruben Sarmiento R. Contabilidad General				

Bernard J. Hargadón Jr.
PRINCIPIOS DE DONTABILIDAD
Uso de la Plataforma
Consultas en la Biblioteca física y virtual.
[//contabilidad.Coogole.com](http://contabilidad.Coogole.com)
Formatos impresos o red

Fuente: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil
Adaptado por los Autores

Director Académico(a)

Vicerrectorado Académico (a)

Fecha de Aprobación en Comisión

Académica: _____

Anexo N° 4 Activos Fijos

TIPO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
TERRENO Y EDIFICIO	Terreno	1	\$ 40.000	\$ 40.000
	Edificio	1	\$ 120.000	\$ 120.000
	Sub-Total			\$ 160.000,00
MUEBLES DE DE OFICINA	Mueble de Recepción	1	\$ 850	\$ 952,00
	Silla para recepción	1	\$ 110	\$ 123,00
	Sofá para visita de 1	1	\$ 384	\$ 430,00
	sofá de visita de 2	1	\$ 574	\$ 643,00
	Escritorio Gerencial	1	\$ 420	\$ 470,00
	Silla para Gerencia	1	\$ 303	\$ 339,00
	Archivero de tres gavetas	1	\$ 248	\$ 278,00
	Sillas para visitas en oficina de Gerencia	3	\$ 65	\$ 218,00
	Pizarras acrílicas	6	150	1.008,00
	Mesa para docentes	6	70	470,40
	Sillas con tablero para aulas	120	70,00	9.408,00
	Mesas para las Computadoras	15	224,00	3.763,20
	Estanterías para libros	4	448,00	2.007,40
	Escritorios Ejecutivos con sillas	6	448,00	3.010,56
	Base telefónica	1	250	280,00
	Teléfono inalámbrico	4	75	336,00
	Archivador aéreo	1	\$ 150	\$ 168,00
	Plasma	2	\$ 600	\$ 1.344,00
	Parlantes	1	\$ 40	\$ 44,80
	Aire acondicionado Split 18.000 .	6	\$ 750	\$ 5.040,00
	Teléfono inalámbrico	3	\$ 75	\$ 252,00
	Libros del Área de Administración	4	\$60	240,00
	Plan de Negocios	2	\$75	150,00
	Libros Área de Comercialización	4	\$45	180,00
	Libros Área de Finanzas	4	\$48	192,00
	Libros Área del Talento Humano	4	\$49	196,00
	Libros de Análisis político y cultural	4	\$35	140,00
	Libros de Régimen Tributario	2	\$45	90,00
	Libros del Área de Marketing	4	\$60	240,00
	Libros Área de Contabilidad	4	\$48	192,00
	Sub-total			\$ 32.205,36

COMUTACIÓN	Impresora multifunción	2	\$ 330	\$ 739,20
	Impresora matricial	1	\$ 265	\$ 296,80
	Computadora	61	\$ 550	\$ 37.576,00
	Reguladores de voltaje	61	50,00	3.416,00
	Data Show-Infocus	3	700,00	2.352,00
	Laptop	2	\$ 660	\$1.478,40
	Sub-total			\$ 45.858,40
	TOTAL DE INVERSIONES ACTIVOS FIJOS			\$ 238.063,76

Fuente: Almacenes Ascomsa- Librería Científica
Adaptado por los autores

Anexo Nº 5 Proyección de compras de activos fijos

TIPO	DESCRIPCION	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
TERRENO Y EDIFICIO	Terreno	\$40.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	Edificio	\$120.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	Construcción nuevas aulas y of				\$20.000		
	Construcción Auditorio				\$30.000		
	Sub-Total	\$160.000,00	\$0,00	\$0,00	\$50.000,00	\$0,00	\$0,00
MUEBLES DE DE OFICINA	Mueble de Recepción	\$952,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	
	Silla para recepción	\$123,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
	Sofá para visita de 1	\$430,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
	sofá de visita de 2	\$643,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
	Escritorio Gerencial	\$470,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
	Silla para Gerencia	\$339,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
	Archivero de tres gavetas	\$278,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
	Sillas para visitas en oficina de Gerencia	\$218,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
	Pizarras acrílicas	\$1.008,00	0,000	0,00	1.008,00	0,000	0,000
	Mesa para docentes	\$470,40	0,000	0,00	470,40	0,000	0,000
	Sillas con tablero para aulas	\$9.408,00	0,00	0,00	9.408,00	0,00	9.408,00
	Mesas para las Computadoras	\$3.763,20	0,00	0,00	3.763,20	0,00	3.763,20
	Estanterías para libros	\$0,00	0,00	0,00	448,00	0,00	0,00
	Escritorios Ejecutivos con sillas	\$3.010,56	0,00	0,00	3.010,56	0,00	0,00
	Base telefónica	\$280,00	0,00	0,00	280,00	0,00	0,00
	Teléfono inalámbrico	\$336,00	0,00	0,00	336,00	0,00	0,00
	Archivador aéreo	\$168,00	\$0,00	\$0,00	\$168,00	\$168,00	\$0,00
	Plasma	\$1.344,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
	Parlantes	\$44,80	\$0,00	\$0,00	\$44,80	\$0,00	\$44,80
	Aire acondicionado Split 18.000 BTU	\$5.040,00	\$0,00	\$0,00	\$5.040,00	\$0,00	\$5.040,00
	Teléfono inalámbrico	\$252,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$252,00	\$0,00
	Libros del Área de Administración	240,00	0,00	240	240	240,00	240
	Plan de Negocios	150,00	0,00	150	150,00	150	150
	Libros Área de Comercialización	180,00	0,00	180	180	180	180
Libros Área de Finanzas	192,00	0,00	192	192	192	192	
Libros Área del Talento Humano	196,00	0,00	196	196	196	196	

	Libros de Análisis político y cultural	140,00	0,00	140	140,00	140,00	140,00
	Libros de Régimen Tributario	90,00	0,00	90	0,00	90,00	0,00
	Libros del Área de Marketing	240,00	0,00	240	240,00	240,00	240,00
	Libros Área de Contabilidad	192,00	0,00	192	192,00	192,00	192,00
	Sub-total	\$32.205,36	\$0,00	\$1.620,00	\$25.506,96	\$2.040,00	\$19.786,00
COMPUTACIÓN	Impresora multifunción	\$739,20	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$739,20	\$0,00
	Impresora matricial	\$296,80	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$296,80	\$0,00
	Computadora	\$37.576,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$37.576,00	\$0,00
	Reguladores de voltaje	3.416,00	0,00	0,00	\$0,00	3.416,00	\$0,00
	Data Show-Infocus	2.352,00	0,00	0,00	\$0,00	2.352,00	\$0,00
	Laptop	\$1.478,40	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$1.478,40	\$0,00
	Sub-total	\$45.858,40	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$45.858,40	\$0,00
EQUIPO DE OFICINA	Fotocopiadora	\$0,00	\$800,00	\$800,00	\$0,00	\$0,00	\$800,00
	Sub-Total	\$0,00	\$800,00	\$800,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
VEHÍCULO	Vehículo	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$38.000,00	\$0,00
	Sub-Total	\$0,00	\$800,00	\$800,00	\$0,00	\$38.000,00	\$38.000,00
	TOTAL DE INVERSIONES ACTIVOS FIJOS	\$238.063,76	\$800,00	\$2.420,00	\$75.506,96	\$85.898,40	\$20.754,00

Fuente: Almacenes Ascomsa- Librería Científica

Adaptado por los autores

Activos Diferidos

Detalle	Valor
Simuladores de negocios para pymes	1.344,00
Suscripción de revista Entrepreneurship	500,00
Sistema Contable	\$ 2.000,00
Sistema Académico	\$ 2.500,00
Voz y datos (acceso a internet)	2.072,00
Municipio	\$ 100,00
Permiso de Bomberos	\$ 50,00
Trámites legales	\$ 600,00
Instalaciones	\$ 500,00
Materiales promocionales	1.000,00
Decoración de interiores	\$ 1.750,00
Total	\$ 12.416,00

Fuente: Almacenes Ascomsa- Librería Científica
Adaptado por los autores

Otros Activos

Detalle	Valor
Inscripción Biblioteca virtual	\$ 10.000,00
Total	\$ 10.000,00

**Fuente: Red de Bibliotecas virtuales
Elaborado por los autores**

Anexo Nº 6 Desglose de gastos

Proyección de Gastos de Sueldos de Autoridades, Docentes y personal

		11,15%	1%	12	385	12	24			
Nómina	Total Ingresos	Aporte Patronal	Secap-lece	Décimo Tercero	Décimo Cuarto	Fondo de Reserva	Vacaciones	Total Beneficios	TOTAL	Total Sueldos y Beneficios Año 1
Rector	\$ 1,500.00	\$ 167.25	\$ 15.00	\$ 125.00	\$ 32.08	\$ -	\$ 62.50	\$ 401.83	\$ 1,901.83	\$ 22,822.00
Vicerrectora	\$ 1,400.00	\$ 156.10	\$ 14.00	\$ 116.67	\$ 32.08	\$ -	\$ 58.33	\$ 377.18	\$ 1,777.18	\$ 21,326.20
Secretario General/Docente TC	\$ 1,300.00	\$ 144.95	\$ 13.00	\$ 108.33	\$ 32.08	\$ -	\$ 54.17	\$ 352.53	\$ 1,652.53	\$ 19,830.40
Directora Académica/Docente TC	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Director de Investigación/Docente TC	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Director Financiero-Docente TC	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Coordinador Académico/Docente TC	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Docente TC	\$ 1,300.00	\$ 144.95	\$ 13.00	\$ 108.33	\$ 32.08	\$ -	\$ 54.17	\$ 352.53	\$ 1,652.53	\$ 19,830.40
Docente TC	\$ 1,300.00	\$ 144.95	\$ 13.00	\$ 108.33	\$ 32.08	\$ -	\$ 54.17	\$ 352.53	\$ 1,652.53	\$ 19,830.40
Docente TC	\$ 1,300.00	\$ 144.95	\$ 13.00	\$ 108.33	\$ 32.08	\$ -	\$ 54.17	\$ 352.53	\$ 1,652.53	\$ 19,830.40
Docente TC	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Docente TC	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Secretaria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Intendencia	\$ 550.00	\$ 61.33	\$ 5.50	\$ 45.83	\$ 32.08	\$ -	\$ 22.92	\$ 167.66	\$ 717.66	\$ 8,611.90
Guardián 1	\$ 550.00	\$ 61.33	\$ 5.50	\$ 45.83	\$ 32.08	\$ -	\$ 22.92	\$ 167.66	\$ 717.66	\$ 8,611.90
Guardián 2	\$ 550.00	\$ 61.33	\$ 5.50	\$ 45.83	\$ 32.08	\$ -	\$ 22.92	\$ 167.66	\$ 717.66	\$ 8,611.90
Total	\$ 9,750.00	\$ 1,087.14	\$ 97.50	\$ 812.48	\$ 288.72	\$ -	\$ 406.27	\$ 2,692.11	\$ 12,442.11	\$ 149,305.50

Fuente: Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial.

Adaptado por los autores

Proyección de Gastos de Sueldos de Autoridades, Docentes y personal

Nómina	Total Sueldos y Beneficios Año 1	Total Sueldos y Beneficios Año 2	Total Sueldos y Beneficios Año 3	Total Sueldos y Beneficios Año 4	Total Sueldos y Beneficios Año 5
Rector	\$ 22,822.00	\$ 24,322.00	35.492,60	35.492,60	35.492,60
Vicerrectora	\$ 21,326.20	\$ 22,726.20	32.301,00	32.301,00	32.301,00
Secretario General/Docente TC	\$ 19,830.40	\$ 21,130.40	27.513,60	27.513,60	27.513,60
Directora Académica/Docente TC	\$ -	\$ 19,830.40	25.813,60	25.813,60	25.813,60
Director de Investigación/Docente TC	\$ -	\$ 21,326.20	25.813,60	25.813,60	25.813,60
Director Financiero- Docente TC	\$ -	\$ 19,830.40	25.813,60	25.813,60	25.813,60
Coordinador Académico/Docente TC	\$ -	\$ 19,830.40	24.317,80	24.317,80	24.317,80
Docente TC	\$ 19,830.40	\$ 21,130.40	25.917,80	25.917,80	25.917,80
Docente TC	\$ 19,830.40	\$ 21,130.40	25.917,80	25.917,80	25.917,80
Docente TC	\$ 19,830.40	\$ 20,974.40	25.725,80	25.725,80	25.725,80
Docente TC	\$ -	\$ 19,674.40	24.125,80	24.125,80	24.125,80
Docente TC	\$ -	\$ 19,830.40	24.317,80	24.317,80	24.317,80
Secretaria	\$ -	\$ 12,353.50	12.353,50	12.353,50	12.353,50
Intendencia	\$ 8,611.90	\$ 9,161.90	9.161,90	9.161,90	9.161,90
Guardián 1	\$ 8,611.90	\$ 9,161.90	9.161,90	9.161,90	9.161,90
Guardián 2	\$ 8,611.90	\$ 9,161.90	9.161,90	9.161,90	9.161,90
Total	\$ 149,305.50	\$ 291,575.20	\$ 362,910.00	\$ 362,910.00	\$ 362,910.00

Fuente: Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial.

Sueldos del personal proyectados

Adaptado por los autores

Gastos de Materiales y Suministros						
Suministros y Materiales	Sem	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Carpetas y forros	60	120	120	120	120	120
Vinchas y plumas	25	50	50	50	50	50
Resmas de hojas A4	250	500	500	500	500	500
Marcadores pizarra	120	240	240	240	240	240
Marcadores permanentes	60	120	120	120	120	120
Lápices y reglas	45	90	90	90	90	90
Fosforescentes	25	50	50	50	50	50
Grapadoras	25	50	50	50	50	50
Grapas	5	10	10	10	10	10
Perforadoras	60	120	120	120	120	120
Sacapuntas y cuadernos	51	102	102	102	102	102
Papel Higiénico	220	440	440	440	440	440
Pinoklin	65	130	130	130	130	130
Tóner y tinta	500	1000	1000	1000	1000	1000
Liquid paper	15	30	30	30	30	30
Block Facturas	90	180	180	180	180	180
Block Ingresos	45	90	90	90	90	90
Block Egresos	45	90	90	90	90	90
Block Órdenes de compra	45	90	90	90	90	90
Block ingreso de materiales	45	90	90	90	90	90
Detergente y jabón	120	240	240	240	240	240
Servilletas	10	20	20	20	20	20
Agua cristal	70	140	140	140	140	140
Cartulinas	30	60	60	60	60	60
Cartelera	110	220	220	220	220	220
Trapeadores	25	50	50	50	50	50
Cera liquida	200	400	400	400	400	400
Tachos y fundas para basura	225	450	450	450	450	450
Imprevistos	259	518	518	518	518	518
Total	\$ 2,845.00	\$ 5,690.00	\$ 5,690.00	\$ 5,690.00	\$ 5,690.00	\$ 5,690.00

**Fuente: Instituto Superior Tecnológico de Emprendimiento Empresarial.
Gastos de materiales y suministros proyectados
Adaptado por los autores**

GASTOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

Mantenimiento	Semestral	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Pupitres	600	1200	1200	1200	1200	1200
Pizarras	300	600	600	600	600	600
Aires Acondicionados	350	700	700	700	700	700
Computadoras	160	320	320	320	320	320
Pintura	250	500	500	500	500	500
Electricidad	150	300	300	300	300	300
Jardines	30	60	60	60	60	60
Gasfitería	40	80	80	80	80	80
Cerrajería	50	100	100	100	100	100
Varios	190	280	280	280	280	280
Total	\$ 2,120.00	\$ 4,140.00	\$ 4,140.00	\$ 4,140.00	\$ 4,140.00	\$ 4,140.00

**Fuente: Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial.
Gastos de mantenimiento y reparación proyectados
Adaptado por los autores**

Descripción	Costo	Años	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Edificios	12000	20	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00
Edificios	5000	20			\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
Subtotal	\$ 17,000.00	\$ 40.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 8,500.00	\$ 8,500.00	\$ 8,500.00
Muebles de oficina	\$ 32,205.36	10	\$ 3,220.54	\$ 3,220.54	\$ 3,220.54	\$ 3,220.54	\$ 3,220.54
Muebles de oficina	1.620,00	10	\$ -	\$ 162.00	\$ 162.00	\$ 162.00	\$ 162.00
Muebles de oficina	25.506,96	10			\$ 2,550.70	\$ 2,550.70	\$ 2,550.70
Muebles de oficina	2.040,00	10				\$ 204.00	\$ 204.00
Muebles de oficina	19.786,00	10					\$ 1,978.60
Subtotal	81.158,32		\$ 3,220.54	\$ 3,382.54	\$ 5,933.24	\$ 6,137.24	\$ 8,115.84
Equipos de Computo	45.858,40	3	\$ 15,286.13	\$ 15,286.13	\$ 15,286.14	\$ -	\$ -
Equipos de Computo	45.858,40	3				15286,13	15286,13
Subtotal	91.716,80		15286,13	15286,13	15286,14	15286,13	15286,13
Equipo de Oficina	800	10	\$ 80.00	\$ 80.00	\$ 80.00	\$ 80.00	\$ 80.00
Equipo de Oficina	800	10		\$ 80.00	\$ 80.00	\$ 80.00	\$ 80.00
Equipo de Oficina	800	10					\$ 80.00
Subtotal	2.400,00		\$ 80.00	\$ 160.00	\$ 160.00	\$ 160.00	\$ 240.00
Vehículo	38.000,00	5	0,00	0,00	0,00	7600,00	7600,00
Subtotal	38.000,00					7600,00	7600,00
Total	383.275,12		\$ 24,586.67	\$ 24,828.67	\$ 29,879.38	\$ 37,683.37	\$ 39,741.97

Fuente: Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial.

Cuadro de depreciaciones de Activos fijos

Adaptado por los autores

Otros Gastos						
Tipo	Costo Mensual	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Agua Potable	\$ 22.00	\$ 264.00	\$ 264.00	\$ 264.00	\$ 264.00	\$ 264.00
Energía Eléctrica	\$ 120.00	\$ 1,440.00	\$ 1,440.00	\$ 1,440.00	\$ 1,440.00	\$ 1,440.00
Telefonía Fija CNT	\$ 60.00	\$ 720.00	\$ 720.00	\$ 720.00	\$ 720.00	\$ 720.00
Internet 2MB	\$ 28.50	\$ 342.00	\$ 342.00	\$ 342.00	\$ 342.00	\$ 342.00
TOTAL		\$ 2,766.00	\$ 2,766.00	\$ 2,766.00	\$ 2,766.00	\$ 2,766.00

Fuente: Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial.

Otros gastos proyectados

Adaptado por los autores

Anexo N° 7 Amortización y depreciación de activos

Costos de Amortización de Activos Diferidos							
Descripción	Costo	Años	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Activos Diferidos	\$ 12,416.00	5	\$ 2,483.20	\$ 2,483.20	\$ 2,483.20	\$ 2,483.20	\$ 2,483.20
Total			\$ 2,483.20	\$ 2,483.20	\$ 2,483.20	\$ 2,483.20	\$ 2,483.20

Fuente: Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial.
 Amortización de Activos diferidos
 Adaptado por los autores

Anexo N° 8 Proyección de ingresos

	Año 2016		Año 2017		Año 2018		Año 2019		Año 2020	
	Semestre A	Semestre B	Semestre A	Semestre B	Semestre A	Semestre B	Semestre A	Semestre B	Semestre A	Semestre B
Matricula	\$ 95.00	\$ 95.00	\$ 95.00	\$ 95.00	\$ 95.00	\$ 95.00	\$ 95.00	\$ 95.00	\$ 95.00	\$ 95.00
Pensiones (5 pagos)	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00
Número de alumnos	70	133	200	261	328	378	410	439	475	506
Total Matricula	\$ 6,650.00	\$ 12,635.00	\$ 19,000.00	\$ 24,795.00	\$ 31,160.00	\$ 35,910.00	\$ 38,950.00	\$ 41,705.00	\$ 45,125.00	\$ 48,070.00
Total Pensiones	\$ 35,000.00	\$ 66,500.00	\$ 100,000.00	\$ 130,500.00	\$ 164,000.00	\$ 189,000.00	\$ 205,000.00	\$ 219,500.00	\$ 237,500.00	\$ 253,000.00
Total Ingresos por semestre	\$ 41,650.00	\$ 79,135.00	\$ 119,000.00	\$ 155,295.00	\$ 195,160.00	\$ 224,910.00	\$ 243,950.00	\$ 261,205.00	\$ 282,625.00	301070
Total Ingresos anual	\$ 120,785.00		\$ 274,295.00		\$ 420,070.00		\$ 505,155.00		\$ 583,695.00	

**Fuente: Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial.
Ingresos proyectados por matricula y pensiones
Adaptado por los autores**

	Año 2016		Año 2017		Año 2018		Año 2019		Año 2020	
	Semestre A	Semestre B	Semestre A	Semestre B	Semestre A	Semestre B	Semestre A	Semestre B	Semestre A	Semestre B
INSCRIPCIÓN	\$ 50.00	\$ 50.00	\$ 50.00	\$ 50.00	\$ 50.00	\$ 50.00	\$ 50.00	\$ 50.00	\$ 50.00	\$ 50.00
PAGOS	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00
Número de alumnos por seminario	22	22	25	25	29	29	33	33	33	33
Número de seminarios	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
Total Inscripciones	\$ 6,600.00	\$ 6,600.00	\$ 7,590.00	\$ 7,590.00	\$ 8,625.00	\$ 8,625.00	\$ 10,005.00	\$ 10,005.00	\$ 11,385.00	\$ 11,385.00
Costo Curso	\$ 33,000.00	\$ 33,000.00	\$ 37,950.00	\$ 37,950.00	\$ 43,125.00	\$ 43,125.00	\$ 50,025.00	\$ 50,025.00	\$ 56,925.00	\$ 56,925.00
Total Ingresos por semestre	\$ 39,600.00	\$ 39,600.00	\$ 45,540.00	\$ 45,540.00	\$ 51,750.00	\$ 51,750.00	\$ 60,030.00	\$ 60,030.00	\$ 68,310.00	\$ 68,310.00
Total Ingresos anual	\$ 79,200.00		\$ 91,080.00		\$ 103,500.00		\$ 120,060.00		\$ 136,620.00	

Fuente: Instituto Tecnológico Superior de Emprendimiento Empresarial.

Ingresos proyectados por cursos educación continua

Adaptado por los autores